HECHOS e IDEAS

PUBLICACIÓN DE CUESTIONES POLÍTICAS,
ECONÓMICAS Y SOCIALES

Director: ENRIQUE EDUARDO GARCÍA

SUMARIO

GLOSAS POLÍTICAS: Las recientes elecciones y la Unión Cívica Radical. – Economía al servicio del capital o economía al servicio del hombre. – El problema económico de América.

LA CONFERENCIA DE BOGOTÁ: ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS FIJAN POSICIONES

JOHN WILLIAM COOKE: Perspectivas de una economía nacional.

JUAN RAÚL PICHETTO: Una nueva reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

JUAN JOSÉ VISTALLI: Planificación integral.

EDUARDO R. VACCARO: El radicalismo y la revolución.

MIGUEL MIRANDA: El porvenir de las colectividades foráneas.

JOSÉ M. RIVERA: El Plan Marshall y los capitales norteamericanos.

DAVID E. LILIENTHAL: Democracia en marcha. (La transformación del valle de Tennessee).

LA ACCIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL EXPUESTA POR EL PRESIDENTE PERÓN

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

AÑO VII — N.° 48 MARZO 1948
BUENOS AIRES REP. ARGENTINA

SI USTED DESEA CONTRIBUIR AL ROBUSTECIMIENTO DE LA NUEVA CONCIENCIA SOCIAL SURGIDA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO, COLABORE CON EL ESFUERZO EDITORIAL QUE SIGNIFICA ESTA PUBLICACIÓN, DIFUNDIÉNDOLA Y SUSCRIBIÉNDOSE

HECHOS e IDEAS

PUBLICACIÓN DE CUESTIONES POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

☆

SUSCRIPCIÓN ANUAL $ 15.- m/n.

* * *

LA COLECCION COMPLETA DE

HECHOS e IDEAS

Encuadernada en 10 regios tomos con sus índices correspondientes

*

ESTÁ EN VENTA EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN AL PRECIO DE $ 150.- m/n.

*

Brasil 675 T. A. 23-9113 Buenos Aires

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

HECHOS e IDEAS

PUBLICACION DE CUESTIONES POLITICAS,
ECONOMICAS Y SOCIALES

DIRECTOR
ENRIQUE EDUARDO GARCÍA

AÑO VII — TOMO XIII

BUENOS AIRES

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

N.º 48 — MARZO 1948

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las recientes elecciones y la Unión Cívica Radical

Los comicios realizados el 7 de marzo en la capital federal y nueve provincias, para elegir ochenta y tres diputados nacionales, proporcionaron al Partido Peronista abrumadoras mayorías en todos los distritos electorales mencionados. Nuevamente, y a dos años de las históricas elecciones que exaltaron a la primera magistratura del país al general Perón, el electorado nacional ha ratificado su solidaridad al líder de la revolución, acrecentando el número de sus representantes en la Cámara joven y la superioridad de los dos tercios sobre la representación total, y en lo que podía radicarse la mayor expectativa de esta elección.

La oposición, y en especial modo la U. C. R., cifraba sus esperanzas en el acto eleccionario de la provincia de Córdoba. Alentaban estas aspiraciones el resultado de los comicios provinciales de 1946, en que la fórmula Auchter-Asís se impuso por escasa mayoría; como así las desavenencias partidarias que malograron la obra de dicho gobierno — al extremo de que al año y medio debió sancionarse la intervención federal y declarar caducas sus autoridades. Frente a este fracaso local de los hombres surgidos del movimiento revolucionario, el radicalismo que contaba allí con su líder máximo, el doctor Sabattini, ex gobernador de la misma, supuso haber acrecentado sus fuerzas, y más que nada, "por tener seguridad sobre la conciencia del electorado cordobés". El estribillo utilizado como bandera de combate, fué el de: "Quiebre los dos tercios". Y en esto radicaba para muchos la sorpresa que podía deparar esta elección: el triunfo del radicalismo en la provincia mediterránea. La sorpresa resultó a la inversa. Sobre 26 departamentos, el radicalismo triunfó en tres y por insignificante mayoría. La conciencia del pueblo había exteriorizado su voluntad en consonancia con el resto del país.

No vamos a ocuparnos de las elecciones en las demás provincias y Capital Federal, por más que el tema pueda ser venero rico en sugestiones. Nos vamos a referir

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

a los planteos revisionistas de actitudes políticas insólitas, —que siempre estuvieron en flagrante oposición con la doctrina y principios de la U. C. R.—, promovidos por diversos núcleos, deseosos de que se rectifique la línea de conducta observada por el partido, frente al movimiento revolucionario que encabeza el Presidente de la Nación. Si humano es errar, pernicioso es persistir en el error, y tanto más, cuando haciendo alardes de campeones de la libertad y de la democracia, se utilizan procedimientos totalitarios —como lo es el de las expulsiones en masa—, por haberse entrevistado diversos hombres del radicalismo con el Presidente Perón. Se trata de una "purga" incruenta de corte nazista; de fallos definitivos y sin absolución de posiciones de ninguna naturaleza, ejecutados por los "puros", que velan por los "principios morales", por la "unidad" y doctrina radicales.

Empero, es bueno advertir, que la mentira, la concuspicencia y la traición políticas, tuvieron sus refinados cultores en muchos de los dirigentes y empresarios de la U. C. R. que hoy se erigen en adalides de la moral, de la libertad y de la democracia. Cuesta creer que la falacia se prolongue. Se debe ello, sin duda, a la excesiva fragilidad de memoria de que al parecer gozan hasta los propios radicales, que por solidarizarse hoy con la política del general Perón, se los victima con los apóstrofes más infamantes. Y nos referimos, desde luego, a las personas honradas, a quienes no cuentan en su haber con trapizondas políticas o extrapolíticas o máculas de ningún género.

* * *

La oligarquía, que renació con el golpe traicionero del 6 de septiembre y que llevó al poder a los traficantes de la nacionalidad, a la "élite dorada", a la decantada "minoría selecta" —que resultó a la inversa, una selecta minoría de delincuentes políticos de toda laya—, contó con los auspicios del antipersonalismo. Los mismos hombres que hoy, en las altas directivas de la U. C. R., en función de celosos guardianes de la tradición partidaria, levantan severos el índice acusador para execrar a los propios correligionarios que desean se revea la conducta seguida por el histórico partido. Son las mismas figuras representativas del "Contubernio", creación de índole malevolente contra la soberanía popular, que hace 25 años se rebelaron contra Yrigoyen, produciendo la mayor escisión partidaria; porque no le toleraban a éste como no le toleran a Perón, su gravitación decisiva en las masas radicales, en la opinión pública y en el electorado nacional. Son las mismas fuerzas regresivas de la oligarquía enquistadas ayer como hoy en el radicalismo, y que entonces como ahora ven frustradas sus pretensiones de predominio en el escenario político de la Nación. Repiten en la actualidad, sin sospecharlo, las mismas frases que emitiera Sánchez Sorondo contra el radicalismo, con la sola diferencia que ahora van dirigidas contra el peronismo: "para la gran mayoría de ese electorado, la más pura expresión de la democracia es el basurero o el changador de la esquina. Un gobierno compuesto de basureros, he ahí el desiderátum del adelanto político".

Se befan de la soberanía popular, tildándola de "aluvión zoológico", en idéntica forma que menospreciaron a las masas que exaltaban a Yrigoyen, al que no consiguieron seducir en sus maquinaciones oligárquicas, como tampoco sedujeron a Perón en los días que soñaban pactos y transacciones ventajeras. De haber transado con éste en el toma y daca de las posiciones, como le proponían, y de no haber el entonces "pretencioso coronel" rechazado sus ofrecimientos mezquinos y preferido perder sus posibilidades de gobierno a salvar la integridad de sus principios y aspiraciones,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

que eran íntimamente radicales, como netamente irigoyenista su gesto, se habrían sumado a él, como se sumaron a Uriburu y a Sánchez Sorondo en aquellos días de triste recordación para las altiveces morales y políticas.

No fué pura casualidad que estos líderes de la moral política, como se reputan, estrecharan filas con el conservadorismo, en maridaje inconcebible, en 1923, fecha inicial del "Contubernio", que era sumarse a los grandes consorcios financieros para impedir a toda costa el retorno de Yrigoyen al poder, cuyos "avances" en defensa de la economía y soberanía nacionales para librar a la Nación de su coloniaje degradante, "lesionaba seriamente el progreso del país". Así juzgaban tales "patriotas" la obra de Yrigoyen; y así, con tiempo sobrado, pretendían destrozar al irigoyenismo.

Combatieron al irigoyenismo, contribuyeron al derrocamiento de Yrigoyen, y fueron copartícipes de la orgía de venganzas y maledicencias desatadas con frenesí en el gobierno de Uriburu contra los auténticos radicales, porque el odio a las masas, a la "chusma", a los "alpargatudos" —como hoy odian a los "descamisados"—, los había ya señalado traidores a la doctrina, a los principios y a las tradiciones partidarias, que ellos no sintieron jamás. Porque ellos tenían otros "principios" que defender y que nada tenían que hacer con los ideales de la U. C. R.

Véase pues la reciedumbre moral del antipersonalismo, de los mismos hombres que hoy dirigen a la U. C. R.; los que juzgan... Paladines de la moral política...

* * *

El fracaso electoral de la U. C. R., nada tiene que hacer con el radicalismo. Las masas que acompañaron a Yrigoyen, son las que se pliegan en abrumadoras mayorías para ungirlo a Perón, Presidente de la República. Antes que el proceso revolucionario señalase rumbos definitivos a la Nación y el entonces coronel Perón se perfilase como el auténtico sucesor de Yrigoyen, por su obra y la gravitación que habría de ejercer sobre ellas, las que dieron mayorías al radicalismo, ya les había vuelto la espalda a sus dirigentes. El propio partido se hallaba en estado de plena descomposición. Muerto Alvear, que por otra parte nunca pudo imponer su autoridad decisiva, la puja por las posiciones partidarias y representativas alcanzó proporciones de espectáculo degradante.

A partir de 1936, ya levantada la abstención electoral, y después que la U. C. R. obtiene numerosa representación en la Cámara de Diputados, es cuando se inicia el proceso de descomposición que progresivamente la llevará a su total anarquía.

Aquel año de prueba para los diputados radicales y en la cual la opinión pública y las masas partidarias esperaban sensacionales debates que condenasen los fraudes electorales, como así la oposición que cabía frente a un gobierno que hiciera escarnio de sus promesas, terminó con un saldo sencillamente deplorable.

No lucieron bajo la presidencia del general Justo los diputados nacionales de la U. C. R., la arrogancia opositora que demostraron al del Presidente Perón, no obstante representar éste la auténtica soberanía popular y aquél, la síntesis ruda y la burla sangrienta a la voluntad del pueblo.

El escandaloso fraude electoral de Santa Fe, dió origen ese año, a que la representación radical, promoviese un serio conflicto parlamentario. Todavía está fresca en la memoria la famosa "tregua parlamentaria", que en buen romance, como lo dijésemos entonces, significó relegar para las calendas griegas el problema político de mayor trascendencia registrado en aquellos años, sin repararse que se encontraban en juego los prestigios del Parlamento. Y aunque resulte increíble, los radicales que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

con mayor tesón y energía debieron velar por los prestigios de las instituciones representativas, resistiendo toda transacción que llevara implícito el cercenamiento de los fueros del Parlamento, fueron los que con la mayor comodidad se apartaron de las seculares fórmulas consagradas, para contribuir a lesionarlo.

Frente a estas actitudes contrarias a la moral y ética políticas radicales, fuimos los primeros en señalar tales aberraciones, destacando que núcleos ponderables de parlamentarios y dirigentes, dominados por la impaciencia de respirar la atmósfera oficialista, llegaron, con vergonzantes requiebros, hasta auspiciar la solución de los problemas políticos en un terreno extrapartidario. Señalábamos que en el terreno legislativo, resultaba difícil identificar cuáles eran los sectores oficialistas y los que ejercían una función de crítica y contralor, sobre todo, cuando se abordaban los grandes problemas económicos financieros, a los que se les imprimía, sin discusión alguna, el ritmo impreso por el sector derechista (1).

* * *

---

(1) "Esperábamos confiadamente que la representación radical aprovecharía cualquier ocasión propicia para destacar las características y las orientaciones de la actual política fiscal; analizaría prolijamente los gastos públicos, destacando el desmesurado crecimiento de los presupuestos y de la deuda pública. Esperábamos que frente a entidades llamadas a reglar la producción, se denunciaría las contradicciones de un régimen orientado a defender aquélla, prescindiendo del consumo, y se señalaría el rol decisivo que en él desempeñan los intereses plutocráticos; se ilustraría a la opinión pública acerca de la iniciativa oficial de extirpar viñedos, aparte que degradará socialmente un considerable número de pequeños productores, sólo beneficiará al capital bancario que es quien mantiene gravadas la casi totalidad de las pequeñas y medianas fincas y bodegas. Se observó un discreto silencio al considerar el presupuesto del Instituto Movilizador, sin requerir la publicidad minuciosa de su actuación, ni se destacó las funciones que él mismo llena y que no son ciertamente las de proteger el ahorro como afirmara un miembro de la izquierda parlamentaria, sino robustecer al capital bancario en bancarrota, especialmente aquél que con preferencia se dedicó a la especulación. Se legitimaron exacciones arbitrarias e ilegales como las derivadas del control de cambios, las cuales gravitan sobre el consumo como un impuesto indirecto, facultándosele por añadidura al Poder Ejecutivo para el manejo discrecional de los cuantiosos fondos de que dispone para ese concepto. Se rehuyó con pretextos inconducentes, al establecimiento del control financiero de las reparticiones autárquicas, con miras a preservar determinados privilegios burocráticos. Además un sinnúmero de otros problemas podrían puntualizarse donde la representación radical, lejos de actuar independientemente de toda influencia oficial, parece haberla buscado.

"Así, por ejemplo, con una diligencia digna del más dócil oficialismo, se han autorizado abultadas inversiones de fondos para que el Poder Ejecutivo prosiga en su fastuosa actividad burocrática, mientras se regatean partidas ínfimas destinadas a llenar necesidades vitales de la población menesterosa; se halagan los cuadros superiores e inferiores de la administración pública mediante la elevación de sus sueldos, todo lo justificado que se quiera, siempre que ese mismo espíritu de equidad rigiera para los trabajadores del país, sujetos a un índice de vida deprimente y a quienes, por añadidura, se les priva hasta el derecho legítimo de huelga para reclamar, por sus propios medios, una mejora de sus condiciones de trabajo. Prevalece, en cambio, la pugna por quien protege mejor los intereses de una inexcrupulosa plutocracia nacional y extranjera y de sus servidores, las altas jerarquías burocráticas, mientras el pequeño comercio y la pequeña industria continúan soportando los efectos de la depresión económica, porque el factor esencial que permitirían su resurgimiento, esto es, el aumento de la capacidad de consumo de la población trabajadora no se estimula con medidas legislativas adecuadas. Sin embargo, pregonamos constantemente altos propósitos de justicia social y prescindimos de practicarla en el preciso momento en que la vida económica del país recobra su ritmo normal, los grandes negocios se reaniman y se acrecienta el rendimiento fiscal en proporciones imprevistas." ("Deplorable saldo parlamentario", HECHOS e IDEAS, nº 18, enero-febrero 1937).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El levantamiento de la abstención electoral se dispuso en 1934, mas quedó librada a resolución de los Comités provinciales su concurrencia a los comicios. En la Capital Federal, por ejemplo, prácticamente, se levantó dos años después. En Córdoba, la U. C. R. concurrió a los comicios de gobernador el año 1935, resultando electo el doctor Amadeo Sabattini, cuyos prestigios como revolucionario en aquellos tiempos, habían rebasado los límites de su provincia.

El radicalismo cordobés y muy especialmente el citado líder, habían hecho profesión de fe revolucionaria, durante su campaña electoral. Llegado al Gobierno, fué un juicioso gobernante. Tan juicioso y celoso de su mandato, que en dos oportunidades evitó que ciudadanos radicales armados saliesen de su provincia y perturbasen las elecciones fraudulentas de Santa Fe y La Rioja. Pero fué más lejos aún Sabattini, durante su gobernación constitucionalísima. Un día se enteró que ciertos militares tramaban un complot contra el Presidente Justo y de inmediato hizo gestionar audiencia para su ministro de Gobierno, al que envió a la Capital e informó al Presidente de la "noticia espeluznante". El complot de marras, al parecer, era de corte fascista y el doctor Sabattini, entre dos males, prefería el menor... Y con el general Justo, Presidente de la Nación, ya se conocían. Gobernador y Presidente, tuvieron oportunidad de exteriorizarse mútuas sonrisas, a raíz de los viajes que éste realizara a Córdoba y de las recepciones que le prodigaba aquél.

Posteriormente a este episodio un tanto paradojal, que no terminó con la expulsión del gobernador de las filas de la U. C. R., se produjo otro suceso de mayor importancia que demostró el "amor por lo obtenido" y en este caso, por las bancas de que disfrutaban los representantes del radicalismo.

* * *

A la Asamblea Legislativa que proclamaría la consagración del binomio Ortiz-Castillo, no debieron concurrir los representantes radicales. Deseoso el Comité Nacional y muy especialmente su presidente el doctor Alvear, de poner término a la ola de corrupción que ya iba minando insensiblemente al partido resolvió auspiciar el fracaso de la referida Asamblea. Y como ésta no podría obtener el "quórum" reglamentario para legitimar el fraude, se llegó hasta prever la ausencia del país de los legisladores radicales; de suerte que ni siquiera tuvieran la excusa de haberse dejado sorprender cuando se dispusiese su asistencia por medio de la fuerza pública.

Claro está que una resolución de esta naturaleza debía ser jubilosamente recibida por el radicalismo de todo el país. La misma daba la pauta, que la salud moral del partido, permanecía intacta. El corolario final, también podía preverse: se cancelarían los mandatos de todos los representantes radicales; se llamaría nuevamente a elecciones y se consagraría de igual modo la fórmula fraudulenta. Pero la U. C. R., habría demostrado al electorado y a la opinión pública, la reciedumbre de su temple moral. Se demostraría de una vez por todas, que el partido retomaba su senda primitiva, volviendo a la oposición desde el llano, donde, precisamente, vigorizaría su salud, unidad y poderío. Se tenía por otra parte la firme convicción de que no habría ningún Presidente capaz de seguir gobernando, frente a una oposición tan extraordinaria y que forzosamente debía ser revolucionaria.

Empero, la mayoría de los legisladores radicales, entre los que se encontraban muchos de los moralistas, intransigentes, mentores y pontífices que hoy se han transformado en celosos guardianes de las tradiciones partidarias, y que atacan al gobierno del Presidente Perón, porque no han podido transar con él en las ventajeras combinaciones que hicieron con los gobiernos fraudulentos, llegaron a la conclu-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

sión de que el Comité Nacional no podía determinar la actitud que debían adoptar los legisladores radicales. Ellos ya eran diputados o senadores del pueblo. Ergo: la U. C. R. no tenía autoridad para limitarles el libre ejercicio de sus mandatos. Tal actitud la plantearon como un caso de *conciencia,* y, en definitiva, la casi totalidad concurrieron a la Asamblea Legislativa, legitimando con su presencia la consumación del fraude y el escarnio a principios, doctrinas y tradiciones que todavía dicen hoy sostener.

Los que no concurrieron a la Asamblea, ya sabían de antemano que sus bancas no corrían peligro...

Como debía esperarse, el Comité Nacional, al hacer suyo el discurso del doctor Alvear, demostró también, públicamente, y con la claridad necesaria, el repudio a tal actitud. Y el doctor Alvear, les dió una lección de moral política que no esperaban (1).

---

(1) Transcribimos a continuación el discurso pronunciado por el doctor Alvear, en la sesión del Comité Nacional realizada el 23 de noviembre de 1937:

"Comprendo que pueda haber criterios diversos sobre un problema de la gravedad y de la importancia como el que plantea la concurrencia o no a la Asamblea Legislativa. No me han sorprendido, por lo tanto, las discusiones que a su respecto se han producido, primero en el bloque legislativo y después en el Comité Nacional. Pero, en cambio, no puedo explicarme que habiendo decidido el bloque de diputados y senadores que la cuestión fuera elevada al Comité Nacional para su resolución definitiva, después que este Comité Nacional, previo un detenido estudio e informe de una comisión de 15 miembros en que estaban representadas todas las provincias, hubo decidido, por una gran mayoría, la no concurrencia a la Asamblea, se haya suscitado en el bloque parlamentario la trascendental tesis de que aquel problema involucraba una cuestión de conciencia que no podía ser subordinada a resoluciones de los cuerpos directivos del partido o del que esos legisladores forman parte.

"Si en el Comité Nacional, cuando el asunto fué tratado, se hubiera argumentado por algunos de los legisladores, que implicaba un caso de conciencia; si se hubiera sostenido que, por eso, no podía subordinarse a resoluciones del bloque o de los cuerpos directivos del partido, tal vez, llegado en esas condiciones, el Comité Nacional no hubiera asumido la responsabilidad de dar directivas, frente a una resistencia de esa naturaleza. Pero, producido el hecho en la forma como lo ha sido, crear y plantear la cuestión ahora, es, sin ninguna duda, un alzamiento contra el partido.

"El Comité Nacional se ha ocupado de esta cuestión a requerimiento del bloque y no espontáneamente, y una vez a pedido de los diputados y senadores, la consideró, era natural y lógico que la resolviese según su propio criterio, y entonces, quienes la han traído a estudio y resolución de la alta autoridad partidaria son los menos habilitados para argumentar que no tiene facultad para hacerlo o que lo ha resuelto mal.

"¿Qué hecho nuevo ha producido este revuelo, dando al problema un aspecto y una trascendencia que para ciertos legisladores no tuvo en el primer momento, ya que aceptaron sin mayores observaciones que fuera resuelto por el Comité Nacional y concurrieron al debate correspondiente aunque manifestaron su oposición al temperamento adoptado, como una prueba indudable de su acatamiento a las decisiones del alto cuerpo? ¿Qué hecho nuevo se ha producido, repito, que pueda haberle dado nueva significación e importancia?

"Los hechos nuevos que se han invocado, son: la amenaza por parte de la Concordancia de la cesantía de senadores y diputados, y el golpe de estado del Brasil. Ninguno de ellos, sin embargo, tiene, a mi entender, gravedad suficiente para influir sobre la resolución que el Comité Nacional ha tomado, obedeciendo a principios de ética política y dignidad partidaria, tal como lo entiendo. Tampoco me puedo explicar cómo han tenido esos hechos la virtud de despertar escrúpulos a última hora en cuanto a las actitudes que debían ser asumidas.

"De paso, quiero llamar la atención sobre la inconsistencia de un argumento circunstancial que se ha querido también invocar. Se ha dicho que es un grave error que el partido deje pasar en silencio la reunión de la Asamblea perdiendo una oportunidad sin igual para hacer el proceso de las elecciones fraudulentas del 5 de septiembre. Pero saben

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Ante el estupor general se había dado por terminado un episodio dramático... en un sainete. Y como ya de la intransigencia política radical no quedaban ni rastros, se aceptaron los diputados fraudulentos conservadores y los "regulados" radicales de la provincia de Buenos Aires, no obstante tener la oposición mayoría suficiente como para rechazarlos. La farsa se operó dejando prescribir el plazo reglamentario para considerarlos. No se necesitaba más pruebas para que se evidenciase la connivencia existente entre los diputados radicales y los representantes del fraude.

Así es también, cómo en la Cámara de Diputados, y esto lo hicimos notar en HECHOS E IDEAS, a principios de 1938, al considerarse el presupuesto y aprobarse la creación de 1.500 puestos en el Correo, con la sensiblera argumentación de que habían de reincorporarse a los cesantes de 1931/32/33, (los que fueron despedidos el año 1930, por lo visto no podían entrar en la combinación), los conservadores se

---

muy bien los legisladores que tal cosa sostienen, que el argumento es inexacto. Saben que cuando el Comité Nacional resolvió adoptar su conocida actitud en sesión secreta, resolvió también, aunque esto no se dió a publicidad por razones comprensibles, que algún legislador del radicalismo concurra a la Asamblea, previo ocuerdo con los demás sectores de la oposición, para exponer los puntos de vista del partido, analizar los comicios presidenciales y la situación del país y expresar la más enérgica condenación de los delitos perpetrados contra la fe pública y la soberanía intangible del pueblo argentino. Pero tengo una larga experiencia política y conozco las duras contingencias por que ha pasado el partido en su acción semisecular, y no me sorprende que, ante el fracaso material de nuestra campaña electoral, fracaso que no será nunca imputado ni imputable a las direcciones del partido, desde que donde hubo libertad y no se recurrió a maniobras el radicalismo ha triunfado ampliamente y sólo ha perdido donde imperan situaciones de fuerza, de violencia, de maquinaciones y de fraude, que no ha estado en sus manos impedirlo; no me sorprende, repito, que el desaliento haga presa de algunos dirigentes partidarios que creen lejos la meta de nuestras luchas en defensa de las libertades conculcadas y de las instituciones olvidadas y no se sienten con las energías suficientes para seguir el arduo camino.

"Al resolver el partido la no concurrencia de sus legisladores a la Asamblea Legislativa, no tuvo como propósito primordial el de impedir su funcionamiento, puesto que aún en el caso de ser necesario un quórum de tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea, el radicalismo por sí solo no puede restar una cuarta parte sin el concurso de otros partidos democráticos. Su propósito fué exclusivamente no complicarse en el acto final de una lucha electoral que será recordada en la historia argentina como la más nefasta y vergonzosa de cuantas se han desarrollado en el país.

"No es posible admitir que los diputados y senadores puedan concurrir a dar visos de legalidad, en su última etapa, a un proceso que ha sido ya definitivamente juzgado por toda la opinión pública, sin excepción de matices.

"Y nosotros los radicales, que hemos sido parte directa en ese pleito, que hemos sido víctimas principales de todos los abusos, ¿cómo era posible que apareciéramos como en una actitud de tolerancia, o de indiferencia ante los otros partidos democráticos, que con el concepto verdadero de la hora política argentina, han resuelto, a su vez, no concurrir a la Asamblea Legislativa?

"Creo que en este momento político, el partido debe cerrar sus filas con la firme resolución de defender en forma inflexible las auténticas y verdaderas posturas ideológicas del radicalismo, sin tolerancia, sin componendas con los que han llevado al país a esta situación de retroceso moral y político, es decir, con los que han subido a los puestos públicos encaramándose sobre el fraude, la violencia y el delito.

"Si queremos salvar el acervo moral del radicalismo; si queremos que esta fuerza pueda seguir gravitando para conseguir las reivindicaciones que serán el afán constante de la República hasta tanto encuentre su normal camino; si queremos que la U. C. R. y sus hombres constituyan la reserva moral de la Nación, no desmayemos ni transijamos. Ocupemos el puesto de lucha; acudamos a donde se presente, en el terreno que sea factible; pero con el propósito de cuidar los principios de moral política, de deber ciudadano y de abnegación partidaria, y sin otro fin que el de devolver a nuestra patria lo que ha perdido y que sólo podrá recuperar si hay poderosas fuerzas democráticas que se resignen al sacrificio y a servir desinteresadamente los grandes ideales."

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

opusieron a dejar constancia que al proveerse tales puestos, se reincorporaría a los cesantes mencionados. Entonces, un diputado radical, sumamente alarmado, declaró que "*por una especie de inteligencia entre caballeros*", habían votado la proposición del representante conservador Morrogh Bernard, autor de la citada creación. Y recalcando aún más tal "inteligencia", dirigiéndose al diputado, también conservador, que se oponía a las reincorporaciones, agregó: "Eso tal vez lo ignore el señor diputado Escobar, porque de otra manera entiendo que su condición de hidalguía no le haría dejar a sus compañeros en esa situación."

Como podrá deducirse, mientras el fraude y la corrupción política imperaban en el país (y no hablemos de actos vandálicos y persecuciones criminales contra los radicales), nuestros representantes se esforzaban en combinaciones palaciegas de toda índole, y, hasta para que los conservadores no aparecieran entre ellos desautorizándose...

Los episodios que precedieron a la renuncia del Presidente Ortiz, en que apresurados dirigentes radicales se sumaron a su corte postrera, dieron el toque final de la degradación política en que había caído la U. C. R.; sin olvidarnos de los requiebros entre dirigentes radicales y el general Justo, cuando éste apareció como "esperanza de concordia nacional".

* * *

El electorado nacional que sumó inmensa mayoría en las fuerzas del radicalismo, fué el creador del peronismo. Siguieron a Perón, con las mismas ansias de liberación con que habían seguido a Alem, cuando denunciado el "acuerdo" entre Mitre y Roca se creó la Unión Cívica Radical y el que fuera presidente de la Unión Cívica y de la Junta Revolucionaria del 90, rompiese todas las ataduras que lo ligaban a quienes, con Mitre, traicionaron los ideales que dieron origen al más grande movimiento de opinión nacional observado hasta ese entonces.

Cuando en 1945 las fuerzas de la reacción consiguen alejar del gobierno revolucionario al entonces coronel Perón, como cuando el acuerdo entre Mitre y Roca, se produce una verdadera conmoción en el país. Mas esta vez, el progreso de la ciencia, la radio, a cada minuto que son horas de inusitada efervescencia en las inquietudes de las masas, lleva a todo los confines del país noticias de los hechos que se producen en la Capital Federal. Y la auténtica e incruenta revolución popular, se expande por toda la República, mientras en la Capital destruye las maniobras de la oligarquía.

Leandro Alem debe realizar su gira histórica para convulsionar a la República. Cuando Perón la realiza, la República está convulsionada por los actos con que se le quiso victimar. Y en ambas circunstancias, es el pueblo el que proclama a su líder como tal, dispuesto a seguirlo tras cualquiera contingencia. Más que diferencias pueriles, búsquense los paralelos históricos para desentrañar de los acontecimientos sus verdaderas enseñanzas. Las fuerzas emocionales que movieron a la argentinidad en 1891, son las mismas que habrían de repetirse con el advenimiento de Perón. Los que traicionaron los ideales de la Unión Cívica, que eran los del Jardín Florida y la Revolución del 90, habían traicionado al pueblo; como lo traicionaron dirigentes de la U. C. R. en 1945, que se abrazaban con los representantes de la oligarquía festejando la caída de Perón, o se solidarizaban enviándole telegramas de felicitación al jefe del complot, que parecía triunfante. Más o menos, adoptaban la misma postura de los antipersonalistas que acompañaron a Uriburu, con la sola diferencia que en 1945 pedían que el gobierno se entregase a la Corte Suprema, a la misma que estuviese al servicio de los regímenes fraudulentos citados; los que negaban ga-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

rantías constitucionales a los ciudadanos perseguidos o encarcelados arbitrariamente, por aquellos.

* * *

Cuando Alem recorre el 91 las catorce provincias, es impresionante su paso en cada una de ellas. Su palabra que condensa los sentimientos de la auténtica nacionalidad, es requisitoria terrible contra los gobernantes, porque en ella vibra el alma de las multitudes. Los criollos y el gauchaje que acuden para escuchar la palabra del tribuno de la revolución, las criollas que levantando sus hijitos en brazos pedían los bendijese "el salvador" —tal la unción patriótica con que lo veían—, era la suma del pueblo burlado y escarnecido siempre. No poseían, seguramente, más cultura que sus descendientes de hoy, y sin duda alguna, mayor conciencia de sus derechos; pero como las masas de hoy, poseían la intuición insobornable de su libertad y el instinto patriótico y salvador que cimentó nuestra nacionalidad en las luchas por la Independencia y de la Organización Nacional, en las cuales "todo dió a la patria y nada le pidió".

Perón no hubiese sido Presidente de la Nación, con el solo concurso de los obreros beneficiados por las conquistas sociales, que con ser muchos, no habrían sumado mayorías. Fué el gauchaje, el sacrificado peón rural y todos los parias, hijos de nuestra tierra, los que sumaron su concurso fervoroso a quien, casi sesenta años después de Alem, seguía igual itinerario y análogas y ardientes aspiraciones argentinistas y patrióticas.

Del Estatuto del Peón, todavía hoy se desconocen su aplicación y beneficios en muchas regiones argentinas. En algunas provincias era absolutamente desconocido en las postrimerías del año 1945 y principios del 46, cuando se llevaba a efecto la campaña electoral presidencial. Sin embargo, el espíritu de las multitudes que aclamaron a Perón en Corrientes como en San Luis y en La Rioja, en Santiago del Estero como en Catamarca, era el mismo que, a través del tiempo, alentó a los ejércitos libertadores, y se entreveró en las luchas de las montoneras, para luego seguir así hasta el advenimiento de Alem, en dos bandos irreconciliables. El caudillo de Balvanera, cuya arrogante figura la destacaba su empaque personal, su imponente barba blanca y su elocuencia desbordante, fué el sembrador de la nueva palabra. Y si llegó a hacer vibrar el corazón de las multitudes hasta arrastrarlas a las luchas contra la oligarquía, no fué precisamente por el arte mágico de su verba. Fué sencillamente, porque él traducía en sublimes armonías y acción noble y generosa y no desprovista de valentía, los sentimientos insobornables de ese pueblo, que pudo decir: "¡Este es el hombre!" Así hacen de Alem su caudillo, y así lo proclaman todos los pueblos de la patria; y no es el artilugio de la palabra el que obra el milagro, es el maravilloso instinto gaucho que lo salva siempre, y con él sálvase la patria de las encrucijadas más siniestras. Por esa fina percepción se vuelcan con Yrigoyen, para llegar al paroxismo en sus fervores con el líder máximo de la U. C. R. Y así lo exaltan a Perón.

Podrá decirse que Alem salió a realizar su obra proselitista con la gravitación de sus prestigios sólidamente conquistados. Así es. Discípulo de Alsina, como lo fuera Carlos Pellegrini y Aristóbulo del Valle, tuvo como aquél, identificación plena y profundo ascendiente en las masas populares. Perón en forma meteórica gana este mismo ascendiente. La ceguera política y la miopía y la presuntuosa vanidad de político-intelectuales, que como pavos reales de inflado plumaje se movían en el escenario de la política argentina, prefieren ignorar al coronel Perón en los comienzos

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de sus actividades sociales y en sus preocupaciones para mejorar el standard de vida de las clases desposeídas. La sonrisa socarrona, cuando no despectiva, es el juicio que les merece su obra. Mas cuando quieren recordar, ya Perón ha adquirido su gravitación y jerarquía en las masas populares y en sectores de la clase media, que de inmediato lo distinguen del político mentiroso y mercenario. Cuando recorre las provincias argentinas, es el auténtico líder de las multitudes, como Alem. Y como Alem, es también el salvador para la madre criolla y para el paisanado. Marcha, avanza en su trayecto, resueito y firme, como si un torrente de luz iluminase la senda que va recorriendo, recta e infinita, hacia los más grandes destinos de la patria.

La fina intuición de las masas lo habían ya ungido su Conductor.

"Los políticos —como dijese el doctor Laurencena cuando sostenía su guerra a Yrigoyen y al irigoyenismo, que eran la esencia misma de la argentinidad— se hacen fácilmente la ilusión de que ellos dirigen, a su gusto, los movimientos sociales, y por eso son reacios a admitir nuevas formas". Perón al darle nuevas formas a su política, siguió los dictados de Yrigoyen, preanunciados en 1909: "Ningún esfuerzo bien dirigido, ha dejado de ser fructífero y siempre ha dado al hombre y a las sociedades, mayor coincidencia de sí mismos. No debemos esperar que nos impelan apremiantes necesidades, ni tener que ir detrás de los sucesos, sino delante de ellos, para llevarlos por los cauces correspondientes, como han hecho todas las sociedades sabias y previsoras".

Perón se pone al frente de los acontecimientos, no como rastreador o demagogo, sino como Conductor. No comercia demagógicamente cuando trata de prevenir y realizar. Dice sus verdades como Sarmiento: "se acabaron las contemplaciones; tengo las manos llenas de verdades que voy a desparramar a todos los vientos para disipar los fantasmas que asustan o enceguecen a la opinión pública." El impetuoso sanjuanino las dijo en el Senado, en 1879; Perón las repite en otras frases y con otro sentido, porque ya no hay fantasmas que enceguezcan o asusten a la opinión pública. Ésta, muerto Yrigoyen, en su inmensa mayoría, ha perdido a su líder. Lo reencuentra en Perón, y a él lo sigue y lo exalta a la primera magistratura del país, como hiciera con aquél, con los mismos fervores, con el entusiasmo incontenible y la unción mística con que el pueblo respalda a sus grandes abanderados.

Su obra, esencialmente nacionalista, es fundamentalmente radical. Ha realizado integralmente las aspiraciones del radicalismo y las ha superado en la línea ascendente que cabía esperar. Decir, decir y hacer, o para emplear una frase suya, "más que prometer realizar", fueron íntimos anhelos radicales.

De ahí que resulte inconcebible la postura de la U. C. R. opositora a la obra del Presidente Perón. Teme al peronismo, que es "el radicalismo de hoy", profetizado por el doctor Ricardo Rojas, porque todavía parece no haber querido descubrir su verdadera esencia; quienes, dentro de sus filas, rectifican su conducta política reconociendo el error, son juzgados de traidores...

Sin embargo, para poner en evidencia esta táctica funesta, que ya no sólo atenta contra los hombres, sino contra la propia Nación, y para demostrar la ceguera de tales dirigentes, no tenemos más que transcribir el párrafo que se leerá a continuación, de Ricardo Rojas, en su libro "El radicalismo de mañana", escrito hace 17 años:

"Los acaparadores sin patria, que imponen precios a los cereales, y los frigoríficos sin piedad, que imponen precios a las carnes, invocan, naturalmente, los principios jurídicos de la libre competencia, de la oferta y la demanda, de la libertad de los mercados. Abogados influyentes en la

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

política, ligados a esas empresas por sueldos y honorarios, no han podido romper esas cadenas, y estamos ciertos de que planteada enérgicamente la cuestión, en aquel conflicto de la libertad ajena a nuestra seguridad, apoyarían la libertad ajena en nombre de venerables doctrinas. Hay, sin embargo, otra doctrina, y es la del derecho a la vida, la del derecho a los frutos del trabajo, la del derecho a la propia defensa, primordial para los individuos y los pueblos. La libertad no es la arbitrariedad, ni el abuso, ni el despojo. La libertad democrática no es el principio abstracto sino una disciplina social salvaguardada por la justicia, para obtener la paz interior y el bienestar general. La nueva Argentina no podrá detenerse ante ninguna fórmula caduca, ni ante los alegatos sospechosos que defienden a empresas extranjeras. Necesitamos defender la economía del país y la emancipación de los que en él trabajan y producen, dando a cada uno su equitativa parte en beneficio general. Así hemos defendido el petróleo, así debemos defender la ganadería, la agricultura y toda industria nacional. No se trata ya de discurrir teóricamente sobre proteccionismo y librecambio, o sobre libre competencia y mercados controlados por la Nación, sino de defender el trabajo de la Nación. La libertad proclamada por la democracia, se funda en la emancipación del ser humano individual, y no puede ser invocada por entidades mercantiles que estrangulan al hombre y le roban los frutos de su trabajo."

Medítese sobre este macizo de reflexiones sin caer en la cháchara fácil "de discurrir teóricamente sobre proteccionismo, y librecambio, o sobre competencia o mercados controlados por la Nación, sino de defender el trabajo de la Nación."

"La nueva Argentina que no podría detenerse ante ninguna fórmula caduca"; la que debía "defender la economía del país y la emancipación" integral "dando a cada uno su equitativa parte en el beneficio general", que soñaba Ricardo Rojas, queriendo impregnar al radicalismo de las sugestiones de su inteligencia, está en marcha, gracias a Perón. Todo ese planteo fué superado por obra de Perón. "La libertad proclamada por la democracia" y que "se funda en la emancipación del ser humano individual", es la libertad y la democracia defendida por Perón, contra los que pretendían "continuar estrangulando al hombre y robándole el fruto de su trabajo".

No nos imaginamos cómo concilia el doctor Rojas, que fuera baluarte y maestro de la defensa de la argentinidad; que siempre supo anteponer ambiciones políticas o personales en resguardo de los intereses fundamentales y permanentes del país, con su posición actual, de candidato a la presidencia de la Convención Nacional de la U. C. R., o presidente acaso, cuando aparezcan estas líneas. La falacia degradante de los principios que se dicen sostener, siempre ha sido costumbre inveterada en políticos sin escrúpulos y traficantes de la nacionalidad, que repugnan a la conciencia radical, pero que nunca dejaron de infiltrarse en sus filas. Contra éstos han sido escritas las palabras de Ricardo Rojas.

El triunfo peronista en las elecciones recientes, que ratifican la consagración de las conquistas revolucionarias y sus proyecciones futuras, es un triunfo radical en la íntima esencia de sus ideales, que no podrán destruir jamás, porque cualesquiera fuesen los acontecimientos de nuestro devenir político, las masas de hoy, tienen mayor conciencia de sus derechos, y sabrán defenderlos contra los políticos que se hacen la ilusión de dirigir los acontecimientos sociales, al decir del doctor Laurencena.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Lo que nadie pudo prever, es que pudiésemos asistir a esta revolución —incruenta para felicidad de la Nación—, y de la que fuimos actores o espectadores de su proceso evolutivo, en lo político, social y económico, que habría de transformar fundamentalmente la vida del país. Pareciera que tal acontecimiento hubiese asustado a los dirigentes del radicalismo. Perón rompió "las cadenas" a que se refería Rojas, pero los dirigentes del radicalismo, como él mismo lo advirtiera, "en el conflicto de la libertad ajena a nuestra seguridad" siguen "apoyando la libertad ajena en nombre de venerables doctrinas"...

Economía al servicio del capital o economía al servicio del hombre

La Conferencia de Bogotá ha tenido la virtud de reactualizar un problema de trascendente importancia, en torno al cual la Argentina y Estados Unidos han adoptado posiciones visiblemente encontradas. Ya en oportunidad de la Conferencia de La Habana, en donde se discutió la Carta de Comercio redactada en Ginebra (1), como al aludir al programa esbozado por los Estados Unidos para la actual (2), hemos señalado diversos aspectos que marcan una honda divergencia entre la concepción económico-social argentina y la norteamericana. Mejor diremos, entre el pensamiento económico-social que inspira la política del general Perón y el expresado, en recientes oportunidades, por las autoridades del país del Norte.

No interesa en este momento volver sobre aspectos secundarios —que no constituyen sino consecuencia de la aplicación de otros conceptos fundamentales— que han sido objeto concreto de controversia. Todos ellos tienen su entronque en convicciones que escapan a lo específicamente económico, para vincularse estrechamente con definitivas concepciones sociales.

Frente a la política norteamericana contemporánea, en la que se palpa el predominio de los grandes grupos financieros locales, la Argentina ha opuesto una concepción social en la que la economía no está al servicio exclusivo del capital, sino que se organiza en beneficio de la sociedad. Dentro de la doctrina expuesta reiteradamente por el general Perón, y más que expuesta, concretada en sus actos de gobierno, el capital no es sino uno de los factores de la producción, un instrumento al servicio del hombre destinado a proporcionar su bienestar y a asegurar su libertad.

Dentro de la doctrina peroniana, el capital no es algo cuya intangibilidad pueda fundarse en otros motivos que la ideal felicidad humana. Repugna a ella el fetichismo de los que le pretenden asignar, desvinculado del individuo o de la sociedad a que debe servir, privilegios o prerrogativas especiales. Si el capitalismo se justifica y se mantiene en el mundo occidental, es por que constituye un instrumento de progreso, como elemento capaz de proporcionar al individuo el máximo de bienestar con el mínimo de sacrificio de libertad. Bienestar y libertad son los dones que debe proporcionar la economía orientada por el general Perón y para ello es necesario lograr y mantener el equilibrio entre dos extremos igualmente repudiables: entre el

---

(1) "En torno a la Conferencia de La Habana", ver HECHOS e IDEAS, N° 46, página 266.

(2) "El programa de EE. UU. para la Conferencia de Bogotá", ver HECHOS e IDEAS, N° 46, pág. 262.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

régimen capitalista puro, en donde el hombre se diluye en la vorágine del capital; y el régimen totalitario, en donde el hombre se ahoga bajo el peso del Estado.

La iniciativa privada es ideal preciso dentro de la doctrina peronista, pero ideal puro y no simple juego de palabras destinado a disfrazar propósitos aviesos. Porque no puede hablarse seriamente de iniciativa privada en un régimen capitalista puro, donde la decisión arbitraria sobre la posibilidad y porvenir de cada iniciativa está en manos de un grupo reducido de poderosos capitalistas. Para que ella exista, para que pueda afirmarse sinceramente que la libertad humana en el terreno de la economía ha sido establecida o restablecida, es menester que el acceso a los medios de producción se haya democratizado y que el individuo pueda desenvolver su iniciativa y capacidad sin sujeción a las imposiciones o restricciones de los detentadores del capital.

Es en la medida que atañe a la libertad individual, y sólo en ella, que la iniciativa privada puede considerarse como un ideal del mundo occidental democrático. Pero no es correcto que se pretenda introducir, bajo el mismo pabellón, lo que no es sino un peligro a la libertad individual. No es posible porque choca contra el menor buen sentido y desagrada en la medida de su hipocresía, que el capital internacional, cuya historia sólo registra explotación y sumisión de los pueblos, pretenda ampararse en los derechos y privilegios de sus víctimas. Si queremos que la libre iniciativa privada sea una realidad tangible, habremos de eludir tanto el imperio incontrolado del capitalismo, como el dominio tiránico del totalitarismo. Que eso de matar la libertad en nombre de la libertad es una estrategia desgastada que a nadie engaña.

¿Y en qué condiciones puede prosperar la libre iniciativa privada? Solamente en aquellas sociedades en que el poder del capital y el poder del Estado se encuentran limitados. En aquellas sociedades en donde la economía se estructura, no para satisfacer las ambiciones de lucro de unos pocos, sino las necesidades impostergables de todos. En donde el Estado no sepulta toda posibilidad de empresa bajo el peso de su burocracia, pero tampoco se cruza de brazos ante una minoría audaz e inescrupulosa que utiliza el poder de la propia hacienda para asumir la dirección y control de la economía nacional.

Que las actuales autoridades norteamericanas callen ante esas razones no implica, necesariamente, que las ignoren. Demasiado cercano está el recuerdo del gran presidente Franklin Delano Roosevelt, quien intuyendo claramente el problema que planteaba la coexistencia del régimen capitalista con un orden democrático, expresaba al Parlamento en 1938: "la libertad de una democracia no está segura si el pueblo tolera el crecimiento del poderío privado hasta un punto en que se vuelve más fuerte que su propio estado democrático. Esto equivale en su esencia al fascismo: la posesión del gobierno por un individuo, por un grupo o por cualquier otro poder privado". El creía firmemente, como lo expresó en otra oportunidad "en un modo de vida en que la democracia política y la libre empresa privada se sirvan y protejan una a otra, para asegurar un máximo de libertad humana, no para unos pocos, sino para todos".

Entre los ideales sociales y económicos de Perón y Roosevelt hay un paralelismo extraordinario. Bien es cierto que este último se detiene excesivamente en el problema de las grandes concentraciones financieras, sin adentrar más allá en el terreno de la justicia social. Le preocupa en demasía la desaparición de la empresa privada frente a las grandes combinaciones financieras, y por sobre todo, el ejercicio de ese poder que se yergue contra el propio poder del Estado que él representa. Pero en

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

muchas de sus expresiones se atisba el ideal profundamente humano y revolucionario que no pudo llegar a cumplimentar: "creo que nuestro sistema industrial económico ha sido hecho para los individuos de ambos sexos y no éstos para el beneficio de ese sistema".

Si la doctrina del presidente argentino puede situarse en el mismo entronque, excede a aquella en sus proyecciones teóricas y, más aún, en sus concreciones prácticas. Por sobre el espíritu mesiánico del gran estadista norteamericano que ahoga y esteriliza su capacidad de realización de obras literarias, el presidente argentino ejerce una vocación ejecutiva que en él aparece como imperiosa necesidad. Y al avanzar en los hechos concretos, superando paulatinamente las etapas, posibilita al propio tiempo el desarrollo progresivo de sus concepciones doctrinarias que ya no aparecen como vagas expresiones de deseo, sino como una orgánica y clara voluntad de realización.

Hay en Perón un concepto fundamental que constituye la piedra básica de su doctrina económico-social. La economía, para él, no deber estar al servicio del capital, sino éste al servicio de la economía, para bien de los pueblos. Son los bienes y valores sociales los que privan; lo económico no es un fin en sí, sino un medio o instrumento para alcanzar el mayor bienestar de la sociedad.

En esa posición, los problemas de la libre iniciativa privada se refieren ineludiblemente al hombre, como destinatario de toda economía justa. Se trata en lo substancial, de un aspecto importante de la libertad humana, e interesa al Estado y al hombre de gobierno en la misma medida en que coadyuva a afirmar y asegurar esa libertad. Es que no basta alcanzar el libre albedrío político si el hombre está sujeto a la dictadura de los poderes económicos y si la miseria, el hambre y los pequeños ideales irrealizados lo empujan a someterse a condiciones denigrantes para su propia personalidad. Hay que evitar que el individuo se vea obligado a sacrificar su dignidad en la consecución de ese mínimo de bienestar exigible en una sociedad en un momento cualquier de su desenvolvimiento. Porque no hay problema de libertad resuelto, aunque un enfoque meramente político lo contradiga, cuando el acceso a los medios de producción se convierte en privilegio de pocos, cuando el poder se traslada de lo político a lo económico y cuando las condiciones de subsistencia inferiores arrojan al individuo bajo la tiranía de las necesidades insatisfechas y de los ideales incumplidos.

La democracia es forma de organización que tiende a la mayor satisfacción de los intereses colectivos en un régimen de libertad individual. Lo demás, las formas aparentes, no hacen a lo substancial del concepto. Y no es democracia el rígido colectivismo que so pretexto de mejores condiciones materiales de vida coarta la libertad y anula al individuo, ni el capitalismo sin control que pretextando necesidad de libertad lo somete y corrompe.

Todo estriba pues en conservar el equilibrio entre dos extremos igualmente repudiables. Ni economía regimentada por el capital, ni economía regimentada por el Estado. Perón ha podido decir, respaldado por su propia obra: "El individualismo favorece al hombre aislado, pero con ello no hace feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido el tiempo. Es absolutamente un término medio el que parece haber sido, en la historia, lo más estable como organización humana. Por eso yo pienso que, observando el movimiento del mundo, pasamos ahora, en ese movi-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

miento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización."

En esa "tercera posición" y sólo en ella encontramos la auténtica democracia. Porque cuando el equilibrio desaparece y el poder absoluto se transfiere a un grupo de financistas o de políticos, no puede hablarse de democracia sino de una farsa democrática representada en beneficio de esa minoría.

Ni el absolutismo bolchevique ni el supercapitalismo yanqui representan hoy formas de democracia. Donde la libertad del pueblo se sacrifica en aras de la arbitrariedad de pequeñas camarillas, cualquiera sea la forma de organización política que se adopte, se vulnera la esencia democrática. No nos dejemos engañar por el fetichismo de las palabras mágicas ni por la fuerza de los rótulos. La humanidad no ha vertido su sangre en los campos de batalla por asegurar la vigencia de un término, sino para imponer el principio de la libertad individual en condiciones de bienestar.

En el choque entre la doctrina argentina y las pretenciones norteamericanas hay algo más que el juego de meros intereses nacionales. Es la lucha entre la auténtica democracia que postula hoy Perón, siguiendo la obra emprendida por Roosevelt, y lo que este último equiparó al fascismo en el recordado mensaje del año 1938.

El problema económico de América

Con un lenguaje llano, despojado de todo ambage retórico, el presidente del Banco Central Argentino, Sr. Orlando Maroglio, precisó claramente la gravedad del problema económico americano, subestimado al extremo en el mensaje norteamericano. "Casi todos los países latinoamericanos —dijo— tienen a la vez sus propios problemas económicos nacionales e infinidad de ellos subsisten sin solución desde mucho antes de la última guerra, cuando Europa estaba en pleno apogeo de su riqueza. La guerra ha gravitado, desde luego, agudizando esos problemas o estancando progresos. Por eso sostenemos que para combatir esa causa es imprecindible, si realmente lo deseamos, que todos los países de América puedan aportar toda su eficiencia para la lucha y conseguir la finalidad común. Entretanto, ¿en qué medida podrá exigirse en la situación actual, una exportación como un aporte mayor de cada nación americana, si antes no se la provee de la ayuda adecuada, si no se crean organismos complementarios de créditos, así como si no se las provee de los artículos esenciales, materias primas, máquinas básicas e instrumentos agrícolas, sin los cuales será difícil aumentar la producción de muchos países del continente que no alcanzan a cubrir sus propias necesidades elementales?"

"Por otra parte, ¿estamos seguros que el material humano de muchas de esas tierras latinas está en mejor estado físico para el trabajo que el de otros pueblos de Europa, a pesar de haber sufrido los efectos de la guerra destructora? ¿Es que podemos engañar construyendo colaboraciones teóricamente ideales pero prácticamente inocuas?"

Luego de señalar la efectividad del esfuerzo argentino en la ayuda al extranjero, concretado en préstamos que ascienden hoy a la suma de siete mil millones de pesos argentinos, el Sr. Maroglio ratificó el firme propósito de extender esa contribución en la medida de nuestras posibilidades. Para ello, propuso la creación de un Banco Interamericano destinado a coadyuvar en el desarrollo económico de los

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

países americanos mediante el aumento de la producción y el fomento industrial, propendiendo a la elevación del nivel de vida y de las condiciones sociales de sus pueblos. Dicho instituto, que sería financiado con recursos provistos por la Argentina —sin perjuicio de los que puedan aportar los demás países— y admitiendo el concurso del capital privado, no será una simple empresa lucrativa, sino un instrumento económico-social al estilo de nuestro actual sistema bancario, que tenderá primordialmente a democratizar el crédito en América.

Las finalidades del nuevo instituto fueron sintetizadas por el representante argentino en los siguientes términos: "Un principio fundamental gobernaría las operaciones del instituto: independencia y autodeterminación de los países asociados en las disposiciones de los fondos, siempre que se apliquen a los propósitos para los cuales el préstamo fué concedido. Los créditos tendrán como función principal: a) crear economías más humanas y con sentido social, propendiendo a la elevación del nivel de vida de los pueblos de los países beneficiarios, para que cada habitante cuente con mayores medios de subsistencia; b) para cubrir los saldos desfavorables de los balances de pago, a fin de permitir la adquisición de productos alimenticios, materias primas esenciales, maquinarias, implementos agrícolas, elementos de transporte y los equipos que exija la industrialización o el fomento y la explotación de los recursos naturales de los países americanos; c) promover el intercambio; d) proporcionar los medios de defensa de los justos precios de producción; e) incrementar la construcción de la vivienda obrera y rural; f) fomentar e intensificar las explotaciones mineras y las industrias complementarias; g) financiar las inmigraciones".

Concretando el proyecto esbozado, el presidente del Banco Central de la República Argentina propuso agregar al proyecto de convenio básico de cooperación económica interamericana, el siguiente artículo: "Los Estados americanos declaran que es aspiración de todo Estado democrático moderno elevar el nivel de vida y las condiciones sociales de sus pueblos y convienen para ello promover una organización económica, haciendo uso, en primer término, de los propios recursos financieros nacionales; en segundo término, recurriendo cuando sea necesario a los organismos financieros internacionales de los cuales formen parte como asociados, cuando esos organismos tengan por objeto facilitar capitales para acrecentar y diversificar la producción, para cubrir los saldos desfavorables del intercambio y para toda otra sana operación que tienda a cumplimentar la finalidad determinada. Considerando que es básico prolongar la organización económica si se aspira a disponer de un eficiente mecanismo financiero, conviene en que es necesario crear una nueva institución bancaria, complementaria de las ya existentes (Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco de la Importación y de la Exportación").

Las palabras del Sr. Maroglio, traduciendo en la órbita americana las teorías económico-sociales aplicadas en nuestro país por el gobierno del general Perón, devolvieron a los representantes de las naciones hermanas las esperanzas frustradas por la reacia actitud norteamericana.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Conferencia de Bogotá: Argentina y Estados Unidos fijan posiciones

EL MENSAJE ARGENTINO

Una vez más la República Argentina ha reafirmado en la comunidad de las naciones americanas, el amplio espíritu de solidaridad que inspira su política. Pero nunca como ahora ha podido respaldar con su propia obra los principios enunciados, rompiendo con el tradicional y falso convencionalismo de las conferencias diplomáticas. El canciller argentino ha expresado rotundamente cuál es el espíritu que impulsa actualmente a nuestra delegación: "Tenemos que hacer, si es que no deseamos forjar con gruesos folios de miseria y abandono la desesperanza que todo lo extingue o mata".

La palabra argentina ha sonado hoy con más autoridad y más humanizada que en otras épocas. Hemos sacudido el yugo del coloniaje económico y elevado el nivel de vida de nuestro pueblo, pero no podemos encerrarnos en nuestra propia felicidad, olvidando los problemas de nuestros hermanos de América. La aspiración de libertad económica y justicia social no es ahora un énfasis hipócrita ni una utopía irrealizable. El gobierno del general Perón puede demostrar que el bienestar y la libertad no son bienes vedados a los hombres del Centro y Sud de este continente.

Para ello es necesario "hacer". Así lo recordó el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Juan Atilio Bramuglia al señalar el programa a cumplir: "No basta que hagamos una carta de garantías sociales. Debemos realizar la justicia social. Trabajar en función de las necesidades americanas y ampliar hasta donde se pueda la fortaleza de la producción y la riqueza de las industrias, haciendo que todas las posibilidades se den sin resistencias y que los hombres puedan realizar en el continente el milagro de una América abundante, es un empeño argentino que quiere ser americano".

Argentina no concurre a esa empresa con reservas egoístas o especulaciones mercantiles, sino con el sentido de una nueva y generosa epopeya americana. Esa es la tradición sagrada de la América Latina, reafirmada una vez más en la límpida palabra del canciller argentino:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La Conferencia de Bogotá: Argentina y Estados Unidos fijan posiciones

EL MENSAJE ARGENTINO

Una vez más la República Argentina ha reafirmado en la comunidad de las naciones americanas, el amplio espíritu de solidaridad que inspira su política. Pero nunca como ahora ha podido respaldar con su propia obra los principios enunciados, rompiendo con el tradicional y falso convencionalismo de las conferencias diplomáticas. El canciller argentino ha expresado rotundamente cuál es el espíritu que impulsa actualmente a nuestra delegación: "Tenemos que hacer, si es que no deseamos forjar con gruesos folios de miseria y abandono la desesperanza que todo lo extingue o mata".

La palabra argentina ha sonado hoy con más autoridad y más humanizada que en otras épocas. Hemos sacudido el yugo del coloniaje económico y elevado el nivel de vida de nuestro pueblo, pero no podemos encerrarnos en nuestra propia felicidad, olvidando los problemas de nuestros hermanos de América. La aspiración de libertad económica y justicia social no es ahora un énfasis hipócrita ni una utopía irrealizable. El gobierno del general Perón puede demostrar que el bienestar y la libertad no son bienes vedados a los hombres del Centro y Sud de este continente.

Para ello es necesario "hacer". Así lo recordó el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Juan Atilio Bramuglia al señalar el programa a cumplir: "No basta que hagamos una carta de garantías sociales. Debemos realizar la justicia social. Trabajar en función de las necesidades americanas y ampliar hasta donde se pueda la fortaleza de la producción y la riqueza de las industrias, haciendo que todas las posibilidades se den sin resistencias y que los hombres puedan realizar en el continente el milagro de una América abundante, es un empeño argentino que quiere ser americano".

Argentina no concurre a esa empresa con reservas egoístas o especulaciones mercantiles, sino con el sentido de una nueva y generosa epopeya americana. Esa es la tradición sagrada de la América Latina, reafirmada una vez más en la límpida palabra del canciller argentino:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

DISCURSO DE BRAMUGLIA

Señor presidente de la IX Conferencia Internacional Americana; señores delegados:

Las naciones americanas van a escribir aquí, en la hermosa e histórica ciudad de Bogotá, un nuevo capítulo de su historia. Sobre el testamento ya abierto de las generaciones que realizaron la suya, esta nueva prueba de los valores políticos, sociales y morales de las generaciones americanas actuantes está diciendo que si es necesario escribirla con el mismo acento de libertad y patriotismo con que lo fuera aquélla, la de hoy lleva de por sí, en su contenido, el concepto fundamental con que aprendiéramos las lecciones solidarias de nuestros ilustres antepasados.

Por ello, esta historia del presente, escrita por nuestras manos, acaso no tan seguras como las que dieron vida a los estados nacionales americanos, supone no obstante el ejercicio de un mandato de soberanía, libertad y democracia, principios que constituyeron ayer y constituyen hoy los caminos vertebrales de la ciudadanía de las repúblicas congregadas en esta asamblea.

La novena Conferencia Interamericana se realiza en horas azarosas y difíciles para los otros pueblos del mundo y para el propio continente. Inspiración de las naciones de América en su más generosa idealidad, quiere dar formas concretas a nuevos y profundos anhelos sociales, que posibiliten la independencia política del hombre, su salud económica y su bienestar social. Cuenta para ello con una inmensa fe a la que nada podrá amilanar; con una sin igual moral, puesta en esta circunstancia a realizar, con toda la fuerza del espíritu americano, la tarea relevante e histórica de exponer y resolver aquí los problemas que preocupan a todos los estados representados en esta Conferencia.

El continente americano no fué nunca indiferente a las palpitaciones universales. Vió pasar las más diversas modalidades de las luchas intestinas. Vió pasar también las luchas destructoras de este siglo, alineándose en cada jornada donde su determinismo le impuso su plaza. Conoció todos los sinsabores de la historia. Percibió las miserias de las guerras. Vió aparecer sobre el mundo los factores disociantes de la humanidad. Pero nada de ello, con su pueblo sangrante y sufrido, pudo quebrantar el temple americano, porque cada pueblo, cada república, con la unidad histórica de sus sentimientos, fueron valladares gigantescos para contener las dificultades, crear destinos nuevos y ofrecer en cambio el remanso de una paz constructiva y permanente.

Venimos aquí, señores, a afirmar una fe sagrada en nuestros estados nacionales y soberanos y en los destinos de los pueblos americanos que experimentan hoy sentimientos de una solidaridad infinita. Todos los hombres, mujeres y niños de América, saben hoy que los gobiernos de los pueblos y las relaciones de éstos entre sí, sólo exigen comprensión, buen sentido y honradez de conducta. Saben que no siempre se puede decir una cosa y hacer lo contrario, porque el espíritu de justicia es inmortal y alcanza a todos, y en definitiva triunfará la verdad. Y la verdad es que el hombre, por el hecho de haber nacido, tiene derecho a vivir con dignidad. Y los pueblos del continente y del mundo lo saben, y lo

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

DISCURSO DE BRAMUGLIA

Señor presidente de la IX Conferencia Internacional Americana; señores delegados:

Las naciones americanas van a escribir aquí, en la hermosa e histórica ciudad de Bogotá, un nuevo capítulo de su historia. Sobre el testamento ya abierto de las generaciones que realizaron la suya, esta nueva prueba de los valores políticos, sociales y morales de las generaciones americanas actuantes está diciendo que si es necesario escribirla con el mismo acento de libertad y patriotismo con que lo fuera aquélla, la de hoy lleva de por sí, en su contenido, el concepto fundamental con que aprendiéramos las lecciones solidarias de nuestros ilustres antepasados.

Por ello, esta historia del presente, escrita por nuestras manos, acaso no tan seguras como las que dieron vida a los estados nacionales americanos, supone no obstante el ejercicio de un mandato de soberanía, libertad y democracia, principios que constituyeron ayer y constituyen hoy los caminos vertebrales de la ciudadanía de las repúblicas congregadas en esta asamblea.

La novena Conferencia Interamericana se realiza en horas azarosas y difíciles para los otros pueblos del mundo y para el propio continente. Inspiración de las naciones de América en su más generosa idealidad, quiere dar formas concretas a nuevos y profundos anhelos sociales, que posibiliten la independencia política del hombre, su salud económica y su bienestar social. Cuenta para ello con una inmensa fe a la que nada podrá amilanar; con una sin igual moral, puesta en esta circunstancia a realizar, con toda la fuerza del espíritu americano, la tarea relevante e histórica de exponer y resolver aquí los problemas que preocupan a todos los estados representados en esta Conferencia.

El continente americano no fué nunca indiferente a las palpitaciones universales. Vió pasar las más diversas modalidades de las luchas intestinas. Vió pasar también las luchas destructoras de este siglo, alineándose en cada jornada donde su determinismo le impuso su plaza. Conoció todos los sinsabores de la historia. Percibió las miserias de las guerras. Vió aparecer sobre el mundo los factores disociantes de la humanidad. Pero nada de ello, con su pueblo sangrante y sufrido, pudo quebrantar el temple americano, porque cada pueblo, cada república, con la unidad histórica de sus sentimientos, fueron valladares gigantescos para contener las dificultades, crear destinos nuevos y ofrecer en cambio el remanso de una paz constructiva y permanente.

Venimos aquí, señores, a afirmar una fe sagrada en nuestros estados nacionales y soberanos y en los destinos de los pueblos americanos que experimentan hoy sentimientos de una solidaridad infinita. Todos los hombres, mujeres y niños de América, saben hoy que los gobiernos de los pueblos y las relaciones de éstos entre sí, sólo exigen comprensión, buen sentido y honradez de conducta. Saben que no siempre se puede decir una cosa y hacer lo contrario, porque el espíritu de justicia es inmortal y alcanza a todos, y en definitiva triunfará la verdad. Y la verdad es que el hombre, por el hecho de haber nacido, tiene derecho a vivir con dignidad. Y los pueblos del continente y del mundo lo saben, y lo

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

lograrán alguna vez en la paz, que es lo único que construye valores y proporciona felicidad. No venimos aquí a perseguir consecuencias, sino a combatir las causas.

Ha habido en América, sin embargo, energías suficientes como para que su fe no se debilitase en ninguno de los hombres, y para que jamás el empeñoso trabajo de los ciudadanos conociera la fatiga, entendiendo por tal la fatiga histórica de los pueblos cuando sirven permanentemente de yunque a los martillos.

En América, la fe ciudadana, la fe de los corazones continentales, la fe en la hermandad occidental, ha sido la gran restauradora de la continentalidad que nos convoca. Rememorar el valor de esta fe, utilizarla en la realidad actual y proyectarla sobre las horas del porvenir, no es un problema de líneas generales y sí, en cambio, es vincular el espíritu patricio de los pueblos con el espíritu forjador de América, del cual nos sentimos orgullosos y en cuya empresa trabajamos con igual entusiasmo.

Estas conferencias internacionales convocadas por el continente para consolidar esa fe y para acentuar la vinculación creadora de América, representan un congreso y concierto de la ciudadanía, en el que debe estructurarse el porvenir de América y desde donde puede defenderse, mejorar y acrecentar el trabajo del hombre americano.

Tenemos una enorme y rica herencia de libertad y desde este punto inicial y constructivo, parte el continente, en acción de futuro, siguiendo la trayectoria del destino que intuye el deseo de realizar, en su unidad maravillosa, el pensamiento integral del ciudadano originario emparentado con el del ciudadano de hoy.

Estamos dentro mismo de las deliberaciones de una asamblea histórica, que se realiza en instantes trascendentales para América. Estamos en la etapa deliberativa de la paz, afirmando el derecho internacional americano, con el propósito de preservarnos de la guerra, afianzar la cultura, terminar con los sufrimientos y derrotar todos los problemas que, precipitados por un aluvión, pudieran significar la quiebra de cuanto es construcción positiva entre nosotros.

Hasta aquí, en las conferencias interamericanas hemos elaborado los aspectos fundamentales y básicos de un entendimiento natural. Casi siempre, en las deliberaciones que componen el historial del continente, las palabras tradujeron el estado anímico de América. Las realidades se encargaron luego de confirmar hasta dónde llegaban las energías de los hombres y el valor de las definiciones. En muchos casos, las interpretaciones no se ajustaron a la verdad histórica de las deliberaciones.

Acaso por la no madurez de los juicios o por la morosidad para traducirlos, tanto como por la no comprensión del contenido de las sagradas determinaciones, los resultados en el continente no alcanzaron la línea que ahora buscamos.

He aquí el por qué estamos en esta conferencia, reunidos en congreso abierto para entrar a la consideración de temas profundos que nos abran las puertas a la realidad del mundo futuro y a la realidad futura de América.

Antes de partir hacia el encuentro de ese destino, es necesario afirmar que la paz es para nosotros, hombres integrantes de los pueblos de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

lograrán alguna vez en la paz, que es lo único que construye valores y proporciona felicidad. No venimos aquí a perseguir consecuencias, sino a combatir las causas.

Ha habido en América, sin embargo, energías suficientes como para que su fe no se debilitase en ninguno de los hombres, y para que jamás el empeñoso trabajo de los ciudadanos conociera la fatiga, entendiendo por tal la fatiga histórica de los pueblos cuando sirven permanentemente de yunque a los martillos.

En América, la fe ciudadana, la fe de los corazones continentales, la fe en la hermandad occidental, ha sido la gran restauradora de la continentalidad que nos convoca. Rememorar el valor de esta fe, utilizarla en la realidad actual y proyectarla sobre las horas del porvenir, no es un problema de líneas generales y sí, en cambio, es vincular el espíritu patricio de los pueblos con el espíritu forjador de América, del cual nos sentimos orgullosos y en cuya empresa trabajamos con igual entusiasmo.

Estas conferencias internacionales convocadas por el continente para consolidar esa fe y para acentuar la vinculación creadora de América, representan un congreso y concierto de la ciudadanía, en el que debe estructurarse el porvenir de América y desde donde puede defenderse, mejorar y acrecentar el trabajo del hombre americano.

Tenemos una enorme y rica herencia de libertad y desde este punto inicial y constructivo, parte el continente, en acción de futuro, siguiendo la trayectoria del destino que intuye el deseo de realizar, en su unidad maravillosa, el pensamiento integral del ciudadano originario emparentado con el del ciudadano de hoy.

Estamos dentro mismo de las deliberaciones de una asamblea histórica, que se realiza en instantes trascendentales para América. Estamos en la etapa deliberativa de la paz, afirmando el derecho internacional americano, con el propósito de preservarnos de la guerra, afianzar la cultura, terminar con los sufrimientos y derrotar todos los problemas que, precipitados por un aluvión, pudieran significar la quiebra de cuanto es construcción positiva entre nosotros.

Hasta aquí, en las conferencias interamericanas hemos elaborado los aspectos fundamentales y básicos de un entendimiento natural. Casi siempre, en las deliberaciones que componen el historial del continente, las palabras tradujeron el estado anímico de América. Las realidades se encargaron luego de confirmar hasta dónde llegaban las energías de los hombres y el valor de las definiciones. En muchos casos, las interpretaciones no se ajustaron a la verdad histórica de las deliberaciones.

Acaso por la no madurez de los juicios o por la morosidad para traducirlos, tanto como por la no comprensión del contenido de las sagradas determinaciones, los resultados en el continente no alcanzaron la línea que ahora buscamos.

He aquí el por qué estamos en esta conferencia, reunidos en congreso abierto para entrar a la consideración de temas profundos que nos abran las puertas a la realidad del mundo futuro y a la realidad futura de América.

Antes de partir hacia el encuentro de ese destino, es necesario afirmar que la paz es para nosotros, hombres integrantes de los pueblos de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

América, una permanencia; que la paz es para las repúblicas del continente, el credo americano.

En cuanto a mi patria, la paz es para la Argentina historia y presente, tanto como el futuro, impulsada siempre por la voluntad orientadora de mantener inalterable nuestra tónica pacifista. Nos acompaña una fuerte pasión de libertad, que nacida hace más de una centuria en un amanecer del mes de mayo, y que al correr de los años sólo ha logrado fructificar en el espíritu patrio como vocación y fuerza creadora.

El excelentísimo señor presidente de la República Argentina, general Perón, dijo en 1947, en su mensaje de paz: "Deseamos otra vez volver a proclamar nuestra ayuda, a confiar en la evolución, a defender la justicia social, y otra vez le decimos al mundo desde nuestro continente, desde las fronteras argentinas, que deseamos haya paz, tranquilidad y trabajo sobre sus suelos, para que la posteridad comprenda que no fuímos insensibles, no ya a los reclamos de los países que sufren, sino tampoco a la comprensión de los problemas que existen".

Adivínase sin esfuerzo la ansiedad americana frente a esta conferencia, donde los problemas militares, políticos, jurídicos, económicos y sociales, están señalándonos las equivalencias doctrinarias con que cada estado quiere armar su pujanza a la grandeza de América. Es evidente asimismo la ansiedad continental por lograr la unidad del mañana, forjada en estas deliberaciones, a fin de que los hechos inevitables del presente o los por llegar, puedan ser superados por nuestras íntimas energías.

Si nos preguntamos frente al pasado histórico hacia dónde se dirigía América, podríamos establecer el rumbo seguido por nuestro continente; más todavía, el camino que recorrieron nuestras repúblicas. Pero si nos preguntamos frente al presente hacia dónde va América, solamente tendremos como carta de orientación, la que nos dé la vinculación del presente con los hechos históricos. La empresa se torna entonces difícil, aunque no imposible, porque América es la misma, aunque la historia siga un curso cambiante. Establecer el destino de América no es tarea fácil, pero nos toca a nosotros la responsabilidad de definir lo que el continente busca y quiere.

Ha quedado lejos la hora primigenia del descubrimiento, cuando sobre la inmensa línea de su horizonte desconocido asomaba un continente ignorado. Hemos superado las distancias que nos separan del lejano colonato, en una larga etapa demostrativa de cómo el continente necesitó forjarse en sufrimiento y en paciencia. Hemos cubierto la etapa de la independencia, en la que la sangre de los primeros patriotas fué regando los caminos para establecer, con una línea de verdades, todo lo que América representa en la historia del mundo. Hemos consolidado la soberanía, amada y defendida con la energía propia de un continente fuerte, joven y unido, y con una fuerte pasión por la libertad y la democracia.

En estas etapas que nos llevan ya a la comprensión definitiva de lo que constituye el verdadero pensamiento americano colocado en las puertas mismas de la educación filosófica de la libertad, como un nuevo proceso, y en las puertas mismas del más puro y definido americanismo, donde el derecho internacional del continente constituye la más grande aportación humana para que el hombre pueda ser lo que deseamos: un

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

América, una permanencia; que la paz es para las repúblicas del continente, el credo americano.

En cuanto a mi patria, la paz es para la Argentina historia y presente, tanto como el futuro, impulsada siempre por la voluntad orientadora de mantener inalterable nuestra tónica pacifista. Nos acompaña una fuerte pasión de libertad, que nacida hace más de una centuria en un amanecer del mes de mayo, y que al correr de los años sólo ha logrado fructificar en el espíritu patrio como vocación y fuerza creadora.

El excelentísimo señor presidente de la República Argentina, general Perón, dijo en 1947, en su mensaje de paz: "Deseamos otra vez volver a proclamar nuestra ayuda, a confiar en la evolución, a defender la justicia social, y otra vez le decimos al mundo desde nuestro continente, desde las fronteras argentinas, que deseamos haya paz, tranquilidad y trabajo sobre sus suelos, para que la posteridad comprenda que no fuímos insensibles, no ya a los reclamos de los países que sufren, sino tampoco a la comprensión de los problemas que existen".

Adivínase sin esfuerzo la ansiedad americana frente a esta conferencia, donde los problemas militares, políticos, jurídicos, económicos y sociales, están señalándonos las equivalencias doctrinarias con que cada estado quiere armar su pujanza a la grandeza de América. Es evidente asimismo la ansiedad continental por lograr la unidad del mañana, forjada en estas deliberaciones, a fin de que los hechos inevitables del presente o los por llegar, puedan ser superados por nuestras íntimas energías.

Si nos preguntamos frente al pasado histórico hacia dónde se dirigía América, podríamos establecer el rumbo seguido por nuestro continente; más todavía, el camino que recorrieron nuestras repúblicas. Pero si nos preguntamos frente al presente hacia dónde va América, solamente tendremos como carta de orientación, la que nos dé la vinculación del presente con los hechos históricos. La empresa se torna entonces difícil, aunque no imposible, porque América es la misma, aunque la historia siga un curso cambiante. Establecer el destino de América no es tarea fácil, pero nos toca a nosotros la responsabilidad de definir lo que el continente busca y quiere.

Ha quedado lejos la hora primigenia del descubrimiento, cuando sobre la inmensa línea de su horizonte desconocido asomaba un continente ignorado. Hemos superado las distancias que nos separan del lejano colonato, en una larga etapa demostrativa de cómo el continente necesitó forjarse en sufrimiento y en paciencia. Hemos cubierto la etapa de la independencia, en la que la sangre de los primeros patriotas fué regando los caminos para establecer, con una línea de verdades, todo lo que América representa en la historia del mundo. Hemos consolidado la soberanía, amada y defendida con la energía propia de un continente fuerte, joven y unido, y con una fuerte pasión por la libertad y la democracia.

En estas etapas que nos llevan ya a la comprensión definitiva de lo que constituye el verdadero pensamiento americano colocado en las puertas mismas de la educación filosófica de la libertad, como un nuevo proceso, y en las puertas mismas del más puro y definido americanismo, donde el derecho internacional del continente constituye la más grande aportación humana para que el hombre pueda ser lo que deseamos: un

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ser liberado y digno instrumento para el porvenir de la humanidad en la paz y en el trabajo.

La quiebra política de los continentes de la historia, la ceguera de muchos pueblos, el drama de los hombres gastados políticamente en luchas agotadoras, ha ido abriendo las posibilidades para que América sea una gran reserva de la humanidad todavía esperanzada, que cree y siente en un nuevo continente, no ya como fuerza dominadora de la historia, sino como la más alta y pura realidad pacifista, asomándose por sobre los hombres, y por sobre los continentes exhaustos y sobre la historia de una Europa acongojada.

Entramos, pues, y así lo piensa la Argentina, a la gran etapa de una hora americana, en la que es necesario penetrar con la prestancia que nos dan los siglos y con la orientación que nos ofrece el cumplimiento de nuestras tradiciones. ¿Qué piensa la Argentina de esta iniciación del más grande destino americano? La Argentina cree que la pacificación universal, que la cooperación económica y que la contribución espiritual de América constituyen las bases sociales y políticas de la filosofía continental, cuyo destino no puede negarse y en cuya tarea no puede haber descanso. Lo mismo podría decirse de lo que quiere América en estos momentos.

Interrogado el continente a este respecto advertimos que él también nos responde en sus anhelos de paz, trabajo, cooperación económica y garantías sociales para el hombre, de recuperación de las fuerzas materiales y espirituales y apreciaremos que la distancia recorrida en estos últimos años de prácticas deliberativas de las repúblicas ha servido para que se acorten las que existían y para que las que hoy existen puedan desaparecer si salvamos en estos días que corren las diferencias que constituyen los problemas para América.

Todos los pueblos piensan en la necesidad de una acción conjunta. Una acción solidaria dentro de las líneas de la personalidad jurídica de los estados, que tienen un pueblo, un estilo de vida, formas de organización, costumbres y un alma que les es propia, pero no que emerja de concepciones superestatales. La acción conjunta que no limita la soberanía de los estados nacionales, porque nunca ha sido de su esencia la agresión, la no cooperación o la no frecuentación espiritual y moral.

La unidad de mañana debe forjarse hoy. Pero debe forjarse en la realidad de los hechos mismos, para que las iniciativas que aspiramos a concretar no se malogren y para que estos debates americanos, que procuran alcanzar la vigencia del más noble de los ambientes, el de la paz y trabajo, bajo el denominador común del americanismo, tenga plena realización. Haremos, pues, un pacto constitutivo al servicio de las necesidades técnicoadministrativas de la solidaridad americana. Un instrumento defensivo por cierto, pero al servicio de la felicidad de los pueblos. No podremos dar fórmulas teóricas. Tendremos que "hacer" si es que no deseamos forjar en gruesos folios de miseria y abandono la desesperanza que todo lo extingue o mata.

Cada uno de los países tiene ya la respuesta al cuestionario continental de sus emociones y de sus preocupaciones. Hemos visto cómo se perfilan a través de sus respuestas e interrogaciones, con más fuerzas que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ser liberado y digno instrumento para el porvenir de la humanidad en la paz y en el trabajo.

La quiebra política de los continentes de la historia, la ceguera de muchos pueblos, el drama de los hombres gastados políticamente en luchas agotadoras, ha ido abriendo las posibilidades para que América sea una gran reserva de la humanidad todavía esperanzada, que cree y siente en un nuevo continente, no ya como fuerza dominadora de la historia, sino como la más alta y pura realidad pacifista, asomándose por sobre los hombres, y por sobre los continentes exhaustos y sobre la historia de una Europa acongojada.

Entramos, pues, y así lo piensa la Argentina, a la gran etapa de una hora americana, en la que es necesario penetrar con la prestancia que nos dan los siglos y con la orientación que nos ofrece el cumplimiento de nuestras tradiciones. ¿Qué piensa la Argentina de esta iniciación del más grande destino americano? La Argentina cree que la pacificación universal, que la cooperación económica y que la contribución espiritual de América constituyen las bases sociales y políticas de la filosofía continental, cuyo destino no puede negarse y en cuya tarea no puede haber descanso. Lo mismo podría decirse de lo que quiere América en estos momentos.

Interrogado el continente a este respecto advertimos que él también nos responde en sus anhelos de paz, trabajo, cooperación económica y garantías sociales para el hombre, de recuperación de las fuerzas materiales y espirituales y apreciaremos que la distancia recorrida en estos últimos años de prácticas deliberativas de las repúblicas ha servido para que se acorten las que existían y para que las que hoy existen puedan desaparecer si salvamos en estos días que corren las diferencias que constituyen los problemas para América.

Todos los pueblos piensan en la necesidad de una acción conjunta. Una acción solidaria dentro de las líneas de la personalidad jurídica de los estados, que tienen un pueblo, un estilo de vida, formas de organización, costumbres y un alma que les es propia, pero no que emerja de concepciones superestatales. La acción conjunta que no limita la soberanía de los estados nacionales, porque nunca ha sido de su esencia la agresión, la no cooperación o la no frecuentación espiritual y moral.

La unidad de mañana debe forjarse hoy. Pero debe forjarse en la realidad de los hechos mismos, para que las iniciativas que aspiramos a concretar no se malogren y para que estos debates americanos, que procuran alcanzar la vigencia del más noble de los ambientes, el de la paz y trabajo, bajo el denominador común del americanismo, tenga plena realización. Haremos, pues, un pacto constitutivo al servicio de las necesidades técnicoadministrativas de la solidaridad americana. Un instrumento defensivo por cierto, pero al servicio de la felicidad de los pueblos. No podremos dar fórmulas teóricas. Tendremos que "hacer" si es que no deseamos forjar en gruesos folios de miseria y abandono la desesperanza que todo lo extingue o mata.

Cada uno de los países tiene ya la respuesta al cuestionario continental de sus emociones y de sus preocupaciones. Hemos visto cómo se perfilan a través de sus respuestas e interrogaciones, con más fuerzas que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

otros, muchos problemas comunes que caben dentro de las necesidades de los pueblos. El de los medios efectivos de comunicación, para citar uno importante, no escapa a la terminología común del continente. Hay coincidencia general en asignarle a los problemas del trasporte y de las comunicaciones una especial significación. No puede ser de otro modo. Es necesario que los pueblos continentales puedan frecuentarse a través de fáciles vías de acceso. Las flotas mercantes y aéreas, las carreteras y caminos de acero, están esperando la actividad integral de América. Existe un consenso en atribuir a estas inquietudes, nobles por cierto, una gran trascendencia para el desarrollo de todas las actividades americanas.

El intercambio comercial a través de esas mismas rutas está diciendo que pueden encontrarse productos originarios de la tierra a aquéllos que puedan luego alcanzar las condiciones de calidad que dé la industria trasformadora. América Central y América del Sur son mercados abiertos a todas las posibilidades. No queda ningún estado americano sin mención en la lista de los que pueden intervenir en el circuito del intercambio más nobilísimo y útil. Todos tienen interés en realizar un buen comercio. Todos tienen interés en intercambiar sus productos. Las características de los distintos países y de nuestras economías permiten suponer que siguiendo las inspiraciones de una técnica comercial y de un planteo económico americano, podemos terminar con las distancias y derrotar al atraso en que ingenuamente venimos viviendo. Ya hemos señalado que las distancias pueden vencerse, pese a su existencia. Los días en que vivimos no indican que ellas son un inconveniente, ni para la frecuentación ni para el intercambio. Por el contrario, las grandes soluciones humanas están imponiendo una más fuerte e integral vinculación.

A esta altura de la civilización positiva contemporánea no es posible retroceder a la época de los colonatos en función económica. Menos en lo político. Nunca en lo que pueda ser subordinación de soberanía. Jamás podremos aceptar manos extrañas en los dominios de América.

Más allá de las representaciones diplomáticas y de la gimnasia política de los pueblos, está la necesidad de trabajar en acción común por alcanzar un común y general bienestar.

Nuestras poblaciones crecen y aumentan. En algunos casos el nivel adquisitivo es reducido; pero es necesario entonces superar estas dificultades con esfuerzos humanos inteligentes; sacar del fracaso a los pueblos que no alcanzan a manejar sus economías con tal independencia. Al ayudarlos, ayudamos a América. No basta que hagamos una carta de garantías sociales. Debemos realizar la justicia social. Trabajar en función a las necesidades americanas y ampliar hasta donde se pueda la fortaleza de la producción y la riqueza de las industrias, haciendo que todas las posibilidades se den sin resistencias y que los hombres puedan realizar en el continente el milagro de una América abundante, es un empeño argentino que quiere ser americano.

Nuestras repúblicas están en condiciones de dar a los pueblos que integran el continente todos los elementos de los que pudieran carecer en la actualidad. El enriquecimiento de los pueblos vendrá de la activación de la producción básica y con los trabajos de la industria transformadora. Los mercados compradores ensancharán sus pulmones y así

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

otros, muchos problemas comunes que caben dentro de las necesidades de los pueblos. El de los medios efectivos de comunicación, para citar uno importante, no escapa a la terminología común del continente. Hay coincidencia general en asignarle a los problemas del trasporte y de las comunicaciones una especial significación. No puede ser de otro modo. Es necesario que los pueblos continentales puedan frecuentarse a través de fáciles vías de acceso. Las flotas mercantes y aéreas, las carreteras y caminos de acero, están esperando la actividad integral de América. Existe un consenso en atribuir a estas inquietudes, nobles por cierto, una gran trascendencia para el desarrollo de todas las actividades americanas.

El intercambio comercial a través de esas mismas rutas está diciendo que pueden encontrarse productos originarios de la tierra a aquéllos que puedan luego alcanzar las condiciones de calidad que dé la industria trasformadora. América Central y América del Sur son mercados abiertos a todas las posibilidades. No queda ningún estado americano sin mención en la lista de los que pueden intervenir en el circuito del intercambio más nobilísimo y útil. Todos tienen interés en realizar un buen comercio. Todos tienen interés en intercambiar sus productos. Las características de los distintos países y de nuestras economías permiten suponer que siguiendo las inspiraciones de una técnica comercial y de un planteo económico americano, podemos terminar con las distancias y derrotar al atraso en que ingenuamente venimos viviendo. Ya hemos señalado que las distancias pueden vencerse, pese a su existencia. Los días en que vivimos no indican que ellas son un inconveniente, ni para la frecuentación ni para el intercambio. Por el contrario, las grandes soluciones humanas están imponiendo una más fuerte e integral vinculación.

A esta altura de la civilización positiva contemporánea no es posible retroceder a la época de los colonatos en función económica. Menos en lo político. Nunca en lo que pueda ser subordinación de soberanía. Jamás podremos aceptar manos extrañas en los dominios de América.

Más allá de las representaciones diplomáticas y de la gimnasia política de los pueblos, está la necesidad de trabajar en acción común por alcanzar un común y general bienestar.

Nuestras poblaciones crecen y aumentan. En algunos casos el nivel adquisitivo es reducido; pero es necesario entonces superar estas dificultades con esfuerzos humanos inteligentes; sacar del fracaso a los pueblos que no alcanzan a manejar sus economías con tal independencia. Al ayudarlos, ayudamos a América. No basta que hagamos una carta de garantías sociales. Debemos realizar la justicia social. Trabajar en función a las necesidades americanas y ampliar hasta donde se pueda la fortaleza de la producción y la riqueza de las industrias, haciendo que todas las posibilidades se den sin resistencias y que los hombres puedan realizar en el continente el milagro de una América abundante, es un empeño argentino que quiere ser americano.

Nuestras repúblicas están en condiciones de dar a los pueblos que integran el continente todos los elementos de los que pudieran carecer en la actualidad. El enriquecimiento de los pueblos vendrá de la activación de la producción básica y con los trabajos de la industria transformadora. Los mercados compradores ensancharán sus pulmones y así

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

como necesitan fuerza para movilizar sus máquinas y brazos para trabajar la tierra, habrá también mejores salarios y condiciones sociales para acentuar la posibilidad del consumo.

Conjugándose luego en el resultado feliz de estos y otros factores del progreso colectivo, que antes y hasta ahora mismo caminan como unidades parciales, alcanzaremos lo que América se propone y que aquí definiremos. América espera no solamente la coincidencia política. Espera también la coincidencia económica. Más allá de todas las posibilidades del futuro que tenemos por delante se está midiendo la posibilidad de dinamitar el presente con conceptos de independencia económica que conviertan a la territorialidad en una fuerza productora capaz de abastecer sus mercados de consumo y acrecentar sus economías.

No es ésta una exposición que se manifieste en circunstancias generosas o propias. Es la voluntad de América en la preocupación dominante de forjarse hoy y no mañana, un bienestar para sus pueblos, porque acaso el interrogante del mundo del porvenir, el mañana, puede ser una incógnita que se descubra demasiado tarde.

América tiene exigencias que residen en la necesidad de aportar al conocimiento de la realidad social que la envuelve soluciones sistematizadas que constituyan, en la amplitud americana una respuesta a sus dificultades, un resultado fecundo para sus ansiedades, una respuesta de que estamos trabajando para efectivizar la dignidad del hombre continental. Es posible que a estas alturas de los planteamientos políticos del continente se haga necesario purificar el clima de los pueblos, superando las complicaciones, desórdenes, abusos y devolviendo al hombre a las rutas de su magnífico destino.

El objeto de nuestra conferencia está constituído por la necesidad de estructurar en la realidad histórica del momento una vida de relación continental que la haga imposible desligarse del destino de América, que nace, se nutre y vive en la libertad.

No sólo es el conocimiento de nuestras tareas una operación positiva de la vida, sino que en función de ese conocimiento todo cuanto aquí realicemos tendrá por destino contribuir al progresivo desarrollo de nuestras repúblicas. Así lo desea el americanismo en que vivimos; así hemos llegado a todas las conferencias interamericanas; así alcanzamos la declaración de Méjico. Así hemos llegado en Río de Janeiro a una persecución constante por dar a las repúblicas del continente los fundamentos esenciales de la paz y del trabajo, del derecho y de la justicia, proscribiendo la miseria e irritante desigualdad, que divide al mundo en opresores y oprimidos.

Fácil es señalar los paralelos que ha seguido la historia del derecho continental, y cuáles son las disciplinas sociológicas utilizadas como ciencia destinada a proporcionar los conocimientos de la realidad americana.

En ningún momento de América, la Argentina ha estado ausente de la solidaridad continental, porque en ninguna deliberación abierta el espíritu ciudadano de los argentinos estuvo lejos de las mismas, de sus resultados y de la interpretación más ajustada a la orientación política del continente.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

como necesitan fuerza para movilizar sus máquinas y brazos para trabajar la tierra, habrá también mejores salarios y condiciones sociales para acentuar la posibilidad del consumo.

Conjugándose luego en el resultado feliz de estos y otros factores del progreso colectivo, que antes y hasta ahora mismo caminan como unidades parciales, alcanzaremos lo que América se propone y que aquí definiremos. América espera no solamente la coincidencia política. Espera también la coincidencia económica. Más allá de todas las posibilidades del futuro que tenemos por delante se está midiendo la posibilidad de dinamitar el presente con conceptos de independencia económica que conviertan a la territorialidad en una fuerza productora capaz de abastecer sus mercados de consumo y acrecentar sus economías.

No es ésta una exposición que se manifieste en circunstancias generosas o propias. Es la voluntad de América en la preocupación dominante de forjarse hoy y no mañana, un bienestar para sus pueblos, porque acaso el interrogante del mundo del porvenir, el mañana, puede ser una incógnita que se descubra demasiado tarde.

América tiene exigencias que residen en la necesidad de aportar al conocimiento de la realidad social que la envuelve soluciones sistematizadas que constituyan, en la amplitud americana una respuesta a sus dificultades, un resultado fecundo para sus ansiedades, una respuesta de que estamos trabajando para efectivizar la dignidad del hombre continental. Es posible que a estas alturas de los planteamientos políticos del continente se haga necesario purificar el clima de los pueblos, superando las complicaciones, desórdenes, abusos y devolviendo al hombre a las rutas de su magnífico destino.

El objeto de nuestra conferencia está constituído por la necesidad de estructurar en la realidad histórica del momento una vida de relación continental que la haga imposible desligarse del destino de América, que nace, se nutre y vive en la libertad.

No sólo es el conocimiento de nuestras tareas una operación positiva de la vida, sino que en función de ese conocimiento todo cuanto aquí realicemos tendrá por destino contribuir al progresivo desarrollo de nuestras repúblicas. Así lo desea el americanismo en que vivimos; así hemos llegado a todas las conferencias interamericanas; así alcanzamos la declaración de Méjico. Así hemos llegado en Río de Janeiro a una persecución constante por dar a las repúblicas del continente los fundamentos esenciales de la paz y del trabajo, del derecho y de la justicia, proscribiendo la miseria e irritante desigualdad, que divide al mundo en opresores y oprimidos.

Fácil es señalar los paralelos que ha seguido la historia del derecho continental, y cuáles son las disciplinas sociológicas utilizadas como ciencia destinada a proporcionar los conocimientos de la realidad americana.

En ningún momento de América, la Argentina ha estado ausente de la solidaridad continental, porque en ninguna deliberación abierta el espíritu ciudadano de los argentinos estuvo lejos de las mismas, de sus resultados y de la interpretación más ajustada a la orientación política del continente.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Al lado de los principios escritos estuvo siempre el principio ideal de la Argentina, asegurando su espíritu libre y democrático, confirmando su sensibilidad igualitaria, trazando con la energía de su temperamento las más puras contribuciones a la tranquilidad universal.

Por ello mismo, en nuestro país, donde el trabajo está organizado y defendido, donde la política está consolidada por la verdad constitucional, frente a las consultas populares respetadas y respetuosas y en donde el pensamiento ciudadano se manifiesta sin deformaciones; en donde la economía ha sido recuperada, estableciendo los términos de una verdadera reivindicación económica para que en el campo del comercio se tengan bases para la discusión, negociación y comercialización de los productos del trabajo argentino y para que el pueblo que los produce y los elabora, así como los pueblos que los consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más alto que los alcanzados en ninguna época anterior; en donde la cultura, como medio de traducción de los sentimientos nativos, confundida con el sentimiento universal de las viejas culturas está al servicio de la pacificación integral y donde las doctrinas y los idearios sociales como instrumento de la mística que impulsa al hombre nuevo de América, afirma, de manera decidida, el anhelo legítimo de la tranquilidad universal. Podemos hablar en nombre de la solidaridad americana y contribuir a la dignificación del hombre del continente, en la seguridad de que el acendrado amor que los argentinos tenemos por los valores sustanciales de la paz y del trabajo se encuentran también en la acción y en el verbo, en los principios reales y en los principios emocionales de todos nuestros hermanos del continente.

De ahí que el pensamiento político internacional argentino tenga un ámbito de aplicación en el continente y quiera servir a la planificación integral de América para volverse si es posible en procura de las realidades internacionales que consagren la pacificación universal.

La paz, el trabajo, la justicia y el respeto por los pueblos resultan indispensables para el afianzamiento de las libertades esenciales. En este concepto, y en defensa de este principio, la conducta argentina será siempre inmodificable. Por eso ha podido sostener sin reparos y sin reservas de ninguna índole, que la alteración de cualquiera de estos principios puede dar origen a la esclavitud económica.

La cultura jurídica que practica la Argentina tiene esencia americana y por ella alienta el trabajo de sus pobladores, en base a los derechos que le incumben, generando en cada ciudadano pensamientos nuevos cuyas vibraciones consisten en alcanzar el bienestar y la felicidad de los seres de un gigantesco concurso de voluntades.

Nos cabe la responsabilidad de vivir dentro de un clima de justicia. América se ha ofrecido generosamente. Pero la hora universal en que vivimos es de desconcierto. Vemos cómo naufragan los propósitos más nobles de la paz. Nos damos cuenta del estado de confusión en que se vive y en el que todo pareciera ser precursor de una hora de intranquilidad universal.

La ejecutoria de la paz no se estabiliza. Las ansiedades se agrandan y se ensanchan. La conducta internacional de los pueblos se conmueve

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Al lado de los principios escritos estuvo siempre el principio ideal de la Argentina, asegurando su espíritu libre y democrático, confirmando su sensibilidad igualitaria, trazando con la energía de su temperamento las más puras contribuciones a la tranquilidad universal.

Por ello mismo, en nuestro país, donde el trabajo está organizado y defendido, donde la política está consolidada por la verdad constitucional, frente a las consultas populares respetadas y respetuosas y en donde el pensamiento ciudadano se manifiesta sin deformaciones; en donde la economía ha sido recuperada, estableciendo los términos de una verdadera reivindicación económica para que en el campo del comercio se tengan bases para la discusión, negociación y comercialización de los productos del trabajo argentino y para que el pueblo que los produce y los elabora, así como los pueblos que los consumen, puedan encontrar un nivel de prosperidad y bienestar más alto que los alcanzados en ninguna época anterior; en donde la cultura, como medio de traducción de los sentimientos nativos, confundida con el sentimiento universal de las viejas culturas está al servicio de la pacificación integral y donde las doctrinas y los idearios sociales como instrumento de la mística que impulsa al hombre nuevo de América, afirma, de manera decidida, el anhelo legítimo de la tranquilidad universal. Podemos hablar en nombre de la solidaridad americana y contribuir a la dignificación del hombre del continente, en la seguridad de que el acendrado amor que los argentinos tenemos por los valores sustanciales de la paz y del trabajo se encuentran también en la acción y en el verbo, en los principios reales y en los principios emocionales de todos nuestros hermanos del continente.

De ahí que el pensamiento político internacional argentino tenga un ámbito de aplicación en el continente y quiera servir a la planificación integral de América para volverse si es posible en procura de las realidades internacionales que consagren la pacificación universal.

La paz, el trabajo, la justicia y el respeto por los pueblos resultan indispensables para el afianzamiento de las libertades esenciales. En este concepto, y en defensa de este principio, la conducta argentina será siempre inmodificable. Por eso ha podido sostener sin reparos y sin reservas de ninguna índole, que la alteración de cualquiera de estos principios puede dar origen a la esclavitud económica.

La cultura jurídica que practica la Argentina tiene esencia americana y por ella alienta el trabajo de sus pobladores, en base a los derechos que le incumben, generando en cada ciudadano pensamientos nuevos cuyas vibraciones consisten en alcanzar el bienestar y la felicidad de los seres de un gigantesco concurso de voluntades.

Nos cabe la responsabilidad de vivir dentro de un clima de justicia. América se ha ofrecido generosamente. Pero la hora universal en que vivimos es de desconcierto. Vemos cómo naufragan los propósitos más nobles de la paz. Nos damos cuenta del estado de confusión en que se vive y en el que todo pareciera ser precursor de una hora de intranquilidad universal.

La ejecutoria de la paz no se estabiliza. Las ansiedades se agrandan y se ensanchan. La conducta internacional de los pueblos se conmueve

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

hasta el infinito y cuando pareciera que todo debe ser la exaltación rumorosa de la paz, se advierten los síntomas desintegrantes de probables contiendas.

La gran responsabilidad que tiene América en esta hora es precisamente la que surje de su fervoroso destino pacifista. No es necesario ser clarividentes para percibir la desazón y dificultades universales. Los intereses que se chocan y las fuerzas del orgullo y de la prevalencia están jugando su rol decisivo en muchos lugares del planeta.

He ahí en resumen el por qué de las preocupaciones continentales y el de la necesidad de América de emprender una campaña de solidaridad, más firme y más fuerte internacionalmente que la ya conocida.

La tranquilidad de América en su contenido republicanista y democrático, está imponiendo la urgencia de una coincidencia jurídica que fortalezca a todos los estados de tal modo que pueda alcanzarse el ya definido equilibrio que se busca. Este equilibrio político de los estados en América que puede encontrarse en la redacción documental de las conferencias, necesita fortalecerse en la práctica y en los hechos porque de nada vale el juridicismo internacional convertido en letra docente sin aplicación realista mientras la desigualdad de las naciones signatarias subsiste.

Las responsabilidades de estas deliberaciones, que el mundo sigue con la misma ansiedad que América toda, residen en la urgencia de alcanzar ese equilibrio, donde las posibilidades jurídica y económicas trasformadoras del vivir, a fin de que aquí los estados jurídicamente iguales alcancen esa misma igualdad en el orden material y espiritual. El fortalecimiento de los pueblos en la medida que esos pueblos exigen el concurso de sus pueblos hermanos, no es una requisitoria que pueda formularse ininterrumpidamente. Debemos alcanzar la realización plena de esas aspiraciones.

Señores, cuando se penetra en los archivos de la historia panamericana y se advierte qué tratados han generado y documentado la igualdad jurídica, frente a los que nos inclinamos respetuosos, advertimos también que no hemos aún alcanzado una igualdad económica proporcional o política con las posibilidades de cada república.

En algunos casos la riqueza sometida o la cultura oprimida están señalándonos el camino de las reivindicaciones. De aquí que las conferencias internacionales americanas tengan la sagrada obligación de trabajar por el establecimiento de ese noble equilibrio de los pueblos, para que ellos sean artífices de su propio destino, y en ningún caso instrumento de las ambiciones de ningún otro pueblo, y que la vida interior que se forja con profundos golpes de martillo sea también parte de la gran vida interior de América, que es un solo continente en lo político, en lo social, en lo económico y en lo histórico.

Así se verá y se comprenderá el destino de América. Así será cierta la unidad del continente. Así habremos alcanzado el sentido de la realidad americana tal cual se la ve desde la realidad argentina. Así cobrará fuerzas la nueva expresión incorporada a la historia continentalista que en la Argentina se repite sin descanso y con fe: América para la humanidad.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

hasta el infinito y cuando pareciera que todo debe ser la exaltación rumorosa de la paz, se advierten los síntomas desintegrantes de probables contiendas.

La gran responsabilidad que tiene América en esta hora es precisamente la que surje de su fervoroso destino pacifista. No es necesario ser clarividentes para percibir la desazón y dificultades universales. Los intereses que se chocan y las fuerzas del orgullo y de la prevalencia están jugando su rol decisivo en muchos lugares del planeta.

He ahí en resumen el por qué de las preocupaciones continentales y el de la necesidad de América de emprender una campaña de solidaridad, más firme y más fuerte internacionalmente que la ya conocida.

La tranquilidad de América en su contenido republicanista y democrático, está imponiendo la urgencia de una coincidencia jurídica que fortalezca a todos los estados de tal modo que pueda alcanzarse el ya definido equilibrio que se busca. Este equilibrio político de los estados en América que puede encontrarse en la redacción documental de las conferencias, necesita fortalecerse en la práctica y en los hechos porque de nada vale el juridicismo internacional convertido en letra docente sin aplicación realista mientras la desigualdad de las naciones signatarias subsiste.

Las responsabilidades de estas deliberaciones, que el mundo sigue con la misma ansiedad que América toda, residen en la urgencia de alcanzar ese equilibrio, donde las posibilidades jurídica y económicas trasformadoras del vivir, a fin de que aquí los estados jurídicamente iguales alcancen esa misma igualdad en el orden material y espiritual. El fortalecimiento de los pueblos en la medida que esos pueblos exigen el concurso de sus pueblos hermanos, no es una requisitoria que pueda formularse ininterrumpidamente. Debemos alcanzar la realización plena de esas aspiraciones.

Señores, cuando se penetra en los archivos de la historia panamericana y se advierte qué tratados han generado y documentado la igualdad jurídica, frente a los que nos inclinamos respetuosos, advertimos también que no hemos aún alcanzado una igualdad económica proporcional o política con las posibilidades de cada república.

En algunos casos la riqueza sometida o la cultura oprimida están señalándonos el camino de las reivindicaciones. De aquí que las conferencias internacionales americanas tengan la sagrada obligación de trabajar por el establecimiento de ese noble equilibrio de los pueblos, para que ellos sean artífices de su propio destino, y en ningún caso instrumento de las ambiciones de ningún otro pueblo, y que la vida interior que se forja con profundos golpes de martillo sea también parte de la gran vida interior de América, que es un solo continente en lo político, en lo social, en lo económico y en lo histórico.

Así se verá y se comprenderá el destino de América. Así será cierta la unidad del continente. Así habremos alcanzado el sentido de la realidad americana tal cual se la ve desde la realidad argentina. Así cobrará fuerzas la nueva expresión incorporada a la historia continentalista que en la Argentina se repite sin descanso y con fe: América para la humanidad.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LA POSICIÓN DE EE. UU.

Hasta último momento las delegaciones de los países latinoamericanos pudieron abrigar esperanzas de que Estados Unidos rectificara la posición adoptada en la Conferencia de Comercio Internacional de La Habana y accediera al cumplimiento, derechamente, de los compromisos asumidos en anteriores convenciones americanas. Esperanza que se fortificó cuando el general Marshall, en los comienzos de su discurso y luego de aludir entre otras, a la conferencia de México del año 1945 en donde su subscribió el Acta de Chapultepec, agregó: "estamos aquí para consolidar y llevar adelante las decisiones de esas conferencias anteriores".

Era de prever, luego de tan categórica aseveración, que el delegado norteamericano, propusiera los medios efectivos para llevar a cabo los esenciales principios sentados en Chapultepec en lo que respecta a las economías americanas. Que hiciera referencia a las subsistencia de condiciones de vida inferiores en la mayor parte de este Continente y a la necesidad de recurrir a enérgicas medidas para concluir con un estado de cosas lamentable. Que propugnara por una política efectiva, especialmente de parte de los Estados Unidos, destinada a elevar el nivel de vida de esas poblaciones mediante el fomento intenso de la industrialización, la mejor comercialización de las materias primas y el apoyo franco y decidido de la industria y finanzas norteamericana para la consecución de esos ideales. Y finalmente, que excusara la hasta ahora despreocupada actitud de su representada frente a las obligaciones contraídas en Chapultepec.

Pero no. El general Marshall no se refirió a nada de eso. No habló concretamente de los compromisos que había contraído con las demás repúblicas americanas ni se interesó en preguntar si el hambre de sus pueblos había sido satisfecho. En cambio exhortó a los delegados americanos a colaborar en la reconstrucción europea; lo que no importa, visiblemente, "consolidar y llevar adelante" las decisiones anteriores.

El general Marshall abordó sólo un punto concreto de los compromisos económicos americanos, pero dió a entender que era lo realmente esencial de aquellos. El aliento de las empresas privadas y el justo trato del capital extranjero resuelven, a estar a sus palabras, todos los problemas de la América Latina. Lo demás, lo dió a sobreentender, no tiene ninguna importancia.

A tres años de la conferencia de Chapultepec, el representante norteamericano viene a significar que su país no puede cumplir con lo comprometido y a cambio de ello —en un raro sistema de compensación a la inversa— viene a solicitar garantías y privilegios para sus grandes capitales deseosos de extender el área de su explotación e influencia. ¡En lugar de dar, exige! Y con algunas vaguedades sobre la importancia del capital extranjero en el desenvolvimiento económico de su país, el delegado yanqui pretendió demostrar que en el fondo no está ofreciendo sino la real y única panacea concebible.

No podemos esperar, pues, préstamos generosos ni mercados accesibles para la provisión de elementos de industrialización. Tampoco esperemos que Estados Unidos vaya a auspiciar una mejor comercialización de las materias primas latinoamericanas. Pero en lugar de todo eso, tendremos la felicidad de albergar a un puñado de hábiles gerentes que pagarán buen precio por nuestras riquezas, siempre que tengamos la inteligencia de garantizarles que podrán hacer con ellas lo que les plazca.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LA POSICIÓN DE EE. UU.

Hasta último momento las delegaciones de los países latinoamericanos pudieron abrigar esperanzas de que Estados Unidos rectificara la posición adoptada en la Conferencia de Comercio Internacional de La Habana y accediera al cumplimiento, derechamente, de los compromisos asumidos en anteriores convenciones americanas. Esperanza que se fortificó cuando el general Marshall, en los comienzos de su discurso y luego de aludir entre otras, a la conferencia de México del año 1945 en donde su subscribió el Acta de Chapultepec, agregó: "estamos aquí para consolidar y llevar adelante las decisiones de esas conferencias anteriores".

Era de prever, luego de tan categórica aseveración, que el delegado norteamericano, propusiera los medios efectivos para llevar a cabo los esenciales principios sentados en Chapultepec en lo que respecta a las economías americanas. Que hiciera referencia a las subsistencia de condiciones de vida inferiores en la mayor parte de este Continente y a la necesidad de recurrir a enérgicas medidas para concluir con un estado de cosas lamentable. Que propugnara por una política efectiva, especialmente de parte de los Estados Unidos, destinada a elevar el nivel de vida de esas poblaciones mediante el fomento intenso de la industrialización, la mejor comercialización de las materias primas y el apoyo franco y decidido de la industria y finanzas norteamericana para la consecución de esos ideales. Y finalmente, que excusara la hasta ahora despreocupada actitud de su representada frente a las obligaciones contraídas en Chapultepec.

Pero no. El general Marshall no se refirió a nada de eso. No habló concretamente de los compromisos que había contraído con las demás repúblicas americanas ni se interesó en preguntar si el hambre de sus pueblos había sido satisfecho. En cambio exhortó a los delegados americanos a colaborar en la reconstrucción europea; lo que no importa, visiblemente, "consolidar y llevar adelante" las decisiones anteriores.

El general Marshall abordó sólo un punto concreto de los compromisos económicos americanos, pero dió a entender que era lo realmente esencial de aquellos. El aliento de las empresas privadas y el justo trato del capital extranjero resuelven, a estar a sus palabras, todos los problemas de la América Latina. Lo demás, lo dió a sobreentender, no tiene ninguna importancia.

A tres años de la conferencia de Chapultepec, el representante norteamericano viene a significar que su país no puede cumplir con lo comprometido y a cambio de ello —en un raro sistema de compensación a la inversa— viene a solicitar garantías y privilegios para sus grandes capitales deseosos de extender el área de su explotación e influencia. ¡En lugar de dar, exige! Y con algunas vaguedades sobre la importancia del capital extranjero en el desenvolvimiento económico de su país, el delegado yanqui pretendió demostrar que en el fondo no está ofreciendo sino la real y única panacea concebible.

No podemos esperar, pues, préstamos generosos ni mercados accesibles para la provisión de elementos de industrialización. Tampoco esperemos que Estados Unidos vaya a auspiciar una mejor comercialización de las materias primas latinoamericanas. Pero en lugar de todo eso, tendremos la felicidad de albergar a un puñado de hábiles gerentes que pagarán buen precio por nuestras riquezas, siempre que tengamos la inteligencia de garantizarles que podrán hacer con ellas lo que les plazca.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Es por demás dudoso que las repúblicas americanas participen de las conveniencias del programa expuesto por el general Marshall, del que transcribimos el texto completo de su discurso:

EL DISCURSO DE MARSHALL

Es un verdadero placer para mí reunirme con los distinguidos delegados de las repúblicas americanas y, especialmente, de hacerlo con los hospitalarios auspicios de la República de Colombia. Deseo expresar, por intermedio de S. E. el doctor Laureano Gómez, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, nuestro distinguido presidente, el muy sincero aprecio que sentimos por el gobierno de Colombia como nuestro anfitrión, nuestra respetuosa admiración por S. E. el presidente Ospina Pérez, y nuestro gran sentimiento de amistad y consideración por el pueblo de Colombia.

Es para mí un privilegio y un deber expresar a la Conferencia los cálidos saludos del presidente Truman, con su sincero deseo de que nuestros esfuerzos aquí tengan éxito en favor de todos los pueblos americanos.

Diez años han pasado desde que se celebró en Lima la Octava Conferencia Internacional de Estados americanos. Los trascendentales acontecimientos ocurridos en ese período demoraron esta Novena Conferencia, pero no detuvieron el progreso de la cooperación interamericana. Las reuniones de emergencia de los ministros de relaciones exteriores, que nos permitieron coordinar nuestros esfuerzos en tiempos de guerra, fueron seguidas por la importante Conferencia de México en 1945, que dió por resultado el Acta de Chapultepec y la Conferencia sobre Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continentales, con tanto éxito terminada en agosto pasado en Río de Janeiro, con la concertación de un tratado de ayuda mutua.

Estamos aquí para consolidar y llevar adelante las decisiones de esas conferencias anteriores. Tenemos que considerar un largo programa, para llevar a efecto las disposiciones de la novena resolución de la Conferencia de México, relativa a la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano. Esta no es tarea pequeña, pues lo que hagamos a este respecto tendrá gran importancia en el futuro de todas nuestras empresas conjuntas. El propuesto pacto orgánico será el corazón mismo de nuestra organización hemisférica.

La cooperación entre nuestros países ha sido notablemente ampliada e intensificada durante los últimos años. Necesitamos para esta cooperación estructurar un organismo que, por una parte, sea adecuado para hacer frente a las crecientes responsabilidades que se le han asignado, y por la otra, que sea gobernada eficientemente de modo que pueda evitarse la duplicación de esfuerzos.

Las conferencias interamericanas y las reuniones de ministros de relaciones exteriores son instrumentos mediante los cuales el sistema interamericano formula su política y adopta decisiones sobre las cuestiones de mayor importancia. Los redactores del pacto orgánico han llegado sabiamente a la conclusión de que, para garantizar que estas políticas y decisiones sean llevadas a la práctica de modo efectivo, debe darse a la Unión Panamericana, como organismo central permanente del sistema interamericano, una mayor responsabilidad y el personal adecuado. Bajo la dirección de las conferencias interamericanas y de las reuniones de ministros de relaciones exteriores, la Unión Panamericana debe desempeñar un papel de creciente importancia en el funcionamiento efectivo del sistema interamericano. Tengo la se-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Es por demás dudoso que las repúblicas americanas participen de las conveniencias del programa expuesto por el general Marshall, del que transcribimos el texto completo de su discurso:

EL DISCURSO DE MARSHALL

Es un verdadero placer para mí reunirme con los distinguidos delegados de las repúblicas americanas y, especialmente, de hacerlo con los hospitalarios auspicios de la República de Colombia. Deseo expresar, por intermedio de S. E. el doctor Laureano Gómez, ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, nuestro distinguido presidente, el muy sincero aprecio que sentimos por el gobierno de Colombia como nuestro anfitrión, nuestra respetuosa admiración por S. E. el presidente Ospina Pérez, y nuestro gran sentimiento de amistad y consideración por el pueblo de Colombia.

Es para mí un privilegio y un deber expresar a la Conferencia los cálidos saludos del presidente Truman, con su sincero deseo de que nuestros esfuerzos aquí tengan éxito en favor de todos los pueblos americanos.

Diez años han pasado desde que se celebró en Lima la Octava Conferencia Internacional de Estados americanos. Los trascendentales acontecimientos ocurridos en ese período demoraron esta Novena Conferencia, pero no detuvieron el progreso de la cooperación interamericana. Las reuniones de emergencia de los ministros de relaciones exteriores, que nos permitieron coordinar nuestros esfuerzos en tiempos de guerra, fueron seguidas por la importante Conferencia de México en 1945, que dió por resultado el Acta de Chapultepec y la Conferencia sobre Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continentales, con tanto éxito terminada en agosto pasado en Río de Janeiro, con la concertación de un tratado de ayuda mutua.

Estamos aquí para consolidar y llevar adelante las decisiones de esas conferencias anteriores. Tenemos que considerar un largo programa, para llevar a efecto las disposiciones de la novena resolución de la Conferencia de México, relativa a la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano. Esta no es tarea pequeña, pues lo que hagamos a este respecto tendrá gran importancia en el futuro de todas nuestras empresas conjuntas. El propuesto pacto orgánico será el corazón mismo de nuestra organización hemisférica.

La cooperación entre nuestros países ha sido notablemente ampliada e intensificada durante los últimos años. Necesitamos para esta cooperación estructurar un organismo que, por una parte, sea adecuado para hacer frente a las crecientes responsabilidades que se le han asignado, y por la otra, que sea gobernada eficientemente de modo que pueda evitarse la duplicación de esfuerzos.

Las conferencias interamericanas y las reuniones de ministros de relaciones exteriores son instrumentos mediante los cuales el sistema interamericano formula su política y adopta decisiones sobre las cuestiones de mayor importancia. Los redactores del pacto orgánico han llegado sabiamente a la conclusión de que, para garantizar que estas políticas y decisiones sean llevadas a la práctica de modo efectivo, debe darse a la Unión Panamericana, como organismo central permanente del sistema interamericano, una mayor responsabilidad y el personal adecuado. Bajo la dirección de las conferencias interamericanas y de las reuniones de ministros de relaciones exteriores, la Unión Panamericana debe desempeñar un papel de creciente importancia en el funcionamiento efectivo del sistema interamericano. Tengo la se-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

guridad de que todos estamos de acuerdo en que el desarrollo del sistema interamericano se encuentra dentro del concepto de las Naciones Unidas y que contribuye a lograr sus objetivos.

La necesidad urgente de métodos efectivos de cooperación económica nos presenta problemas que requieren la mayor buena voluntad y el mejor entendimiento para armonizar intereses complejos.

Uno de los objetivos necesarios de esta conferencia es un acuerdo sobre un convenio que establezca procedimientos para la solución pacífica de las disputas. Por este medio, estableceremos una amplia base jurídica para la solución pacífica de cualquier diferendo que pueda suscitarse entre los estados americanos. Al mismo tiempo, daremos un ejemplo al mundo perturbado sobre cómo se mantiene la paz entre estados vecinos, bajo un sistema de derecho aceptado que garantice la justicia y la equidad a todas las naciones grandes y pequeñas.

En las deliberaciones de esta conferencia deben ser plenamente estudiadas importantes cuestiones relativas al progreso social y a los derechos del individuo. Estos son asuntos en los cuales todos nuestros pueblos están profundamente interesados. Ellos, con derecho, esperan de nosotros que adoptemos medidas positivas para su protección y bienestar. Ese es, en realidad, el propósito de nuestros empeños. Todos los pueblos del mundo tienen un profundo deseo de paz y seguridad, de libertad para expresar sus pensamientos, de libertad para ganarse la vida conforme a su propia modalidad. Es deseo sincero y auténtico del pueblo de mi país continuar ayudando en todo lo que pueda a los demás pueblos del mundo para que logren esos objetivos. Hemos encontrado, como ustedes lo saben, la oposición abierta y decidida de un grupo de Estados.

Si pudiéramos asegurarnos la cooperación verdadera de la Unión Soviética, la rehabilitación y la paz del mundo estarían aseguradas. Hasta que logremos esa cooperación debemos seguir adelante mediante nuestros propios esfuerzos.

Mi gobierno ha asumido grandes responsabilidades en esta empresa, pero no puede realizar solo esa tarea. Necesitamos la comprensión y la cooperación de las demás naciones cuyos objetivos sean los mismos que los nuestros. Debemos hacer frente a la realidad. Permítanme ustedes que hable con franqueza respecto a los tremendos problemas a que está haciendo frente Estados Unidos. Después de cuatro años, en los que realizamos enormes esfuerzos y en los que sufrimos un millón de bajas, habíamos esperado una situación de tranquilidad que nos permitiera reorganizar nuestra economía, debilitada a causa de los grandes gastos en dinero y en recursos naturales.

En vez de eso, mi pueblo se encuentra hoy frente a la necesidad urgente de cumplir con abrumadoras e ineludibles responsabilidades; responsabilidades humanitarias, políticas, militares y económicas en todo el mundo; en Europa Occidental, en Alemania, en Austria, en Grecia, en Turquía, en el Cercano Oriente, en China, en Japón y en Corea. El cumplimiento de esas responsabilidades sin precedentes ha exigido un enorme drenaje de nuestros recursos y ha impuesto pesados gravámenes a nuestro pueblo. Estas son grandes exacciones; mucho mayores de lo que los demás parecen creer.

El problema económico fundamental ha sido el del derrumbe de la economía de Europa. Europa era antiguamente el centro más importante del comercio internacional, y el impacto de la guerra sobre la economía europea ha sido sentido en todas partes del mundo. El hemisferio occidental, por ejemplo, realizaba anteriormente gran cantidad de negocios con Europa, y la quiebra virtual de ese comercio ha afec-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

guridad de que todos estamos de acuerdo en que el desarrollo del sistema interamericano se encuentra dentro del concepto de las Naciones Unidas y que contribuye a lograr sus objetivos.

La necesidad urgente de métodos efectivos de cooperación económica nos presenta problemas que requieren la mayor buena voluntad y el mejor entendimiento para armonizar intereses complejos.

Uno de los objetivos necesarios de esta conferencia es un acuerdo sobre un convenio que establezca procedimientos para la solución pacífica de las disputas. Por este medio, estableceremos una amplia base jurídica para la solución pacífica de cualquier diferendo que pueda suscitarse entre los estados americanos. Al mismo tiempo, daremos un ejemplo al mundo perturbado sobre cómo se mantiene la paz entre estados vecinos, bajo un sistema de derecho aceptado que garantice la justicia y la equidad a todas las naciones grandes y pequeñas.

En las deliberaciones de esta conferencia deben ser plenamente estudiadas importantes cuestiones relativas al progreso social y a los derechos del individuo. Estos son asuntos en los cuales todos nuestros pueblos están profundamente interesados. Ellos, con derecho, esperan de nosotros que adoptemos medidas positivas para su protección y bienestar. Ese es, en realidad, el propósito de nuestros empeños. Todos los pueblos del mundo tienen un profundo deseo de paz y seguridad, de libertad para expresar sus pensamientos, de libertad para ganarse la vida conforme a su propia modalidad. Es deseo sincero y auténtico del pueblo de mi país continuar ayudando en todo lo que pueda a los demás pueblos del mundo para que logren esos objetivos. Hemos encontrado, como ustedes lo saben, la oposición abierta y decidida de un grupo de Estados.

Si pudiéramos asegurarnos la cooperación verdadera de la Unión Soviética, la rehabilitación y la paz del mundo estarían aseguradas. Hasta que logremos esa cooperación debemos seguir adelante mediante nuestros propios esfuerzos.

Mi gobierno ha asumido grandes responsabilidades en esta empresa, pero no puede realizar solo esa tarea. Necesitamos la comprensión y la cooperación de las demás naciones cuyos objetivos sean los mismos que los nuestros. Debemos hacer frente a la realidad. Permítanme ustedes que hable con franqueza respecto a los tremendos problemas a que está haciendo frente Estados Unidos. Después de cuatro años, en los que realizamos enormes esfuerzos y en los que sufrimos un millón de bajas, habíamos esperado una situación de tranquilidad que nos permitiera reorganizar nuestra economía, debilitada a causa de los grandes gastos en dinero y en recursos naturales.

En vez de eso, mi pueblo se encuentra hoy frente a la necesidad urgente de cumplir con abrumadoras e ineludibles responsabilidades; responsabilidades humanitarias, políticas, militares y económicas en todo el mundo; en Europa Occidental, en Alemania, en Austria, en Grecia, en Turquía, en el Cercano Oriente, en China, en Japón y en Corea. El cumplimiento de esas responsabilidades sin precedentes ha exigido un enorme drenaje de nuestros recursos y ha impuesto pesados gravámenes a nuestro pueblo. Estas son grandes exacciones; mucho mayores de lo que los demás parecen creer.

El problema económico fundamental ha sido el del derrumbe de la economía de Europa. Europa era antiguamente el centro más importante del comercio internacional, y el impacto de la guerra sobre la economía europea ha sido sentido en todas partes del mundo. El hemisferio occidental, por ejemplo, realizaba anteriormente gran cantidad de negocios con Europa, y la quiebra virtual de ese comercio ha afec-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tado desfavorablemente a las repúblicas americanas. La rehabilitación de Europa, por consiguiente, es un requisito previo para la reanudación de las relaciones comerciales.

En la preparación del programa de rehabilitación europea, Estados Unidos brindó y continuará brindando atención a los intereses de los países representados en esta Conferencia, tanto en lo que se refiere a la adquisición de materiales, como a la necesidad de los artículos que escasean.

Han sido tenidas en cuenta las dificultades experimentadas por los países latinoamericanos para la obtención de ciertos materiales en Estados Unidos para satisfacer sus necesidades de desarrollo agrícola e industrial. No sois solo vosotros los que sufrís los problemas de la escasez. Constantemente debo explicar y defender esta situación ante los fabricantes y, particularmente, ante los agricultores de Estados Unidos, que sufren de escasez de herramientas, fertilizantes y otros elementos vitales para su economía.

El programa de rehabilitación facilita los medios económicos para el logro de un propósito que, en su naturaleza es esencialmente moral. Nos proponemos facilitar a las naciones libres de Europa esa fuerza material adicional que necesitan para defender su modo de vida libre y conservar sus instituciones de gobierno propio. Si los derechos y libertades humanos son aniquilados en Europa, su existencia será cada vez más insegura en el Nuevo Mundo. Este asunto debe preocupar tanto a vuestros países como al mío.

Estados Unidos no puede continuar soportando solo, sobre su propia economía, las cargas que ahora son necesarias para iniciar la rehabilitación de la prosperidad. Tenemos que dirigir nuestras miradas hacia otras naciones cuyos intereses estén de acuerdo con los nuestros, en busca de cooperación activa. Todos los que puedan hacerlo deben contribuir. Todos compartirán los beneficios. Hemos utilizado todos nuestros medios para asegurarnos la victoria e impedir el sufrimiento y el caos en los primeros años de paz; pero no podemos continuar en esa forma hasta el agotamiento.

Las recompensas de la libertad son tanto económicas como políticas. Sólo en medio de la libertad existen la oportunidad y los incentivos que facilitan el pleno desarrollo de la iniciativa individual. Ya estamos de acuerdo sobre ciertos principios expuestos en la Carta Económica de las Américas, que fué firmada en México, en 1945. En ese documento, las repúblicas americanas proclamaron su propósito común de fomentar el desarrollo estable de las economías nacionales. La Carta señala el camino hacia la realización de ese objetivo mediante el aliento a las empresas privadas y el trato justo a los capitales extranjeros. Nuestra tarea específica en esta Conferencia es la de encontrar métodos prácticos mediante los cuales nuestros principios puedan ser aplicados con efectividad en los asuntos prácticos. Dentro de unos momentos me referiré a las propuestas de la delegación norteamericana para la consecución de ese objetivo; pero en primer término deseo llamar la atención sobre los antecedentes generales en los cuales se basan esas propuestas. Lo hago así, porque creo que la experiencia de mi país en su desarrollo económico ofrece algunos precedentes útiles.

Una de las principales necesidades de Estados Unidos, después de haber logrado su independencia, fué la de contar con capitales privados para el fomento de sus recursos y para su expansión hacia el Oeste. Los capitales europeos fueron invertidos en Estados Unidos, primero con cautela y a menudo con malos entendidos por ambas partes. Las grandes beneficios obtenidos por el pueblo norteamericano a consecuen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tado desfavorablemente a las repúblicas americanas. La rehabilitación de Europa, por consiguiente, es un requisito previo para la reanudación de las relaciones comerciales.

En la preparación del programa de rehabilitación europea, Estados Unidos brindó y continuará brindando atención a los intereses de los países representados en esta Conferencia, tanto en lo que se refiere a la adquisición de materiales, como a la necesidad de los artículos que escasean.

Han sido tenidas en cuenta las dificultades experimentadas por los países latinoamericanos para la obtención de ciertos materiales en Estados Unidos para satisfacer sus necesidades de desarrollo agrícola e industrial. No sois solo vosotros los que sufrís los problemas de la escasez. Constantemente debo explicar y defender esta situación ante los fabricantes y, particularmente, ante los agricultores de Estados Unidos, que sufren de escasez de herramientas, fertilizantes y otros elementos vitales para su economía.

El programa de rehabilitación facilita los medios económicos para el logro de un propósito que, en su naturaleza es esencialmente moral. Nos proponemos facilitar a las naciones libres de Europa esa fuerza material adicional que necesitan para defender su modo de vida libre y conservar sus instituciones de gobierno propio. Si los derechos y libertades humanos son aniquilados en Europa, su existencia será cada vez más insegura en el Nuevo Mundo. Este asunto debe preocupar tanto a vuestros países como al mío.

Estados Unidos no puede continuar soportando solo, sobre su propia economía, las cargas que ahora son necesarias para iniciar la rehabilitación de la prosperidad. Tenemos que dirigir nuestras miradas hacia otras naciones cuyos intereses estén de acuerdo con los nuestros, en busca de cooperación activa. Todos los que puedan hacerlo deben contribuir. Todos compartirán los beneficios. Hemos utilizado todos nuestros medios para asegurarnos la victoria e impedir el sufrimiento y el caos en los primeros años de paz; pero no podemos continuar en esa forma hasta el agotamiento.

Las recompensas de la libertad son tanto económicas como políticas. Sólo en medio de la libertad existen la oportunidad y los incentivos que facilitan el pleno desarrollo de la iniciativa individual. Ya estamos de acuerdo sobre ciertos principios expuestos en la Carta Económica de las Américas, que fué firmada en México, en 1945. En ese documento, las repúblicas americanas proclamaron su propósito común de fomentar el desarrollo estable de las economías nacionales. La Carta señala el camino hacia la realización de ese objetivo mediante el aliento a las empresas privadas y el trato justo a los capitales extranjeros. Nuestra tarea específica en esta Conferencia es la de encontrar métodos prácticos mediante los cuales nuestros principios puedan ser aplicados con efectividad en los asuntos prácticos. Dentro de unos momentos me referiré a las propuestas de la delegación norteamericana para la consecución de ese objetivo; pero en primer término deseo llamar la atención sobre los antecedentes generales en los cuales se basan esas propuestas. Lo hago así, porque creo que la experiencia de mi país en su desarrollo económico ofrece algunos precedentes útiles.

Una de las principales necesidades de Estados Unidos, después de haber logrado su independencia, fué la de contar con capitales privados para el fomento de sus recursos y para su expansión hacia el Oeste. Los capitales europeos fueron invertidos en Estados Unidos, primero con cautela y a menudo con malos entendidos por ambas partes. Las grandes beneficios obtenidos por el pueblo norteamericano a consecuen-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

cia de su desarrollo material, pueden ser atribuídos, en gran parte, a esta ayuda recibida desde el exterior, que, gracias a la libertad de acción económica y política hicieron posible para nuestro pueblo un rápido goce de los grandes recursos naturales del país y un desarrollo de su producción, que es lo que nos ha permitido soportar hoy las mayores responsabilidades que hayan recaído sobre una sola nación.

En 1920 el pueblo de Estados Unidos se estaba convirtiendo en un gran colocador de capitales en el extranjero. Pero su desarrollo interno continuó ininterrumpidamente. Pese a haberse transformado de nación deudora en acreedora, y a la acumulación de capital por sus propias inversiones en el exterior, Estados Unidos continuó dando la bienvenida a los fondos y a la ayuda técnica de otros países.

El punto en el que deseo insistir es el de que aún después de haber llegado Estados Unidos a su madurez económica y de haberse convertido en la mayor fuente de capital que se arriesgaba en el exterior, los capitalistas extranjeros continuaron participando en el crecimiento industrial y comercial de la Nación, sin ser objeto de discriminaciones. Esta política ha hecho posible que Estados Unidos prospere. El intercambio en gran escala de capitales, productos y servicios, el sistema de empresa libre, la confianza de otros pueblos en nuestro futuro, y la protección brindada a las inversiones extranjeras, y las contribuciones hechas por inmigrantes enérgicos y capacitados, han ayudado inconmensurablemente a hacer de nuestra nación un país no sólo productivo y vigoroso, sino también libre. Repito que esta política ha hecho posible que Estados Unidos prospere, y deseo insistir aquí en el hecho de que es posible que Estados Unidos haga mucho por otros países, incluso respecto a la protección de sus libertades.

¿Puedo, en este momento, requerir vuestra atención sobre un hecho de particular significación, relacionado con los amplios beneficios a los que acabo de referirme? Este hecho es el de que esos beneficios han sido transformados en valores humanos mediante la elevación de los salarios reales de los trabajadores hasta un nivel superior a los que se hallan logrado bajo cualquier otro sistema en la historia de la humanidad. Estos beneficios se transforman automáticamente en progreso cultural y físico de todo el pueblo.

Creo que Estados Unidos está calificado, por su propia experiencia histórica, para responder comprensivamente a los propósitos de las demás repúblicas americanas de mejorar sus "status" económicos. Comprendemos el deseo de esos países de lograr equilibrar sus economías mediante el fomento industrial, la mecanización de la agricultura y la modernización del transporte.

Mi gobierno está dispuesto a aumentar la ayuda para el desarrollo económico de las repúblicas americanas. Pero excede a nuestra capacidad costear más que una pequeña parte del gran desarrollo que se requiere. El capital debe proceder de fuentes privadas, tanto nacionales como extranjeras. Como la experiencia de Estados Unidos lo demuestra, el progreso puede lograrse con más facilidad mediante los esfuerzos individuales y la utilización de los recursos privados. Por consiguiente, es preciso alentar las inversiones de capitales, tanto nacionales como extranjeros. Es evidente que el capital extranjero gravitará naturalmente y en mayor cantidad hacia los países en los que se le brinde un trato equitativo y justo.

Por su parte, Estados Unidos debe apoyar plenamente el desarrollo económico de las repúblicas americanas. Estamos en favor de una rápida preparación de los programas de fomento adecuados, que expongan en forma específica y realista los objetivos que deben conquistarse en los años próximos. Estados Unidos apoya la política de que el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento sea una

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

cia de su desarrollo material, pueden ser atribuídos, en gran parte, a esta ayuda recibida desde el exterior, que, gracias a la libertad de acción económica y política hicieron posible para nuestro pueblo un rápido goce de los grandes recursos naturales del país y un desarrollo de su producción, que es lo que nos ha permitido soportar hoy las mayores responsabilidades que hayan recaído sobre una sola nación.

En 1920 el pueblo de Estados Unidos se estaba convirtiendo en un gran colocador de capitales en el extranjero. Pero su desarrollo interno continuó ininterrumpidamente. Pese a haberse transformado de nación deudora en acreedora, y a la acumulación de capital por sus propias inversiones en el exterior, Estados Unidos continuó dando la bienvenida a los fondos y a la ayuda técnica de otros países.

El punto en el que deseo insistir es el de que aún después de haber llegado Estados Unidos a su madurez económica y de haberse convertido en la mayor fuente de capital que se arriesgaba en el exterior, los capitalistas extranjeros continuaron participando en el crecimiento industrial y comercial de la Nación, sin ser objeto de discriminaciones. Esta política ha hecho posible que Estados Unidos prospere. El intercambio en gran escala de capitales, productos y servicios, el sistema de empresa libre, la confianza de otros pueblos en nuestro futuro, y la protección brindada a las inversiones extranjeras, y las contribuciones hechas por inmigrantes enérgicos y capacitados, han ayudado inconmensurablemente a hacer de nuestra nación un país no sólo productivo y vigoroso, sino también libre. Repito que esta política ha hecho posible que Estados Unidos prospere, y deseo insistir aquí en el hecho de que es posible que Estados Unidos haga mucho por otros países, incluso respecto a la protección de sus libertades.

¿Puedo, en este momento, requerir vuestra atención sobre un hecho de particular significación, relacionado con los amplios beneficios a los que acabo de referirme? Este hecho es el de que esos beneficios han sido transformados en valores humanos mediante la elevación de los salarios reales de los trabajadores hasta un nivel superior a los que se hallan logrado bajo cualquier otro sistema en la historia de la humanidad. Estos beneficios se transforman automáticamente en progreso cultural y físico de todo el pueblo.

Creo que Estados Unidos está calificado, por su propia experiencia histórica, para responder comprensivamente a los propósitos de las demás repúblicas americanas de mejorar sus "status" económicos. Comprendemos el deseo de esos países de lograr equilibrar sus economías mediante el fomento industrial, la mecanización de la agricultura y la modernización del transporte.

Mi gobierno está dispuesto a aumentar la ayuda para el desarrollo económico de las repúblicas americanas. Pero excede a nuestra capacidad costear más que una pequeña parte del gran desarrollo que se requiere. El capital debe proceder de fuentes privadas, tanto nacionales como extranjeras. Como la experiencia de Estados Unidos lo demuestra, el progreso puede lograrse con más facilidad mediante los esfuerzos individuales y la utilización de los recursos privados. Por consiguiente, es preciso alentar las inversiones de capitales, tanto nacionales como extranjeros. Es evidente que el capital extranjero gravitará naturalmente y en mayor cantidad hacia los países en los que se le brinde un trato equitativo y justo.

Por su parte, Estados Unidos debe apoyar plenamente el desarrollo económico de las repúblicas americanas. Estamos en favor de una rápida preparación de los programas de fomento adecuados, que expongan en forma específica y realista los objetivos que deben conquistarse en los años próximos. Estados Unidos apoya la política de que el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento sea una

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

fuente importante de los capitales a largo plazo para el desarrollo de las economías de las repúblicas americanas. Mi gobierno espera con confianza que esa institución sea de creciente utilidad. El presidente de Estados Unidos presentará al Congreso una petición para que se aumente la autoridad para realizar empréstitos del Banco de Importación y Exportación.

Estos fondos del gobierno norteamericano deben agregarse a las inversiones privadas, que serán necesarias en gran escala para otros proyectos de fomento. Estados Unidos ha estudiado las propuestas relativas a los gravámenes sobre los capitales extranjeros, con el fin de evitar los gravámenes dobles y alentar la influencia de capital hacia otros países que lo necesiten. Satisfáceme informar que el presidente tiene en estudio ciertas medidas para aliviar los gravámenes sobre los capitales invertidos en países extranjeros. Estas medidas están destinadas no sólo a alentar las inversiones iniciales, sino a hacer que las mismas se mantengan y que las ganancias que produzcan sean también invertidas. Estas medidas liberalizarían también el trato fiscal respecto a los ciudadanos norteamericanos residentes en el exterior y, por consiguiente, alentarán a los técnicos y expertos a aceptar empleos en otros países. Mi gobierno concede especial importancia a los esfuerzos para mejorar la salud, la sanidad, la educación y los procesos industriales y agrícolas, en todo el hemisferio. Esperamos un incremento de los esfuerzos cooperativos de las repúblicas americanas en esos terrenos. Estamos estudiando la cuestión de la disponibilidad de técnicos y expertos que puedan colaborar en el proceso de desarrollo de las repúblicas americanas.

El progreso económico y la seguridad del hemisferio son de suprema importancia para todos los países. Mediante esfuerzos conjuntos, aceptando cada país su parte de responsabilidad, y tratando de cumplir fielmente con sus obligaciones. Antes de terminar deseo llamar la atención sobre las estrechas relaciones existentes entre los pactos solemnes que debemos concertar aquí en Bogotá y el tratado de ayuda recíproca firmado en Río de Janeiro, en septiembre del año pasado. Esos pactos, cuando sean ratificados, formarán en conjunto un todo armónico que garantizará el progreso social, cultural y económico de las Américas, y que servirá al mismo tiempo para la conservación de su independencia, seguridad y soberanía.

He sido informado de que diez países han ratificado ya el tratado de ayuda recíproca, y que otras naciones proyectan adoptar una resolución positiva en ese sentido. Es de esperar que mientras realicemos nuestros trabajos aquí, podamos recibir la noticia satisfactoria de que han sido depositadas las ratificaciones necesarias para que el tratado entre en vigor. Tales decisiones son particularmente importantes en la actual situación mundial. Necesitamos otras medidas vitales para el bienestar de las Américas, que estudiaremos aquí. Los pueblos, en nombre de los cuales hablamos, están impacientes por iniciar esta prometedora empresa cooperativa, pues ven en ella su mayor esperanza para lograr que mejore la vida para ellos, para sus hijos y para los hijos de sus hijos. Esperan que esta Conferencia ponga en movimiento un esfuerzo concertado que convierta en una realidad viviente y satisfactoria su sueño de paz y abundancia. No debemos defraudarlos.

El siguiente es el texto de la improvisación de Marshall, al término de su discurso preparado:

Al igual que los que me han precedido en el uso de la palabra, ha sido necesario para mí hablar oficialmente con el texto preparado de antemano. Mucho de lo que se dice aquí va, más allá de esta mesa, a otros oídos que los nuestros. Ahora, amigos míos, deseo hablaros personal y directamente: Creo que en las discusiones,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

fuente importante de los capitales a largo plazo para el desarrollo de las economías de las repúblicas americanas. Mi gobierno espera con confianza que esa institución sea de creciente utilidad. El presidente de Estados Unidos presentará al Congreso una petición para que se aumente la autoridad para realizar empréstitos del Banco de Importación y Exportación.

Estos fondos del gobierno norteamericano deben agregarse a las inversiones privadas, que serán necesarias en gran escala para otros proyectos de fomento. Estados Unidos ha estudiado las propuestas relativas a los gravámenes sobre los capitales extranjeros, con el fin de evitar los gravámenes dobles y alentar la influencia de capital hacia otros países que lo necesiten. Satisfáceme informar que el presidente tiene en estudio ciertas medidas para aliviar los gravámenes sobre los capitales invertidos en países extranjeros. Estas medidas están destinadas no sólo a alentar las inversiones iniciales, sino a hacer que las mismas se mantengan y que las ganancias que produzcan sean también invertidas. Estas medidas liberalizarían también el trato fiscal respecto a los ciudadanos norteamericanos residentes en el exterior y, por consiguiente, alentarán a los técnicos y expertos a aceptar empleos en otros países. Mi gobierno concede especial importancia a los esfuerzos para mejorar la salud, la sanidad, la educación y los procesos industriales y agrícolas, en todo el hemisferio. Esperamos un incremento de los esfuerzos cooperativos de las repúblicas americanas en esos terrenos. Estamos estudiando la cuestión de la disponibilidad de técnicos y expertos que puedan colaborar en el proceso de desarrollo de las repúblicas americanas.

El progreso económico y la seguridad del hemisferio son de suprema importancia para todos los países. Mediante esfuerzos conjuntos, aceptando cada país su parte de responsabilidad, y tratando de cumplir fielmente con sus obligaciones. Antes de terminar deseo llamar la atención sobre las estrechas relaciones existentes entre los pactos solemnes que debemos concertar aquí en Bogotá y el tratado de ayuda recíproca firmado en Río de Janeiro, en septiembre del año pasado. Esos pactos, cuando sean ratificados, formarán en conjunto un todo armónico que garantizará el progreso social, cultural y económico de las Américas, y que servirá al mismo tiempo para la conservación de su independencia, seguridad y soberanía.

He sido informado de que diez países han ratificado ya el tratado de ayuda recíproca, y que otras naciones proyectan adoptar una resolución positiva en ese sentido. Es de esperar que mientras realicemos nuestros trabajos aquí, podamos recibir la noticia satisfactoria de que han sido depositadas las ratificaciones necesarias para que el tratado entre en vigor. Tales decisiones son particularmente importantes en la actual situación mundial. Necesitamos otras medidas vitales para el bienestar de las Américas, que estudiaremos aquí. Los pueblos, en nombre de los cuales hablamos, están impacientes por iniciar esta prometedora empresa cooperativa, pues ven en ella su mayor esperanza para lograr que mejore la vida para ellos, para sus hijos y para los hijos de sus hijos. Esperan que esta Conferencia ponga en movimiento un esfuerzo concertado que convierta en una realidad viviente y satisfactoria su sueño de paz y abundancia. No debemos defraudarlos.

El siguiente es el texto de la improvisación de Marshall, al término de su discurso preparado:

Al igual que los que me han precedido en el uso de la palabra, ha sido necesario para mí hablar oficialmente con el texto preparado de antemano. Mucho de lo que se dice aquí va, más allá de esta mesa, a otros oídos que los nuestros. Ahora, amigos míos, deseo hablaros personal y directamente: Creo que en las discusiones,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

particularmente las de asuntos económicos, los detalles causan generalmente tal confusión que los fines quedan ocultos o parcialmente oscurecidos. Creo que en lo que ya se ha dicho, y supongo que en mucho de lo que todavía queda por decir, se hace referencia directa o indirecta a mi país: a sus actos internacionales y a sus actuales obras. También creo que existe una comprensión muy limitada respecto a la tremenda responsabilidad y a las cargas igualmente tremendas que el gobierno de Estados Unidos se ha visto obligado a asumir y que están muy vinculadas con las discusiones que se sostendrán en esta conferencia.

Por ejemplo, en los actuales momentos, nuestra legislatura se halla, a petición del presidente, obligada a considerar el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas, cosa que representaría un gasto de varios miles de millones adicionales.

Vosotros estáis directamente interesados en esto, porque confiamos en que mediante tal procedimiento podremos poner fin a esta subversión de la forma democrática de gobierno en Europa occidental y podremos llegar a un acuerdo para mantener la paz, la seguridad, la tranquilidad y asegurar la posibilidad de un desarrollo futuro del comercio en todo el hemisferio occidental.

Pero la carga de tal acto ha influído sobre el pueblo de Estados Unidos, y es, en realidad, una pesada carga. Creo que, hasta cierto punto, puedo comprender vuestras reacciones y vuestros puntos de vista, porque he tenido experiencias en asuntos similares antes de la guerra y durante ella.

Como jefe de estado mayor, desde el otoño de 1939 hasta casi el fin de la guerra, he estado bajo presión continua de gobernantes de otros países, de nuestros propios comandantes en dichos países, de grupos de mi país, y de los representantes en el Congreso, de dichos grupos, que tenían ideas preconcebidas respecto de determinados asuntos.

Si no hubiéramos resistido todas esas presiones, que no carecían de lógica, la duración y los resultados de la guerra hubieran sido probablemente distintos.

Estados Unidos, con sus enormes responsabilidades, que conciernen a todos, tiene que actuar con gran prudencia en todo lo que hace y en lo que cree que debe hacer en el futuro.

Os pido que tengáis esto en cuenta para comprender la enorme carga que soporta el pueblo de mi país. Sentado ayer aquí, mientras contemplaba este artístico y emocionante cuadro mural de Simón Bolívar, se me ocurrió súbitamente que tenía una importancia singular, en relación con un hecho ocurrido muy lejos de nosotros, en el Extremo Oriente. El último territorio que arrebatamos a los japoneses fué la isla de Okinawa, situada entre Formosa y el Japón. Esa fué la última gran batalla. Perecieron en ella 111.000 japoneses.

Los únicos que apresamos fueron aquellos que estaban tan heridos que no podían suicidarse. Nosotros sufrimos también grandes bajas. Dicha operación fué realizada por el 10º ejército norteamericano. Pero lo que se me ocurrió ayer, fué esto: que el comandante de dicho ejército era Simón Bolívar Buckener, quien cayó en los últimos días de lucha en la línea de fuego. Seguramente tiene alguna importancia que ese hombre, que dió hasta su vida por la paz y la seguridad, a fin de que no soportarais más amenazas en vuestras costas del Pacífico, tuviera el mismo nombre que vuestro gran libertador. Indiscutiblemente, ello es indicio de nuestro propósito y de nuestros lazos comunes.

●

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

particularmente las de asuntos económicos, los detalles causan generalmente tal confusión que los fines quedan ocultos o parcialmente oscurecidos. Creo que en lo que ya se ha dicho, y supongo que en mucho de lo que todavía queda por decir, se hace referencia directa o indirecta a mi país: a sus actos internacionales y a sus actuales obras. También creo que existe una comprensión muy limitada respecto a la tremenda responsabilidad y a las cargas igualmente tremendas que el gobierno de Estados Unidos se ha visto obligado a asumir y que están muy vinculadas con las discusiones que se sostendrán en esta conferencia.

Por ejemplo, en los actuales momentos, nuestra legislatura se halla, a petición del presidente, obligada a considerar el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas, cosa que representaría un gasto de varios miles de millones adicionales.

Vosotros estáis directamente interesados en esto, porque confiamos en que mediante tal procedimiento podremos poner fin a esta subversión de la forma democrática de gobierno en Europa occidental y podremos llegar a un acuerdo para mantener la paz, la seguridad, la tranquilidad y asegurar la posibilidad de un desarrollo futuro del comercio en todo el hemisferio occidental.

Pero la carga de tal acto ha influído sobre el pueblo de Estados Unidos, y es, en realidad, una pesada carga. Creo que, hasta cierto punto, puedo comprender vuestras reacciones y vuestros puntos de vista, porque he tenido experiencias en asuntos similares antes de la guerra y durante ella.

Como jefe de estado mayor, desde el otoño de 1939 hasta casi el fin de la guerra, he estado bajo presión continua de gobernantes de otros países, de nuestros propios comandantes en dichos países, de grupos de mi país, y de los representantes en el Congreso, de dichos grupos, que tenían ideas preconcebidas respecto de determinados asuntos.

Si no hubiéramos resistido todas esas presiones, que no carecían de lógica, la duración y los resultados de la guerra hubieran sido probablemente distintos.

Estados Unidos, con sus enormes responsabilidades, que conciernen a todos, tiene que actuar con gran prudencia en todo lo que hace y en lo que cree que debe hacer en el futuro.

Os pido que tengáis esto en cuenta para comprender la enorme carga que soporta el pueblo de mi país. Sentado ayer aquí, mientras contemplaba este artístico y emocionante cuadro mural de Simón Bolívar, se me ocurrió súbitamente que tenía una importancia singular, en relación con un hecho ocurrido muy lejos de nosotros, en el Extremo Oriente. El último territorio que arrebatamos a los japoneses fué la isla de Okinawa, situada entre Formosa y el Japón. Esa fué la última gran batalla. Perecieron en ella 111.000 japoneses.

Los únicos que apresamos fueron aquellos que estaban tan heridos que no podían suicidarse. Nosotros sufrimos también grandes bajas. Dicha operación fué realizada por el 10º ejército norteamericano. Pero lo que se me ocurrió ayer, fué esto: que el comandante de dicho ejército era Simón Bolívar Buckener, quien cayó en los últimos días de lucha en la línea de fuego. Seguramente tiene alguna importancia que ese hombre, que dió hasta su vida por la paz y la seguridad, a fin de que no soportarais más amenazas en vuestras costas del Pacífico, tuviera el mismo nombre que vuestro gran libertador. Indiscutiblemente, ello es indicio de nuestro propósito y de nuestros lazos comunes.

●

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

JOHN WILLIAM COOKE

Perspectivas de una economía nacional

El título de esta exposición no es invulnerable a la incriminación de ambicioso. Yo me acojo —en descargo— a la doble interpretación del término "perspectiva": el sentido figurado, rico en posibilidades de agorería, y el lineal, que permite el enunciado y delimitación del problema por sus contornos.

No me interesa —ni lo permitirían los márgenes de esta conferencia— hacer el desarrollo de tan vasto asunto como es el de nuestra economía nacional. Con modestia no desprovista de presunción, sólo aspiro a ubicar el problema en lo que considero su verdadero centro, a fin de que los enfoques programáticos tengan como punto de partida una formulación eficaz y congruente con la realidad económica nacional.

Este propósito, me exime de la penosa carga de ser original, pues entiendo que actúo en función de intérprete, al enunciar principios que son de todos y de nadie, porque pertenecen a esa unidad indisoluble que comprende a nuestra tierra y a sus hijos.

Ese es el verdadero autor: el país. Desde la vastedad de su inmenso territorio, que abarca el Plata epónimo, los Andes majestuosos, la secular quebrada de Humahuaca, y los blancos y fríos paisajes del Sur hasta la Antártida, de soberanía innegable; el país, que es el espacio donde vive, actúa y espera el hijo de la tierra; el país, que siempre invariable y eternamente fijo bajo la Cruz del Sur, impone su presencia y su voluntad, haciéndonos sentir que toda la vida del Estado tiene sus raíces aquí, en este punto de la tierra.

Y el hijo de la tierra, que mantiene inmutables sus valores morales, que no tienen ningún asidero concreto, que no son materiales, pero que viven en el ambiente y en ese espacio, con los cuales las sucesivas generaciones que van apareciendo, por imperio de la herencia, eslabonan esa continuidad abstracta que es la patria, y que enuncia y define nuestro ser argentino, en un compuesto de alma, tierra, pueblo y territorio.

¡Momento trascendental, el que estamos viviendo! En este renacer que como una alborada va cubriendo los ámbitos de la patria, va surgiendo una nueva conciencia cuyas expresiones emergen del suelo natal, como los brotes de una semilla. Es la voz de la tierra y su hijo. Voz que si en un largo período de la historia pudo ser confundida por una gritería extraña y ajena, jamás pudo ser acallada.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Viento de pampa en los caminos sureños, rumor de bosques y de quebradas en el Norte, aura de ríos en el Oriente, bronco rugido de cumbres en el Poniente, en el clamoreo que puso la codicia sin freno y sin ley de la antipatria, su acento leve, profundo y vernáculo fué siempre recogido por algunos oídos aislados, insobornables y fieles a su llamado todopoderoso.

Nunca esa voz ni su llamado se perdieron. Esperaban su momento, para volver a ser interpretados por su pueblo. No importa que las fórmulas seductoras de Simón el Mago operasen falsos milagros. Los altares levantados a Moloch en nombre del progreso, de los ferrocarriles, de los empréstitos, de los bancos centrales, yacerían en el polvo, derribados por la realidad de la tierra.

Y entonces su acento, en vano ocultado, habría de surgir en toda su clara tonalidad, porque la continuidad histórica de la tierra no podría ser destruída, y había tenido momentos decisivos de presencia en el alma de los argentinos: 1806; 1810; 1840; 1890; 1916. Y ella no podía ser anulada ni olvidada.

Hace muchas décadas, nuestra tierra fué invadida y su hombre desplazado por un bric-a-brac de novedades multicolores que herían la vista y confundían los oídos. Una inversión extraña nos trajo baratijas de similor y fórmulas mágicas. Rieles, muelles, barcos, empresas, bolsas, se entremezclaban en un desparramo de teorías y concepciones que nos iban a llevar a un progreso y a una civilización jamás alcanzada. No nos dimos cuenta de que, una vez más, nos daban collares de vidrio por nuestro auténtico oro. Ni los rieles sirvieron a nuestra producción, ni los muelles fueron ocupados por nuestros barcos.

Los bancos, las empresas, y las bolsas, por su parte, se creaban, se alzaban y se levantaban con nuestra riqueza. Por debajo de los centenares de millones que formaban las cifras del intercambio, circulaba secretamente el torrente de las balanzas de pago. Se nos hacía conocer ruidosamente las primeras, como representación de una economía vigorosa, y se nos ocultaban celosamente las segundas, que constituían el cáncer de nuestra riqueza.

A juzgar por los datos oficiales, por las estadísticas compiladas, la fría elocuencia de los números demostrada una vez más que no siempre los números son fríos, ni son elocuentes. Memorias y publicaciones, profesores, catedráticos y estadistas, lanzaban a los cuatro puntos cardinales frases hinchadas como veleros con viento en popa. El progreso, la fuerza económica, los kilómetros de rieles, las toneladas de productos extraídos del suelo, los balances, los presupuestos, las memorias de las sociedades anónimas, tal o cual avenida, tal o cual camino, según esos clamores, expresaban la pujanza y la dinámica de la patria, manejada con las fórmulas cuyo secreto sólo poseían los directores con asiento en remotos países y el mítico capital extranjero.

Pero frente a la irrupción cartaginesa, existía una fuerza invencible e insuperada. Era esa voz de la tierra y de su hombre que, desplazado, supo hacerse a un lado con toda la nobleza que le venía por la sangre de sus antepasados.

No importaba que descastados e inconscientes se sumaran a la caravana de mercaderes, ni que la pujanza de la invasión pareciera arrasar con todo. Ahí quedaba el hombre y la tierra, indestructibles, perennes, oponiendo la resistencia sorda de un "dejarse estar" o un "ver venir" que no se complicaba. Así: un "dejarse estar" o "ver venir", que, para entenderlo hasta en su expresión gramatical, en su concepto semántico, sólo podía ser comprendido y traducido adentrándose en sus raíces telúricas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Esto es lo que nunca pudieron explicarse los dirigentes de la oligarquía. No poder encontrar cómplices en la tierra y en el hombre, los llevó a despreciar el pueblo. En esta falta de cómplices está la clave de su impotencia.

Por eso siempre han existido en el país zonas vírgenes a la penetración extranjera. Los comandos del país eran ocupados —por fuerza o por astucia— por la inercia de las clases dirigentes o por la prédica de los "traidores nativos". El pueblo, mientras tanto, seguía cumpliendo su destino, tan inmutable como la misma pampa que le dió origen. Sus días y sus noches, más que una sucesión de calendarios, era un contínuo correr de nacientes y ponientes. El pueblo, no tenía "días". El pueblo, tenía "tiempo". Esta fué su fuerza y su secreto.

GEOPOLITICA ARGENTINA

Veamos la realidad geográfica y geopolítica de nuestra economía. Acostumbrados a una interpretación estrictamente formal de nuestra geografía y de nuestra historia, los árboles nos han impedido ver el bosque.

Una orientación premeditada de nuestra enseñanza, tendenciosamente nos cerraba las ventanas del mundo. Nos habían acostumbrado durante décadas y décadas a no extender nuestras miradas más allá del campanario local. Aun los hombres de Buenos Aires, pese a su pretendido aire mundano, no dejaron nunca de poseer una mentalidad de aldea. Todo se hacía desde afuera. Todo se manejaba desde lejanas y fabulosas ciudades, situadas más allá de ultramar. El país se encontraba en la situación de los niños que no osan salir de su cuarto y llegar hasta la sala donde los mayores conversan y discuten.

De ahí la indignación con que se comentó, finalizada la primera guerra mundial, el hecho de que el gobierno argentino —entonces a cargo de un auténtico caudillo— tratase mano a mano con las grandes potencias del mundo, abandonando el papel de simple comparsa a que lo habían reducido los grupos aparceros que pactaban entonces sobre el hambre y la miseria de los pueblos.

La revolución le está cambiando la ropa a Clío, para que se nos muestre tal cual es. Y empezaremos por abrir las ventanas que se nos habían clausurado en un empeño inconfesado de cerrarnos los horizontes, ubicando al país, no en un ámbito local, sino dentro de su colocación en el mundo.

Esta posición es la que nos permite, por primera vez en los tradicionales almuerzos de cierta Cámara, sentarnos y sentirnos como auténticos dueños de casa, en nuestra propia casa. Hay un resurgir del espíritu que animó a Yrigoyen y que nace de la tierra, en esas palabras con que un hombre de la revolución, sencilla y simplemente, supo poner a cada uno en su sitio,y al país por encima de todo.

Decía que le íbamos a cambiar la ropa a Clío, y que para ello debemos ubicar al país dentro de su posición en el mundo, porque si bien es cierto que la historia no puede explicarse por la geografía, no es menos cierto que tampoco puede explicarse sin ella.

El espacio que ocupa un Estado es el factor permanente que condiciona su política. La historia se desliza por esa superficie inmutable y cuando un país se olvida de ello, la tierra se encarga de advertirle su presencia, y de recordarle que toda la vida del Estado tiene sus raíces en ella. Generaciones de hombres y gobiernos se suceden, pero el país está allí, imponiendo su fatalismo. Existe una constante inalterable entre la propia geografía y la actividad de los hombres. Cada vez que se altera

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

esa identidad se produce un desequilibrio perturbador. El análisis realista de las últimas décadas de nuestro país, nos demuestra un desequilibrio permanente entre el imperativo geográfico y una política extraña y contraria a la tierra.

Ubicados en el extremo austral del continente, vemos a la América del Sur, como una vasta plataforma cuyas vertientes corren hacia las márgenes de dos grandes océanos: el Atlántico y el Pacífico. Cercana a las costas de este último emerge, atravesando verticalmente el continente, la cordillera de los Andes, que encierra a cuatro naciones, reducidas a una lonja de tierra por suelo, a ásperas montañas por apoyo y al más desolador de los océanos por horizonte.

Sobre la vertiente atlántica, en cambio, observamos como características principales tres grandes entradas fluviales que llegan hasta el corazón del interior continental. El Orinoco, el Amazonas y el Plata. De estas tres entradas naturales, de estos tres caminos que se ofrecen a la dinámica del hombre, ni el primero ni el segundo poseen las características del tercero.

De los tres, el más accesible, el de mejor tráfico, el más navegable, el que se hunde en las entrañas más ricas de Sur América, es el estuario del Plata. En sus orillas y en las de sus afluentes, se asientan las ciudades más importantes de la Argentina. De ellas y hacia ellas, fluye el tráfico, no sólo del propio país, sino de las naciones que la rodean.

Su influencia es básica en el desarrollo del país. Su influjo es fundamental en todo proceso económico y político, y se ha dejado sentir hasta en las designaciones políticas de nuestro país desde sus orígenes: Virreinato del Río de la Plata, Provincias Unidas del Río de la Plata, Confederación Argentina, República Argentina y Nación Argentina.

El río es aquí, lo que dijera Juan de Garay en la segunda fundación de Buenos Aires: "la puerta de la tierra". Por el río, desde el Este, ha de venir una corriente colonizadora que, directamente desde Europa, ha de ocupar ambas márgenes y al extenderse por el Paraná ha de llegar hasta el Paraguay, fundará Buenos Aires, Corpus Christi y la Asunción, Santa Fe y Corrientes.

Pero sincronizada con esta corriente, ha de venir también otra desde el Norte, que levantará las poblaciones de Tucumán, Salta, La Rioja, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba y que unida a la tercera corriente colonizadora del Oeste, que también tiene su origen en el Norte, fundará las ciudades de Cuyo. De esta manera, dos corrientes de conquista y de colonización, siguiendo los imperativos de la geografía, venían a encontrarse, desde puntos contrarios, presentando no sólo dos itinerarios contrapuestos, sino dos tendencias sociales, políticas y económicas, que han de manifestarse repetidas veces en la historia.

Corriente de conquista, una; de colonización, otra. La corriente del Plata, ha de constituir una línea de invasión; la del Norte, una línea de resistencia. Por la primera ha de venir con el tiempo, la penetración cartaginesa que terminará por dominar a la segunda. Así han de nacer los "porteños" y los "provincianos", los "unitarios" y los "federales", los "crudos" y los "cocidos". El río y su llanura, y el interior. Buenos Aires, con su puerto, ha de ser la clave de toda la historia argentina.

Buenos Aires, puerta del estuario, es poseedora de una buena situación "geovial", es decir, de un conjunto de condiciones favorables en lo que a las principales líneas de tránsito se refiere.

Existe un principio geopolítico por el que se determina que la situación geovial constituye un fuerte poder político para el país capaz de mantenerse independiente,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

trayendo en cambio, la dependencia económica a un país que no quiera o no pueda protegerse del lucrativo comercio intermediario, conquistado por un imperialismo. Los puertos marítimos de una densa red de ríos navegables o puntos terminales de todas las comunicaciones y transportes del país, no necesitan gran poder político para prosperar; por ello, casi todos se dedican a sus lucrativas tareas económicas, sin preocuparse de construir los cimientos de un poder político nacional, atentos sólo a la consecución de su propio bienestar y desentendiéndose del resto del país.

En base al principio expuesto anteriormente, es cómo nos explicamos la larga rivalidad por la posesión del estuario, que viene desde los tiempos de la colonia. Lucha sangrienta a veces, lucha sutil e incruenta otras, porque el dominio del mismo implica el dominio del país. Incluso si por diversas circunstancias no pueden dominarse las riberas del estuario, se tratará de restar la posesión de una de ellas.

El sello de este férreo concepto, manejado por un imperialismo foráneo, está marcado en las páginas de nuestra historia. Subsidiariamente, el puerto ha hecho nacer una clase oligárquica que, dedicada a tareas lucrativas, permanece indiferente al país. Aun más, ha llegado a absorber una enorme población rural, transformándola en elemento urbano y provocando por consiguiente, un desequilibrio pernicioso que es fácil deducir si se compara la población de Buenos Aires con la que vive en el resto de nuestro inmenso territorio.

Podría decirse, en ese sentido, que la cuestión de la capitalización de Buenos Aires, no fué una simple rivalidad entre porteños y provincianos, entre la civilización y la barbarie, según el concepto clásico. La lucha, que llegó a ser cruenta, tenía por protagonistas al país y a las fuerzas imperialistas que necesitaban de Buenos Aires, para el dominio de la Nación.

La Capital no fué para la Nación, como se decía. Buenos Aires, Capital-Puerto, pasaba entonces a ser del imperialismo extranjero, que se sirvió de ella como de una concesión extraterritorial. Díganlo sino las concesiones a los ferrocarriles, que impedían que el único riel del Estado llegara a Buenos Aires. Díganlo sino los muelles ubicados en nuestras mismas orillas, propiedad de empresas extranjeras. El imperialismo levantó así su factoría como si fuera la costa de una región africana o asiática, y desde allí, comenzó a regir el país.

Este poder absorbente de la Ciudad-Puerto conspira contra el porvenir de la Nación. La República Argentina termina en Rivadavia al once mil y tantos... (1) Toda la economía, toda la legislación, toda la finanza, toda la "soberanía de tráfico", se manejaba y se elaboraba desde la Capital Federal y, a la distancia, por las grandes empresas imperialistas radicadas en ella.

La solución de este problema, de gran trascendencia nacional no radica, a nuestro entender, en el cambio de lugar de la Capital. Sería tomar el efecto como causa. El problema sólo puede resolverse por una paulatina obra de descongestionamiento, anulando así las causas que han producido tal consecuencia. Sólo el gobierno que llegue a las raíces del mal puede resolverlo.

El descongestionamiento de la Capital está unido fatalmente a la creación de zonas geoviales de producción y manufactura, así como a la concentración para la distribución de las mismas en todo el interior del país, extendiendo los caminos naturales y la propia gravitación expansiva hasta donde las rutas y la expansión los lleve. Presupone el fomento y el impulso de las actividades de todo el territorio, el

---

(1) El autor se refiere a la calle Rivadavia, que se prolonga luego en avenida y que cruza de Este a Oeste todo el ancho de la Capital Federal.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

intercambio fructuoso de sus productos en los mercados naturales a precios y en condiciones ventajosas. Implica la reducción de las tarifas que inciden ruinosamente sobre nuestros productos. Trae como consecuencia la creación de distintos mercados internos; racionaliza la producción y la distribución; rompe los monopolios y los trusts imperialistas; eleva el nivel de vida así como el poder adquisitivo de los habitantes y afianza y fortalece las relaciones con los países limítrofes. En síntesis, crea trabajo, precisamente allí donde no existe, donde las condiciones de nuestros compatriotas son miserables, donde todo es paupérrimo y denigrante en razón de las imposiciones creadas por la economía imperialista.

Sólo así podrá consolidarse la verdadera cohesión y unidad del país, divorciada, actualmente, de su geografía, de sus centros de producción y de sus rutas naturales.

El país nació del río y éste le dió su nombre. Pero el río no viene de afuera. El río nace del Norte y viene aguas abajo. Es todo un símbolo. Arribeños y abajeños. Porteños y provincianos. Crudos y cocidos. He aquí un caso geográfico-histórico, donde la dialéctica hegeliana puede encontrar su tesis y su antítesis. La tarea de la revolución corresponde a la síntesis, a la fusión integral de la tierra y de su hombre.

EL HIJO DE LA TIERRA

Ninguna exposición sobre política económica podrá tener valor, si se basa en principios abstractos, prescindiendo de las realidades humanas. El concepto del medio ambiente, que encuadraba al hombre en una red fatalista, ha perdido ya todo su valor. Pero es evidente que el espacio, "traza las líneas de evolución de un pueblo en muchos aspectos esenciales".

Cuanto más se complementan y se adaptan recíprocamente una raza con su suelo, mayor es el beneficio posible para un Estado y su pueblo, porqué es más fuerte la concepción de patria que, por encima de un concepto geográfico-político, informa una concepción moral.

En nuestra propia historia existe un hecho que nunca ha sido comprendido ni aceptado, llegándose hasta negarlo radicalmente: la pervivencia de los valores morales del hombre argentino, desde los orígenes hasta nuestros días. Ni los cruzamientos étnicos, ni las corrientes inmigratorias han podido anularlo. En esa pervivencia ha influído, en primer término, una poderosa realidad física que imprimió un sello distintivo a nuestro pueblo: la llanura, que marcó rumbos y señaló directivas a nuestra historia.

Hay fechas que van marcando hitos: 1585, época de la primera generación de criollos; 1810, la Independencia; 1910 primera generación de hijos de inmigrantes; 1916, arribo al gobierno de las clases populares.

En 1585 el tesorero Hernando de Montalvo, que vino al Río de la Plata con la expedición de Zárate en 1574 y fué después cabildante de Buenos Aires, informaba que los criollos "tienen muy poco respeto a la justicia, son amigos de cosas nuevas... grandes arcabuceros y diestros a pie y a caballo... son fuertes para el trabajo y amigos de la guerra... nótanse cada día más desvergonzados con sus mayores, tiénenlos o los han tenido en poco". Lo que dijo Montalvo, lo repitió más crudamente Azara: "El hijo odia al padre".

Pero no es así. El hijo reacciona frente a su mayor cuando éste desprecia la tierra o sólo piensa sacar provecho de ella. Por eso cuando el inmigrante se excede,

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

muchos años más tarde, en el "hacer l' América", el hijo le sale haragán. Es su defensa y su reacción. La defensa del hijo de la tierra; es como una restitución a la tierra de lo que el padre le había quitado codiciosamente.

Nuestra realidad física, la que imprimió un sello distintivo a nuestro pueblo, es la llanura. El hombre de nuestras pampas, ha vivido en contacto con la noción objetiva de la inmensidad, de los horizontes sin límites, del espacio inconmensurable. No tenía delante suyo montañas que le marcaran un límite, ni bosques que le cerraran el paso, ni un clima que lo aletargara. Sólo tenía espacio. Espacio que le dió subjetivamente la noción de tiempo, de eternidad, plasmando su principio de *libertad*. Por otra parte, la vida en contacto con la inmensidad le obligó a bastarse a sí mismo, a imponerse a la llanura. Esta lucha con la soledad, aislado en su propio ser, bastándose a sí mismo, le dió otra concepción: *la igualdad*.

Puesto que vencía a la llanura, no tenía por qué reconocer ninguna superioridad sobre él. No pretenda verse en este principio un factor anárquico ni disolvente, ni hallar tampoco analogía con doctrinas pseudo libertarias. Este sentimiento implica la conciencia de su dignidad, de esa altivez tan criolla que permite aunar la dignidad más absoluta con la obediencia más amplia. No la igualdad a base de derechos, sino la igualdad a base de obligaciones, de cualidades, de capacidad, de un mínimo de coeficiente.

No otra sentían sus antepasados, fijosdalgos de las llanuras de Castilla, cuando decían: "nos, que solos somos tantos como vos y que juntos valemos más que vos, os facemos rey".

La libertad y la igualdad generaron el *coraje*, del que el hombre argentino hizo un culto. Como el coraje no quiere decir prepotencia, sino capacidad de acción ante el peligro, le agradó el "gesto" y la "guapeza".

Identificados varios hombres por estos valores morales, dieron nacimiento a la *amistad*. No comunidad de intereses, ni de beneficios: comunidad de entidades morales. Es la famosa amistad criolla que, perpetuada en el tiempo, ha maravillado a tantos sociólogos y filósofos extranjeros que nos han visitado.

La *fe en el porvenir*, ese orgullo de la nacionalidad, es la fuerza subconsciente que inspira al hombre argentino que siente a su país y, al mismo tiempo, que sabe lo que él es capaz de hacer, cuando puede hacerlo. Cuando se entera de las cantidades que el suelo produce, de lo que exportamos, de la potencialidad del país, usufructuado hasta hoy por el imperialismo, su orgullo no radica precisamente en el presente sino en el mañana, en el porvenir, cuando "venga a esta tierra algún criollo a mandar".

Por eso, es que cuando al conjuro de los acontecimientos manda algún criollo que sabe interpretar el verdadero estado anímico del ser nacional, se produce el retorno eterno de la gesta patria: una revolución del 90, el triunfo de Yrigoyen, un 17 de octubre.

Contra esa esperanza, contra ese orgullo de la nacionalidad —la medida de la fuerza de un país— nada podían hacer todas las fuerzas que pretendieron corromperlo.

El hijo de la tierra conserva a través del tiempo, sus eternos valores morales: fe en el porvenir, en la grandeza futura del país; confianza en su propio esfuerzo; culto nacional del coraje; pundonor criollo; sentido de la amistad; concepto de la igualdad; orgullo de la nacionalidad.

Estas características no fueron vistas o fueron negadas porque para sentirlas y entenderlas se empleó una valoración europea y no una valoración argentina.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las clases dirigentes, comprendida la "intelligentzia" a su servicio, de espaldas al país, sólo aceptaban los conceptos formulados por el europeo, como el "no te metás" de Keyserling y "el hombre a la defensiva" de Ortega y Gasset. Se tomó como escepticismo o descreimiento lo que era una posición frente a la oligarquía y al imperialismo que servía. No se entendió que era una posición frente a la crisis moral y política. No se vió en el pueblo la perennidad de sus valores, su sentido de tiempo y espacio presentes en la tierra, en su llanura infinita, hasta en las mismas calles largas e inmensas de Buenos Aires, que son también una prolongación de la pampa. No se comprendió en esa posición, la gran reserva del país. Era el sentido subconsciente de su propio destino político, que ningún dirigente había sabido formularle todavía.

Se dijo que no era capaz de sentir con seriedad, de pensar con seriedad, de accionar con seriedad. Que era vano, ligero, epidérmico. ¡No! Es precisamente un pueblo de pudor viril, con una enorme reserva de fe. Su frivolidad, su ligereza, su insensibilidad, es una reacción de pueblo grande. No se queja, ni llora, ni se siente humillado ni deprimido. Esta grandeza de nuestro pueblo, esta grandeza que tiene su fuerza como Anteo en la tierra, no ha sido captada por la oligarquía, servidora del imperialismo, ni por nuestra pseudo-"intelligentzia", de espaldas al país.

Tuvo que venir Perón y bucear en el fondo del alma nacional, para que el pueblo abandonase su máscara y se movilizase, seguro de haber sido entendido, seguro de que la palabra que escuchaba era la expresión de sus ansias y su afanes, siempre latentes y siempre repremidos.

"TIMEO DANAOS ET DONA FERENTES"

Muchas veces se ha afirmado, y aún sin pretensión de justificarlo, que los dirigentes que actuaban durante el poderío de la oligarquía, adolecían de una mentalidad propia de la época y que, por consiguiente, actuaban en función de ella. Vale decir, que las concepciones políticas y económicas entonces vigentes, imponían el sistema que se dió al país. La verdad histórica no lo confirma.

Lo señalaremos a través de algunos antecedentes. No es ahora, como se ha creído conforme a una historia falsificada, que se ha planteado el viejo pleito entre los que deseamos una política económica propia, de acuerdo a la estructura del país, y los que defienden en cambio una política de sumisión a economías extrañas, ya vengan éstas presentadas bajo la faz seductora del intercambio con naciones que, según el concepto clásico, no sólo nos han traído sus capitales, sino que además, son nuestros mejores clientes. Ya vengan, en fin, bajo el manto académico de teorías pretendidamente universales, que fructifican en las mentes proclives a este tipo de encandilamiento.

La vieja polémica del proteccionismo o del librecambismo, en nuestro país, podemos hallarla en 1809. En este año, el síndico del consulado, interpretando que la libertad de comercio se traduciría en la ruina de la industria del país, en razón de la diferencia de técnica, expresaba lo siguiente:

"Sería temeridad equilibrar la industria americana con la inglesa: estos audaces maquinistas nos han traído ya ponchos que es un principal ramo de la industria cordobesa y santiagueña, estribos de palo dados vuelta a estilo del país, sus lanas y algodones que han de ser superiores a nuestros pañetes, zapallangos, baye-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tones y lienzos de Cochabamba, los pueden dar más baratos y por consiguiente reducir a la indigencia a una multitud innumerable de hombres y mujeres que se mantienen con sus hilados y tejidos."

Y anticipándose a la teoría que List expondrá 32 años más tarde en su *Sistema de Economía Nacional*, replicando al santón del librecambismo, Adam Smith, dice esta frase que es médula de toda la cuestión:

"Es un error creer que la baratura (extranjera) sea benéfica a la patria; no lo es efectivamente cuando procede de la ruina del comercio (industria nacional) y la razón es clara: porque cuando no florece éste cesan las obras y en falta de éstas se suspenden los jornales y por lo mismo, ¿qué se adelantará con que no cueste más que 2 lo que antes valía 4, si no se gana más que 1?"

Y manifiesta, con una larga visión, lo siguiente:

"Las artes, la industria, y aún la agricultura misma, en estos dominios, llegarían al último grado de desprecio y abandono: muchas de nuestras provincias se arruinarían innecesariamente, resultando acaso de aquí, desunión y rivalidad entre ellas."

Agüero, trascendiendo lo económico, preveía lo político, dentro de la permanente constante de ambos aspectos. Pocos años serían suficientes para confirmar sus predicciones. El triunfo *a outrance* del librecambismo sería un factor decisivo en la segregación de antiguas provincias argentinas como así en las luchas civiles internas.

Sus palabras predicen el desarrollo y las consecuencias ulteriores que impondrá el imperialismo. Frente a la tesis librecambista, agrega aún:

"No dejarán de hacer contratas de picote, bayeta, pañete y frazadas, semejantes y acaso mejores que los que se trabajan en las provincias referidas, por la cuarta parte del precio que en ellas tienen. Con esto lograrán para su comercio la grande ventaja de arruinar para siempre nuestras groseras fábricas y dar de esta suerte más extensión al consumo de sus manufacturas, que nos darán depués al precio que quieran, cuando no tengamos nosotros donde vestirnos."

Transcurridos 138 años, en 1947, el imperialismo ha pretendido fijar sus precios a nuestros cereales, al mismo tiempo que imponernos sus precios por las maquinarias y artículos manufacturados que necesitamos, tal como se decía en 1809:

"Al fin los ingleses nos han de poner la ley, aun en el precio de nuestros frutos."

¿Existe acaso alguna diferencia entre las palabras proféticas de Agüero y lo que pretendió imponernos en estos días la malhadada Conferencia del Trigo?

Pero sigamos con nuestras constancias, que han de demostrarnos que la defensa económica del país no ha sido una cuestión de época.

En 1796, Belgrano, secretario del consulado, propugnó la industrialización del país (así como suena, en 1796); decía lo siguiente:

"La lana, que es bien abundante en este país, el algodón del Paraguay, Chaco, etc. otras infinitas materias primas que tenemos y podemos tener con nuestra industria, pueden proporcionar mil medios de subsistencia."

Y agregaba:

"Asimismo, podrá extenderse el hilado al algodón, al menos, a su desmote y limpieza y nuestros compatriotas y las fábricas se encontrarían abastecidos de materias primeras, ya en disposición de manufacturarse y con mayor porción de brazos para el aumento de los telares."

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

En razón de que todas las telas que se usaban en el Virreinato eran de procedencia extranjera, el después vencedor de Tucumán y Salta sugirió que los tejidos se manufacturaran en el país, con lo que "harían nuestros comerciantes un comercio directo con nosotros, cuyas utilidades quedarían en sus manos, sin tener que mandarlas al extranjero."

Insistió sobre la necesidad de industrializar el lino y el cáñamo, extrayendo el aceite de linaza y estableciendo fábricas de lona y toda clase de jarcias y cordelería, substituyendo así, artículos similares que se traían de Europa. Expresaba también que esos eran los únicos renglones que faltaba al Virreinato para la construcción y habilitación de buques, pues en cuanto a maderas, Tucumán y el Paraguay las proporcionaban y muy buenas y abundantes y en cuanto a los minerales de brea se encontraban en Salta y Mendoza. Se poseería así una importante marina mercante, de la cual carecería España, y se economizaría considerablemente en fletes, que eran carísimos en esa época.

Hubieron de pasar algo más de cien años para formar nuestra flota mercante, por cuya carencia, el país sufrió durante muchos años el drenaje de 200 millones de pesos anuales en concepto de flete.

Veamos otra constancia más. El 4 de enero de 1830, don Vicente López y Planes, el autor de nuestro himno, escribe a José de San Martín:

"... Muchas veces me he puesto a meditar en las causas del incremento y animosidad que han tomado nuestras eternas discordias, y voy a exponer a usted mi juicio francamente en cuatro palabras. Yo no veo en este fenómeno más que revolución y contrarrevolución...

"... La revolución consagró el principio, patriotismo sobre todo, la contrarrevolución, sin atreverse a excluir este principio de hecho lo miró con mal ojo y dijo sólo: Habilidad y riqueza... La revolución con sólo el arma elemental de aquel principio, hizo prodigios y rompió todos los obstáculos que le formaban el poder y la riqueza de sus enemigos... Entonces fué que empezándose una guerra de desprecio y de olvido contra lo que se llamó aristocracia revolucionaria, se proclamó el principio de la habilidad y de la riqueza. Entonces se dió a los godos el derecho de votar; ellos y extranjeros sin patriotismo subieron a destinos y ejercieron comisiones lucrativas y de influencia, manejando nada menos que la bolsa del país en instituciones creadas al propósito (se refiere a los famosos bancos provinciales y nacionales, que tuvieron su origen en Rivadavia) y dando los medios de hacer fortuna o negándolos, según la adhesión u oposición a la nueva marcha."

He aquí la fórmula sencilla y simple, de don Vicente López y Planes, expuesta al Libertador y que nos revela claramente todo el ir y venir de nuestra historia.

En 1831 se va a firmar el pacto federal entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

En ese entonces Ferré, gobernador de Corrientes, el "carpintero de ribera" como se complace en recordarlo la pluma ática de Justo Díaz de Vivar, es el campeón de la tendencia proteccionista, llegando a presentar la siguiente ponencia:

"Que se prohiban o impongan altos derechos a aquellos efectos extranjeros que se produzcan por la industria rural del país."

Es en defensa de esta tesis que Ferré expresa su conocida frase de que la libertad de comercio ha hecho "que nuestros gauchos lleven ponchos ingleses".

Pero a Buenos Aires no puede convenirle la propuesta correntina y don José María Roxas y Patrón, en representación de don Juan Manuel, la rechaza y termina por

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

retirarla. Es inútil que Ferré arguya que considera "la libre concurrencia como una fatalidad para la Nación". Dirá más aún: "Que tal vez corto número de hombres de fortuna padecerán porque se privarán de tomar en su mesa vinos y licores exquisitos"; pero que, en cambio, "comenzará a ser menos desgraciada la condición de pueblos enteros de argentinos y no nos perseguirá la idea de la espantosa miseria y sus consecuencias a que hoy son condenados".

Es inútil, Ferré, será derrotado. Pero poco después el propio don Juan Manuel de Rosas ha de darle una completa satisfacción mediante la ley de aduana de 1835 que hace que, sin disminuir el tráfico internacional, más aún, aumentándolo, el país consiga lo que no había podido hacer hasta entonces: nivelar su balanza comercial.

En este largo proceso, pueden delinearse dos tendencias bien definidas: los que tenían fe en el país y los que todo lo esperaban del extranjero.

En 1837, Esteban Echeverría —tan mentado por los librecambistas, pero más mentado que conocido y leído— en su "Plan Económico", aspira a orientar la industrialización de los productos a fin de mejorar las condiciones económicas del país. No era partidario de los capitales extranjeros sino todo lo contrario. La carencia de capitales —e inclusive de brazos para la industria— lo llevó a decir lo siguiente:

"Nosotros carecemos de unos y otros, y de ahí resulta que tengamos que mendigar del extranjero lo necesario en estos ramos para satisfacer nuestras necesidades, dándole en cambio los escasos productos de nuestra industria."

El país necesitaba capitales, pero Echeverría no los deseó del extranjero, sino que sugería que los mismos "debían obtenerse perfeccionando las condiciones del producto vendido para exigir del extranjero mayor precio". Al contrario de muchos de sus contemporáneos y de la generación de dirigentes que manejó el país durante las últimas décadas, no creía en teorías económicas de tipo universal. "Por más que digan los economistas europeos, lo que ellos dan por principio universal y leyes universales en el desarrollo de la riqueza y la industria, no son más que teorías o sistemas fundados sobre hechos, es verdad, pero tomados de la vida industrial de las naciones europeas. Ninguno de ellos ha estudiado una sociedad casi primitiva como la nuestra, sino sociedades viejas que han sufrido mil transformaciones y revoluciones."

Si se piensa que estas palabras fueron escritas en 1837, y que recién en 1841 Federico List sacó a luz su *Sistema de Economía Nacional*, no sólo podemos manifestar que hemos contado con economistas desde los albores de la independencia, sino que, por la exactitud de sus juicios y su visión de largo alcance, supieron prever el desarrollo del país y los males que acarrearía para el mismo cualquier sistema que no estuviera basado en sus propias realidades.

Echeverría, en este sentido, ya había enunciado la correlación inseparable entre economía y política, afirmando que la pérdida de una traería como consecuencia la pérdida de la otra. Sin independencia económica, la independencia política no sería más que una ficción.

La oligarquía, en cambio, aceptó las doctrinas impuestas desde el extranjero, al servicio de apetitos imperialistas, cuando debió haber pegado el oído a la tierra.

Tengo por norma evitar hacer condenas retrospectivas, pero el hecho es claro: los intereses nacionales no han sido bien defendidos por la clase de los dirigentes.

Nosotros no les reprochamos nada. Posiblemente una férrea voluntad no les hubiese sido suficiente para lograr la independencia. Pero tenemos la sensación de que no la intentaron, y prefirieron seguir la línea hedonista del menor esfuerzo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Schiller lo ha dicho: "la ociosa tranquilidad es la tumba del valor" y Rensi destaca el peligro que significan para los países aquellos "que quieren dormir pacíficos sueños en el mórbido lecho de las soluciones definitivas".

En todo caso, esa fué la posición de los grupos dirigentes que de espaldas al país no tuvieron fe en él, no creyeron en la tierra y en su hombre. Fué así como impusieron el concepto de las conveniencias míticas del capital extranjero y sostuvieron como dogma que los capitales foráneos habían hecho el progreso de la Nación. La oligarquía siempre tuvo a gala la posesión de la cultura. Pero en este caso olvidaron o desconocieron las palabras que Virgilio pone en labios del sumo sacerdote Laocoonte para disuadir a los hijos de Ilión que harían entrar el clásico caballo troyano: "Timeo Danaos et dona ferentes." (Temo a los griegos, y más si son generosos.)

(Continuará)

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

JUAN RAÚL PICHETTO

Una nueva reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

SE REALIZARÁ ESTE AÑO EN SAN FRANCISCO

La Conferencia Internacional del Trabajo se prepara para celebrar una nueva reunión —la trigésimoprimera— en la ciudad de San Francisco, justamente al año de la reunión de Ginebra, de cuyo resultado hemos dicho algo en un número anterior de esta revista.

La Organización Internacional del Trabajo está pasando en la actualidad un momento que podríamos llamar de crisis y que se produce casi sin solución de continuidad apenas terminado el otro que significó para ella la última guerra mundial. Por un lado, los acontecimientos políticos no tomaron el cariz que preveían los más optimistas, y la Organización tendrá que encarar las consecuencias que esos hechos pueden tener en el campo social y en las relaciones del trabajo. Por otra parte, los últimos diez años, como bien se comprende, fueron para la Organización tiempos de prueba, y ella debió afrontar la tormenta con ánimo coincidente con las tendencias, más políticas que sociales que entonces imperaban, en razón, simplemente, de las necesidades ineludibles de esas horas. Ese es el motivo por el cual muchos temas propios de la legislación o del derecho del trabajo —como se quiera denominarlo—, debieron ceder su importancia y su urgencia a otras cuestiones, y así se fueron acumulando y adquiriendo relieve; hoy son impostergables.

Por eso, la Conferencia tendrá ante sí una labor ardua, pues debe confrontar situaciones nuevas —y hasta un poco inesperadas— y abordar el estudio técnico de temas cuyas repercusiones en el terreno de la legislación y de la práctica, pueden traer, en el porvenir, en todas partes, consecuencias realmente considerables, tanto para el bienestar social como para el desarrollo económico de los conglomerados humanos interesados.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

El Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, en sus dos últimas sesiones, fijó la orden del día de la reunión venidera de la Conferencia. El programa incluye puntos cuya discusión se iniciara en Ginebra el año anterior y que quedaran pendientes de resolución definitiva; otros son de rutina; varios vienen por primera vez y revisten singular importancia y otros comportan la revisión de principios y de estipulaciones hoy vigentes, contenidas en algunos de los convenios sancionados en el pasado.

El memorandum remitido por la Oficina Internacional del Trabajo sobre la próxima reunión incluía nueve puntos integrantes de la orden del día, pero en un complemento posterior comunicó que el Consejo de Administración había decidido agregar tres puntos más, con lo que se forman los doce expuestos a continuación:

1º) Memoria del Director General;
2º) Asuntos financieros y de presupuesto;
3º) Memorias sobre la aplicación de los convenios, de conformidad al artículo 22 de la Constitución de la Organización;
4º) Organización del servicio del empleo (segunda discusión) y revisión del convenio número 34, del año 1933, relativo a las agencias retribuídas de colocaciones;
5º) Orientación profesional (primera discusión);
6º) Salarios:
   a) informe general (discusión preliminar).
   b) cláusula del salario equitativo en los contratos celebrados con las autoridades públicas (primera discusión),
   c) protección al salario (primera discusión).
7º) Libertad de asociación y protección al derecho sindical (simple discusión);
8º) Aplicación de los principios del derecho de organización y de negociación, convenios colectivos, conciliación y arbitraje y colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores (primera discusión);
9º) Revisión parcial del convenio nº 4, del año 1919, referente al trabajo nocturno de las mujeres, y del nº 41, del año 1934, modificatorio del anterior;
10º) Revisión parcial del convenio nº 6, del año 1919, referente al trabajo nocturno de los niños en la industria;
11º) Sustitución de las disposiciones de los convenios revisores, actualmente propuestos, correspondientes a las del convenio nº 41 referente al trabajo nocturno de las mujeres, revisado en 1934, y del convenio nº 6, de 1919, referente al trabajo nocturno de los niños en la industria, que figuran en el apéndice del convenio nº 83, referente a las normas internacionales de trabajo en los territorios no metropolitanos;
12º) Privilegios e inmunidades de la Organización Internacional del Trabajo.

Lo copioso de esta orden del día y la naturaleza de los temas seleccionados, ponen de relieve el afán de la Oficina Internacional del Trabajo de recuperar el tiempo, en materia social, que debió invertir en la última década, en cuestiones transitorias, motivo por el cual se le asigna a esta reunión una importancia capital.

Por lo que se refiere a la Memoria del Director General, aun no es posible adelantar nada respecto a su contenido, pero es dable suponer que se referirá extensamente al momento político y social del mundo, y que, de acuerdo a las opiniones expresadas por los delegados latinoame-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ricanos a la última reunión, dedicará mucho espacio a las cuestiones y problemas de esta parte de nuestro continente. Su presentación a la Conferencia dará oportunidad, una vez más, para que se examinen algunos problemas generales y ciertos temas de carácter social que exceden de los alcances de aquellas cuestiones bien definidas que figuran en la orden del día.

El segundo punto dará ocasión a la Conferencia para examinar y aprobar el presupuesto de la Organización Internacional del Trabajo para el año 1949, y tratar cualquier otra cuestión relativa a finanzas que se someta a su atención, de acuerdo con el reglamento pertinente. La importancia que tendrá para la Organización la labor de la comisión respectiva, se deduce fácilmente con sólo recordar que el presupuesto de gastos aprobado para el año en curso se elevó a la suma de 13.469.226 francos oro —equivalentes a 19.042.983 de francos suizos o a 4.449.295 dólares americanos—. La cuota de veintiuna unidades que tiene fijada la República Argentina, equivalía, en el ejercicio anterior, a la cantidad de 282.549,16 francos oro, esto es, 399.472,03 francos suizos. (Cada unidad valía, para 1948, 17.089,92 francos oro).

El tercer punto de la orden del día es el relativo a la consideración de las Memorias anuales que todos los países miembros de la Organización están obligados a presentar, dando cuenta de la forma en que fueron aplicados en ellos los convenios que han ratificado. El artículo 22 de la Constitución estipula, además, que el Director General presentará a la Conferencia un resumen de dichas Memorias, las que, previamente, deben ser objeto de un examen especial por parte de la Comisión de Expertos. Los debates en el seno de la Comisión encargada de este punto de la orden del día suelen ser sumamente ilustrativos, pues los delegados de cada nación exponen con lujo de detalles, habitualmente, los adelantos alcanzados en sus respectivos países, tanto en la legislación como en la práctica, en materia de aplicación real de los convenios a que hayan adherido.

Sobre la organización del servicio del empleo versa el punto siguiente, que mereció ya en la reunión anterior detenida consideración y acerca del cual la delegación argentina llevaba estudios, informes y cuestionarios preparados en la Secretaría de Trabajo y Previsión. La Comisión respectiva presentó a la Conferencia un informe de sus actividades, sometiéndole al paso un proyecto de convenio, uno de recomendación, una propuesta de resolución sobre revisión parcial del convenio sobre agencias retribuídas de colocaciones y una resolución final por la cual se decidió inscribir en la orden del día de esta próxima reunión general la cuestión a que estamos aludiendo. La Conferencia decidió, en efecto, dejar para esta reunión el voto de las cuestiones que le fueron sometidas. El texto de la convención provee a la organización del sistema nacional de los registros u oficinas de colocaciones bajo la fiscalización de una autoridad central y con la cooperación de los dadores de trabajo y de los obreros, como asimismo al desarrollo de la cooperación internacional entre los distintos servicios por vía de acuerdos bilaterales, concluídos eventualmente con intervención de la Organización Internacional del Trabajo. Los objetivos que se tenían en mira convergían hacia la obten-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

ción del empleo máximo y más racional posible como parte integrante del programa de desarrollo económico. En definitiva, la Conferencia adoptó el 8 de julio de 1947 una resolución mediante la cual se solicitaba la inclusión en la orden del día de esta venidera reunión, estos dos puntos: a) la cuestión de la organización del servicio del empleo, para llegar a una decisión final con aprobación de un convenio y una recomendación sobre la materia; b) la cuestión de revisar el convenio relativo a las agencias retribuídas de colocaciones, sancionado el año 1933.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Viene luego el punto relativo a la orientación profesional. Este es un tema acerca del cual la Conferencia Internacional del Trabajo ha expresado a menudo su interés. Ya en 1938, la Conferencia había adoptado una resolución especial en la cual se llamaba la atención sobre el hecho de que la orientación profesional era generalmente reconocida como un preliminar necesario de la educación profesional y solicitaba del Consejo de Administración que examinara la oportunidad de inscribir la cuestión en la orden del día de una reunión próxima. La guerra que sobrevino al poco tiempo paralizó todas estas iniciativas y recién en 1945, al encarar la cuestión de la protección de los niños y jóvenes trabajadores —reunión de París—, la Conferencia expresó de nuevo su interés por la orientación profesional. Por eso el Consejo de Administración, en su centésimoprimera reunión decidió unánimemente inscribir este tema en la orden del día de la reunión de San Francisco, sujeto al procedimiento de doble discusión.

La República Argentina tendría mucho que decir sobre este particular. Su contribución podrá ser invalorable en punto de tanta importancia. El camino andado en los últimos años ha sido considerable, pues el punto de la orientación profesional, que se insinuó tímidamente en los decretos del año 1943 sobre reglamentación del trabajo de los menores, su régimen de jornada, su salario mínimo, etc., adquirió un vuelo extraordinario, ya creada la Secretaría de Trabajo y Previsión, con las medidas tomadas referentes a la organización del aprendizaje y a la orientación profesional (decretos 14.538, del año 1944, y 6.648, de 1945). Los decretos mencionados declaran que corresponde al Estado la vigilancia, la fiscalización y la dirección del trabajo y del aprendizaje de los menores de catorce a dieciocho años de edad. A tal fin se creó la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, de la que depende una Dirección General, anexo a la cual funciona el Instituto de Psicotécnica y Orientación Profesional, cuyas funciones son las siguientes:

1º La revisión de los menores desde el punto de vista psicofísico y psicotécnico, como complemento de la revisión médica realizada por los organismos pertinentes de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social.

2º El estudio de las condiciones físicas y psicofísicas que se requieren para el desempeño de los distintos oficios.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

3º La organización de la campaña de propaganda de orientación profesional en todo el país.

4º La organización de una estadística del aprendizaje y de las escuelas o cursos profesionales y técnicos existentes en el país, así como de los egresados de los mismos.

5º La organización de una biblioteca y fichero de obras y asuntos relacionados con el aprendizaje, los cursos y escuelas de enseñanza técnica, la legislación del aprendizaje y del trabajo de los menores y las enfermedades profesionales.

La Dirección General puede organizar filiales del Instituto en cualquier ciudad del interior del país. Además, está facultada para convenir con las autoridades, con las instituciones y aún con las empresas que tengan ya organizados esos servicios, la coordinación necesaria para que los exámenes psicotécnicos puedan ser implantados de inmediato.

La finalidad de toda esta organización es la obtención de la capacitación profesional. El presidente de la Nación explicó este concepto, ilustrándolo en forma gráfica, en una conferencia con los legisladores nacionales.

"Otro asunto que hasta ahora se había olvidado, dijo en esa oportunidad, es el de dar un porvenir a nuestros muchachos, a los hijos de los trabajadores. Lo más peligroso que puede haber para un muchacho entre los dieciocho y veinte años de edad es no tener orientado su porvenir, no saber lo que puede ocurrir el día de mañana o cuando llegue a viejo. Ese es un problema fundamental a resolver por nuestro país, porque de los cuatrocientos mil muchachos que entran a la escuela primaria anualmente, solamente un diez por ciento asegura su porvenir por el camino de los estudios. El noventa por ciento se dispersa después de los doce años, cuando ha terminado la escuela primaria, sin porvenir alguno, y eso para mí es la amenaza más terrible contra el Estado y contra la organización actual. El que llega a los treinta años de edad sin una orientación quizá se haga comunista, anarquista o cualquier otra cosa, buscando la línea de menor resistencia en la lucha por la vida; en cambio, un hombre que tiene su porvenir trazado, trabaja todas sus horas y sólo piensa en producir y vivir honradamente. Por eso hemos dado una gran importancia a la preparación de nuestro personal técnico, que debe salir de la clase trabajadora.

"Yo creo que el porvenir del país está en manos de la clase trabajadora, pero para ello es necesario capacitarla, que se pueda instruir en el medio en que actúa de la mejor manera posible, y que no tengan que aprender en el dolor del propio taller, donde se aprende mal, se tarda mucho y demanda mucho sacrificio, sin que esté en proporción el esfuerzo con el resultado obtenido. Por eso nos ha preocupado grandemente la formación de la instrucción técnica. Creo que el porvenir del país está en manos de los técnicos, porque ya ha pasado la época de los abogados, médicos e ingenieros; ya ese ciclo en el país está cerrado y se abre ahora el ciclo de los técnicos, como en Estados Unidos, donde todos son técnicos.

"¿De dónde deben salir esos técnicos? De la gente modesta, que es capaz de tomar un martillo y cumplir una tarea de ocho a nueve horas. Lo fundamental es formar las organizaciones con las cuales podamos ir echando las primeras bases rudimentarias".

Los datos que ilustraron estos conceptos se refieren a las Escuelas ya en funcionamiento y a las que se crearán dentro de las proyecciones del plan quinquenal de Gobierno. Para estas últimas, se determinan las creaciones de este año y los sucesivos, la cantidad de alumnos que podrán inscribirse, régimen de estudios, salarios y número de Escuelas-fábricas que se instalarán como así el dinero que se invertirá en tales obras. El detalle sigue a continuación:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Escuelas fábricas

	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	5	920
1948	12	1.600
1949	15	1.820
1950	20	2.200
1951	26	2.500
Total	78	9.040

Escuelas de Aprendizaje

	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	11	1.175
1948	16	2.300
1949	21	2.500
1950	25	2.650
1951	30	2.860
Total	103	11.485

Escuelas de medio turno

	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	11	643
1948	16	920
1949	21	1.080
1950	26	1.200
1951	32	1.500
Total	106	5.343

Escuelas de capacitación de obreros

	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	48	8.844
1948	53	9.100
1949	60	12.000
1950	68	14.000
1951	75	16.000
Total	304	59.940

Escuelas de capacitación profesional de mujeres

	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	12	3.016
1948	13	3.200
1949	15	3.500
1950	18	4.000
1951	20	4.400
Total	78	18.116

Régimen de estudio: Escuelas fábricas. Escuelas de medio turno. Escuelas de aprendizaje. (En estos establecimientos los alumnos aprenden y ganan).

Régimen único en América: Escalas de pago: Primer año: $ 25 por alumno. Segundo año: $ 35 por alumno. Tercer año: $ 45 por alumno.

Proyecto de construcciones:

	Escuelas fábricas	Inversiones proyectadas
Año 1948	13	$ 30.000.000
1949	15	„ 34.000.000
1950	20	„ 45.000.000
1951	28	„ 50.000.000

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Se llegará, pues, a las 669 escuelas, con unos doscientos mil alumnos. Y este es el primer peldaño, pues el objetivo final es la creación de la universidad obrera, cuyo proyecto ya está terminado. Su régimen será de internado, autónoma, con gobierno propio y aprovechamiento integral.

He aquí el esquema de las etapas sucesivas que culminarán en la Universidad obrera nacional:

Ingeniero de Fábrica
(Título)
Universidad Obrera Nacional
5 años

Escuelas Industriales del Estado

Técnico de Fábrica
Título
II Ciclo de Aprendizaje
(4 años)

Reválida del certificado Obreros extranjeros — **Cursos de Capacitación Obrera**

I Ciclo de Aprendizaje
(3 años)

Escuelas Técnicas y Artes y Oficios del Estado | **Escuelas de Medio Turno C.N.A.O.P.** | **Escuelas de Aprendizaje C.N.A.O.P.** | **Escuelas Fábricas C.N.A.O.P.** | **Escuelas Privadas de Fábricas**

SALARIOS

El punto sexto de la orden del día concierne al estudio de los difíciles, complejos e interesantes problemas que plantean los salarios. Tal vez no haya otro grupo de cuestiones que presente mayor interés para los trabajadores de todo el mundo que éste relativo a la política de los salarios. Seguramente, ese es el motivo por el cual la Organización Internacional del Trabajo le ha dedicado siempre una atención tan especial, que buena parte de sus servicios técnicos ha estado ampliamente consagrada al estudio y observación de los fenómenos económico-sociales vinculados a las retribuciones.

En el preámbulo de la constitución de la organización, sancionada en Versailles el año 1919 se citaba, entre los motivos de "descontento" como efecto de la "miseria" y de la "injusticia social", la remuneración del trabajo, reclamando "la garantía de un salario que asegure condiciones decorosas de existencia". En la nueva Constitución, aprobada en Montreal en 1946, se repiten textualmente tales conceptos. El viejo instrumento insistía luego en su artículo 41, al consagrar entre los métodos que se consideraban de especial importancia y urgencia, el siguiente: "pago a los trabajadores de un salario que les asegure un decoroso nivel de vida tal como se lo entienda en su tiempo y en su país", y el principio "del salario igual, sin distinción de sexo, por un trabajo de valor

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

igual". Estos dos principios, y con ellos todo el artículo 41 mencionado, han sido substituídos en la nueva Carta, pero él se halla reemplazado por el texto de la Declaración de Filadelfia, que contiene principios enfáticos tan categóricos como los suprimidos, verbigracia, los axiomas de que "el trabajo no es una mercancía", "la pobreza, en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad en todas partes", etc., fomentando al paso programas que permitan alcanzar, entre otras cosas "la disposición, en materia de salarios y ganancias, duración del trabajo, y otras condiciones de labor, de medidas calculadas a fin de asegurar a todos, una justa distribución de los frutos del progreso y un salario mínimo vital para todos los que trabajen y necesiten tal protección" (Primer informe de la Organización Internacional del Trabajo a las Naciones Unidas", Vol. II, Apéndices, págs. 19 y ss.).

Es evidente que la retribución del trabajo es una de las preocupaciones más serias y permanentes en todas las personas, y esa preocupación subsiste aun hoy en que el progreso legislativo en casi todas partes ha disminuído un tanto la jerarquía del problema de la duración de la jornada. Pero la verdad es que no hay rama de la política social donde la tarea de la organización haya debido ser más delicada y minuciosa, pues antes de aventurarse a formular algunas reglas —siquiera de las más sencillas— concernientes a la regulación de las remuneraciones en un plano universal, es preciso conocer los usos de cada país, la ley y la práctica; es menester conseguir además la documentación comparativa necesaria en valores absolutos. La cifra del salario se expresa en cada país en moneda nacional, cuyo valor varía constantemente, y un si fueran invariables e idénticas, representarían valores de compra distintos, según el nivel de vida de la colectividad a que correspondiese. De manera que la primera tarea de la Oficina Internacional del Trabajo consistió en elaborar métodos seguros para poder comparar y fijar estos delicados elementos del salario: el llamado "nominal" (es decir, la cantidad en moneda nacional); el salario "real" (esto es, la capacidad de compra o valor adquisitivo de aquel salario nominal); el costo de la vida y los niveles de vida. Era pues absolutamente necesario la obtención de un método científico uniforme para lograr la adquisición de estos elementos.

Por eso la obra de la Organización Internacional del Trabajo en esta materia ha sido hasta hoy más de información y de documentación que de reglamentación por convenios o recomendaciones (ver "L'Organisation Internationale du Travail, ce qu'elle est, ce qu'elle a fait", capítulo III,). Ya en 1921, el Consejo de Administración resolvió a propuesta de sir Malcom Delevingne, realizar una encuesta sobre los sistemas instituídos por la legislación en todo el mundo, a fin de llegar a la reglamentación de los salarios, particularmente aquellos correspondientes a las "industrias no organizadas". Este trabajo, aun limitado específicamente en sus alcances, era una tarea empeñosa e importante, pues debió comprender necesariamente la consideración tanto del estado de la legislación en los diversos países, como de los resultados de la aplicación de las medidas legislativas o reglamentarias en vigor y de los trabajos científicos que hayan sido publicados sobre la reglamentación de los sala-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

rios (Cf. Maurice Guerreau, "L'Organisation Permanente du Travail", pág. 593). Toda esta labor creó la necesidad de reunir en 1938 una conferencia sobre estadística del trabajo, que sancionó un convenio sobre el tema, por cuya aplicación llegó a ser posible preparar series estadísticas sobre las tarifas y ganancias por hora y sobre ganancias diarias, semanales y mensuales. (Véase "Revista Internacional del Trabajo", enero-febrero 1947, "Estadísticas, notas explicativas", págs. 183-195), que dan luego a las apretadas columnas, minuciosas y cuidadas, por industria, por profesión, por sexo, etc., que aparecen en el "Anuario de Estadísticas del Trabajo", complemento especializado del "Año Social".

Por lo tanto, la obra de investigación de la Organización Internacional del Trabajo estaba muy adelantada. Faltaba la obra de reglamentación, que es lo que ahora se encara. Existen ya los antecedentes invalorables de los dos convenios votados por la Conferencia, el número 26, del año 1928 (métodos para la fijación de salarios mínimos), y el número 63, de 1938 (estadísticas de salarios y de horas de trabajo), el primero de los cuales cuenta con gran número de ratificaciones.

Además hay acumulado un enorme material sobre los otros problemas conexos, estrechamente vinculados con la cuestión de los salarios, que la Oficina ha estudiado y cotejado pacientemente. Nos referimos, por ejemplo, a la cuestión planteada por el principio "a trabajo igual, salario igual", complementado por el otro axioma, "a cada uno según sus necesidades". De estos dos principios ha surgido el problema que plantea la consideración de las conveniencias de los empleadores, que preferirían contratar, a buen seguro, personas a cuyo cargo existan pocas necesidades. Para descartar este peligro, se ha preconizado la implantación de un sistema de subsidios familiares, practicado desde hace más de veinte años en algunas administraciones públicas.

Otra cuestión es la referente al salario adecuado, que permita a todos los trabajadores vivir una vida verdaderamente humana, el cual halla su asidero doctrinario en otro principio pregonado también por la Organización Internacional del Trabajo, a saber, que "el trabajo no debe ser considerado simplemente como una mercancía o un artículo de comercio", a fin de que el salario no sufra forzosamente las mismas fluctuaciones que los otros elementos integrantes del precio de producción, puesto que no es un término análogo a los otros. Este problema reviste singular gravedad, ya que no involucra solamente el aspecto humanitario y social, sino el aspecto económico, pues se halla vinculado estrechamente con la capacidad de compra de la masa de los trabajadores.

Como la conferencia no había tenido hasta ahora, la oportunidad de examinar en su conjunto todo el campo de la política de los salarios, en sus relaciones con lo social y lo económico en general, el Consejo de Administración ha decidido incluir el punto en la orden del día de la reunión venidera, de manera tal de hacer posible la designación de una comisión especial que examine y estudie la cuestión para desenvolvimientos futuros. Además se abordarán otros aspectos específicos del problema, como el planteado por la cláusula del salario equitativo en los contratos celebrados con las autoridades públicas y el que suscita el tema de la protección de los salarios, esto es, lo que ha dado en llamarse

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

"la lucha contra el *Truck System*", la cual ha sido objeto también de dos resoluciones emanadas de la Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización, celebrada el año 1936 en Santiago de Chile.

LIBRE ASOCIACIÓN Y DERECHO SINDICAL

La libertad de asociación y la protección del derecho sindical, constituyen la materia del punto séptimo de la orden del día. Esta cuestión fué llevada a la reunión anterior de Ginebra a solicitud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el cual, a su vez había recibido dos memorandums sobre el punto, incluyendo las relaciones industriales, uno de la Federación Sindical Mundial y otro de la Federación Americana del Trabajo. La Conferencia, en su reunión de Ginebra, decidió desdoblar la cuestión sometida de esa guisa, lo que ha dado lugar al punto que estamos tratando y al que constituye el octavo acápite de la orden del día. En esta materia, es perfectamente posible que la Conferencia considere llegado el momento de aprobar uno o más convenios y algunas recomendaciones.

RELACIONES INDUSTRIALES Y REVISIÓN DE CONVENIOS

El tema siguiente es el relacionado con las relaciones industriales. Se refiere a la aplicación de los principios del derecho de organización y de negociación, convenios colectivos, conciliación y arbitraje y colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Reconoció la Conferencia que este grupo de cuestiones exigen un estudio previo más amplio y extendido, motivo por el cual se presenta ahora en primera discusión.

Luego viene el punto relacionado con la revisión de los convenios números 4 y 41, referentes al trabajo nocturno de las mujeres, a fin de incorporar a los mismos las definiciones contenidas en otros sobre "establecimientos industriales" y otras categorías de trabajos, modificar la definición de la palabra "noche" con el objeto de darle un mayor grado de elasticidad para facilitar el sistema de doble turno durante el día, e incluir una disposición que permita se suspendan sus estipulaciones en ciertos establecimientos determinados por las autoridades competentes cuando, con motivo de una crisis especialmente grave, así lo requiera el interés nacional. También se proyecta dar un mayor alcance a las excepciones que se aplican a las mujeres que desempeñan cargos de dirección, con el propósito de incluir en esta categoría a las que desarrollen tareas de responsabilidad técnica y profesional.

El punto siguiente se propone la revisión parcial del convenio número 6, del año 1919, referente al trabajo nocturno de los niños en la industria, también en lo relacionado con las definiciones de "establecimientos industriales" y del término "noche", a los mismos fines que en el caso del convenio referente a las mujeres, y para los casos de excepción de los jóvenes mayores de dieciséis años empleados en labores con-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

tinuas en determinadas industrias, como para los que trabajan en las minas de carbón y de lignito y los empleados en las panaderías. Otras modificaciones formales se proyectan también para este convenio.

Por el punto undécimo de la orden del día, la Conferencia podrá poner los convenios sobre trabajo nocturno de mujeres y de niños aplicables en los territorios no metropolitanos y que figuran en la lista anexa al convenio Nº 83, sancionado el año pasado durante la reunión de Ginebra, a tono con las modificaciones que se proyectan y de las que hemos hecho mención en los párrafos precedentes.

PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA O. I. T.

Por último, el punto duodécimo se refiere a los privilegios e inmunidades de la Organización Internacional del Trabajo. Este asunto había comenzado a ser considerado por la Comisión de Cuestiones Constitucionales durante la reunión de Montreal, en 1947, en el cual se aprobó también el Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo que rige las relaciones entre ambas entidades ("Primer Informe de la Organización Internacional del Trabajo a las Naciones Unidas", Vol. II, pág. 24) y encaró la consideración, asimismo, de un proyecto de convención sobre prerrogativas e inmunidades de la Organización. Ahora, en el curso de su segunda reunión en setiembre y noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha aprobado el convenio sobre privilegios e inmunidades de las instituciones especializadas que se le han incorporado. Este convenio se divide en dos partes: 1º) Una parte general que define los privilegios e inmunidades normales de todos los organismos especializados, similar al convenio propio de la Sociedad de las Naciones Unidas, y 2º) los nueve proyectos de apéndices relativos a cada uno de los organismos especializados actualmente vinculados con el organismo mundial. El convenio contiene prescripciones sobre propiedades, fondos y haberes, pertenecientes a la Organización Internacional del Trabajo, las facilidades de comunicaciones que se le otorgan, las inmunidades de los representantes de los miembros, las de sus propios funcionarios, las prerrogativas de los peritos que realizan misiones por encargo de la Oficina Internacional del Trabajo, el arreglo de las disputas que pertenezcan al dominio del derecho privado o que se originen con motivo de la posición oficial de un funcionario de la institución, y otras cuestiones relacionadas con las ratificaciones o aceptaciones formales de los convenios y su registro y depósito en la Organización Internacional del Trabajo.

CONSIDERACIONES FINALES

La reunión de San Francisco de la Conferencia Internacional del Trabajo alcanzará mayor importancia todavía por el hecho de que, durante su celebración, deberán realizarse las sesiones de los colegios electorales a cuyo cargo estará la renovación del Consejo de Administración.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Este organismo se renueva cada tres años. Su composición, según el artículo 7 de la Constitución, incluye dieciséis representantes de los gobiernos, ocho de los empleadores y otros tantos de los trabajadores. Pero, de las dieciséis personas representantes de los gobiernos, ocho serán nombradas por los miembros de importancia industrial más considerable, y los ocho restantes por los miembros designados al efecto por los delegados gubernamentales a la Conferencia, excluídos los delegados de los ocho miembros antes mencionados. De manera, pues, que los ocho estados considerados como de importancia industrial más considerable, tienen en el Consejo asiento permanente.

El Consejo de Administración determina, cada vez que lo considera necesario, cuáles son los miembros de la Organización de importancia industrial más considerable. La prescripción pertinente de la Constitución (artículo 7, párrafo 3) agrega que toda apelación interpuesta por un miembro contra la decisión del Consejo de Administración sobre la selección de los miembros de importancia industrial más considerable, será decidida por la Conferencia; pero la apelación no suspenderá la aplicación de la decisión hasta el momento en que la Conferencia decida de ella.

En esta oportunidad, según ha trascendido, el Consejo hará uso de su facultad de determinar cuáles son las naciones miembros que reunen las condiciones necesarias para ser consideradas como potencias de importancia industrial más considerable, por lo que es de prever que, algunas de las que hoy tienen asiento permanente en el seno del Consejo, sean sustituídas. La última guerra ha traído muchos cambios, desfavorables para algunas naciones que han visto decrecer su importancia industrial, al paso que otras han desarrollado su potencialidad económica y, a su sombra, han visto desenvolver sus industrias en grado tal, que han sobrepasado la importancia de algunas de las que integran el grupo, hasta ahora, de potencias de importancia industrial más considerable. En este último caso se encuentra la República Argentina.

He aquí la actual composición del Consejo de Administración:

Presidente: Sr. Luis Alvarado (Perú).
Vicepresidentes: Sr. J. D. Zellerbach.
Sr. León Jouhaux.

MIEMBROS REGULARES

Grupo Gubernamental

Con asiento permanente: Bélgica (Sr. Troclet), Canadá (Sr. Macnamara), China (Sr. Li Ping-heng), Estados Unidos de América (Sr. Morse), Francia (Sr. J. Godart), India (Sr. Lall), Países Bajos (Sta. Stemberg) y Reino Unido (Sir G. Myrddin-Evans).

Sin asiento permanente: Australia (Sr. Wynes), Brasil (Sr. Helio Lobo), Chile (Sr. Bustos Lagos), Egipto (Sr. Radi Bey), México (Sr. Romo Castro), Perú (Sr. L. Alvarado), Polonia (Sr. Altman) y Suecia (Sr. Björck).

Grupo de los empleadores

Señores: Erulkar (India), Forbes Watson (Reino Unido), Gemmill (Unión Sudafricana), Li Ming (China), Oersted (Dinamarca), Waline (Francia), Yllanes Ramos (México), Zellerbach (Estados Unidos).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Grupo de los trabajadores

Señores: Bengougch (Canadá), Chu Hsueh-fan (China), Finet (Bélgica), Hallsworth (Reino Unido), Jouhaux (Francia), Lombardo Toledano (México), Monk (Australia), Watt (Estados Unidos). (El señor Watt falleció el día 24 de julio de 1947, al regresar a su país después de haber asistido a la reunión de Ginebra).

MIEMBROS ADJUNTOS

Grupo Gubernamental

Señores: Koch (Dinamarca), asesorado por el Sr. Björck (Suecia), Mannio (Finlandia), asesorado por el Sr. Li Ping-heng (China) y Stastny (Checoeslovaquia), asesorado por el Sr. Altman (Polonia).

Grupo de los empleadores

Señores: Cornil (Bélgica), Macdonnell (Canadá), Calheiros Lopes (Portugal), Fennema (Países Bajos), Kunstschen (Suiza), Söderbäck (Suecia), Pons (Uruguay), y Vanek (Checoeslovaquia).

Vemos que la composición actual del Consejo de Administración ofrece muchos reparos, que fácilmente se ponen de manifiesto por poco que se examine la lista anterior. Así, por ejemplo, algunos países como Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido y México, tienen tres representantes en el Consejo. El grupo de habla inglesa posee trece asientos, el latino americano solamente seis y ninguno de ellos permanente, y el grupo latino europeo, cuatro asientos. Si lo consideramos por continentes, hallamos que Europa posee 12 puestos, 11 América, 5 Asia, 2 Africa y Oceanía también 2. Creemos que el Consejo de Administración debe proceder a renovarse profundamente, dando representación a países que han alcanzado una importancia industrial descollante y morigerando un tanto la influencia que tienen hoy en él algunos grupos de naciones, con lo que se pondría en condiciones de encarar los problemas del mundo moderno con un criterio más amplio y accesible a las sugerencias e indicaciones de las fuerzas que luchan por la consagración de la justicia social, como el medio más seguro de restañar las heridas dejadas por las dos guerras que lo ensangretaron en menos de media centuria, y de evitarlas en lo sucesivo.

Esas palabras sonarán con más fuerza en América y en ella, es en las naciones que más han hecho por la justicia social, por el bienestar humano, por la dignificación del trabajo y por la paz del mundo, donde será necesario buscar la inspiración más valedera para orientar la obra de reestructuración de la sociedad del futuro. Y entre esas naciones, la República Argentina ocupa hoy un puesto de primera magnitud, por su potencialidad económica, por su desarrollo industrial, por su incomparable legislación social, por la doctrina humanitaria y generosa que inspira todos sus actos, y esta conjunción de circunstancias hará que, sin duda alguna, vuelva a tener una influencia descollante en las deliberaciones de la próxima reunión de San Francisco de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

JUAN JOSE VISTALLI

Planificación integral

Antes de entrar en materia, en lo que es la planificación integral de un país, es interesante fijar en el tiempo, los antecedentes de la ejecución de las obras públicas en la República Argentina.

Remontándonos a la época de la Colonia y a la guerra de la Independencia hasta la batalla de Caseros, la ejecución de obras públicas puede decirse fué insignificante por no decir nula, pero iniciada la organización política de la Nación y vista la necesidad de la explotación de nuestras riquezas naturales, surgió la necesidad de construir las obras que más imperiosamente reclamaba la población.

Refrendado por el presidente Rivadavia el 5 de mayo de 1826, se creó el Departamento de Ingenieros y Arquitectos para ejecutar y conservar las obras públicas, dependiente del Ministerio del Interior.

Para poder realizar las obras se tomaban fondos de presupuesto ordinario, se emitían bonos o se entregaban tierras beneficiadas por las grandes obras, a las empresas que, con fe en el país, realizaban inversiones; tal el caso de los ferrocarriles, pero asegurando al mismo tiempo el Gobierno un interés determinado al capital invertido o tomando o subscribiendo una cantidad especificada de acciones.

De esta manera se inició la construcción de los primeros caminos, puentes, edificios públicos, líneas telegráficas, líneas férreas, balizamiento de ríos, etc. Su contratación, ejecución y normas de pago fueron de lo más diversos, pues no se tenían las disposiciones primordiales que reglamentaran la ejecución de las mismas.

Recién se establecieron normas de carácter uniforme y permanente para el manejo de los bienes y fondos del Estado, con la sanción de la Ley 428 del 30 de septiembre de 1870, de Contabilidad y Organización de la Contaduría General.

Seis años después se sancionó, el 20 de julio de 1876, la Ley 775 de Obras Públicas. Se estructuró y dió las normas de procedimiento en la materia a que debían ajustarse el Gobierno y los particulares.

Nota del autor: De todas las tareas enunciadas anteriormente con respecto a la planificación integral del país, el organismo central ha realizado ya gran parte de ellas. Será tema de un próximo artículo: cómo se han realizado y llevado a cabo dichas tareas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Las obras públicas han evolucionado grandemente, habiéndoseles impreso nuevos rumbos de acuerdo a las necesidades económicas y sociales, y a las posibilidades técnico-financiero de ejecución, así pudo observarse que a las mismas, se les destinaban importantes cantidades en los presupuestos nacionales, provinciales y comunales.

La acción estatal, por lo tanto, en la materia, se ha ido incrementando gradualmente para satisfacer las necesidades de su política económica, utilizándose la obra pública, en varios países europeos y americanos como instrumentos de combate de la desocupación.

Si nos detenemos a examinar las obras realizadas en nuestro país, se encontrará que si bien muchas de ellas han representado ingentes beneficios, otras en cambio, no han rendido lo que se esperaba de ellas, por cuanto fueron planeadas y ejecutadas, sirviendo intereses ajenos al bien público.

La falta de coordinación en la acción en las obras nacionales se vió agravada por el mismo espíritu en el orden provincial y municipal.

Es por ello que no debe admitirse que las construcciones realizadas por los diversos gobiernos se diseñen o ejecuten con criterio simplista y unilateral atendiéndose solamente a las necesidades de cada obra aisladamente sin considerar ni vincular su objeto, la medida y oportunidad con relación al conjunto de las restantes necesidades del país.

Las obras a realizar tendrán que ser objeto de una minuciosa selección para lo cual debe observarse el problema desde un punto de vista general, no sólo mirando la conveniencia de la zona directamente afectada por ella sino la utilidad y beneficio para toda la Nación.

Esta selección tendrá tres aspectos que enumeraremos brevemente: el primero, consiste en aceptar una obra por el interés público que tiene y por su coordinación con las demás obras que integran el plan de obras públicas, el segundo, el rendimiento o el servicio para el cual fuera proyectada y el tercero, la aceptación o modificación de la solución técnica particular de cada obra.

El primer aspecto es el objetivo de la obra; tiene como fundamento la necesidad y como condición precisa la conveniencia, no sólo para la región sino para el país entero.

En cuanto al segundo aspecto o sea al vinculado al rendimiento o beneficio que pueda producir ya sea de un modo directo o reflejo en las otras ramas de las riquezas materiales o espirituales y las ventajas que su desarrollo pueda proporcionar, son los elementos de juicio a considerar para la inclusión de la misma dentro del plan orgánico.

El tercer aspecto, su estudio técnico no ofrecerá dificultades por cuanto es de resorte de los profesionales de cada Repartición que están perfectamente capacitadas para llevarlas a cabo.

El problema de la planificación y coordinación de las obras públicas se infiere por lo indicado anteriormente, no estriba tanto en la técnica de las construcciones, sino más bien en discriminar entre necesidades de la misma o distinta naturaleza, estableciendo el orden de prelación en que deberán ser ejecutadas y en la determinación de los factores que presentará a cada obra como la más *necesaria, oportuna y urgente,* entre otras de la misma índole que se requirieran en una o varias zonas económicas del país.

Es lógico pensar que las obras públicas no deberán ser esparcidas por el territorio de la nación sin rendir como conjunto armónico, ya sea por falta de un

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

plan coordinado o siguiendo directivas extrañas a la finalidad de las mismas, el máximo de beneficio que de ellas se espera.

La necesidad de realizar una coordinación entre la Nación y las provincias llevó en el año 1942 a la realización de una conferencia entre los ministros de Obras Públicas de la Nación y las Provincias.

Como consecuencia se formó un órgano de coordinación y planificación en el ministerio de Obras Públicas, fijándosele funciones por decreto del Poder Ejecutivo. Una de las primeras medidas que tomó fué la realización de un censo de necesidades en materia de Obras Públicas, decreto Nº 9.050 del 18 de septiembre de 1943.

Se veía evidentemente a través de las diversas medidas adoptadas la necesidad imperiosa de evitar la acción desordenada de los organismos estaduales en todos los campos de la construcción puesto que diversos ministerios se dedicaban a la ejecución de obras, de allí que el de Obras Públicas de la Nación presentara, en el año 1945 por intermedio de sus delegados al Congreso de Municipios, una ponencia, con el objeto de crear un organismo de enlace radicado en dicho ministerio, la que fué elevada posteriormente con aprobación de dicho Congreso al Consejo de Postguerra.

Si bien todas estas medidas tendían a coordinar la acción de los organismos dedicados a la ejecución material de las obras públicas, no puede decirse evidentemente que fuera una planificación integral pues faltaba la concurrencia de ciertas acciones y medidas de gobierno para formar un todo armónico. Recién por primera vez en la historia de la República se presentó una planificación integral al ser enunciado el Plan Quinquenal ya que se fijaban los objetivos a alcanzar, las obras a realizar y las acciones de gobierno concurrentes a dar vida y dinámica a esa magnífica concepción de nuestro presidente y que diera él mismo a conocer al pueblo de la República.

La enunciación sumaria de los títulos y capítulos de dicho plan:

TITULO I — *Gobernación del Estado*: Política, Salud Pública, Educación, Cultura, Justicia, Exterior.

TITULO II — *Defensa Nacional.*

TITULO III — *Economía*: Población, Obra Social, Energía, Trabajos públicos y transportes, Producción, Comercio Exterior y Finanzas confirmarían este aserto.

Con respecto a los objetivos a alcanzar nos remitiremos a las palabras que el Excmo. señor presidente de la Nación, el 21 de octubre de 1946, pronunciara en la exposición de motivos sobre dicho plan, estableciendo claramente sus finalidades.

"Miles de años han pasado los estadistas de todo el mundo tras dos objetivos fundamentales: asegurar la presente felicidad del pueblo, y labrar la futura grandeza de la Nación. Algunos de ellos, encandilados con un futuro brillante, sacrificaron el presente de varias generaciones en el trabajo, en la lucha, y aun en el dolor, sin alcanzarlo.

"Otros, absorbidos por un presente colmado de dichas, olvidaron las exigencias y conveniencias del futuro de la Nación y llevaron así a sus patrias a la decadencia y, algunas, veces, al derrumbe, sin contar que ha habido gobernantes que no han sido capaces de contemplar ni lo primero ni lo segundo.

"Un todo armonioso que sin despreciar el presente del pueblo asegure el porvenir de la Nación, me parece lo más justo. Para ello es menester planificar

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

gradualmente el esfuerzo que permita la felicidad del pueblo, empeñado en asegurar la grandeza de la patria y la felicidad de sus descendientes."

Pero para que todo ello fuera posible de realizar y alcanzar los objetivos fundamentales de la idea creadora, era necesario e imprescindible realizar un verdadero ordenamiento y armonización entre las necesidades y las posibilidades de ejecución.

Así pues, cuando se puso en vía de ejecución el Plan de Gobierno del general Perón, surgió la necesidad de crear un organismo dependiente de la presidencia de la Nación, que se encargara, con la colaboración de todos los ministerios y secretarías de Estado de la planificación y coordinación de todas las obras públicas que debían llevarse a cabo en todo el país.

Dicho organismo central de enlace interministerial, está formado con delegados y subdelegados de cada ministerio y repartición. Fué creado para alcanzar unidad en la dirección, ordenamiento en las obras y posibilidades en la ejecución. Está realizando por etapas la planificación y coordinación de las obras públicas nacionales encaradas por todos los ministerios y secretarías de Estado y las vinculará oportunamente con las obras provinciales y municipales, informando a tal efecto las distintas unidades gubernamentales a fin, de que tengan conocimiento oportuno de los planes nacionales. Llegará por último a la vinculación de los planes anteriores, con los que deban realizar los particulares. La coordinación en este sentido es de capital importancia a fin de aunar esfuerzos para obtener el máximo de beneficios derivados de la acción estadual y particular.

Estos planeamientos deberán tener la suficiente flexibilidad a fin de que se adapten a las condiciones cambiantes de la vida, contemplando cuatro aspectos fundamentales, el económico, el político, el social y el cultural.

Dicho ordenamiento, por citar solamente al factor económico, tenderá a la creación de riqueza, puesto que el Estado concurrirá con un conjunto coordinado de obras, agrupándolas en las diferentes zonas económicas en que el país ha sido dividido, aumentando la producción, posibilitando la elaboración y transformación de los productos, creando una verdadera y permanente reactivación de la economía en función de nuestras ingentes fuerzas de riqueza, obteniéndose mayores recursos y mejores posibilidades de vida.

Un primer paso hacia la planificación y coordinación lo constituye la recopilación sistemática y el análisis preventivo de todos los antecedentes imprescindibles para decidir acerca de la necesidad y orden de prelación de las obras que aseguren, una inversión racional de los recursos destinados a las mismas.

El problema de por sí es sumamente complejo y sólo puede conducir a conclusiones ciertas cuando previamente se hubieren considerado los siguientes elementos primarios de juicios:

Conocimiento integral de las obras existentes y futuras realizaciones que el país necesita, unido a estudios económicos de las diferentes zonas del país a los efectos de determinar las que requieran mayor estímulo fiscal.

Centros de producción y consumo, mercados agrícolas, industriales; como así también de los de exportación e importación —condiciones geográficas y climatológicas—, crecimiento, distribución y densidad de la población, corrientes reales y virtuales de tráfico interno y externo.

Con estos antecedentes y con el catálogo de obras a realizar en cada una de las etapas en que el Plan Quinquenal ha sido dividido, deberán ser compulsadas las posibilidades reales actuales y futuras en lo que se refiere a: combustibles, trans-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

portes terrestres, marítimos y aéreos, equipos y planteles, materiales, elementos humanos de realización, sean éstos obreros o técnicos, empresas constructoras, industrias, etc.

Es interesante hacer notar las grandes ventajas que se obtienen de un estudio integral con vistas al aprovechamiento racional de los materiales locales, mano de obra, equipos y planteles aplicados a la realización de las obras públicas, promoviendo su adquisición e intercambio en condiciones económicas, propendiendo también a su utilización en las obras por contrato, cuando los contratistas no cuenten con el plantel necesario o cuando así conviniera a los intereses fiscales.

No es posible olvidar asimismo las necesidades que la industria privada requiere a fin de evitar resentir el esfuerzo que ella realiza y a la que debe alentarse y protegerse para que en el futuro siga siendo un sólido puntal de la economía y bienestar del país.

Con relación a los mismos fines será de gran valor el perfeccionamiento de las reglamentaciones legales y administrativas respecto al régimen de estudios, sanción de créditos, proyectos, ejecución, licitación y contratación de obras, de tal manera que esas reglamentaciones armonicen y concuerden en su fondo a los fines de su implantación con carácter general en todos los organismos que realicen obras públicas.

Se desprende de lo enunciado anteriormente que esta tarea debe ser realizada con la concurrencia de todos los organismos estaduales y la cooperación de la actividad privada para que todos y cada uno de los habitantes del país, preste su aporte inteligente y dinámico en bien de los intereses generales de nuestra patria.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

EDUARDO R. VACCARO

El radicalismo y la revolución

Alrededor de las ideas económicas y sociales de Carlos M. Noel

Eran los últimos días del año 1930. Carlos Noel acababa de llegar de Europa. Traía una visión bastante certera de la situación del viejo mundo y una gran decepción con respecto al futuro del continente. A poco de llegar, un ataque de ciática lo postró en cama por unas semanas. Acudieron los amigos. Se habló de política. En torno al lecho del enfermo, Honorio Pueyrredón, nos decía su optimismo con palabra vibrante; Adolfo Güemes, prudente y circunspecto, ponía su frase decisiva o contaba una anécdota; y entre los jóvenes, César Guillot,

El tema palpitante era el porvenir del partido y no faltó quien trajera confidencialmente la noticia acerca de los próximos comicios bonaerenses. Se hicieron nombres, se discutieron, se sopesaron, mientras el enfermo sonreía afablemente.

Al fin habló Noel. Nos dijo que el partido al organizarse debía hacerlo sobre nuevos principios y no a base de nombres; que era necesario reconstruír con los materiales viejos, la obra nueva. La continuidad debía ser solamente ideal y simbólica, pero dándole al partido un contenido y una estructura concretas. Había que contemplar con urgencia los problemas económicos y sociales y redactar un programa que satisficiera los reclamos de los trabajadores, cuyo rumor se sentía subir desde abajo. A una revolución sin ideales, había que responder con un partido pletórico de juventud y de ideas. Había que examinar el pensamiento de Yrigoyen y serle fiel en las ideas como se le seguía siendo fiel, políticamente en la adversidad.

Pero el radicalismo para reencontrar a las masas debía primeramente reflexionar sobre sí mismo, sobre su propio destino que no podía ser meramente político, sino ante todo, social. Y su consejo final fué para los jóvenes, el de ponernos a estudiar. Así lo hicimos y así nos reunimos varias veces a disputar sobre política y sociología, un grupo de correligionarios jóvenes que después la vida iba a lanzar por caminos distintos.

HECHOS E IDEAS *ha rendido justicia a los nobles propósitos e ideales que animaron la vida del doctor Noel, en una reciente publicación.*

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Este artículo no lleva otro fin que el de ratificar tan justiciero homenaje, colaborando en la interpretación de sus ideas, muchas de las cuales ha encontrado su realización en virtud del movimiento revolucionario que terminó con una etapa de nuestra historia.

I — *LA NUEVA POLITICA*

La primera definición sobre la "nueva política" se concretó en la conferencia de Noel, en el teatro San Martín el 1º de Mayo de 1932.

En ella Noel abogó por que el partido estuviera al servicio de las demandas fundamentales que los nuevos tiempos imponían. Explicó los principios que hacían necesaria una economía dirigida para que la riqueza prodigara sus beneficios a toda la sociedad. Y valientemente afirmó que la "economía dirigida" supone la aceptación de nuevos principios básicos y a la vez la creación de nuevas instituciones susceptibles de responder a los fines que con ella proponemos alcanzar, fines que, en esencia, pueden resumirse así: asegurar a la humanidad una prosperidad general durable y creciente, conservando en la mayor medida posible las prerrogativas que se refieren al principio jurídico de la propiedad individual. Defendió la participación de los trabajadores en las ganancias y recomendó "legislar para que pueda hacerse efectivo el derecho que asiste al trabajador para entrar paulatinamente en la participación proporcional que le corresponde de esos capitales que fecunda con su esfuerzo diario".

Y he aquí el resultado que debía esperarse: "que lo anormal sea, en la nueva organización argentina, la gran fortuna o la miseria".

Por primera vez desde el 6 de Septiembre de 1930 se opone, a una revolución sensual y puramente política, la necesidad de una revolución económica y "realmente creadora, que evite los peligros del motín y de la guerra civil".

El discurso fué interrumpido varias veces y no agradó a todo el mundo. Entre los que aplaudían y los que protestaban se esbozó de nuevo una profunda división que sólo la adversidad común impidió que se concretara. Un orador intentó refutar los conceptos de Noel, mientras en los pasillos continuaba la discusión y los llamados a la unidad.

La conferencia de Noel pronunciada en Mendoza, el "Plan de acción político económico de la U. C. R.", y el "Proyecto de creación de un consejo Económico Nacional" definen, entre otros, la doctrina sustentada por el ex-presidente de la Cámara de Diputados.

II. — *LA DOCTRINA*

La crisis que había estallado en los Estados Unidos en 1929 tuvo repercusiones de carácter mundial provocando en casi todos los países una honda conmoción social. Las tentativas para reactivar las fuentes de la economía en cada país, tuvieron distintas expresiones y entre nosotros produjeron, en cierta medida, el planteamiento de las cuestiones fundamentales acerca del porvenir del capitalismo y de la distribución del trabajo.

El infraconsumo, la desocupación, la estrechez, la baja de salarios, la venta de la cosecha a precios insignificantes, la celebración de tratados que nos colocaban

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

en situación semejante a una colonia europea, fueron calamidades públicas que nos pusieron muy cerca de la ignominia. Mientras la política exterior era de una servitud bochornosa, la política interior era de corrupción y de desorden.

El fraude envenenaba las conciencias y el Instituto Movilizador se hacía cargo de los grandes deudores.

Proliferaron las juntas y en cierta medida tuvimos una economía dirigida. Pero ¿cuál era el objeto? ¿Acaso salvar al país? La historia ha de señalar el período que va de 1930 a 1943 como uno de los más representativos de los esfuerzos de una oligarquía ansiosa de recuperarse y ciega, hasta el punto de creer en la posibilidad indefinida de la continuidad del fraude al cual estaba ligado su propio destino. Tan ciega estaba aún en 1943 que, lejos de despertar, creyó posible empalmar con la revolución y continuar gobernando.

—El radicalismo es invencible, había dicho un ministro del interior, pero sus jefes, no—. Se especulaba con la sensualidad o con la necesidad de los hombres que estaban al frente de un movimiento que abarcaba todo el país y que congregaba la mayoría del pueblo.

Noel había visto el peligro y quiso darle al movimiento una ideología que sólo vagamente se había diseñado. El partido debía tener un programa que no fuera puramente político sino, sobre todo, económico.

La verdad electoral, la lucha contra el fraude, no era sino una lucha por las formas. Otra más intensa debía comenzar. La conquista de la pureza electoral era la búsqueda de un camino. De un camino para llegar a una meta. La meta era la reactivación económica de la nación y la justicia social.

Quebrado para siempre el liberalismo económico, el partido radical debía intentar la realización de un programa que levantara el nivel de las masas trabajadoras, debía intervenir y fijar los límites de los derechos del capital para conciliarlos con los del obrero, debía dar al trabajador una mayor responsabilidad en la marcha de los asuntos relacionados con sus tareas y poner límites al discrecionalismo en materia de previsión y de salarios. Pero debía tratar de que se respetara la libertad individual. "*Le probleme* —había dicho Pierre Lucius en 1933— *qui se pose à nous et, que nous ne sausion séluder est celui de la conciation de l'autorité et des libertés également indispensables à la prosperité de la Cité. Ce n'est pas le capitalisme dans ses elements esentiels qui est condamné aujourd'hui mais le régime de libre concurrence absolue dans lequel il à évolué au XIX^e siecle.*" (1).

La implantación de nuevas normas de convivencia social no puede realizarse sin que ello implique una transformación más honda en las instituciones republicanas. La función de la sociedad es la de permitir y facilitar el desenvolvimiento de la vida conciente y crear la personalidad humana, y la asociación es la que promueve el desenvolvimiento de la naturaleza moral del hombre. Al hacerlo ciudadano le da el sentido de su responsabilidad en el destino de todos.

Fascismo, nacional-socialismo, comunismo, americanismo, se nos antojan formas inconciliables con el espíritu de lo que constituye esencialmente el arte de

(1) "El problema que se nos presenta y que no sabríamos eludir es el de la concitación de la autoridad y de las libertades, igualmente indispensables para la prosperidad del Estado. No es el Capitalismo en sus elementos esenciales el que se halla condenado hoy día sino el régimen de la libre concurrencia absoluta en el cual dicho capitalismo ha evolucionado en el siglo XIX".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

convivencia de los argentinos. Hay que buscar fórmulas autóctonas para los problemas nuestros. Aprovechar las experiencias extranjeras pero sólo para no caer en sus errores. El partido, según Noel, debía ser celoso de las libertades públicas, mas su principal misión debía consistir en libertad al trabajador del hambre y del miedo a la desocupación. Había llegado la hora en que debía escucharse a los trabajadores y tratar de conciliar sus lógicas demandas con los intereses encontrados y con la sociedad. Cuando se pronuncia por primera vez la palabra "Plan", dentro del partido, se escuchan sintomáticos rumores. Y cuando se habla de planificación y de coordinación, de la economía, la hostilidad se hace evidente. El primer pecado de incomprensión estaba consumándose.

III. — *EL CONSEJO ECONÓMICO*

En el "Plan", y en el proyecto de "Consejo Económico Nacional" está expresado el ideario de la revolución que soñamos. La palabra soñamos no quiere decir en este caso algo vago o impreciso. Se trata, por lo contrario de un planteamiento concreto y sin titubeos de las cuestiones más palpitantes de nuestra economía. En sus fundamentos está la crítica de un sistema y se señala el atraso de nuestra legislación con respecto a los demás países civilizados.

"Algunos ven venir la revolución —dice en el "Plan"—, yo creo que estamos en ella desde 1914, es decir desde que la guerra empezó a derrumbar la economía mundial y la fisonomía política de Europa".

"Creo, además, agregó, que si se quieren evitar violencias sangrientas, conviene que aquellos que asuman cargos gubernamentales, comprendan la necesidad de medidas que, en general, los representantes de las clases privilegiadas en el poder, en diversas épocas de la historia, han tomado demasiado tarde, para evitar que la revolución en gestación adquiriese caracteres de violencia".

Y en el proyecto que tiende a crear una comisión nacional encargada de estudiar la institución del Consejo Nacional Económico (21 de Abril de 1938), dice Noel:

"Una de las preocupaciones casi constante de todos estos organismos, es la de superar, por medio de la armonía de intereses los dilemas terribles que nuestra época heredó agravados del siglo XIX. Explotación del trabajo humano por un lado; revolución y dictadura proletaria por el otro; en el fondo la síntesis trágica que parecería definir nuestro siglo: lucha de clases".

"En medio de la locura generalizada de una sociedad enceguecida, de una civilización gloriosa expuesta a perecer por el odio, debe ser escuchada cualquier tentativa de pacificar, de encauzar, de evitar el desborde de las pasiones sin freno".

La experiencia ajena sólo podía darnos una lección práctica. Si las clases gobernantes desoían el grito que venía desde abajo, si no se apresuraban a satisfacer las demandas de los trabajadores, si no se avenían a ordenar y a recomponer algo que no marchaba porque estaba trabado, la revolución necesaria, la revolución que no podía dejar de estallar, barrería con todos y entonces sería más violenta.

El partido radical acogió fríamente y con cierto escepticismo el proyecto. Acompañó en cierta medida al hombre pero no tomó sus ideas como bandera. El problema de la lucha contra el fraude monopolizó la atención de sus dirigentes. Sólo algunas honrosas excepciones —el diputado Antille, el Dr. Frondizi, Elpidio

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Lazarte, entre otros— defendieron el proyecto. Pero no tuvo nunca calor de masa. Y Carlos M. Noel murió sin haber podido realizar la revolución que soñaba. El partido radical no quiso o no supo hacerla. Y sin embargo la revolución estaba tácita en el pueblo. Bastó que el Ejército despejara las calles el 4 de Junio para que un militar de genio a quien el pueblo no conocía, surgiera como el hombre necesario y realizara la revolución.

Tenía en su contra a los políticos celosos de su investidura, a quienes la revolución había desalojado, a los intereses creados, a los embajadores extranjeros, a los sectarios de derecha y de izquierda y también ¿por qué no decirlo? a muchos de sus propios camaradas de armas. El solo realizó en pocos meses lo que el partido no quiso entender en más de diez años. Y la revolución, la revolución que soñamos, se cumplió paso a paso; e inexorablemente fué mucho más lejos. Desde el año 1930 una estela de sangre señalaba los bochornosos comicios que se celebraban en el país. Y ante el asombro de todos, la revolución libró su gran batalla en un comicio ejemplar y realizó pacíficamente y sin protestas, su plan y su destino.

IV. — *LA REVOLUCIÓN QUE SOÑAMOS Y ESTA REVOLUCIÓN*

Es siempre muy difícil confrontar ideas y realizar análisis para ver en un hecho histórico cuanto hay del pasado y cuanto de novedad en el presente.

Lo que distingue a una revolución es precisamente su originalidad y su capacidad creadora. Como hecho histórico la revolución es siempre un acontecimiento único, y estalla en el momento en que resulta imprescindible para la existencia social. Por eso se dice paradojalmente, que *toda revolución es conservadora.* Los autores de "La revolution néccessáire". Aron y Dandieu lo señalan claramente "*Quand l'ordre n'es plus dans l'ordre il faut qu'il soit das la révolutions et la seule revolution que nous envisageons est la révolution de l'ordre*" (1).

La revolución que soñamos ¿es la revolución de Perón? Indudablemente, en sentido absoluto, no puede ésto precisarse. Pero es también cierto que es la que sustituyó a la que el partido radical no supo o no pudo o no quiso realizar. Han pasado unos años y esta misma revolución ha de encontrarse con nuevos problemas a los cuales su jefe sabía encarar de frente. Problemas y destinos que, dada la contingencia de los hechos humanos, no podrán preverse jamás. Esta misma revolución habrá evolucionado dentro de poco. Así ha de probar su adaptabilidad y su vitalidad ante los nuevos tiempos. Pero el historiador encontrará su unidad. Ella estará dada por la fidelidad a las ideas matrices y al impulso psicológico que le dió vida.

Y es en ese impulso vital donde pueden reencontrarse el radicalismo de ayer con el revolucionario de hoy. Pero este encuentro debe ser fraternal y absoluto o no ser. Es patrimonio de toda revolución la intransigencia. O se está con ella, o se está contra ella.

"La Revolution est un bloc" decía Clemenceau. Toda revolución tiene las aristas rígidas y hay que tomarla así, enteramente. Se puede estar contra el block o

---

(2) "Cuando el orden no se halla más en el orden es necesario que se encuentra en la revolución y la única revolución que encaramos es la revolución del orden".

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

adherirse a él. Se puede afirmar o negar, pero buscar una tercera postura parece sino imposible, lastimosamente inútil. La revolución que el radicalismo no hizo o no pudo hacer es hoy un hecho cumplido. *Oposición constructiva* es una frase y *coincidencia en alguno de sus enunciados* es una actitud que la revolución misma jamás podría aceptar. La revolución no es una teoría ni una comedia cuya interpretación puede discutirse. *Es algo absoluto, que se acepta o se rechaza. El dilema es de acero*: *oposición o colaboración.*

Quienes estaban ciegos en el teatro San Martín y no despertaron todavía, que sigan donde están. Por otro camino marchan legiones de obreros, de intelectuales y campesinos, que han encontrado el sendero de la historia, constructores de la nueva Argentina que se agiganta en el concierto de las naciones, que se agiganta por la obra de arte, magnífica y perfecta, realizada por aquellos a quienes el pueblo ha confiado los destinos de la patria.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

MIGUEL MIRANDA

El porvenir de las colectividades foráneas en la República Argentina

Si la teoría materialista de la historia no hubiera sido formulada por Carlos Marx junto con la incitación a la revolución social, hubiera tenido la mejor suerte que se merece. Pero hay una general tendencia a aceptar o a rechazar pretendidas verdades, no en mérito al intrínsico valor de las mismas, sino a su mero origen.

Bien que no es dable aceptar el valor absoluto de aquélla en la misma forma que ha sido formulada, con esa exageración que sólo el autor deslumbrado por el propio hallazgo, puede padecer. Pero de allí a desconocer que en la historia humana, más en lo colectivo que lo individual, priman habitualmente factores económicos, es errar peligrosamente. Porque el íntimo deseo de cada cual orientado hacia una concepción de la vida en donde prevalezcan los factores espirituales es por cierto plausible, pero nada tiene que ver con la realidad. Y los buenos deseos no modifican la historia, en la misma forma con que el cielo no se tapa con un harnero.

Viene todo esto al caso cuando se plantea el fenómeno, aparentemente inexplicable, de la inasimilación de la colectividad británica en nuestro país. Argentinos de varias generaciones, descendientes de ingleses, continúan siendo tan ingleses como sus antecesores. El poder fagocitador de la tierra no los afecta. Ellos siguen hablando inglés, comprendiendo extremadamente poco el castellano y girando siempre sobre los mismos círculos de la colectividad. En una palabra, enquistándose dentro de la Nación para formar pequeños estados con vida, lengua y civilización propia.

Varias veces nos hemos preguntado el por qué de ese fenómeno. Se lo explicaba generalmente como la consecuencia de una fuerza racial: "el inglés sigue siendo inglés en donde se encuentre". Pero sin embargo, la historia norteamericana nos enseñaba que los ingleses podían convertirse en americanos con la misma facilidad con que lo hacía un latino.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¿Cuál era el secreto de esa inadaptación particular? Simplemente, el fuerte juego de los intereses creados. Los descendientes de ingleses seguían siendo ingleses en la medida que ello constituía el mejor de los negocios. Importaba la sucesión en los altos cargos de las empresas inglesas y el goce de privilegios que no estaban destinados precisamente para los nativos. Basta pensar que los ferrocarriles contaban con un ingreso bruto superior a las rentas de la Nación misma, para tener una idea de las magníficas posibilidades que arrojaba la existencia de su burocracia. Y no hablemos de las grandes empresas subsidiarias, de las exportadoras, de los frigoríficos —en donde el inglés servía para entenderse con los norteamericanos—, de las compañías de navegación, etc. Ningún descendiente de inglés tenía como argentino las enormes perspectivas que le proporcionaba su calidad de inglés de colonia. Que era un excelente negocio lo demuestra el hecho de que en este país nadie conoció un inglés pobre.

No es correcto exagerar, hemos prevenido, sobre la influencia exclusiva de esos factores. Además concurrían otras razones de orden espiritual, entre las que tenía particular importancia el desenvolvimiento político del país. Era el coloniaje económico que repercutía fuertemente en lo político en la época de los gobiernos de la usurpación. El espaldarazo de la Cámara de Comercio Británica, en las célebres comidas en donde se avalaban ministros y hasta presidentes, no era para alentar desmedidamente la conversión de los hijos de Albión. Tenían la sensación del poder efectivo en una organización colonial, y siguieron las normas del imperio, conforme a las cuales no dejaban de ser ingleses.

No retornamos sobre esto para agitar viejos rencores, sino para explicar hechos pretéritos. Hay que saber volver a tiempo las páginas de la historia y mirar sobre el porvenir. Y reconocer, asimismo, que si alguna responsabilidad cabe concretar, en el caso en cuestión, es la de los que lo apañaron obrando como argentinos aparentes. La de los que presumiblemente se sintieron argentinos, pero que no tuvieron inconveniente en traicionar los intereses de su patria en beneficio del extranjero. Ellos fueron los responsables del coloniaje que inferiorizó nuestra calidad de argentinos. Los que no supieron crear para sus hijos, en su propia tierra, mejores condiciones de subsistencia que la de los hijos de extranjeros.

Nuestro porvenir es demasiado grande para que los errores del pasado no sean reparables. Y el odio sólo se justifica —si alguna justificación puede tener— sobre lo irreparable.

Por eso, porque trasuntan sencillamente esa fe en nuestro futuro promisor y reiteran el gesto generoso del "borrón y cuenta nueva" que ya, por prescripción, podemos considerar argentino, es que nos place reproducir las palabras vertidas por el Presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda ante la comunidad británica de Vicente López:

"La invitación hecha por vuestra comunidad por intermedio de mi ahijado Willys, de deciros algunas palabras sobre los "deberes y las perspectivas de la colectividad británica, en esta nueva Argentina", que se está estructurando bajo la dirección del estadista que rige sus destinos, por la soberana voluntad de su pueblo, general Juan D. Perón, la acepto de inmediato, a pesar del estado de mi salud, pues me dí

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

perfecta cuenta de la importancia que tiene para vosotros el conocer la opinión argentina al respecto. Las palabras que acabamos de oír de vuestro presidente confirman esta opinión.

"Antes de entrar en materia, me es grato cumplir con el encargo que esta mañana me hizo el Excmo. señor Presidente de la Nación, para que en su nombre y en el de su señora esposa, salude a Uds. con el aprecio y cariño con que siempre distingue a los británicos. En la conversación me recordó que por sus venas corre sangre escocesa por parte de su abuela, y me confirmó una vez más, la alta opinión que tiene de los componentes de vuestra colectividad, encareciéndome haceros presente que seguís contando con la consideración de que habéis sido merecedores hasta el presente.

"¿Deseáis saber nuestra opinión sobre los deberes de los componentes de vuestra colectividad para con esta nueva Argentina?

"La contestación es muy sencilla. Que cada uno de vosotros continúe desempeñando sus funciones como hasta ahora. Antes lo hacíais en beneficio de un sistema que servía los intereses para el cual había sido creado y que desde la era Victoriana hizo tan grande al Imperio Británico. Todos vosotros conocéis cuál era ese sistema, pues para servirlo habéis venido a estas playas. Tal sistema era admirable para el objeto que había sido fundado, pero hoy el pueblo argentino, con su mayoría de edad económica, no puede ni quiere seguir sujeto a él. Por ello nuestro presidente, en representación del pueblo argentino, el 9 de julio del año pasado, declaró solemnemente en la histórica ciudad de Tucumán la independencia económica del país, independencia que de acuerdo a los planes ya trazados en el Consejo Nacional de Postguerra, se va consolidando día a día, con método, pero inflexiblemente. Sistema bancario, seguros, teléfonos, ferrocarriles, frigoríficos, Flota Mercante, etcétera, cronológicamente se van reintegrando al patrimonio nacional de donde jamás debían haber salido.

"Si vosotros seguís desempeñando vuestros cargos, al servicio de este bendito país donde muchos de vosotros habéis formado vuestro hogar, con hijos argentinos, no sólo mereceréis el respeto, sino también la amplia, efectiva y leal consideración de todo nuestro pueblo, respeto y consideración que siempre brindó a todos los extranjeros de buena voluntad que vinieron a habitarlo.

"¿Queréis mi opinión sobre las perspectivas que os esperan? Francamente debo deciros con toda sinceridad que creo serán mucho mejores que las que habéis tenido hasta ahora. Meditad que hasta el presente habéis sido factores de un sistema al servicio de un país, que si bien era el vuestro de origen, no es el que habitáis y en el cual no tendríais las posibilidades que os brinda el nuestro. Si os incorporáis abiertamente a nuestro pueblo, dejando de lado algunos prejuicios, como los que señaló vuestro Príncipe de Gales en su inolvidable visita a nuestras tierras; si la educación de vuestros hijos la practicáis con miras a la argentinidad y no como lo habéis hecho hasta ahora, mirando a vuestras Islas y si ponéis toda vuestra reconocida inteligencia y capacidad al servicio de esta nueva patria, tened la seguridad, señores, de que esta tierra os devolverá con creces lo que querráis hacer por ella.

"Hay que abrir los ojos a la realidad; los hechos demuestran que nuestro pueblo acepta y requiere gustoso la colaboración de todos los que quieren convivir con él, pero en lo futuro no podrá aceptar más el ser dirigido con miras a servir otros intereses que no sean sus legítimos intereses.

"Podría hablar largo rato sobre el tema, pero creo que con lo dicho habré satisfecho vuestro deseo."

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

JOSÉ MARÍA RIVERA

El Plan Marshall y los capitales norteamericanos

LAS PERSPECTIVAS

No cabe ya poner en duda, frente a tan claras y categóricas declaraciones oficiales, que la cooperación norteamericana a la solución de los graves problemas económicos y sociales latinoamericanos, no se llevará a cabo. Las obligaciones que la nación del Norte había contraído en Chapultepec y que no fueron cumplimentadas hasta este momento, no lo serán tampoco en lo sucesivo. Estados Unidos va a destinar todo su poderío financiero y fabril a la reconstrucción de Europa, desatendiendo las necesidades de capitales y equipos industriales de América Latina (1).

Ya había señalado Norman Armour, con mucha antelación a la actual conferencia americana, que la ejecución del Plan Marshall acentuaría la escasez de maquinarias y equipos industriales para las repúblicas americanas y que la ayuda financiera se limitaría por análoga circunstancia. Pero las perspectivas distaban de ser desalentadoras, según él, toda vez que aquéllas podrían obtener considerables beneficios alentando el ingreso de capitales privados norteamericanos al amparo de un régimen acogedor. El Gobierno estadounidense transfería así, a los consorcios capitalistas locales, el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Iniciada la conferencia de Bogotá, el general Marshall formuló a los periodistas declaraciones mucho más precisas que los conceptos de su mensaje oficial:

---

(1) Las Actas de Chapultepec registraron inequívocas declaraciones en donde se ponía de manifiesto la necesidad de proceder a la industrialización de las economías latinoamericanas, como medio más eficaz para elevar el standard de vida de sus poblaciones, que se reconocía extremadamente reducido. Estados Unidos asumió en esa oportunidad, la obligación de prestar a las demás naciones del continente el apoyo necesario, especialmente mediante el abastecimiento de maquinarias y utilaje industrial a precios justos y equitativos. No obstante ese compromiso —al que se supeditaba todo el programa económico americano— Estados Unidos restringió sus exportaciones de ese tipo y permitió el juego de la especulación local y el abuso de los intermediarios en ese comercio, elevando los valores de las provisiones a niveles extraordinarios. Consecuentemente, las repúblicas latinoamericanas vieron agotar prontamente el stock de dólares acumulado durante la guerra sin poder cumplimentar en su mínima parte el plan de industrialización. Esa situación ha sido analizada en otra oportunidad en esta misma revista (ver HECHOS e IDEAS, nº 45, pág. 131).

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Estados Unidos está dispuesto a dar preferencia al programa de reconstrucción europea por sobre el programa de construcción americana. Las razones no son otras que aquellas sobre las que ha insistido el sistema publicitario norteamericano, esto es, la necesidad de concurrir a resolver los angustiosos problemas de subsistencia de las poblaciones europeas.

El deplorable nivel de vida de grandes masas de población de las repúblicas americanas pasa así, inesperadamente, a un segundo plano. Más aún: el representante norteamericano concurre a Bogotá a exigir de esos hombres, cuyo standard de vida es inferior todavía al del hombre europeo, un sacrificio en favor de este último (2).

Verdad es que el general Marshall puede alegar, juiciosamente, que mediante la ejecución de su Plan las repúblicas latinoamericanas solucionarán en buena parte la dificultad existente para la obtención de dólares. Pero no se sabe a ciencia cierta para qué servirán esos dólares, pues el propio Marshall se adelanta a prevenir que "hay pocas posibilidades de que las naciones del hemisferio reciban mayor cantidad de acero y maquinarias pesadas, ya que los mismos productores norteamericanos no tendrán suficiente". ¿Qué harán, pues, con esos dólares las repúblicas americanas? Simplemente, importar algunas toneladas de celuloide con sueños impresos o graciosas chucherías de material plástico.

Para que no quedara duda alguna a los latinoamericanos de la bonanza de los tiempos futuros bajo el imperio del Plan Marshall, su propio autor agrega: "debido a la pesada carga del programa europeo sobre los contribuyentes norteamericanos, las naciones de América Latina se beneficiarán alentando las inversiones de capitales privados". Quiere decir que nos veremos favorecidos por la huída de los capitales que pretenden escapar a las imposiciones fiscales del gobierno de Estados Unidos. O sea, que el general Marshall nos obsequia los capitalistas que se le escapan, con la misma seriedad con que podemos regalar a nuestros amigos las monedas que acabamos de perder. Pero ello no quita —y esto es singularmente llamativo— que el general Marshall se preocupe y desvele por el trato que habremos de dar a esos capitales en fuga.

FUNCIÓN DEL CAPITAL NORTEAMERICANO

La inversión de esos capitales en los países latinoamericanos constituirá, según EE. UU., la mejor solución para elevar el standard de vida de sus poblaciones e impulsar la reactivación económica y el desarrollo de nuevas energías productivas. Con ellos solucionarán todos los problemas que las han agobiado hasta este momento, siempre y cuando les proporcionen las facilidades y garantías que al propia delegación norteamericana va a especificar.

El planteo inicial es aparentemente aceptable, pero no resiste su ulterior análisis. ¿Para qué queremos esos capitales si Estados Unidos lejos de aumentar, disminuirá nuestra cuota de acero y maquinarias? Por una parte recibiremos dólares en

---

(2) El subconsumo de las poblaciones latinoamericanas ha dado motivo a una abundante bibliografía. Pero interesa señalar, en esta oportunidad, el informe elevado a la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción por Roberto Simonsen —presidente de la Federación de Industrias de Sao Paulo— en donde se señala que el standard de vida de las poblaciones medias latinoamericanas es aún hoy considerablemente inferior al de las europeas; concretamente, que los 120 millones de latinoamericanos equivalen a 20 millones de europeos o a 5 millones de norteamericanos, en unidades de hombre-consumidor.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

virtud del ingreso de esos capitales y por la otra, más dólares en virtud de nuestras ventas para el abastecimiento europeo. ¿Pero qué hacemos con tantos dólares si no los podemos emplear en nada que sirva para la reactivación de las economías locales y, fundamentalmente, para el desenvolvimiento industrial de las mismas? En tales condiciones es previsible que esos ingresos de divisas no tendrán otro efecto que el de incrementar el proceso de inflación que ya padecen, sin necesidad de tanta "ayuda", las naciones latinoamericanas.

El programa norteamericano podrá ser extraordinariamente interesante para sus grandes productores o comerciantes, pero no para nosotros. Aquéllos resuelven con él, todo el problema de sus excedentes que no pueden negociar en el extranjero en este momento, porque los compradores carecen de dólares. Mediante el Plan Marshall podrán no solamente proseguir sus ventas —por supuesto, al contado— sino aún ampliarlas, ya que el gobierno norteamericano habilitará a los compradores con los préstamos que sean necesarios. Es la Nación y no los industriales, bien entendido, la que entregará en donación o al fiado.

Aquél será el mercado para la industria pesada y semipesada. La otra, la de las películas cinematográficas y utensillos prácticos, debe buscar su mercado en la América Latina que contará, según cálculos prudentes, con una buena cantidad de dólares para aplicar a esas compras.

Es fácil argüir que el comercio exterior no tiene gran importancia para la economía norteamericana, pero ello no significa que los consorcios yanquis dejen de tener enorme interés en una operación de esa índole. Al ampliar los mercados y en consecuencia la demanda de sus productos, aquéllos estarán en condiciones de aumentar sus beneficios, no en base a la mayor producción —que en una economía tan desarrollada no puede exceder ciertos límites— sino por la elevación de los precios.

Todo permite inferir que el Plan Marshall no ha de constituir un mal negocio para el capitalismo norteamericano y que la pintoresca explicación proporcionada por su autor con respecto a las causas de emigración del capital no es del todo exacta. Más bien podría pensarse en la necesidad de prever, por anticipado, la inversión de las cuantiosas utilidades que puedan obtener las grandes empresas privadas durante la ejecución del Plan. Sin perjuicio que luego, una vez concluído, los norteamericanos deberán proceder a la ampliación de otros mercados para colocar una producción llevada al extremo, aumentando el poder adquisitivo de aquéllos mediante la exportación de capitales.

Por su parte, si América Latina abre sus puertas a los capitales privados en las condiciones que pretenden los norteamericanos realizarán una pésima operación. ¿Para qué interesan los capitales si las divisas que proporcionan al ingresar no pueden aplicarse a la adquisición de maquinarias y elementos productivos? Si nos atenemos a las declaraciones del general Marshall, se convertirían en capitales flotantes a la espera de que las condiciones impositivas norteamericanas auspiciaran el retorno al país de origen. Entonces, cuando los países latinoamericanos han dispuesto de las divisas proporcionadas por el ingreso y requieren una cantidad adicional para efectuar las compras de bienes de producción demoradas o postergadas, tendrán que emplear las últimas reservas monetarias para efectuar esa nueva transferencia, ese viaje de feliz retorno de los capitales emigrados.

Admitamos, no obstante, que privará la efectiva inversión. ¿Qué pasará entonces? Que esos capitales no harán sino suplantar inversiones existentes, esto es, convertir en extranjeras empresas que todavía no lo eran, al propio tiempo que incidirán pesadamente sobre un nivel de precios que no puede elevarse más sin serio peligro

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

para la economía local y el bienestar del pueblo. Si a ello se agrega que no obstante la situación general deficitaria, la mayoría de los países de esta parte del Continente deberán hacer aportes efectivos dentro del plan de ayuda, se tendrá un cuadro completo de la grave situación que se creará. Sin contar que el esfuerzo excepcional exigido a sus medios de producción para aumentar el volumen de exportación de las materias primas, importará a someterlos a un desgaste peligroso frente a la imposibilidad de renovar y ampliar sus instrumentos. A la amenaza de la elevación de los precios por el ingreso de capitales y el aumento de la exportación, se sumará la depredación y aniquilamiento de los escasos medios de producción que conducirá a un paulatino agotamiento de la economía.

La función de los capitales privados norteamericanos, dentro de ese cuadro de hechos previsibles, no será otra que la de desarticular las economías americanas, crear condiciones de vida más inferiores y contribuir al enajenamiento de las fuentes de producción que aún son detentadas por nacionales, con el consiguiente peligro de predominio económico-político foráneo. En una palabra, aumentar las condiciones coloniales de las economías latinoamericanas y trasladar a América el problema social que afirman querer resolver en Europa (3).

EL PROYECTO DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL INTERAMERICANO

Esas perspectivas parecen haber sido tenidas en cuenta, aunque no en el grado necesario, por la comisión especial del Consejo Económico y Social Interamericano —constituido por delegados de Argentina, Estados Unidos, Chile, Cuba, Perú y México—, que redactó el proyecto de pacto económico interamericano. El capítulo relativo al régimen de inversiones privadas en las repúblicas americanas contiene algunas normas que deben estimarse transaccionales, en cuanto tienden a salvaguardar los intereses nacionales frente a la acción del capital foráneo. Entre las condiciones establecidas para esas inversiones deben destacarse: a) que creen nuevas fuentes de producción y aumenten la renta nacional, sin limitarse a desplazar a los capitales nacionales; b) que colaboren con el sano desarrollo de los países que los reciben, no haciendo discriminaciones entre el personal por razón de nacionalidades ni descuidando su bienestar; c) que brinden oportunidades para la coparticipación de los capitales nacionales en sus empresas; d) que se sujeten a las leyes nacionales;

---

(3) Lejos de la augurada estabilización política, económica y social, los capitales norteamericanos contribuirán a crear peligrosas condiciones de inestabilidad económica que no tardarán en repercutir en lo social. Entonces será inútil que recurran a medidas coercitivas para detener el avance de las ideologías disolventes, porque no es con ellas, sino asegurando mejores niveles de vida y un régimen de justicia social, como se protegerá a América contra la amenaza comunista. La experiencia argentina lo demuestra palpablemente, ya que el comunismo se desarrolló notablemente bajo el régimen de la oligarquía local, no obstante la tenaz persecución policial y judicial, mientras que tiende a desaparecer bajo un gobierno que le ha dado entera libertad de acción, pero que ha subsanado por otra parte todos los factores de injusticia social que impulsaban su desarrollo. Los hechos han dado la razón al general Perón cuando sostuvo, desde el primer momento, que no se resolvía el problema del comunismo sino suprimiendo su causa, que no era otra que la miseria y el desamparo de las masas trabajadoras explotadas hábilmente por los agentes extranjeros. Los norteamericanos están procediendo a la inversa y sería de lamentar que la civilización occidental fuera dinamitada en beneficio de algunos fuertes pero inescrupulosos mercaderes.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

e) que no se empleen como medio para intervenir en los asuntos internos o en la política nacional, ni perjudiquen la seguridad o intereses fundamentales de los países, o creen ventajas económicas o políticas injustas o fomenten en el campo internacional prácticas que restrinjan la competencia, limiten el acceso a los mercados o impulsen el control monopolístico; f) que puedan ser sometidos a tratamientos discriminatorios en cuanto estén en juego principios fundamentales de interés público (4).

(4) El texto de las disposiciones aludidas es el siguiente:

"1) Las repúblicas americanas declaran que la inversión de capitales privados y la introducción de técnicas avanzadas de otros países constituyen un factor importante para su desarrollo económico general y el progreso social consiguiente. Declaran asimismo que tales capitales y técnicas deben estar disponibles en los términos y condiciones razonables para los países que los necesiten y que deben ser utilizados para los fines productivos apropiados a los mismos, se.ñalando especialmente que las inversiones habrán de aumentar la renta nacional y no simplemente desplazar a los capitales nacionales. Por lo tanto, se empeñarán en prestar amplias facilidades y apropiados estímulos recíprocos para el libre movimiento, inversión y reinversión de capitales y para la transferencia normal de capitales y ganancias. Además, se empeñarán en dar un tratamiento equitativo y no discriminatorio a los capitales extranjeros, salvo cuando esto contraríe los principios fundamentales de interés público.

2) Las repúblicas americanas declaran que las inversiones extranjeras deben efectuarse llevando como objetivo, no sólo la legítima utilidad de quienes la realizan, sino también colaborar al sano desarrollo económico de los países que las reciben y cuidando el bienestar de las personas que de ellos dependan. En tales empresas se acordará tratamiento justo y equitativo y no discriminatorio a todo el personal, ya sea nacional o extranjero, en lo que se refiere al empleo y condiciones del mismo. Las medidas anteriores crearán un ambiente en la opinión pública que facilitará el tratamiento equitativo y no discriminatorio para esas inversiones.

3) En vista de las ventajas mutuas que se deriven de la participación conjunta de nacionales y extranjeros en el capital y administración de las empresas, deberán darse oportunidades adecuadas y efectivas para la participación nacional en el capital y administración de dichas empresas en el mayor grado posible. Sin embargo, las repúblicas americanas reconocen que las leyes y disposiciones que hacen obligatoria la participación en una empresa del capital o administración nacionales, pueden en ciertos casos entorpecer la corriente de capitales extranjeros y retardar el desarrolo económico. En consecuencia, convienen en que no deberán hacer obligatoria esa participación, excepto cuando la seguridad nacional o intereses fundamentales del país en que deba hacerse la inversión así lo aconsejen.

4) Las repúblicas americanas reconocen que puede ser deseable la transformación gradual de las inversiones extranjeras en nacionales, particularmente en el caso de actividades económicas básicas.

5) Los capitales extranjeros quedarán sujetos a las leyes nacionales y no se los utilizará ni directa ni indirectamente: a) como medio para intervenir en los asuntos internos o en la política nacional; b) de manera tal que perjudique la seguridad o intereses fundamentales del país que los recibe; c) de manera tal que resulte en detrimento de las buenas relaciones entre los países; d) de manera tal que cree ventajas políticas o económicas injustas; e) de manera tal que hagan surgir, en el campo económico internacional, prácticas que restrinjan la competencia, que limiten el acceso a los mercados o que fomenten el control monopolístico.

6) Las repúblicas americanas no tomarán una acción discriminatoria contra las inversiones por virtud de la cual la privación de los derechos de propiedad legalmente adquiridos por los capitales o empresas extranjeras se realice en condiciones diferentes a aquellas que la Constitución o las leyes de cada país establezca para la expropiación de las propiedades nacionales. Reconocen al mismo tiempo, que la corriente de inversiones extranjeras se incrementará si todas ellas aceptan en sus propias leyes el principio de que no habrá expropiación de propiedad privada sino por razón de utilidad pública y mediante una indemnización, pronta, adecuada y efectiva."

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

PROBABLES ENMIENDAS NORTEAMERICANAS

Aun cuando esas normas no representan, como habremos de ver, una suficiente garantía para las repúblicas americanas que han de acoger los capitales yanquis, todo autoriza a afirmar que la delegación norteamericana ha de proponer algunas enmiendas en un sentido inverso, esto es, dando prevalencia a los intereses del capital por encima de los intereses de los pueblos. Se seguiría así las líneas trazadas por la comisión conjunta del Consejo Nacional del Comercio Exterior y el Consejo para la Cooperación Interamericana, en un informe en que se denuncia al aludido proyecto como un atentado contra el sistema de empresa privada en el continente americano.

Las enmiendas propuestas por la comisión norteamericana involucran desde la reducción del préstamo de fomento económico por parte de Estados Unidos y la obligación de pagar en dólares u oro toda expropiación de empresa de capital norteamericano, aun cuando se funde en razones de utilidad pública, hasta un régimen de privilegios que impediría que los capitales invertidos en el extranjero pudieran ser sometidos a cargas fiscales más elevadas que las que rigen en la propia Norteamérica. Basta señalar esos tres aspectos para comprobar, no sólo la ausencia de un real espíritu de cooperación americana, sino aún, la extraña idea sobre las condiciones del trato entre naciones soberanas, ya que ese conjunto de exigencias no puede aplicarse, razonablemente, sino a países de estricta y reconocida condición colonial. En lugar de un régimen de cooperación, proponen un sistema de inversiones coloniales.

Lo extraordinario del caso es que, luego de haber hecho cuestión fundamental sobre la necesidad de no discriminar a favor de los capitales nacionales, los norteamericanos concluyen requiriendo un régimen de discriminación a favor de las inversiones extranjeras, que contarían con garantías y privilegios que en ninguna forma pueden ser compartidas por los inversionistas locales. Ello configura abiertamente el tipo de inversión colonial que las repúblicas americanas no podrán admitir ni en el carácter de simple pretensión.

La afirmación del general Marshall, de que los Estados Unidos deben su progreso material al concurso del capitalismo extranjero, sería aceptable si no fuera acompañada de tan inauditas pretensiones. Olvida seguramente el claro pensamiento americanista expuesto por uno de los más grandes presidentes norteamericanos: "Hay una cosa especial en la historia de los países hispanoamericanos, de que estoy seguro que éstos se dan cabal cuenta. Habéis oído hablar de "concesiones" otorgadas a los capitalistas extranjeros en la América española. Jamás oiréis hablar de concesiones a capitalistas extranjeros en los Estados Unidos. A ellos no se les otorgan aquí concesiones: lo que se hace es invitarlos a invertir su capital. El trabajo es nuestro, si bien le damos una franca acogida al capital que invierten en él. Nosotros no les pedimos que suministren el capital y hagan el trabajo. Es una invitación, no un privilegio; y las naciones que, en virtud de estar fuera del campo principal de las empresas y actividades modernas, se ven obligadas a otorgar esas concesiones, están expuestas a que los capitalistas extranjeros dominen acaso en sus asuntos domésticos; una condición nacional que siempre es peligrosa y que puede llegar a ser intolerable" (5).

(5. Del discurso pronunciado por el presidente Wilson ante el Congreso Comercial del Sud, reunido en Mobila, Alabama, en octubre de 1913.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Hay que descartar, por las razones precedentes, que puedan prosperar en una conferencia americana las enmiendas propuestas por los organismos norteamericanos. Pero ello no importa admitir que habrán desaparecido todos los peligros, porque el proyecto del Consejo Económico y Social Interamericano no constituye la total garantía exigida.

La mayor parte de las normas a que deberán someterse las inversiones extranjeras de acuerdo a dicho proyecto, pudieron haber sido omitidas, ya que no es admisible que aquéllas puedan eludir la aplicación de las leyes locales, o ser utilizadas contra los intereses de la Nación, aunque no exista ningún texto especial que declare lo contrario. Todo ese conjunto de normas es absolutamente innecesario y tiende a dar al proyecto un énfasis que llama a engaño, toda vez que distrae la atención sobre aspectos esenciales que no han sido contemplados.

Lo que hay de efectivo es todo aquello que propende a evitar que la inversión extranjera desplace a los capitales locales sin crear nuevas fuentes de producción. Pero ese es un problema ligado íntimamente al del abastecimiento de elementos de producción y bienes de capital por parte de Estados Unidos y que, como se ha anunciado, va a resolverse desfavorablemente.

Por otra parte, será muy difícil aplicar esa norma si el problema no se resuelve con antelación al ingreso del capital en cualquiera de las repúblicas latinoamericanas. Los gobiernos serán impotentes para evitar que los nuevos capitales no absorban empresas ya existentes mediante transacciones clandestinas y aún no siendo así, la posterior transferencia del capital a otro punto del exterior afectará la estabilidad de las economías poco sólidas.

El proyecto del Consejo Económico y Social Interamericano no importará, frente a las concretas posibilidades que es dable vislumbrar, nada más que un conjunto de líricas declaraciones. Si las repúblicas americanas abren sus puertas al capital norteamericano en los momentos en que se cierra el mercado de exportación de bienes productivos, se encontrarán en breve plazo en una situación más grave que la actual. Con la posibilidad, asimismo, que buena parte de las empresas y de los bienes auténticamente nacionales, pasen a manos extranjeras no obstante la buena intención de los gobiernos y el no menos plausible propósito expresado en el aludido proyecto.

Si el ingreso de capital no va acompañado del ingreso correlativo de bienes de producción, sólo representará aquél un elemento más de perturbación y aniquilamiento de las economías locales, contra todas las previsiones que parecen aceptarse hoy día como incuestionables.

Si ellos se invierten, será a costa de la extranjerización de las empresas y bienes preexistentes; esto es, importará un acto de enajenación de la economía nacional sin una compensación en su desarrollo progresista o en el aumento de la renta local. Las condiciones sociales se agravarán por la incidencia de nuevos medios de pago que no serán compensados ni a corto ni a largo plazo por una mayor producción. Al tiempo que se aumenta la total deuda nacional hacia el extranjero se aumentará también el volumen de las remesas que, en concepto de beneficios, deberá girarse al mercado de origen del capital, contribuyendo así a desequilibrar aún más el generalmente deficitario balance de pagos. Y en última instancia, todo ello representará un grave paso hacia atrás en el camino de la liberación económica de los

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

pueblos latinoamericanos y la consolidación del ya excesivo poder financiero norteamericano (6).

Si por el contrario esos capitales no se invierten, crearán el problema de los fondos flotantes dispuestos a emigrar en cualquier momento, con perjuicio de la requerida estabilidad económica. Al tiempo que contribuirán a alimentar el proceso inflacionista, constituirán focos potenciales de corrupción político-social. Y su nueva transferencia al exterior, especialmente al concluir la ejecución del Plan Marshall, contribuirá a agotar el stock monetario disponible en momentos propicios para proceder a la renovación del utilaje desgastado y a la ampliación o creación de nuevas plantas industriales.

Frente a esas perspectivas es ingenuo afirmar que la habilitación y aumento del poder de compra latinoamericano por efectos del ingreso del capital privado norteamericano va a constituir un bien efectivo. Ello podría ser admisible si los gobiernos de las repúblicas de esta parte del Continente estuvieran en condiciones de acumular —como sucedió durante la pasada guerra— las divisas provenientes de esas incorporaciones de capitales. Pero no es aventurado prever que eso no ha de suceder porque la artificial reactivación económica originada por los nuevos y abundantes medios de pago presionará fuertemente hacia el inmediato empleo del stock de divisas originado por el ingreso de aquéllos, y hasta aún sobre el proveniente de los suministros efectuados al extranjero. La acción expansiva del impulso inicial obrará conforme a la conocida teoría del multiplicador y originará un egreso de divisas superior al ingreso proporcionado por la entrada del capital (7).

Si ese proceso es gravemente perjudicial en épocas normales, lo será aún más para las repúblicas latinoamericanas en el presente caso. No hay que olvidar que para cumplimentar el plan proyectado, aquéllas deberán adecuar sus economías a la producción en gran escala de materias primas, en mayores proporciones que las que puede absorber en tiempos normales y a precios equitativos los mercados extranjeros. Al concluir aquél habrá que proceder a una dolorosa reconversión del sistema de producción —si es que se quiere evitar la total catástrofe económica— sobre la base ineludible de una fuerte corriente de suministro de bienes de capital, especialmente desde los Estados Unidos. Como la obtención de las divisas necesarias no podrá supeditarse al resultado presumiblemente desfavorable del intercambio con aquella nación, las repúblicas latinoamericanas deberán contar en ese momento con un prudente stock de divisas acumuladas durante la ejecución del Plan, resolviendo

---

(6) Hacia el año 1940 las inversiones estadounidenses en la América Latina ascendían a 3.692 millones de dólares. En muchas regiones americanas, especialmente en los países situados en el Caribe y sobre el Pacífico, el capitalismo norteamericano controlaba ya en esa época sectores fundamentales de la economía local. Un incremento de esas inversiones afectaría radicalmente el programa de emancipación conómica trazada por las repúblicas americanas en anteriores conferencias y significaría volver hacia las condiciones coloniales que ahogaron, durante tantos años, las perspectivas del hombre de estas tierras.

(7) Queda, naturalmente, el recurso de los controles internos, pero la experiencia está indicando que no hay que confiar demasiado en ellos y que es preferible evitar la causa antes que afanarse en amortiguar los efectos. Por otra parte, la situación actual de la mayor parte de las economías latinoamericanas es deficiente y el nivel de vida general demasiado bajo; en esas condiciones cualquier alteración puede originar una situación social peligrosa y no es de extrañar que los gobiernos prefieran agotar todos los recursos presentes antes que correr el alea de un ahorro forzado. La inestabilidad política-social de latinoamérica, salvo contados países, es demasiada pronunciada para que pueda esperarse que una autoridad arriesgue el presente en andas de una política de largo plazo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

subsidiariamente el problema mediante el ingreso de capitales norteamericanos. Pero si para esa época no se ha procedido a esa acumulación y por el contrario, hay que hacer frente a la salida de capitales ingresados con anterioridad y a la remesa de los beneficios de los que se hubieran invertido, la situación deficitaria se habrá agravado considerablemente.

El sacrificio americano como contribución al Plan Marshall es ya excesivo si se considera el peligro de la deformación económica para atender demandas transitorias y el agotador desgaste a que deberá ser sometido el instrumental de producción. Si a ello se le agrega la perturbación de las condiciones monetarias internas y un injustificado endeudamiento con el exterior, los resultados serán más que lamentables.

Debe insistirse sobre tan elemental planteo, porque parecería que las repúblicas latinoamericanas confiaran en exceso en los resultados de la contribución financiera externa, despreocupándose de la provisión de los correlativos bienes de producción. Se olvida con inaudita facilidad que el capital foráneo no representa, en este caso, sino una habilitación del poder de compra y que si éste no se ejerce con fines productivos, todo el beneficio será absorbido por el mercado que auna las condiciones de prestamista y vendedor.

La única solución para hacer frente a tales emergencias es un estricto control sobre los movimientos de capital, mediante un régimen que regule el ingreso y egreso de los mismos de acuerdo a las necesidades concretas del país y a las condiciones del mercado exterior. En principio será más aconsejable restringir el ingreso que limitar la regulación para el caso de egreso, si es que se quiere prevenir la absorción invisible de las empresas nacionales, las perturbaciones monetarias y la influencia corruptora de un capital sin útil aplicación.

Si las repúblicas latinoamericanas no quieren realizar el peor de los negocios deberán cerrar sus puertas al capital norteamericano hasta tanto concluya la ejecución del Plan Marshall y los mercados exportadores estén en condiciones de proporcionar los elementos necesarios para efectuar el reequipamiento, creación y desarrollo de las fuentes de producción. Llegado el momento, Estados Unidos no sólo accederá a esa provisión, sino que deberá otorgar facilidades extraordinarias para poder colocar en el mercado americano el extraordinario volumen de producción que habrá alcanzado su industria bajo la vigencia del Plan. La emigración de capitales norteamericanos hacia las repúblicas del Sur, sumada a una más generosa política de préstamo, tendrá por esencial finalidad la de habilitarlas para la adquisición de esos considerables excedentes que, de no hallar rápida colocación, pueden afectar la estabilidad económica de los Estados Unidos. En tales circunstancias es de prever, por otra parte, que las actuales exigencias en materia de garantías y privilegios cederán ante mejores razones.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

DAVID E. LILIENTHAL

Democracia en marcha

(La transformación del Valle de Tennessee)

Derechos adquiridos.
Trad. de Oscar Fernández Silva.

CAPITULO XI
(Continuación)

El aumento en la venta de fosfatos concentrados, fué considerable, pero la misma ha sido nada más que una fracción de la que pudo haberse logrado con grandes ventajas para el terreno y para los consumidores de los productos, si en la industria privada no hubiese existido tan gran resistencia contra la ampliación de los establecimientos para la producción de concentrados.

El caso resulta difícil de comprender si se considera la siempre creciente demanda por parte de los agricultores. Pero, del mismo modo que sucediera hace algún tiempo con la industria eléctrica privada, pareciera que la mayor parte de los expendedores (excepto las cooperativas) fueron lentos en el reconocimiento de que el verdadero interés reside, no en la producción escasa y alto costo y a altos precios, sino en un aumento de la producción y de la venta con la consiguiente rebaja en los costos unitarios.

Las asociaciones de vendedores objetó que la cantidad de fosfatos de la que los agricultores tenían necesidad, y que exigían, existe ya; observación ésta que se opone a los principios progresistas de la actividad económica americana. En realidad, los medios de producción del fosfato resultan inadecuados a las necesidades y a los pedidos, y, como se halla en juego el interés público, por cuanto se refiere a la tierra y a sus yacimientos de fosfatos, tal política industrial anticuada deberá un día no lejano ser substituída por una práctica más realística como ya sucediera en la industria eléctrica.

Las dificultades para la colaboración con los productores y comerciantes de fertilizantes compuestos, no ha sido la característica de nuestro experimento. En la mayor parte de los casos, la industria se ha unido a nosotros con astucia e ingenio en la búsqueda, en casos específicos, de la manera de promover los propios intereses, limitados aunque importantes, de acuerdo con un empleo respetuoso de los recursos de interés público. El contrato estipulado entre el TVA y la *Aluminum Company of América*, servirá para ilustrar cuán lejos pudieron llegar los industriales, aún aquellos cuyo punto de vista haya sido en general bastante distinto de aquel del TVA.

La *Aluminum Company* poseía desde hacía mucho tiempo varios diques sobre el curso del río Pequeño Tennessee, afluente del Tennessee. Tales diques situados muy lejos de los del TVA, se hacían funcionar como parte del sistema de diques del TVA mismo, hubiesen resultado de mayor utilidad pública, sea para la energía eléctrica, o para el control de las crecientes de lo que lo hubiese sido si hubiera continuado funcionando independientemente. Con años de estudios y de negociaciones concluídas con el contrato indicado tratóse de hallar una solución

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

que asegurase la máxima utilización del agua del río al interés público sin reducir por ello la energía perteneciente a la Sociedad para sus diques, ni aumentar el costo. Gracias al contrato firmado en 1941 la *Aluminum Company* consintió en transferir indefinidamente al TVA el derecho de dirigir el funcionamiento de los diques de la ALCOA (1), vale decir, el derecho de disponer, en mérito al almacenamiento del agua de hora en hora, y a sus derramamientos, según los casos, a través de turbinas o a través de las compuertas de evacuación.

La ventaja de este contrato (que no reportó cambio alguno sobre la propiedad de los diques de la ALCOA) fué el de unificar el control del agua de toda la cuenca y, por consiguiente, el de aumentar los beneficios públicos, en varios de sus aspectos, de la energía eléctrica, del control de las crecientes y de la navegación. Las utilidades que se derivaron a raíz del acuerdo fueron divididas entre las partes construyentes, según una fórmula que ambas partes tuvieron por ventajosa. Fué cedida, además, al TVA una localidad de importancia estratégica para la energía eléctrica, que fuera desde hacía largo tiempo de propiedad de la *Aluminum Company* y donde en la actualidad está emergiendo el dique de Fontana.

La *Aluminum Company of América* y el TVA son organizaciones con objetivos muy distintos, y, además, teniéndose presente los factores materiales —y el de que el río hubiese podido rendir más si los diques privados de la ALCOA y los diques públicos del TVA hubieran sido hechos funcionar como un todo único— fué logrado el acuerdo en una situación más bien confusa.

Evitando las abstracciones convencionales y las frases hechas con que se acostumbra caracterizar las discusiones, cuando se hallan en conflicto teorías e intereses públicos y privados, fué posible a este caso atender, tanto a las ventajas privadas cuanto a los intereses de la población.

Las ventajas de una colaboración de tal índole entre el TVA y el capital privado no se limitaron, naturalmente, a las empresas con objetivos de puro lucro. La *Chimauga Producers*, cooperativa de agricultores que por lo tanto excluye todo beneficio, es otra empresa privada que puede servir para ilustrar los mismos métodos. Ofrecer a los agricultores un mejor mercado para las fresas; he aquí el punto de partida de interés del TVA en el desarrollo de esta índole de negocios. ¿Y porqué las fresas? Porque constituyen un cultivo que, en ciertos puntos de nuestro Valle, favorece a la conservación del suelo —el que, a su vez, constituye el motivo del interés del TVA— y, al mismo tiempo puede asegurar un buen bocado (en contante) para los agricultores. Pero este producto resultaba beneficioso a los agricultores únicamente si éstos no hubiesen estado obligados a arrojar el producto al mercado todo de una vez a precios ruinosos. Un recurso técnico, que pudiera conciliar la conservación del terreno y los intereses privados, o lo que es lo mismo decir, buenos precios para las fresas, era la congelación del producto u otro medio cualquiera para lograr su conservación.

Las búsquedas técnicas, hechas de acuerdo con el TVA y con la Universidad del Tennessee, dieron como resultado un buen procedimiento y un nuevo aparato para la congelación rápida. El aprovechamiento de la invención se inició en 1939, por una nueva industria organizada por los mismos cultivadores de las frutillas. Otros productos —las judías, o los peces— y otros, fuéronse agrupando a continuación. Actualmente la iniciativa se halla encaminada al éxito económico.

En 1943, además de la asignación de un dividendo del 6 % al capital de acciones, aquélla distribuyó entre los propietarios agrícolas el remanente del encaje neto de cerca de 15.000 dólares. Durante el corriente año (1943), han sido embalados más de 1.500.000 kilos de frutas y hortalizas. En el verano pasado fué construído un establecimiento suplementario de un valor de 50.000 dólares, en el cual encontró trabajo mucha gente procedente de un radio de cinco condados. La nueva iniciativa técnica —la congelación rápida— ha dado de tal modo, principio a una industria que ha tenido como resultado el de hacer multiplicar el beneficio que dejaban las frutillas.

Existe otra razón de contraste, bien que sea un *contraste aparente* entre el interés privado y el público, tomado en su conjunto. Me refiero al contraste entre la industria y el público, consi-

(1) Aluminum Company of America. (N. d. T.)

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

derado como cliente de los productos de la industria. Y, del mismo modo que se admite en general que la industria *está en grado* de determinar cuál sea el mejor empleo de los recursos, si es *a priori,* presumiendo que toda industria o iniciativa individual se halle en condiciones de determinar cuales hayan de ser los verdaderos deseos de los consumidores de sus propios productos.

Resulta confusa la idea, equivocada a menudo, de que la industria deba venir al encuentro de los deseos de los consumidores. Los clientes, suele decirse, mantienen una especie de plesbicito cotidiano. Si las ventas descienden, ello prueba que ese producto o servicio determinado no satisface los deseos del público; si tienen éxito revelan lo contrario. Tal referendum es completado lógicamente por las sugestiones del cliente y de muchos recursos que pueden inducir a la población a "votar justo" con respecto a un producto.

La teoría fracasa de tanto en tanto, como sucediera con el fosfato, cuya oferta no estuvo de acuerdo con las necesidades de la tierra y de los agricultores. En aquella ocasión, se comprendió cómo no pocas veces, nuevos o mejores productos fueron tenidos alejados del mercado o se postergaba su oferta con el propósito de proteger una industria determinada.

Nosotros vemos, a veces, que el cliente no tiene modo de saber qué especie o variedad de productos se pueden producir y por ello está obligado a hacer valer sus preferencias solamente dentro de los límites de su ignorancia alrededor de lo que pudiera adquirir si tuviese una verdadera posibilidad de selección (no otra cosa que una elección "libre", en la que se pudiera votar como nos place, pero en la que hubiese sólo un candidato "elegible"). O puede ocurrir que un monopolio impidiese al que quisiera aprovechar una nueva iniciativa, para satisfacer necesidades esenciales, o también ocurre que el cliente sea rechazado o sometido a fuerte presión. Los remedios que se acostumbra aplicar en el momento del enojo son esporádicos actos de queja, actos negativos de reglamento: el eterno "no hacerlo más".

Contrastan con tales remedios los métodos de colaboración con la industria adoptados por el TVA para ayudarlo a asegurar y satisfacer los auténticos deseos de los consumidores. Un ejemplo, al respecto, puede ser suministrado por la historia de un nuevo producto industrial, colocado en el mercado a fines del verano de 1943, un modelo de deshidratante doméstico para los productos del propio huerto.

El 8 de julio de 1943, la *War Production Boord* anunció que algunos fabricantes, casi todos ellos relativamente pequeños y novatos en el terreno de las aplicaciones domésticas, habían sido autorizados a adoptar una cierta cantidad de materiales de guerra, de fundamental importancia para la fabricación de varios miles de tales aparatos para los mercados suborientales.

Este especial deshidratador doméstico había sido proyectado por los técnicos del TVA y de la Universidad de Tennessee y con él dábase fin a varios años de búsquedas por el TVA sobre deshidratación y otros métodos de conservación de los alimentos.

Tales investigaciones tendían a que esta región pudiese llevar al máximo su producción de productos alimenticios y hacer reducir al mínimo los dispendios. Para alcanzar el objetivo no bastaba una información técnica, sino que era el caso de inventar un deshidratador doméstico que la industria privada pudiese considerar ventajoso producir y vender.

El mismo debía, por lo demás, ser proyectado de modo que satisficiera los reales anhelos de la población que habría de servirse de él, es decir que debía ser simple en su funcionamiento, eficaz y científico en sus resultados y a un costo lo bastante bajo para poder ser vendido a un precio que la gente pudiese pagar.

Los problemas de la búsqueda de material eran los que presentaban las dificultades menores. Debía elegirse, pues, un sistema práctico para enseñar a las dueñas de casa a hacer funcionar con éxito el aparato. Esto no era cosa para dejarla abandonada enteramente, a la habilidad del vendedor, en el sentido ordinario de la palabra.

Estos, lógicamente, no eran problemas que pudiesen ser resueltos por inventores en un laboratorio o por los organizadores en una remota oficina. El TVA, con la colaboración de la Universidad del Tenessee, se dirigió a las dependencias del gobierno con las que había colaborado en la solución de otros problemas, dependiencias que estaban en íntima relación con la vida cotidiana de la población. A través de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

estos intermediarios locales, los elementos útiles para diseñar el deshidratador, se dirigieron desde las cocinas de la región directamente a los técnicos que se hallaban trabajando en torno a sus modelos. Por intermedio de estas mismas oficinas públicas locales, fueron organizadas escuelas para enseñar los métodos de deshidratación. Una de ellas, organizada en Knoxville en febrero de 1943, fué frecuentada por 150 maestros de diez Estados del Sur, los cuales, a su vez, cuando retornaban a sus casas, instruían a miles de otras personas. Se llegó de este modo en esta región al difundido conocimiento de los métodos de conservación de las substancias alimenticias.

La conexión entre la industria y las oficinas públicas técnicas, del Valle del Tenessee, de la cual esto que acabamos de referir es un ejemplo reciente, halló su mejor expresión en una serie de conferencias pronunciadas en las oficinas del TVA. De modo tal, que, en julio de 1943, un fabricante de dicho aparato, se sentaba a la misma mesa con los representantes de las divisiones técnicas del TVA, y de las Universidades estatales del Tennessee, de Giorgia, de Alabama y de Virginia. A su derecha, sentábanse representantes de las varias zonas, para la distribución de la energía eléctrica del Valle, hombres prácticos en la venta de aparatos domésticos en esta región particular; ellos estaban allí para hablar por cuenta de los vendedores al por mayor o al detalle. El fabricante declaraba que él había construído el aparato como lo proyectaron las oficinas públicas y que se agregaba, además, un opúsculo descriptivo dirigido a los vendedores y las instrucciones al cliente junto con cada aparato deshidratador, tal como lo habían proyectado los representantes de las oficinas técnicas públicas. Es evidente que este industrial comprendía qué valor práctico tenía para él la opinión de los técnicos desinteresados, los cuales disponían, para llegar a cliente, de caminos de que ellos no contaban y, acaso, con los que nunca pudieron contar. Consultó asimismo con el mencionado grupo de personas, acerca del precio al detalle al cual ellos creían posible vender el aparato.

Si este producto se afianzó como un éxito o poco menos, no es lo que aquí interesa; una opinión al respecto hubiese parecido prematura. Los principios que ilustran este caso son evidentemente buenos, ya que conforman el método que concilia la iniciativa de los hombres de negocios con el parecer técnico de órganos en estrecho contacto con las exigencias de los consumidores. Y una conciliación semejante resulta en extremo necesaria.

Por el hecho de trabajar desde las raíces, estos servicios técnicos han abierto vías de comunicación con la población, de donde resultan de particular utilidad para la industria. La mayor parte de los comerciantes poseen una perfecta competencia en la producción de casi toda suerte de productos industriales, pero no todos se hallan en condiciones de determinar cuál haya de ser el mejor empleo de los recursos desde el punto de vista del supremo interés público, y muchísimos de ellos no pueden mantenerse en contacto con los reales deseos de los consumidores, como lo anhelaría su mismo interés particular. Así, por ejemplo, la más capaz entre las fábricas de máquinas agrícolas no pudo construir una trilladora para los cultivadores de granos de la región de los Montes Apalaches, en parte porque sus técnicos, no conocían íntimamente, es decir, no "sentían" las especiales condiciones de nuestra agricultura, y no tenían confianza en poder extraer ganancias de un producto semejante.

Poseyendo tal conocimiento y tal confianza, el TVA estuvo en condiciones hace años de proyectar una buena trilladora portátil adaptada a las condiciones de este Valle. El aparato fué adoptado y, ahora, es producido, y vendido por una firma privada. Y de la misma manera ha sucedido con una cantidad de otros aparatos que en la actualidad son producidos y vendidos por la industria privada.

Mediante los ejemplos por mí mencionados, de proyectos realizados con los métodos democráticos y voluntarios, fueron traídos a luz dos conceptos vitales: primero, la necesidad perentoria de que nuestros recursos naturales sean vueltos permanentemente productivos con vista al bienestar general; y, segundo, las exigencias económicas de la industria privada.

CAPITULO XII

LOS COMPETENTES Y EL PUEBLO

La colaboración del TVA con la industria está soldada sobre el empleo de la capacidad técnica, esto es, la capa-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

cidad de los hombres competentes públicos y privados, en ventaja del interés general.

Una concepción semejante de la colaboración pública y privada, choca a veces, contra una fría, por no decir hostil, acogida. Esto acontece casi invariablemente toda vez que una industria particular se *agrupa* a la idea tradicional de la "colaboración entre industria y gobierno", entendida en el sentido de que la función de las oficinas públicas consiste en aceptar y agradecer todo aquello que la industria hace, aun cuando los recursos sean mal empleados. No es la reacción del colaborador responsable, sino la del individuo que dice siempre que sí.

En torno a esta noción equivocada de "colaboración", se ha desarrollado toda una filosofía y un sistema tanto en la industria como en el gobierno. Aquélla, por ejemplo, ha llevado a las organizaciones comerciales y a las industrias a la costumbre ambigua de atraer a la administración gubernativa a un funcionario para convertirlo en el propio "intermediario" del gobierno, a fin de que las relaciones con ese último sean "cordiales". Esta idea equivocada de la colaboración, ha permitido llegar a la costumbre de "ungir" a los funcionarios públicos susceptibles —sean viejos o jóvenes—, circundándolos de adulaciones, recurriendo a complicados recursos publicitarios para hacerlos aparecer como "estadistas" y alimentando, por otra parte, la vanidad personal y las ambiciones de hombres de gobierno.

Para el que observa los efectos a plazo breve, el procedimiento ha tenido éxito con aquellas personas que estaban investidas de cargos públicos, y que son incapaces de distinguir entre las deferencias hacia ellos y las deferencias hacia las funciones de las que han sido investidos temporalmente. En general, sin embargo, esta costumbre —como todas las otras manifestaciones de una forma similar de colaboración— ha perjudicado a la industria. En cuanto al público, le ha parecido una traición a sus intereses. Dicha colaboración ha sido como una invitación al demagogo y convierte en política una cuestión allí donde existía a menudo simplemente un problema de aplicación práctica de conocimientos técnicos.

Algunos de los métodos del liberalismo de 1904, adoptados actualmente por muchos conservadores, como, por ejemplo, la idea de que el gobierno tiene únicamente la misión de árbitro imparcial, que hace soltar la presa a los contendientes y que castiga los golpes incorrectos, resultan hoy del todo inadecuados. El gobierno no es simplemente un árbitro y ni siquiera un contendiente. Las oficinas técnicas del gobierno tienen un *trabajo* que hacer, para la industria, para los dadores de trabajo, para los consumidores y para la productividad de todos nosotros.

Este punto ha sido confirmado en una reciente e interesante experiencia del TVA. Uno de los más grandes distribuidores nacionales de mercaderías, que trafica con centenares de miles de artículos y que trabaja con millares de fabricantes que los producen, hace consultas frecuentes con el TVA, referentes a los problemas de la venta y de la producción relativas al Valle del Tennessee. Esta firma, viene ahora preocupándose por una encuesta minuciosa sobre el mercado americano en la postguerra. Las invenciones que se encuentran a estudio en los laboratorios de los establecimientos pilotos del TVA, y en las oficinas que con ellos colaboran; las necesidades y los deseos específicos de los consumidores para cada clase de los artículos producidos en el Valle: he aquí los argumentos para un contínuo intercambio de ideas. Entre las firmas comerciales y el TVA se ha establecido un ir y venir de problemas. ¿Prevé el TVA una salida para un nuevo tipo de embarcaciones de paseo de metal, para los "Grandes Lagos del Sur"? ¿Cómo responde aquel determinado tipo de moledor de harina para cocina a los ensayos de la firma productora y a las exigencias del mercado? ¿Cree la firma que los adoquines para pavimento fabricados experimentalmente en madera hasta ahora no comerciable, podrán, por su precio contar con una venta prolongada?

La experiencia y el realismo de los técnicos de la firma y la amplia visión de los expertos de la región, uniendo sus fuerzas para resolver el problema para conciliar el desarrollo de los recursos con las verdaderas necesidades de la población, hánse compendiado así admirablemente y de manera recíproca. Las dos categorías de expertos tienen por sí una particular función que desempeñar, pero cada una de ellas

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

reconoce el cargo y la importancia de la asignada a la otra.

Los métodos seguidos por el TVA han contribuído a la creación de nuevas iniciativas privadas, especialmente de "pequeñas" industrias. El presidente del *Comitee for Economic Development,* Paul G. Hoffman, afirmó que, las grandes industrias, "poseen ya los recursos y habilidad técnica", pero que, "ha sido una lástima para las pequeñas el haber surgido en los últimos tiempos". Las invenciones patrocinadas por el TVA tuvieron como resultado el crear nuevas pequeñas firmas industriales y el de llevar a otras a un mayor desarrollo.

En el período de la guerra, las pequeñas empresas industriales sufrieron graves pérdidas. Aquellos que creen con Hoffman que: "la pequeña industria sea el sólido fundamento del sistema de la libre iniciativa", que desean tener la puerta abierta a nuevos experimentos industriales, tendrán mucho más que hacer que no cultivar una esperanza.

El problema se presenta muy complejo, pero, la experiencia realizada en nuestro Valle merece ser estudiada bajo este aspecto.

Yo he mencionado ejemplos de conflictos, aparentes o reales, entre los intereses de la industria privada y el interés público, mostrando, cómo, el TVA busca de solucionarlos en una unidad fecunda. Naturalmente que se producen los choques que, en determinado momento, no pueden ser arreglados. El interés privado debe, en tales casos, subordinarse. Pero la prolongación de los conflictos que aparecen inconciliables "puede ser reducida" en una medida de que, hasta ahora, no nos hemos dado cuenta del todo. En las condiciones modernas, esto habrá de requerir una mayor confianza, por parte de la industria y del gobierno, de los técnicos antes que del "hombre de paja", incluyendo lógicamente, entre los técnicos al director y al administrador. Y todo resultará mejor sobre el lugar, allí donde el problema se presenta, donde las gentes se encuentran en condiciones de llegar, por sobre los prejuicios, los dogmas y las largas generalizaciones hasta los hechos mismos.

De este modo, el TVA, actuando desde las raíces, ha obtenido, por sus esfuerzos, un éxito tan completo, que le ha permitido eliminar o armonizar muchos conflictos que, a la distancia habían sido considerados siempre susceptibles de una sola solución: la de una "lucha a fondo". Y es que, si los conflictos de intereses no son examinados sobre el terreno en el momento mismo en que se producen, por parte de los técnicos que tienen la capacidad de llegar a los hechos y un profundo deseo de sugerir soluciones prácticas, el conflicto puede volverse de pronto, completa discordia, saturado de prejuicios, exacerbado por la ignorancia o por la indiferencia o por los hechos; objeto de frases hechas y de "cruzadas".

Los expertos, en el sentido moderno y amplio de la palabra, representan una parte principal, no sólo en la creación de la armonía entre los intereses privados, sino en todos los aspectos de la vida moderna. *Población y especialistas*: el acuerdo entre estos es de la máxima importancia para el desarrollo de la democracia. Porque el pueblo se halla actualmente indefenso sin los especialistas, ya sean estos técnicos o dirigentes. Y ellos valen por todos nosotros. No solamente para el industrial poderoso, para el gran banquero o el fuerte fabricante de aparatos eléctricos, sino también para la esposa del agricultor, que cuida las aves de corral; para el jardinero y el lechero, para el negociante grande y pequeño, para el funcionario de Sanidad del condado, y en todas partes donde haya individuos dedicados a la minería, a la agricultura, a los transportes, a la producción y distribución de artículos o en las oficinas del gobierno.

Uno de los objetivos de los que manejan la hacienda pública o privada y que quieran observar los principios democráticos, es el de estudiar la forma de poner la capacidad técnica y la ciencia moderna al alcance del profano. Y es ésto lo que el TVA trata de hacer con su obra aplicada desde los cimientos. Colocar los conocimientos técnicos al servicio del individuo para sus cotidianas contingencias de la vida, hacerle servir al propósito común de mejorar la existencia de los seres humanos, he aquí una realización de la democracia en sus formas y aplicaciones modernas.

Ello requerirá, tanto por parte de la industria como del gobierno, transformaciones radicales en las relaciones

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

existentes actualmente entre los especialistas y el pueblo.

Ante todo, que los especialistas y el pueblo deben ser llevados a encontrarse; los técnicos debieran vivir donde vive el pueblo al que sirven. Hay excepciones de importancia en el campo de las especializaciones, pero ellas no afectan los principios. El especialista no debiera estar alejado de los problemas que se presentan a la gente y, si bien, la vecindad física no garantiza la intimidad con la gente, por lo menos la anima y estimula, mientras que el alejamiento físico desalienta del todo, aunque, en verdad, no crea la separación de espíritu y de comprensión más que todo en un país como el nuestro de gran extensión y tan diverso en costumbres regionales y condiciones naturales. El tener a los expertos separados del pueblo no es debido de ordinario a inclinaciones personales de los técnicos, sino generalmente, el resultado de una política deliberada por parte de los directores tanto del gobierno como de las empresas privadas. Cuando los técnicos y el pueblo viven juntos y, por lo tanto, alejados de la sede central del poder, la capacidad de conocer y de decidir se extiende automáticamente. Para ciertos órganos es ésto justamente lo que hace condenar la idea, aunque esta condena sea encubierta de costumbre en una jerga de "principios' administrativos e industriales.

Los expertos que viven con el pueblo, debieran ser los individuos más hábiles y no los más abandonados; no los que se quedan en los cuarteles generales de Wáshington o Nueva York, luego de haber satisfecho los emplazamientos en las conferencias nacionales.

La favorable disposición del público para seguir las directivas de los técnicos —tanto industriales como oficiales— ya se ha debilitado, debido a que, muy frecuentemente, los especialistas enviados a los puestos por los cuarteles generales centrales, fueron investidos de una responsabilidad muy poco superior a la de los dependientes de tienda.

Llevar al técnico prácticamente a ponerlo cara a cara con las necesidades del público, allí donde deba actuar, es lo que, dicho en pocas palabras, yo considero esencial. Y es lo que el Congreso hizo posible al instituir el TVA. ,sobre la base de la desconcentración regional, cuestión ésta que más adelante aclararé.

No solamente los especialistas debieran ser llevados ante el pueblo, sino las diversas categorías de especialistas, trabajando en campos particulares que son conexos en cuanto a sus efectos sobre el pueblo, debieran vivir y trabajar junto a él.

No puede esperarse que los profanos conecten o comprendan las distintas ramificaciones de una solución técnica para sus problemas, como las hallarían por separado por los expertos especializados. Y si no se obtiene, con métodos adecuados de organización, que los especialistas vivan y trabajen juntos, *éstos no unificarán sus conclusiones* de maneras que éstas adquieran un sentido para los profanos que deben utilizar los resultados en su vida.

Los técnicos resultan los expertos más competentes en el campo de sus especialidades cuando viven y trabajan en medio a los problemas de los profanos. La educación del técnico por parte del mismo público aparece nada más que en segundo lugar en importancia a la educación de los profanos por parte de los técnicos. Ni es ella posible a la distancia, en una atmósfera de indiferencia, de informes formales, de memorandum, y de otros oropeles de un gobierno y de una industria ausentes.

Los técnicos no estarán sujetos a malograrse en su trabajo y a obrar por lo tanto, menos eficazmente, a no ser que demuestren que su aptitud y capacidad cooperan en una tarea de conjunto que se impone como algo importante. Ya en la industria privada como o en un servicio público, la convicción de que un individuo está llevando a cabo una tarea importante en beneficio de otros, de ser parte de algo que es mucho más importante que él mismo, le dará la medida del valor de su trabajo. Y es esto, a mi parecer, lo que contribuye al entusiasmo que se mantiene entre el personal del TVA., hasta mucho después de haber pasado la novedad; disposición de ánimo que ha sido observada y advertida por una gran cantidad de visitantes llegados de otras partes del país y del mundo. Resulta ingenuo pensar que únicamente con el incentivo de la paga o del provecho puedan mantenerse los hombres "sobre la punta de los pies" y realizar mejor sus tareas. Muchos de los miem-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

bros del TVA. ganan menos de lo que percibían en los puestos que abandonaron para asumir sus nuevas funciones.

Según mi experiencia, la gente le da una gran importancia al proceso de utilización de los recursos naturales en beneficio del bienestar humano, más que todo si ha intervenido de manera especial en tal esfuerzo. Lo que esa gente piensa de la importancia de la intervención de los expertos en tal trabajo, es altamente lisonjero para éstos, lo que contribuye en gran parte, no sólo a su satisfacción personal, sino a su eficiencia.

Los técnicos que viven en contacto con los problemas del pueblo se hallan en mejores condiciones para llegar a conocimientos de las aspiraciones, de saber qué es lo que la gente necesita y lo que anhelaría poseer si se le concediese la alternativa de poder elegir. El pueblo no tendrá fe en los especialistas y no les brindará su confianza hasta que no se haya persuadido de que los técnicos tanto en el mundo de los negocios como en los cargos gubernativos han adoptado como fórmula normativa propia la de "lo bueno para el pueblo".

Si los técnicos, viviendo con el pueblo, llegan a comprender qué es lo que el pueblo quiere, más bien que, qué es lo que quieren los técnicos, entonces el público les concederá más confianza a ellos y a sus consejos, protegiéndolos de los ataques partidarios y políticos y aun les ayudará en la consecución de sus especiales intereses profesionales y científicos.

La presencia física del experto, y el hecho de que éste haya decidido vivir con el pueblo y sus problemas, y dividir con él sus propias alternativas físicas y sociales, será acogida por los profanos como una especie de prueba de la sincera dedicación de aquél al mejoramiento de la vida cotidiana del pueblo, antes que a sus propios intereses y a sus propias ocupaciones específicas. El técnico, si se trata de un silvicultor, de un adepto al bienestar social, un dirigente, un experto en finanzas, en tareas agrícolas o en minas, no tiene mayores excusas para cultivar la propia especialidad simplemente por el placer que sus perfeccionamientos le procuran, o por el aumento de su propia reputación o de su profesión, de aquellos que tuvieran un médico a la cabecera de un enfermo o un general en el campo de batalla justificarían, por razones afines a su carácter personal o profesional el seguimiento de una dirección particular.

Los técnicos deben saber que, el explicar el "por qué" al pueblo es tan importante (en el sentido en que estoy hablando) como "lo que" se hace. Para incitar a la acción al profano, que es la única forma de hacer posible el desenvolvimiento de los recursos, el "por qué" resulta casi siempre la llave. Los expertos y directores que se encuentran en el centro de los negocios o en los cuarteles generales del gobierno, aislados y remotos, tienen la tendencia a impacientarse por tener que dar explicaciones al pueblo; y, ya se sabe que, de la impaciencia a un sentimiento de superioridad, el paso es breve, como lo es de la superioridad a la irresponsabilidad o a la arbitrariedad. Y la irresponsabilidad o la arbitrariedad hacia el pueblo, sea por parte de los expertos, o de los políticos, de los directores de la industria o de los administradores públicos, es la negación de la democracia.

CAPITULO XIII

GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS

Un programa de desarrollo unitario de los recursos exige la mayor concentración de esfuerzos, siendo obra no sólo de todo el pueblo, sino de todas las instituciones de éste. La finalidad es nacional, pero la tarea es de tal índole que requiere la participación de *toda* repartición gubernativa, estatal, local y federal que pueda cooperar en este fin común. Por ello, la política de comenzar desde las raíces, haciendo intervenir organizaciones privadas e individuos —agricultores, operarios e industriales, como se ha dicho en los capítulos precedentes— ha sido aplicada por el TVA, organización *federal,* de tal modo que las reparticiones gubernativas de las comunidades locales y de los Estados del Valle del Tennessee, se han vuelto colaboradores activos y responsables del TVA.

La descentralización de las funciones de gobierno netamente nacionales ha sido llevada tan lejos en este Valle que se puede afirmar (creo que sin excepciones) que toda vez que una institución del Estado o local podía realizar parte del trabajo concedido por ley

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

al TVA., nosotros hemos tratado de que lo realizase un organismo no oficial. Pero un método tal, es prueba segura de la capacidad de los dirigentes al asignar con claridad las funciones y asegurar la unidad de los esfuerzos. Las disquisiciones jurídicas alrededor de "los derechos de los Estados" o a la "supremacía federal", se desvanecieron en la nada.

La experiencia adquirida en esta región, no ofrece nada que pueda dar razón a los temores o al grito de alarma parcial lanzado diez años atrás para sostener que la institución de un órgano regional federal, hubiera significado minar, y, en definitiva, destruir a los gobiernos estatales y a las administraciones locales. Lo sucedido fué lo contrario. Es indiscutible el hecho de que el gobierno estatal es hoy más fuerte en el Valle del Tennessee de cuanto lo fuera hace diez años y tiene más funciones que desempeñar. Y es también cierto que las administraciones locales han adquirido más fuerza. No conozco otra localidad de los Estados Unidos de la que se pueda decir lo mismo con igual fundamento de verdad.

En el desarrollo intensivo, y en las estrechas relaciones con los organismos estatales y locales, el TVA, no ha "descubierto" un nuevo principio. Muchas otras reparticiones federales fundadas hace cierto tiempo ya están haciendo progresos en el mismo sentido. El ejemplo dado por el TVA, de una colaboración federal-estatal-local, vino a reforzar la acción de muchos administradores y legisladores federales y estatales que procedían con tentativas semejantes, contra los obstáculos de la indiferencia y de la hostilidad, y contra las dificultades inherentes al problema.

El recurso para alcanzar este difundido consorcio vinculado a la administración local y estatal fué el contrato por escrito: cientos de contratos existen ahora entre el TVA y toda suerte de instituciones públicas del Valle, contratos que dan directivas para todo, desde la biblioteca del condado a las universidades estatales y a las comisiones para los caminos troncales y de conservación de los recursos.

Estos contratos son más que una definición de obligaciones legales, constituyen al mismo tiempo, acuerdos explícitos sobre propósitos comunes definidos con frecuencia en términos generales. Las discusiones, las controversias y la conciliación de las ideas y de los métodos en conflicto que precedieron al acuerdo final, sirven a un fin casi tan importante como el contrato mismo. Y, si de tanto en tanto surgen problemas no contemplados por el contrato (lo que naturalmente sucede a menudo) o si una u otra de las partes se halla dispuesta a dar nuevos pasos en la colaboración, se produce una revisión de los propósitos generales así como de los puntos específicos del contrato, revisión que tiene un sentido altamente educativo. En lugar de un discurso abstracto en torno a "la cooperación" entre las reparticiones federales y locales, el sistema del contrato promueve al estudio de soluciones específicas respecto a las condiciones existentes, siempre del amplio marco del propósito común, que es el del mejoramiento de la región. El contrato bilateral, como lo ha comprobado nuestra experiencia, es un medio adaptado a la necesidad de una colaboración que por ser la más eficaz, debe reconocer la oportunidad a ser continuamente cambiante y dinámica.

Gracias, precisamente, a tales colaboraciones es que fueron reunidos muchos de los resultados citados por mí, como prueba del gran cambio operado. El objeto de estos acuerdos es amplio y su contenido es tan diverso como la vida misma del Valle: búsqueda de depósitos de mica o de manganeso; pruebas experimentales con árboles frutales especiales; desarrollo en un condado, de un parque de diversiones para negros; búsqueda en torno a un procedimiento curativo para la malaria; refugios para la fauna salvaje de la selva; protección contra los incendios de bosques; alojamiento, cursos de agua contaminados y problemas inherentes al suministro de agua a las industrias; conservación de los materiales arqueológicos; experimentos industriales para un proceso de explotación del lino; trazado de grandes vías de comunicación; invención de un pequeño refrigerador para leche, de una trilladora montada sobre un remolque y de muchos otros instrumentos agrícolas o centenares de iniciativas comunes, grandes y pequeñas.

Existen pocas reparticiones en estos Estados del Valle del Tennessee, que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

no hayan participado deliberadamente en esta empresa nacional.

La mayor parte de la actividad contenida en estos términos y por virtud de tales contratos por una oficina comunal o estatal, *hubiera podido ser explicado únicamente por el TVA*, si el asunto hubiese sido considerado como una mezquina cuestión de "prerrogativas" o de "jurisdicción" del TVA. Pero la descentralización dinámica no se detiene a observar lo abstracto si el gobierno nacional, según la Constitución, tenía un *derecho* superior en un terreno determinado, del cual pudiera por ello excluir la acción estatal y local. El TVA. está investido de una amplia responsabilidad nacional; su misión es la de hacer de pioneer, de guía; de servir de estímulo; de proyectar planos en el más amplio sentido de la palabra.

Convocando a un organismo estatal o local a compartir la responsabilidad del TVA antes que crear una repartición que coloque al TVA en condiciones de hacer por sí solo determinado trabajo, y en estipular los contratos sobre los que se apoyan estos esfuerzos reunidos, nosotros habíamos tratado deliberadamente de "iniciar algo", que las fuerzas locales pudieran llevar adelante por su propia cuenta. Habíamos buscado de incorporar toda nueva actividad en la corriente de la vida de la región, de confiarla a los organismos locales para que la continuaran cuando llegase a faltar la ayuda federal del principio. Los métodos de empezar desde la raíz, la descentralización, no tuvieron por eso, simplemente, el carácter de "concesiones" a las administraciones estatales o locales, ni de despilfarro de fondos para colocarse al mismo nivel de lo que realizaba el gobierno federal.

Tomemos como ejemplo el desarrollo de las bibliotecas. El TVA. necesitaba crear un servicio de bibliotecas para sus millares de empleados que trabajaban en la represa de Watts Bar, pero no se quería establecer una biblioteca independiente que después tuviese que ser clausurada y desaparecer, una vez que el dique hubiese sido terminado. Por lo tanto, estipulose con la Tennessee Division of Libraries y con la City Library Board de Knoxville, un contrato en virtud del cual este servicio era instituído haciéndonos gastar nada más que lo que nos hubiese costado un servicio desempeñado directamente por el TVA. Estos dos organismos conocían a la gente de la localidad, sabían, por tanto, a quién dirigirse para encargarle de la dirección local de la iniciativa. Este contrato convirtióse, pues, en el núcleo del interés local por el funcionamiento de la biblioteca y, de este punto de partida, se desarrolló como cosa natural, un servicio regional. En tanto que los trabajos de construcción del TVA. elevaban el río para otras represas de los condados vecinos, otras oficinas y otras promotores locales se unieron, contribuyendo con fondos recolectados por los ayuntamientos locales o por los organismos administrativos de los condados. Hasta que el proyecto relacionado con las bibliotecas se hubo extendido hasta en trece condados del Tennessee oriental, en una sola de las cuales, únicamente, existían ya de tiempo atrás adecuadas comodidades públicas para la lectura de libros. Bibliotecas ambulantes pusiéronse luego a recorrer la zona, de manera de alcanzar en sus propias habitaciones, no sólo a los trabajadores del TVA., sino también, y según los términos del contrato, a personas ajenas, vecinos de localidades lejanas.

En el otoño de 1942, la represa de Watts Bar se hallaba a punto de ser terminada y, por lo tanto, las contribuciones del TVA. debían terminar pronto. Se tuvo entonces la prueba de la bondad de los métodos instaurados por nosotros. Habían las raíces penetrado lo bastante profundamente para alimentar y hacer vivir aquello que estaba ahora en ejecución. Se citó para una reunión para ver qué era lo que convenía hacer para mantener en eficiente actividad el sistema regional de las bibliotecas; asistían una docena de señoras y media docena de hombres que representaban a las comisiones de once de las trece bibliotecas del condado y que uno por uno reseñaron sus respectivas experiencias. La señora Willis Shadow, del condado de Meig, inició la discusión:

"Contábamos en el condado de Meig con 6.000 habitantes; no teníamos ferrocarril, ni teléfono, ni diarios. La biblioteca ambulante y el telégrafo son los únicos medios de comunicación. Si nos llegara a faltar el vehículo de los libros, ¿cómo haríamos para enterarnos de lo que ocurre en el mundo?

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

¿Qué posibilidad tenemos para mejorar el nivel de la salud y de la vida sino es a través de la lectura? ¡Hablar de la gente del campo que no lee! En el condado de Meig leemos cuatro mil libros al mes. No hay familia en el condado que no tenga contacto con la biblioteca".

Muchos de los miembros de estas juntas se habían mostrado reacios un año o dos antes de requerir de los funcionarios de sus condados una contribución de unos pocos cientos de dólaras para la biblioteca regional. Horas antes de esas reuniones todos se habían puesto de acuerdo para solicitar de la Legislatura del Estado una contribución anual de 25.000.000 de dólares.

Crearon, además, una comisión legislativa y movilizaron la ayuda de todo el Estado. De modo tal, que, el 9 de febrero de 1943, el gobernador del Tennessee firmó una resolución, por la cual se creaba la biblioteca regional para el Tennessee oriental con una asignación inicial del Estado de 20.000.000 de dólares.

Tres años habían transcurrido entre la iniciación del programa relativo a las bibliotecas en la zona del Watts Bar y la asignación estatal para toda la zona.

En enero de 1940, prácticamente existían 263.000 personas que se hallaban desprovistas de libros. Tres años después, estos doce condados, contaban con 52.000 de volúmenes en sus bibliotecas, distribuídos en 200 centros distintos, funcionando en los más lejanos puntos de la región. Se registraron 22.000.000 de lectores de libros prestados. Durante el año 1943, los mismos llegaron a l e e r 250.000 de obras.

En estos trece condados la población, gracias a sus propios esfuerzos, y al impulso del TVA nada más que indirecto, l o g r ó un constante mejoramiento de su nivel de vida, mejoramiento de una índole tal, que contribuyó a promover otros progresos. El "State (1) Commissioners of Education", en una entrevista publicada en un diario, expresaba la opinión de que, la subvención estatal era el primer paso hacia un sistema de bibliotecas regionales, extensible a todo el Estado con un gasto público de 250.000 dólares, pero "cada dólar se pagará el gasto". Ya otro grupo del condado del Tennessee, en otra zona del Valle está proyectando, con un contrato y los órganos estatales, de entrar, dentro de dos años, a formar parte del sistema estatal.

Este caso del desenvolvimiento del Tennessee oriental no es el único. Hasta hoy, cada programa de bibliotecas para empleados del TVA, que fuera confiado a organismos locales, se transformó en un servicio permanente cuando el TVA se ausentó. Las bibliotecas regionales funcionando en tres condados de Alabama septentrional y en otros tres del oeste de Carolina del Norte, surgieron en el período de la construcción de los diques de Guntersville y Hiwassee. Es más que probable que, de este esfuerzo concomitante del TVA con los organismos que se hallan en su fundamento, surja una red completa que comprenderá a todos los estados del Valle del Tennessee con un provechoso y práctico tipo de biblioteca.

Del mismo modo, con procedimientos semejantes, se ha difundido el sostenimiento de los parques públicos por intermedio de organismos locales. Hace diez años, cuando el TVA empezaba sus actividades, existían escasos lugares de recreación pública en todo el Valle. No había un parque nacional en todo el Tennessee, ningún condado había destinado extensión alguna para parques y ni el Tennessee ni Alabama contaban con el organismo estatal para su conservación. En la actualidad, estos dos Estados cuentan con dependencias muy activas para la conservación de parques. Es el principio de un excelente sistema de parques estatales y municipales, y se hallan en ejecución los proyectos para la completa utilización de las fuentes turísticas y recreativas de la región.

Esto tuvo su principio en 1934, cuando el TVA fundó varios parques demostrativos en los terrenos que se extendían en las márgenes de sus represas. Miles de personas del Valle visitaron estos parques de prueba, aprobaron la idea y se mostraron dispuestas a apoyar los esfuerzos tendientes al desarrollo de los mismos. Este interés público general llevaba el im-

(1) Recuérdese que "estado" en Norte América es siempre uno de los 48 Estados que constituyen la Confederación. Por eso es necesario distinguir siempre entre empleados y funcionarios estatales federales o nacionales. (*N. del T.*)

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

pulso necesario que favorecería la expansión tanto de los parques del TVA cuanto de los organizados por los Estados o por los condados; nosotros nos decidimos por esta última vía.

En el Tennessee, el TVA prestó su colaboración para la redacción de un proyecto de ley estatal creando un "Conservation Department" de estado. Fué iniciado un programa de parques estatales, continuado bajo sucesivas administraciones estatales y mantenido a costa solamente de recursos del Estado, de modo que, actualmente, el Tennessee posee uno de los mejores sistemas de parques estatales del sudoeste. Un contrato estipulado entre el TVA y el "State Department of Conservation", dispone llevar a cabo una activa colaboración para el desarrollo de los recursos panorámicos. El TVA, en su condición de propietario de lonjas de terreno de gran belleza natural que bordeaban los nuevos lagos, concedió una buena parte de estos terrenos a las comisiones de parques del Estado y de condados, bajo un alquiler nominal, pero, a condición de que el terreno fuese empleado para recreación pública, de acuerdo a los fines para los que fuera adquirido originariamente por el TVA.

El programa seguido por el TVA para la búsqueda de nuevos métodos para la utilización de los recursos del Valle, es un ejemplo adicional del modo en que los acuerdos entre el gobierno federal y los Estados, son puestos en actividad para llevar a cabo este programa nacional. En lugar de crear organizaciones enteramente nuevas con nuevo personal, trabajamos hasta donde fué posible en colaboración con el personal técnico de una Universidad estatal o con el departamento de investigaciones agrícolas. A veces, cuando un proyecto iniciado por el TVA o por esta "authority" en unión con cualquiera institución estatal, llegaron a disminuir o a cesar las construcciones monetarias o de otra índole por parte del TVA, fueron aumentadas las del órgano estatal, o dicho proyecto fué tomado a completo cargo de éste. Como resultado de llevar hasta las raíces los servicios técnicos del Estado, los compromisos nacionales del TVA se refuerzan y estimulan, siendo, al mismo tiempo, satisfechos con el menor desembolso posible para el erario nacional.

Para que una repartición federal pueda "liberarse de una tarea" en este orden de exigencias, requiérese entre otras cosas, que el Estado o repartición local, brinde crédito muy generosamente por su participación en esta empresa en común. De esto depende el apoyo popular y, sin este apoyo basado en una larga comprensión, las subvenciones locales vuélvense inseguras, inevitablemente se reducen y hasta pueden llegar a cesar.

Dándose cuenta de esto, el TVA ha mostrado la tendencia a reducir su propia parte como iniciador y animador de estas actividades, por lo que, en general, poco es lo que se ha sabido en el país de su ilimitada participación. Pero un modo tal de proceder puede perjudicar al conjunto del programa de desarrollo de los recursos regionales. El sistema del TVA, de subrayar la participación de sus colaboraciones estatales y de atenuar la propia, podría, de ser llevado al extremo, aparecer como derrotista. El apoyo del pueblo a los esfuerzos del TVA podía llegar a faltar. El anonimato del TVA, antes de servirle de ayuda, como se esperaba, a los organismos estatales o locales, podía en cambio resultarle perjudicial.

La agricultura suministra un ejemplo de los alcances de este método. Resulta casi increíble, pero no es menos cierto, que muchos agricultores del Valle ignoran, en realidad, que el TVA se ocupa del programa demostrativo iniciado y financiado por él. No es poco frecuente, por ejemplo, que en la oficina del funcionario del condado que dirige el trabajo de experimentación demostrativo, los agricultores encuentren folletos y material publicitario sobre la obra de instituciones agrarias estatales o federales, pero ni una palabra sobre el TVA, aunque en este país su principal actividad agrícola estaba ampliamente demostrada.

Como consecuencia de actuar por medio de las organizaciones existentes, llegó a faltarle al TVA en cierto modo, la posibilidad de asegurarse la comprensión y el apoyo local de todo el país para el propio programa de desarrollo agrario. Las directivas seguidas por algunas instituciones agrarias estatales, por ejemplo, no son en cierto modo idénticas a aquellas que el TVA

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

adoptaría si tuviese que llevar a cabo el programa con organizaciones propias. Pero, no obstante estas limitaciones, es verdad que nuestro método de valerse de las instituciones estatales, resulta absolutamente bueno y que los felices resultados obtenidos serán más durables que si el TVA hubiese contado solamente con sus solas fuerzas, según el sistema tradicional. En las actuaciones del programa agrícola el sistema de los contratos con otras instituciones existentes fué adoptado desde el principio y continuado constantemente en cada fase del trabajo.

Acuerdos escritos como prueba en pequeña escala con el nuevo fertilizante fosfático del TVA, fueron estipulados desde un principio con las estaciones agrarias experimentales de los Land-Grant Colleges (1) del Valle. Y cuando el producto estuvo pronto para la prueba demostrativa en los campos para operaciones agrícolas, la persona elegida para los experimentos era el funcionario del condado asistido por un ayudante retribuído con fondos del TVA. El funcionario del condado es un agente local, aunque también representa al "State Extension Service" y al Ministerio Federal de Agricultura. Entre el TVA, siete "State Extension Service", fué redactado un Memorandum de entendimiento sobre las nuevas actividades comunes en términos amplios y de considerable precisión además.

En el momento de iniciarse este programa, en 1934, muchos condados del Valle del Tennessee, no se hallaban aún en condiciones de obtener los fondos para contribuir al pago de los préstamos de los agentes, y, por ello, se encontraban sin representantes. Pocos meses después de que el programa del TVA se hallara en ejecución, todos los condados del Valle estaban al día en ese sentido, excepto uno solo de ellos cuyos gastos para el funcionario habían sido negados por el gobierno del condado por cuestiones de política local.

(1) El Land-College o University, es, en los Estados Unidos, un instituto para la instrucción superior, subvencionado por el gobierno federal. Estos institutos son llamados así porque en su origen estaban destinados en los particulares Estados de la Confederación de los terrenos públicos que debían contribuir a la fundación de los colegios destinados a la enseñanza agraria o de las artes mecánicas. *(N. del T.)*

Un grupo de ciudadanos reunió entonces los fondos necesarios mediante contribuciones voluntarias, de manera que la inauguración del programa no debió ser postergada hasta que los políticos del condado se retirasen de sus respectivos cargos o quisieran cambiar de opinión. Un año más tarde, esos fondos fueron proveídos por el condado mismo. En la actualidad, el número de los trabajadores agrícolas, estatales y locales del Valle del Tennessee, es el más elevado logrado hasta ahora, en tanto que todo el núcleo de la junta central del trabajo del TVA, nunca fué muy numeroso: treinta y ocho personas en los primeros días de 1935, y, al presente, cincuenta y tres solamente.

Con este exiguo personal, federal, se ha podido inspeccionar un programa de trabajo completamente nuevo para la rehabilitación y mejor uso de la tierra, nuevos productos concentrados y nuevas combinaciones de fertilizantes han renovado la vitalidad del suelo, nuevas maquinarias y técnicos nuevos han hechos acrecer los réditos del agricultor, vinculando el bienestar de la Nación al interés personal de cada uno. Los organismos estatales y del condado han ido, mientras tanto, reforzándose de tal modo que, en este Valle, los músculos del gobierno tanto del local como del estatal son más robustos, y son más robustos porque han sido ejercitados.

El ejemplo que mejor ilustra la colaboración entre las instituciones locales y el TVA, es ofrecido por el sistema de distribución de la energía eléctrica del Valle. Esta del Tennessee, que es una de las más grandes redes de energía del mundo, presenta el espectáculo nuevo de una empresa dirigida en común por el gobierno federal y por centenares de comunas locales pertenecientes a seis Estados y que provee de electricidad a más de cuatro millones de habitantes. Estos centros de población van desde los pequeños caseríos agrícolas y aldeas de montaña hasta una gran ciudad de más de 300.000 habitantes.

Una producción concentrada en gran escala combinada con una descentralización desde las raíces de los depósitos locales; he aquí la fórmula que podrá recomendarse como de importancia considerable en muchos otros campos de la actividad y en muchas iniciativas gu-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

bernamentales, tanto nacionales como internacionales.

La electricidad, como la tierra, se vincula cotidianamente a la vida del pueblo, en forma directa e íntima. Además, la industria de la producción, trasmisión y distribución de la electricidad es una de las más altamente centralizadas de los Estados Unidos. Lo que el TVA ha hecho por la descentralización de los servicios de esta necesidad fundamental de la vida moderna, puede arrojar luces, no solamente sobre la administración pública sino también sobre cómo, el método de empezar desde las raíces, puede ser aplicado para hacer frente a un serio problema económico general.

En ninguna parte se tiene un ejemplo más vívido del temor que inspira lo grande por lo grande y de la desconfianza por el control ejercido desde lejos. El pueblo necesita no sólo gobierno, sino también que ciertos servicios esenciales, como el de la electricidad, se encuentren lo más cerca posible a él.

Un cierto grado de concentración de la energía eléctrica produce economías que resultan irrealizables de otra manera. Durante algunos años, yo, sin embargo, había estado convencido de que con una descentralización substancial en la administración se obtendrían específicas ventajas sociales sin afectar la eficiencia de los servicios. El plan de distribución de la energía eléctrica en el Valle del Tennessee constituye el primer experimento en gran escala en base al cual el país puede juzgar.

La generación y la trasmisión de la energía requieren, para que se logre economía, instalaciones vastas y bien organizadas. En aquéllas nada más están centralizadas: las centrales eléctricas y la red de conducción a alta tensión, operan directamente bajo el control del TVA. Pero, a la distribución al detalle de este "volumen de electricidad" no le son aplicados los mismos principios. La propiedad y la organización de la red de *distribución* fueron descentralizadas. La decisión de estipular un contrato con el TVA para el suministro de la electricidad en gran escala y de participar así en el programa regional, fué tomada por propia voluntad por cada condado luego de públicas discusiones, reuniones y plebiscitos. La responsabilidad de esas redes municipales y cooperativas que suministran directamente la electricidad a los consumidores residentes en las ciudades, en las chacras agrícolas y en las pequeñas poblaciones, está confiada al pueblo mismo.

Desde sus usinas, situadas sobre el río, el TVA suministra la energía eléctrica al por mayor a las ciento veintinueve redes de distribución separadas e independientes que comprenden, a su vez, a centenares de comunas. Cuarenta y cinco de estas redes son administradas por cooperativas, las restantes por los municipios, varios de los cuales proveen del flúido a todo un condado. Los precios "nacionales", establecidos por el Congreso en el contrato de constitución del TVA, son mantenidos en virtud de cláusulas insertas en los contratos de venta al por mayor de electricidad. De este modo, en las cuestiones importantes, como las tarifas, la contabilidad, la distribución de los excedentes de la masa total recibida y el pago de los impuestos, se establece entre los distribuidores de energía eléctrica al menudeo, una fundamental uniformidad de directivas. La propiedad y el control de las redes locales de distribución pertenecen, sin embargo, a la población misma, comúnmente por las juntas de síndicos compuestas por ciudadanos del lugar. Si el servicio es inadecuado, la dirección es cambiada y hasta puede ser llamada rápidamente a responder de sus actos.

Cada año es redactado un informe comparativo financiero y técnico, en el cual y en columnas paralelas son establecidos los resultados para cada uno de las ciento veintinueve comunas. Si los costos unitarios son más elevados en el municipio de A que en el de B, los comisarios de A pueden (y lo hacen) requerir explicaciones al superintendente de su zona. Si el municipio de B acumula el excedente, reduce las tarifas por debajo de las cifras establecidas por el TVA, como lo han hecho muchos municipios, y este ejemplo es ofrecido al municipio A y a todos los otros, para que, de ser posible, lo imiten. Del mismo modo la contabilidad se establece para todos de manera uniforme, y las confrontaciones pueden hacerse rápida y fácilmente.

En cada municipio es en verdad la población la que, dentro de amplios límites, determina la eficiencia del servicio y el nivel de las tarifas. Ellos tienen así la posibilidad de aprender de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

primera mano los principios de la administración y de la contabilidad pública, las dañosas consecuencias de la costumbre de permitir a la política inmiscuirse en los servicios municipales, la importancia de colocar la distribución de la electricidad en manos de juntas no políticas constituídas en su mayor parte por hombres de experiencia en los negocios. En contraste con estos principios, en muchas comunas, los servicios públicos como el agua, las carreteras y otros semejantes, son dirigidos por personas cuya experiencia es especialmente política. La confrontación hecha en varias ciudades entre la obra de los consejos instituídos para la energía eléctrica y lo de los demás servicios públicos ha sido muy elocuente.

En una ciudad del Tennessee, el contraste fué tan notado que se propuso transferir al consejo para la electricidad "todas" las funciones administrativas para la ciudad. Con una función menos drástica el favor encontrado por estos nuevos sistemas de administración adoptados para la electricidad, ha llevado a la aplicación de éstos aún a los servicios no eléctricos de esas comunas.

Los resultados financieros y técnicos del método aplicado al suministro de la electricidad, han sido buenos: muchos de éstos han resultado, además, un éxito notable, con ganancias muy elevadas y bajos gastos de ejecución. No es este el momento de entrar en detalles; pero los datos estadísticos correspondientes se hallan al alcance del público.

El contagio del ejemplo ha hecho camino tanto aquí como en la mayor parte de las innovaciones alcanzadas en la región, y aquí también (como en el programa agrario) hicimos destacar las ventajas que se derivan del aprender haciendo antes que "predicando" desde lo alto, o exigiendo. Llevando la electricidad al pueblo se despertaron las corrientes del amor propio local, de la inventiva y de la emulación amistosa con otras comunas, lo que, de aquí a diez años, puede significar para el Valle del Tennessee, billones de kilowatt-horas.

(*Continuará*)

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

La acción económica y política del Gobierno Nacional expuesta por el Presidente Perón

Al año y medio de haber asumido la primer magistratura el general Perón ha juzgado necesario informar personalmente a los integrantes del Poder Legislativo, sobre los aspectos más importantes de la gran obra realizada por el Gobierno nacional. Esa conferencia, en cuyo curso el señor Presidente de la República reiteró su deseo de aclarar toda y cualquier duda relativa a la conducción de los negocios públicos, inicia una más eficaz y sincera compenetración entre los poderes políticos de la Nación e importa un estimable progreso en el perfeccionamiento de nuestras prácticas democráticas.

En la conferencia aludida, y de la que participaron senadores y diputados nacionales, que se llevó a cabo el 5 de febrero último en la Casa de Gobierno, el Presidente hizo la siguiente exposición:

Presidente Perón. — Yo quería hacer una exposición ante los señores legisladores, referente a la acción del gobierno desarrollada en el año y medio transcurrido, y presentar a ustedes un panorama real de los distintos aspectos de todas las tareas de gobierno; un panorama real que no se referirá solamente a las etapas ya cumplidas, sino también a la consecución de los sucesivos objetivos que el gobierno se ha propuesto realizar, tanto en la política internacional como en lo económico-financiero, en la política interna misma, en el aspecto de la política social y cultural y especialmente en el Plan Quinquenal.

Con ello, señores, quiero poner en posesión de ustedes los datos más recientes y fehacientes que evidencian cuáles son las conquistas que se han obtenido, cuáles son los hechos que se han ido conformando de acuerdo a lo planeado, y en dónde hemos sobrepasado los objetivos propuestos y dónde todavía no los hemos alcanzado. De manera que tendrán ustedes un cuadro de absoluta fidelidad sobre las etapas cumplidas.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

No quiero hacer una propaganda del gobierno. sino decirles la realidad, la verdad. Yo no ganaría nada con decirles a ustedes una mentira, porque no hay mejor propaganda que la que se puede realizar a base de la verdad.

Comenzaré por lo que se refiere a la organización del gobierno. Cuando nosotros nos hicimos cargo del gobierno, veníamos de una Revolución. El Estado, como todas las cuestiones que se mueven en base de acontecimientos diversos, tiene un equilibrio en su marcha, y ese equilibrio está establecido por un sistema de pesos y contrapesos que permiten una estabilidad en su marcha. Viene una acción inmediata de la Revolución y comienza a crear unas cosas, a suprimir otras y a cambiar las marchas y sistemas de los distintos organismos y esa estabilidad se pierde y comienza entonces el Estado a balancearse en su marcha. Ese fenómeno yo lo he observado y ustedes también.

La Revolución del 4 de junio no escapó a este fenómeno, y con su acción esporádica en distintos asuntos, creó una Secretaría, suprimió una dirección u otra. Cuando llegamos al gobierno notamos un cierto balanceo peligroso y notamos, naturalmente, esta falta de estabilidad. Mi primera resolución a ese respecto fué no seguir alterando los pesos y contrapesos porque sino íbamos a seguir cada día con mayores balanceos. Dejamos marchar esto como estaba hasta que se fuera estabilizando, porque el equilibrio en el hombre como en las instituciones, es más bien una cuestión de espera; si uno calcula el equilibrio, no lo alcanza nunca; si lo deja actuar solo, se va estabilizando.

Por ese procedimiento es que nosotros dejamos marchar al Estado un año tranquilo, sin modificaciones y sin cambios. En ese tiempo me dediqué a observar la marcha en todos sus aspectos, en cada uno de los ministerios, a controlar cada una de las cosas que, en mi concepto, eran las causantes de la pérdida del equilibrio, y ayudar a la estabilización.

Mientras tanto yo comenzaba por crear un régimen orgánico de gobierno. Antes de que llegáramos nosotros a la Casa de Gobierno, ¿cómo estaba organizado el gobierno? Aquí había un Presidente, una Casa Militar, una Oficialía Mayor con su despacho y un Secretario Político.

El Presidente era un señor que se sentaba en su despacho, con el Oficial Mayor al lado y se dedicaba a la firma de las resoluciones. La Oficialía Mayor se encargaba de poner el registro a los decretos y llevarlos a la firma del Presidente. Y el Secretario Político era el que se encargaba de los puestos públicos. La Casa Militar era la encargada de las audiencias. Esa era toda la organización que existía, y ustedes la conocen igual que yo. ¿Creen ustedes que puede gobernarse en esa forma una nación de la importancia de la República Argentina? Cada Ministerio era como una república completamente libre e independiente. Al ver que la Oficialía Mayor no era más que una cuestión burocrática de trámite, me pareció que eso era imposible y me dediqué a organizar entonces mi plana mayor para poder gobernar bien.

Fué así que comenzamos durante ese primer año a crear los organismos y a organizar el trabajo de cada uno de esos organismos, en forma de alcanzar lo único de que el gobierno no puede prescindir: la coordinación. De lo contrario, lo que hace uno choca con lo que hace otro. Fué por esa razón que nosotros organizamos, en primer término, la Presidencia de la República con su Secretario Privado y sus auxiliares directos. Inmediatamente, un grupo de informaciones que tiene por objeto mantener al día toda la información general. Los hombres generalmente resuelven tan bien o tan mal como tan bien o tan mal están informados. Por lo general, hombres mal informados, resuelven mal; hombres bien informados, resuelven bien.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Nosotros hemos querido hacer aquí una oficina de información, de información general, de manera que el Presidente de la República reciba todos los días a primera hora, la información del día, es decir, lo que ocurre en lo internacional, en lo económico y en cualquier momento, y quién es el funcionario que tiene todos los antecedentes. Todo eso es indispensable para no cometer errores. Ese grupo de informaciones hay que aprovecharlo natural, orgánicamente y diríamos mecánicamente. Por que si se reciben aquí un sinnúmero de informaciones y no se aprovechan, ¿para qué sirven? El Presidente tiene que tener un órgano de aprovechamiento. Se elaboran aquí los datos, se comprueban y se les da salida por otro organismo en forma de noticia.

Además de ese grupo de informaciones están las secretarías de la Presidencia. La Secretaría Política, para atender todo lo referente a la política. Y por una simple razón, señores: yo entiendo que el Presidente de la República no puede tener una acción directa en las actividades partidarias, aunque él provenga de un partido político. Es decir, yo no debo realizar una acción política directa en las actividades partidarias porque soy un funcionario del Estado y esa es una cuestión que no puede congeniar con la obra de gobierno. Ni tampoco el Ministerio del Interior debe ser el que dirija las actividades políticas partidarias, sino la orientación de la política interna del gobierno.

El Presidente no puede desentenderse de la política partidaria, pero eso no lo puede manejar por un órgano del Estado sino por la Secretaría Política.

Hay, también, una Secretaría Técnica, pues existen un sinnúmero de asuntos que deben ser estudiados en la Presidencia. Todos los proyectos de leyes que han ido al Congreso tienen su punto de partida en un estudio exhaustivo en la Secretaría Técnica.

Una Secretaría, o como la llamemos, de Defensa Nacional, que tiene la misión de preparar integralmente al país para la defensa; que es quien coordina todo lo relativo al Ejército, Armada y Aviación, como así también las actividades civiles en las industrias, para no dejarse sorprender por los acontecimientos. Existe además la Casa Militar de la Presidencia. El Presidente, como director de las Relaciones Internacionales, emplea en forma directa al señor Secretario de Estado en el Departamento, como auxiliar inmediato.

Otro organismo es el Consejo Coordinador del Plan de Gobierno. El Plan de Gobierno implica una actividad tan extraordinaria que no puede dejarse librado a los grupos o equipos de ministerios, sino que es necesario mantener una coordinación y planificación directa desde la Casa de Gobierno. Ello ha dado motivo a la creación del Consejo de Coordinación del Plan Quinquenal, que funciona aquí en la Presidencia con delegados de todos los ministerios con quienes yo me entiendo en forma directa. A su vez, el delegado actúa en cada ministerio en forma que diariamente pueda tener las riendas de ese comando.

Nosotros entendemos tres grados distintos de coordinación entre los organismos y ministerios. Lo más difícil en mi concepto es coordinar la acción de gobierno, para que haya una acción congruente y concurrente en todos los actos de gobierno. Así, tanto en la política interna como en la internacional, en la económico y en todos los tipos de política que conducen al objetivo, es necesario que los distintos ministerios obren congruentemente, es decir, que vayan hacia un mismo objetivo, y concurrentemente, o sea, que accionen todas sus fuerzas para alcanzar ese objetivo. No es posible que en una misma cuestión un ministerio haga una cosa y otro algo opuesto. Cuando eso sucede, una rama del gobierno anula la acción de la otra rama, y eso es

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

lo que ocurría antes aquí. Eso ahora lo evitamos, o tratamos de evitarlo, con un alto grado de coordinación, y para lo cual utilizamos tres medios distintos.

El primero es establecer una doctrina común. Es decir, que los hombres que actúen lo hagan con congruencia y concurrencia, y obtenido esto fijamos nuestra doctrina general, que ustedes ya conocen por la "Ayuda Memoria referente a la Orientación Política del Gobierno 1947-1951", donde están fijados los objetivos para cada una de las políticas que sostiene el Estado dentro de su acción de Gobierno.

De esta manera cada uno de los ministros ve los problemas de una manera semejante, y de esa análoga apreciación sale una resolución también semejante, y de ahí una acción más o menos coordinada y congruente. Ese es el primer grado de coordinación, haciendo que cada uno de los ministros esté bien compenetrado respecto de cuál es la política a seguir.

Hay que evitar el trabajo individual dentro del equipo de ministros. Es así como tenemos un equipo económico formado por el Ministro de Hacienda, el Presidente del Consejo Económico, el Ministro de Obras Públicas, el de Agricultura, el Secretario de Trabajo y Previsión y Secretario de Industria y Comercio; un equipo de Defensa Nacional formado por los tres ministros militares, y un equipo político formado por los ministerios políticos que actúan dentro del gobierno (Ministro del Interior, Justicia e Instrucción Pública y Secretario de Salud Pública). Ello permite que los doce ministerios se agrupen sólo en tres, y cuando se trate de un asunto de carácter general que compete a dos o más ministerios se reúnan y en conjunto lo resuelvan coordinadamente. Si es un asunto político, lo tratará el grupo político; lo mismo si es de carácter económico o militar, lo resolverán los respectivos equipos. Esto da una coordinación de segundo orden que llega más al detalle.

El tercer grado es la coordinación que yo personalmente realizo en cada uno de esos tres equipos. De manera que todo está perfectamente coordinado y nos permite marchar más o menos de acuerdo, cualquiera sea la manera de pensar de cada uno de los que actúan en ellos.

Además, como en nuestro país no existe un Ministerio de Economías o de Finanzas, ha sido indispensable crear el Consejo Económico, con un presidente que es en realidad el coordinador de toda la actividad económica. Me explico que antes no se lo necesitara, porque la economía y las finanzas no estaban manejadas por el gobierno, sino por los consorcios capitalistas. Pero ahora, que hemos tomado nosotros el gobierno económico no podemos marchar sin un Ministerio de Economía. Es una cuestión bien clara. Después de un año y medio de haber puesto en marcha este organismo, yo les puedo asegurar que el sistema ha dado excelentes resultados. Esto marcha perfectamente; no hay inconvenientes y el plan de gobierno se va cumpliendo sistemáticamente, tal cual lo habíamos proyectado. En algunas cosas hemos ido más allá; en otras hemos cumplido fielmente lo previsto y en algunas otras no hemos alcanzado lo previsto, lo que es natural, porque en todos los planes del mundo ocurre lo mismo.

Deseo darles cuenta a ustedes de cuánto se ha ido alcanzando en los aspectos del plan de gobierno. Bien saben ustedes cuánto nos ha costado concebir este plan, porque se hacía por primera vez en la República. Aquí nunca existía un plan de gobierno. Las cosas se hacían a ojo de buen cubero y el país marchaba solo. No había nadie que manejara el timón para llevarlo a donde pudieran obtenerse los más grandes beneficios con el mínimo de sacrificios. Nosotros, más racionalistas, hemos querido darle a éste, no una marcha indeterminada, sino conducir al Estado de

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

acuerdo con las conveniencias que apreciábamos, e impulsar a la sociedad argentina hacia nuevos destinos de carácter político, económico y social.

Si el Plan Quinquenal no cumpliera más que dos objetivos, a los que me he referido muchas veces, estaría ya justificado. En primer término, es necesario que el pueblo argentino trabaje más. Aquí el que no necesita no trabaja, pero hay que hacer trabajar a todo el mundo y el Plan Quinquenal intenta realizarlo por la reactivación económica.

El segundo punto es el de la falta de continuidad en el esfuerzo directivo. Los gobiernos de seis años habían hecho ciclos de vida con seis años y lo que no se podía realizar en ese lapso, nadie lo hacía porque cada presidente quería poner su chapa en la obra que ejecutaba. Nada trascendente puede hacerse en seis años. Las obras trascendentales exigen un esfuerzo de más tiempo. Nosotros no sabemos si vamos a poder realizar integralmente el Plan Quinquenal, pero dejamos todo iniciado para que el que venga después lo continúe. Que la placa la ponga él, ya que nosotros la única placa que nos interesa es la grandeza del país. Si conseguimos dar continuidad a la marcha de la Nación, se habrá cumplido otro objetivo de valor imponderable para el Estado.

Además de eso, toda la obra material que se está realizando nos da una inmensa satisfacción, pues todo lo que habíamos previsto se ha cumplido y se ha cumplido bien.

POLITICA INTERNACIONAL

Empezaremos por la política internacional.

Nosotros recibimos un país que durante 40 años había seguido una política contraria a lo que parecía indispensable realizar en los tiempos actuales, y como consecuencia de ello, se encontraba en un aislamiento absoluto dentro del núcleo al cual pertenecemos y desligado totalmente del resto de los países del mundo. Lo recibimos en circunstancias en que un embajador, había venido aquí a imponer su voluntad. Tuvo que irse, pero allí se le dió un puesto más prominente que el que tenía entre nosotros. De manera que la situación del país en el orden de la política internacional, tanto en lo que respecta para los grandes estados como para los estados menores del Centro y Sud América, no era en manera alguna una situación que podríamos llamar confortable.

Nosotros fijamos inmediatamente un plan con sus objetivos y con una planificación; establecimos diez o doce objetivos, y dijimos cómo íbamos a realizar cada uno de esos objetivos, y nos pusimos a trabajar para conseguirlo.

Señores: bastaría mencionar solamente en forma breve y escueta, para no alargar esta exposición, algunos de los hechos concretos alcanzados en cada uno de los objetivos que están aquí expuestos, y he traído unos artículos, que voy a leer a ustedes, titulados "Análisis objetivo de la realidad argentina antes del 4 de junio de 1946 y su paralelismo con la actualidad".

"Antes del 4 de junio de 1946	En los momentos actuales
a) Insuficientes relaciones con los países americanos.	a) Relaciones consolidadas con los pueblos americanos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

b) Falta de solidaridad y comprensión con los estados europeos y del resto del mundo.	b) Renacimiento de la cordialidad y cooperación con los países europeos.
c) Falta de relaciones con la Unión Soviética, país cuya gravitación en los planteos políticos no es necesario demostrar.	c) Establecimiento de las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.
d) Falta de gravitación en las asambleas internacionales, donde la Argentina no concurría ni era invitada.	d) Recuperación del prestigio en las asambleas y nuevo diálogo de la Argentina con el mundo.
e) Tratados debilitados por nuestra inoperancia política.	e) Tratados que favorecen la política internacional del país.
f) Ausencia en los comandos de los organismos internacionales.	f) Presencia en los organismos de comando de representantes argentinos.
g) Dificultades en el intercambio comercial de la producción.	g) Intercambio comercial con todos los pueblos del mundo y apertura de los puertos para la producción nacional.
h) Dificultades para la proyección de nuestra cultura.	h) Expansión de la cultura argentina hacia los centros universales.
i) Inmigración insuficiente y encauzada hacia otros países.	i) Nuevos y enormes cauces inmigratorios hacia Argentina desde todos los puertos del mundo.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Antes del 4 de junio de 1946	En la actualidad
a) Ausencia y aislamiento deplorables frente a conferencias y planteos políticos mundiales.	a) Defensa de la libre voluntad de los pueblos.
	b) Solidaridad y cooperación económica indispensable.
	c) Todo nuestro respeto y nuestras energías al servicio de la paz.

LA POLÍTICA DE RELACIONES CON LOS ESTADOS

Antes del 4 de junio de 1946	En la actualidad
Falta de relaciones amistosas con: Unión Soviética, Yugoeslavia, Polonia, Italia, Filipinas, Rumania, China, Austria e Irán.	Mantenemos relaciones amistosas con todos los pueblos de la tierra.

Es menester dejar constancia de que han sido elevados de rango, convirtiendo en Embajadas varias legaciones de Europa y América, creando, asimismo, nuevos consulados y nuevas representaciones del país en casi todos los países del mundo.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

LA PRESENCIA ARGENTINA EN LOS ORGANISMOS POLÍTICOS MUNDIALES

Antes del 4 de junio de 1946	En la actualidad
a) Los organismos internacionales de comando y conducción, cerráronse en absoluto para la Argentina.	a) Miembros del Consejo de Seguridad en las Naciones Unidas. b) Miembros del Fondo Internacional de Emergencia (Organismo de las Naciones Unidas). c) Miembro de las Comisiones internas más importantes de Naciones Unidas.

En el Consejo de Seguridad, la presidencia del cuerpo es rotativa y Argentina presidirá el mismo, en noviembre de 1948.

En el Fondo Internacional, Argentina ocupa una de las vicepresidencias y ejerce la presidencia de una Comisión Latino-Americana.

El Consejo de Seguridad es el más alto cuerpo político del mundo.

También la Argentina integra Organismos especializados dependientes de la Unión Panamericana.

CONFERENCIAS Y ASAMBLEAS INTERNACIONALES

Antes del 4 de junio de 1946	En la actualidad
a) Las asambleas internacionales no escuchaban la palabra argentina. Los representantes actuaban silenciosamente. Sin doctrinas que exponer. Se había perdido la posibilidad internacional de ser orientadores.	a) Delegados argentinos de un gobierno popular y constitucional hablan el lenguaje de la verdadera Argentina. b) La participación en conferencias y asambleas se cumple con éxito y en forma pujante. Lo dicen los resultados siguientes: 1º) Segunda parte de la primera asamblea de Naciones Unidas en Nueva York. Setiembre-diciembre de 1946. En esta conferencia, Argentina adquiere un gran prestigio y su política económica, social y cultural triunfa en las deliberaciones de los comités y obtiene posiciones de prestigio. 2º) Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad del Continente. Río de Janeiro en agosto y setiembre de 1947.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Los resultados de la Conferencia, enaltecieron y consagraron todos los puntos de vista argentinos.

Todo lo que constituyó el plan argentino, elaborado antes de la Conferencia y respondiendo a todas las hipótesis, tuvo realización en Río de Janeiro. Estamos satisfechos del triunfo argentino.

3º) Segunda Asamblea General de Naciones Unidas. Nueva York. Setiembre-diciembre de 1947. Podemos decir que fué una Asamblea propicia para la consagración argentina. Lo dice el resultado final.

4º) Conferencia Mundial de Comercio y Empleos. La Habana. Diciembre de 1947 (actualmente en realización). Todos conocen ya el proceso de las deliberaciones de esta Conferencia.

LA POLÍTICA ECONÓMICA INTERNACIONAL

Antes del 4 de junio de 1946

a) Tratados, convenios y acuerdos firmados por el gobierno argentino:

En el año	1943	8
„ „ „	1944	1
„ „ „	1945	6
„ „ „	1946	7

En la actualidad

a) En el año 1946 14
„ „ „ 1947 21

Como puede verse la Argentina ha realizado una política de Tratados y acuerdos satisfactoria, amplia y universal.

Países que figuran como parte en los Tratados:

Países Americanos

Perú
Ecuador
EE. UU. de América
Uruguay
Paraguay
Brasil
Chile
Bolivia

Países Europeos

Francia
Gran Bretaña
España
Suiza
Portugal
Dinamarca
Checoeslovaquia
Rumania
Italia
Holanda
Luxemburgo
Sud Africa

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Y además, siguiendo la política económica del vendedor único para comprador único, Argentina ha negociado comercialmente con todos los pueblos del mundo.

Además de estos tratados y de los países aquí mencionados, existen convenios en trámite.

EL MÁS GRANDE PROBLEMA INTERNACIONAL DE ARGENTINA

Antes del 4 de junio de 1946	En la actualidad
a) Para los argentinos y de manera especial para las relaciones internacionales, el más grande problema político que tenía para resolver la República era el de sus relaciones con los EE. UU. de América.	a) Este problema está totalmente resuelto.
b) Los objetivos de la política internacional no podían alcanzarse, ni establecerse sin antes resolver, pacífica y favorablemente un distanciamiento real y valorado en su medida, por las dificultades conocidas. Ellas eran de toda índole.	b) Por medios de entendimiento pacífico hemos superado todas las distancias.
c) Existía un manifiesto estado de desinteligencia y un clima de preruptura de relaciones.	c) Quedan sólo algunos vestigios de incomprensión, pero de valor artificial. Es el residuo de pasiones individuales.
d) Tal era la situación entre Argentina y Estados Unidos de América.	d) Nos mantenemos en el camino de reencuentro y caminamos juntamente.

La solución de este problema internacional, de estructura difícil y complicada, fué encontrada con el desarrollo y realización de una sabia política argentina.

En resumen: los objetivos y esfuerzos argentinos tienden a la paz mundial. Antes del 4 de junio de 1946 éramos pacifistas estáticos. En la actualidad somos pacifistas prácticos y en acción militante. Por ello deseamos el rearme espiritual de la humanidad; realizar un plan de acción tendiente a la materialización del ideal pacifista en lo interno y en lo externo; trabajar incansablemente para evitar las desgracias universales de nuevas guerras; la humanidad sólo podrá salvarse siguiendo los pasos de una paz constructiva; la única capaz de mantener los valores espirituales y morales de los pueblos.

Cuando establecimos los objetivos y delineamientos no supusimos que podríamos alcanzarlos en un año y medio, como lo hemos conseguido. Hay que reconocer la extraordinaria aptitud y el acierto ponderables con que ha actuado el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha realizado una tarea tan satisfactoria, en tan poco tiempo en el orden de nuestra política internacional.

En política internacional económica, creemos que las naciones no tienen amigos permanentes, sino intereses permanentes. Nuestra política se basa en la necesidad de asegurar esos intereses permanentes. Dos amigos que tengan intereses contrapuestos tardan poco en ser enemigos y dos enemigos que tengan intereses paralelos tardan poco en hacerse amigos. Pensamos que hay que entremezclar y entrelazar los

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

propios intereses con los de los países que querramos como amigos, y así las relaciones tendrán bases fuertes y bien fundadas.

El tratado realizado con Bolivia demuestra lo que digo. Y lo mismo el que tenemos pendiente de realización con Chile, y los que tratamos de concretar con Ecuador, Colombia y Uruguay. Es una política de conveniencias mutuas y de intereses comunes, que cuando se haya extendido en esta parte del Continente, como una red, habrá asegurado una paz estable. En cambio, si nos mantenemos en compartimentos estancos y nuestros intereses terminan en la frontera, de la misma manera que los intereses de los vecinos terminan en la suya, habremos preparado un clima que nos puede llevar a la catástrofe.

Creo que esta es la única política internacional que nos conviene y por ello hemos de dar todos los pasos necesarios para consolidarla definitivamente. Por otra parte, al luchar por nuestra independencia económica debemos luchar por la de los países vecinos, porque sería aleatorio querer mantener una independencia insular de la República Argentina mientras estuviéramos rodeados de países coloniales. Tenemos que ayudarles a que realicen el mismo proceso que realizamos nosotros. Deseos no les falta a ninguno; lo que les falta son posibilidades, y eso quizá podamos brindárselo nosotros. En esas condiciones habremos consolidado la independencia económica argentina.

En cuanto a política internacional, creo que con estos datos es suficiente.

ACCIÓN ECONÓMICA

Si estoy satisfecho de la acción política internacional, estoy más satisfecho de la acción económica. Nuestro sistema se basa en una premisa absolutamente justa, que tiene dos capítulos simples y claros. Las economías de los países coloniales se han caracterizado por estar al servicio del capital y nosotros queremos lo inverso; el capital al servicio de la economía.

En eso reside toda la reforma que estamos realizando; en establecer que el capital se ponga al servicio de la economía.

El segundo asunto, tan claro como el primero, de que no puede haber un país que resuelva su problema económico si no es enteramente independiente en su economía, está destinado, así como el primero a la reactivación económica, éste, al aprovechamiento integral de la riqueza en beneficio de los habitantes. Estas serían las premisas que fijan toda nuestra reforma económica.

Yo he leído con todo detenimiento lo referente a las anteriores reformas económicas en la República Argentina. Todas han fracasado porque toda reforma económica tiene una finalidad fundamental: la reactivación económica. A este respecto hay una sola que merece ser citada, que es la reforma del plan Pinedo, que no habiendo realizado ninguna de las dos premisas sustentadas por nosotros, fué más bien perjudicial que conveniente. Primero, porque mantuvo la economía al servicio del capital; y segundo, porque no realizó la independencia económica. Como consecuencia de ello, se redujo a una desvalorización de la moneda y a una sustracción natural de fondos circulantes, con lo cual tuvo un efecto contrario al que se esperaba obtener de él.

Yo no hago críticas, porque en materia de concepciones económicas todas son aceptables si se justifican en los hechos. El objetivo del doctor Pinedo era la reactivación económica y aunque él estuviera bien intencionado, no pudo enfrentarse

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

con los grandes consorcios capitalistas, que le dejaron realizar sólo parte de su reforma. Su fracaso se tradujo en una revaluación y en una disminución del circulante monetario, que no condujeron a nada.

La reactivación económica encarada por nosotros ha tenido éxito, lo que se aprecia por tres factores que podemos mencionar: primero, el empírico, el práctico. ¿No vemos, acaso, que hay mayor reactivación? ¿No vemos, que la gente trabaja y se mueve más? ¿Cómo se ha obtenido eso? Se ha obtenido con el nuevo sistema financiero. ¿Y cuáles son los resultados estadísticos de ese nuevo sistema? Hay gente que confunde inflación con riqueza. Es lógico que los países ricos tengan abundancia de dinero, como los Estados Unidos de Norteamérica. Algunos creen que la abundancia de dinero conduce a la inflación. Cierto grado de razón tienen los que piensan así, porque al aumentar el dinero muchas veces disminuye el poder adquisitivo, pues aumentan los precios. Pero eso es un fenómeno subsidiario. El principal es que, habiendo mayor cantidad de dinero, hay más reactivación económica: la gente trabaja más; hay más incentivo para el trabajo, que es en el fondo la finalidad que uno persigue, cual es la de poner en marcha el trabajo de un país que hasta ahora no lo había hecho con todas sus energías, por la falta de acicate material. Antes se daban muchos consejos; pero en el orden económico con consejos no se va a ninguna parte. El materialismo actúa sobre el sentido de los hombres en forma de impulsarlos hacia la realización de un esfuerzo que sin ese incentivo no lo ejecutan.

Bastaría suministrar unas cuantas cifras para darnos cuenta, haciendo comparaciones, de lo que sucedía antes y lo que sucede ahora con esta reactivación económica.

Hasta el año 1946 la circulación fiduciaria llegaba aproximadamente a 4.000 millones y se giraba, cuando mucho, dos veces durante el año; vale decir, que la riqueza fiduciaria, en lo que respecta al aspecto cuantitativo y al movimiento circulatorio anual estaba representada en la República Argentina por 8.000 millones de pesos. Hoy ya se gira aproximadamente 8 veces, lo que quiere decir que la riqueza fiduciaria, en las mismas condiciones, frente a esos 4.000 millones, es de 32.000 millones. Que las personas tengan menos tiempo su peso en la mano, no importa; lo que interesa es que él se multiplica un número mayor de veces para impulsar un mayor número de actividades.

En lo relacionado con los depósitos bancarios, el proceso es más extraordinario aún. Hasta el año 1946 los depósitos en los bancos alcanzaban a 6.000 millones de pesos, de los cuales 3.000 millones solamente estaban en Caja, pagando el 4 ½ % de interés. Hoy hay 12.000 millones en los depósitos bancarios; vale decir, el doble. ¿Y cuánto está prestado? 10.000 millones; es decir, tres veces y medio lo que estaba prestado antes a la población. Este aumento significa también un índice de aumento de actividades y, en consecuencia, un aumento de la reactivación económica del país.

¿Por qué antes estaban los 3.000 millones de pesos en los bancos, muertos? Porque había interés en reducir los montos a objeto de que nosotros contratáramos los empréstitos correspondientes, para reemplazar el dinero argentino, sustraído a la circulación o al crédito, por un dinero que venía de afuera y que tenía que pagar sus intereses. Nosotros hemos pagado todos los empréstitos externos. Y ¿qué ha pasado? Que el país trabaja mejor, lo que quiere decir que el empréstito no trae riqueza y, generalmente, se gasta en cosas sin valor. A los pueblos hay que

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

darles trabajo, obras, y no empréstitos que se gastan en lo que quieren los que prestan y, por lo común, en beneficio de las empresas que hacen el empréstito.

Lo que acabo de manifestar se comprueba leyendo los términos de los empréstitos acordados por los bancos argentinos hasta el año 1946. Así, en uno que dice "Frigorífico Inglés" se observa que el capital que había traído era de un millón de libras y el banco le había prestado 40 millones de los depósitos argentinos. Con dinero de nuestros bancos habíamos prestado a empresas extranjeras hasta noventa veces el capital que ellos tenían.

Esto, que parece monstruoso, no vayan a creer que era la excepción; era la regla. Los bancos no prestaban nada más que a las empresas extranjeras. Esa era la realidad. ¿Qué hemos hecho? Nosotros no prestamos más a las empresas extranjeras. Si ellas son extranjeras, que se traigan la plata de afuera. Nosotros les reducimos la cuota y las hacemos caer poco a poco, y cuando están en el suelo las compramos. Sería injusto que hubiéramos comprado con plata argentina para pagar cien millones que eran argentinos. Que devuelvan el dinero a los bancos y cuando están en un millón, las compramos. Es el tipo justo de nacionalización que nosotros estamos haciendo.

Podríamos hablar mucho más sobre las enormidades que se han cometido en el sistema económico-financiero argentino.

No tenemos todo arreglado; estamos arreglando lo más importante. Estamos evitando que nos sigan saqueando, porque durante un siglo se había establecido el saqueo más extraordinario, hasta en sus mínimos detalles.

Ya los otros días aquí, el Presidente del Consejo Económico Nacional, citó en su declaración el caso de la vaca que recorría 2.500 kms. y gastaba en flete más de lo que valía la vaca.

Nosotros hemos sido tan ingenuos que nos hemos dejado explotar ignominiosamente. Yo insisto siempre en este aspecto económico porque es el más importante de nuestro gobierno, porque políticamente siempre se ha gobernado. En lo internacional, algo se ha hecho, pero en lo económico nunca se ha gobernado al país nunca se ha hecho nada bien. Se hizo todo lo contrario de lo que debía hacerse para levantar, digamos, la Nación, porque esa dirección económica, ese gobierno económico, estaba en manos de los consorcios de explotación. Yo no culpo a los ingleses, señores. Yo culpo a los argentinos; los ingleses no tienen la culpa, porque ellos eran despiertos e inteligentes.

Esto en el aspecto financiero. En el aspecto económico, debemos considerar el aprovechamiento de la defensa y explotación de nuestra riqueza. Explotados financieramente sufren algunos, los que tienen mucho dinero. Pero en la explotación de la economía sufren los pobres hombres que están trabajando en el campo, en las fábricas o en el taller, porque esa es una explotación a costa del hombre de nuestro pueblo. ¿Qué podríamos hacer nosotros para elevar el standard de vida y mejorar la situación de nuestros propios trabajadores? ¿Lo hubiéramos conseguido en el régimen de explotación financiera y económica en que vivíamos? Jamás. Nosotros hemos aprovechado un poco más la situación de un mundo que se presentaba favorable y la hemos aprovechado, en mi concepto, con un poco más de habilidad que otros. Nosotros hemos puesto nuestra habilidad comercial, que creo que es el mejor camino. Antes los extranjeros nos explotaban; ahora, es a la inversa. Y este es un procedimiento lícito entre comerciantes; en el campo comercial, hay que ser comerciante.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Siempre nos han considerado a nosotros un país agropecuario, y como consecuencia de ello, hemos sido, como todos los países coloniales, exportadores de materia prima. Pero si hay países que pasan por una época de incapacidad y después se capacitan, ¿por qué el pueblo argentino no puede también realizar ese milagro?

El segundo aspecto de esto es que el mundo estaba organizado para explotarnos y nosotros estábamos organizados para dejarnos explotar. Esa era la realidad. ¿Qué hicimos nosotros? Nos organizamos para que no nos explotaran. ¿En qué se traduce esto en la realidad? Las veintiuna naciones establecieron un monopolio comprador, y nosotros establecimos, en consecuencia, un monopolio vendedor. En un mundo comprador como el de hoy, el precio lo fija el que tiene la mercadería. Yo recuerdo que un embajador, conversando conmigo, me dijo: "Pero ustedes han fijado sesenta pesos para el trigo". Le dije: "De acuerdo, y lo vendemos". Y él me contesta: "Mi país fija treinta y cinco". 'Muy bien", le digo, "pero no tiene para vender". Sería lo mismo que si nosotros le dijéramos: "Señor, desde hoy, el platino vale un peso menos el gramo". Y cuando vinieran a comprar le dijéramos: "Nosotros le fijamos el precio, pero no tenemos". Es una cosa clara.

En consecuencia, ¿quién fija los precios en un mundo comprador? El que tiene la mercadería. En un mundo vendedor el que fija el precio es el vendedor, pero hoy en día vivimos en un mundo comprador.

Tomemos dos o tres artículos a manera de ejemplo: el lino, que lo vendíamos normalmente a 12 ó 13 pesos, alcanzó el precio récord de $ 17 cuando era Secretario de Industria y Comercio el General Checchi, precio que parecía increíble; se había firmado contrato por dos años para vender a $ 17 el lino, y en ese lapso se pudo poner en acción la industrialización del lino para convertirlo en aceite, de manera que en el año 1947 nosotros ya teníamos la fábrica y llevamos los precios a sumas hasta entonces increíbles; sacamos $ 112 por quintal. Ahora ya están instalándose las fábricas de pintura, linóleum, hule, etcétera, y lo vamos a poder vender a $ 400. En otras palabras, en el año 1945 y al principio del 46, se vendió toda la cosecha de lino por la suma global de 280 millones de pesos; en el año 1947, por esa misma cosecha, sacamos mil millones, y en el año 1949, cuando tengamos ya las fábricas, sacaremos cuatro mil millones. Esa es la única forma de enriquecerse, trayendo moneda.

Con el maíz pasa lo mismo, aunque con éste no tenemos la fábrica, pero sí la materia prima, y entonces, ¿qué hacemos con el maíz? En el mundo, el maíz solamente tiene un remanente de exportación, en este momento, de 500.000 toneladas. Nosotros calculamos que este año vamos a tener 10 millones. EE.UU. necesita de 80 a 90 millones de toneladas, y este año ha producido 60 y no puede producir más, y todo eso lo consume el propio país, pues no tiene exportación de maíz. Hay 30 fábricas de subproductos de maíz en toda Europa. ¿Quién les va a vender maíz? Si nosotros se lo vamos a vender, tenemos derecho a fijar precio. Por eso, el maíz que se vendía a $ 2, lo vamos a vender a más de $ 40 el quintal, porque a $ 36.50 ya lo vendemos fácilmente. Quiere decir, que si lo vendemos a 40, por la diferencia de cambio son $ 46. Lo que antes nos hacían a nosotros, ahora se lo hacemos nosotros a ellos. El seguro, el reaseguro, el flete, todo es nuestro, pues el maíz lo llevamos en nuestros barcos.

Antes se llevaban nuestro maíz, criaban gallinas, chanchos, y con todo eso, y con los productos lácteos, competían con la industria argentina y nos hacían bajar los precios. Ahora, con los nuevos precios, si son capaces de criar vacas y gallinas, que lo hagan; ya veremos a qué precios habrá que vender los huevos.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Lo mismo puede decirse de todos los productos de nuestra economía. Nosotros no hemos hecho más que malvender nuestra producción. Tenemos el caso del trigo. Dicen que les pagamos poco a los chacareros, pero no es así. Si no hubiéramos procedido como lo hemos hecho, los chacareros estarían cobrando $ 6 por quintal. ¿Es poco $ 20 para el chacarero? ¿Cuándo ha ganado esto el chacarero? Dicen que ahora es por la posguerra y porque el mundo está hambriento; pero lo mismo ocurrió en la otra guerra, ¿y cuánto valía? Los precios estaban bajísimos, y lo mismo ocurría con el lino, con el maíz y hasta con la lana. Respecto al trigo, el gobierno tuvo que fijar $ 6 porque sino lo compraban a tres pesos.

De los 7 millones de toneladas de trigo que producimos, nos comemos más o menos la mitad y el resto se exporta. ¿Cuánto nos cuesta esa operación de la provisión de la mitad de la cosecha para el consumo, vendiendo el quintal a $ 9 cuando lo compramos a $ 20? En cada quintal ponemos $ 11, es decir, más del cien por ciento, y lo hacemos porque de lo contrario el pan se pagaría a más de un peso el kilogramo, con lo que se perjudicaría a la gente pobre, y dejar sin pan a un pobre es lo más ignominioso que pudiera hacerse.

El remanente que se vende al exterior, ¿cómo se vende? A nosotros nos pagan $ 60 por quintal. Antes, el chacarero pagaba almacenamiento, transporte, etc., y ahora todo eso lo paga el gobierno. Y lo que nosotros exportamos, ¿con qué nos lo pagan? Con máquinas, carbón, petróleo; no nos pagan con plata, de manera que ya vamos perdiendo una cantidad de dinero. ¿Y todos pagan? Veamos lo que pasa este año: Inglaterra quería comprar todo el remanente a $ 30 el quintal y si nosotros le hubiéramos vendido el trigo, tendríamos que haber cobrado a razón de esa cifra por toda la cosecha. Nosotros nos plantamos y le vendimos la mitad a $ 60, con lo que ya salvamos la plata. El otro cincuenta por ciento se lo dimos a Francia, España e Italia; dicen que no van a poder pagar, ¿pero qué importa? El precio ya lo hemos sacado. Hemos vendido, pues, a $ 60 pero en realidad lo que hemos ganado son $ 30, porque la mitad no van a poder pagar por ahora. En esas condiciones nos deben 5.000 millones, cuando antes lo debíamos nosotros.

Se dirá que hemos colocado cara la cosecha, que es todo ganancia; pero es ganancia a largo plazo, no para nosotros.

Tanto es así, que hecho el cómputo de las treinta y cinco cosechas que el gobierno ha comprado, el balance es que el gobierno ha perdido 400 millones de pesos en su comercialización. Quiere decir que los chacareros deben 400 millones.

Lo que nosotros queremos es lograr la estabilización, y que el chacarero que no vuelva nunca más a cobrar seis pesos. Estamos creando los organismos para que el precio no baje de por lo menos quince pesos, compensando un año bueno con uno malo, pero de ninguna manera se puede decir que paguemos poco.

Algo parecido ha ocurrido con los cueros. Cuando nos ofrecían 20 centavos por los cueros y nosotros decidimos almacenarlos empezaron a decir que se iban a podrir. ¿Y qué resultó? Resultó que sólo se pudrió el 5 % de los cueros, pero en vez de venderlo a 20 centavos, lo vendimos a $ 2.70, es decir $ 2.50 más de lo que ofrecían. Aunque se hubiera podrido el 50 % hubiéramos ganado igualmente. Es claro que para ello necesitamos tener reservas para no tener que vender apurado.

A veces se habla mal del I.A.P.I., pero todo el material que compró I.A.P.I. es lo que nos ha permitido traer la cosecha a los puertos. Antes traíamos 200 mil toneladas por mes; hoy traemos un millón doscientas mil toneladas. ¿Cómo hemos hecho? Hemos entregado, a todo el que sepa manejar, un camión, a crédito, y, ese individuo lo va pagando con los fletes. Pero aunque no lo pagara habríamos hecho

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

buen negocio porque eso es lo que nos ha permitido traer 1.200.000 toneladas al puerto de Buenos Aires por mes.

No debe andar tan mal el I.A.P.I. desde el momento que ha ganado 3 mil millones. Lo que pasa es que el I.A.P.I. es el instrumento de realización para tener el monopolio vendedor. Porque, ¿qué ganaríamos con tener la idea del monopolio si no tenemos cómo realizarlo?

¿Acaso podríamos hacerlo por intermedio de las empresas privadas? Seguramente, no. Una empresa de esta envergadura, como es el I.A.P.I., se montó en un mes, de modo que si tiene algún defecto, imputable, más quizá a los hombres que a la organización, no debe ser exagerado.

Respecto a lo que se ha pagado a los chacareros, daré algunos datos:

	Pagado antes	Pagado ahora
Trigo	$ 8.52	$ 20.—
Lino	„ 13.20	„ 30.—
Maíz	„ 5.51	„ 12.—

Además, hay que tener en cuenta que los beneficios que pudiera reportar esta comercialización vuelven al pueblo en diversas formas.

Nosotros estamos subvencionando los siguientes productos:

Pan	60 %
Aceites, más del	300 „
Azúcar	50 „
Leche, más del	300 „

¿Y por qué subvencionamos todo esto? ¿Acaso subvencionamos la seda, el whisky? Subvencionamos artículos de primera necesidad para que no suba el standard de vida. No me interesa que el whisky se venda caro, pero sí que la leche se venda lo más barato posible.

Lo que ocurre es que no se trata de querer subvencionar, sino también de poder subvencionar, porque para ello hay que manejar bien las cosas y tener un control permanente.

Esta es una cosa clara: ¿para qué los fabricantes van a producir más si después no hay quién puede comprar esas cosas? Hay que darle posibilidad al obrero para que pueda comprar los productos.

La carne no la vamos a exportar, porque tenemos que darles de comer a los santiagueños, catamarqueños, etc.

	Se pagaba antes	Se paga ahora
Vacunos	$ 0.3768	„ 0.4785
Porcinos	„ 0.4929	„ 1.607
Lana	„ 9.92	„ 12.45 a 13.71
Cueros	„ 106.—	„ 210.—

En algunos casos estamos pagando hasta veinte veces los precios normales. Industrialización de los oleaginosos: Antes vendíamos la producción linera en 280.000.000 por año. Hemos cumplido la primera etapa de la industrialización, o sea la extractiva, en la que elevamos su valor de industrialización a $ 827.000.000.

Actualmente encaramos la segunda etapa de industrialización, o sea, la referente a la transformación del lino en linóleum, hule, pintura, etc., con lo cual eleva-

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

remos su costo comercial a 4.000 millones. Trabajan en este momento 50.000 obreros en la industria, y cuando terminemos su total industrialización serán más de 100.000.

Algodón: Nosotros consumimos el 70 % de la producción y exportamos el 30 %. Hoy ya no nos alcanza la producción para nuestro consumo. Estamos extendiendo los cultivos de algodón en el Chaco para producir un 35 % de lo que necesita la industria textil. Probablemente haya que comprar la cosecha del Paraguay.

El Plan Quinquenal fijaba para el año 1951 un volumen global de producción; en 1947 hemos sobrepasado ese volumen, y ya estamos en uno superior al que habíamos calculado para 1951. La industria textil ha dado un salto tan grande, que no nos explicamos cómo se ha producido. En lo que respecta al algodón, se ha estado pagando precios cuatro o cinco veces superiores a los que se pagaban antes.

Deuda exterior: Está toda repatriada, menos la llamada de "Desbloqueo", que en breve también lo será, y que representa pocos millones. Se formó la flota mercante argentina, que representa 1.200.000 toneladas en la actualidad. Se continúa contratando la construcción de nuevas unidades hasta llegar a 1.500.000 a fin de año.

Se nos ha criticado que hemos gastado mucho oro para comprar barcos. Yo también tuve mis preocupaciones, pero, ¿qué nos hubiera pasado si no hubiéramos comprado los barcos? Hubiéramos tenido que entregar el oro en concepto de fletes. Pero nosotros cambiamos el oro por barcos y ahora ganamos los fletes. Calculamos que en un año y medio el barco se paga por su propio flete y entonces, después de ese tiempo se recupera el oro que costó. Además, ¿qué hacemos con el oro en la Caja de Conversión, donde tenemos tantas toneladas?

No vale absolutamente nada. En cambio los barcos nos quedan.

Se compraron además los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, las compañías de transporte, de petróleo, de aguas corrientes, gas, etc.

Lo que está en retraso es Y.P.F., 40 años y todavía no ha alcanzado la producción necesaria para el país; dicen que no pudieron comprar maquinarias. Yo no me hubiera quedado ni cinco minutos de administrador de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales si no me dan la plata necesaria para hacerlo funcionar.

Quiere decir que han estado en una gran inacción. Y.P.F. tiene que producir el ciento por ciento de la necesidad argentina. No los produce y eso nos ha creado un terrible problema de combustible, porque tenemos que andar peleando con todo el mundo. Lo que ha pasado con Yacimientos es imperdonable, y es, verdaderamente, un crimen.

Claro que yo no sostengo que debemos entregar la explotación a las compañías extranjeras. He autorizado solamente que vengan las compañías, hagan los pozos, los entreguen a Yacimientos y se vayan porque veo que no está Y.P.F. en condiciones de importar maquinaria.

En cuanto al presupuesto, algunos dicen que en seis meses no tendríamos más plata. Y yo decía que de aquí a seis meses iba a tener más plata que Bunge y Born y, efectivamente así fué. Cuando nos hicimos cargo del gobierno se debían ocho meses de forraje para los caballos del Ejército. No había plata para pagar la administración. La primera medida que tomamos fué la de normalizar la situación de todos. Después dijeron que nosotros íbamos a hundir al país y que íbamos a llegar a un presupuesto real que tendría un déficit de mil millones de pesos y que por otra parte había un presupuesto extraordinario en el Plan Quinquenal y que representaría otros dos mil millones de pesos por año de déficit.

Nosotros hemos realizado todo lo previsto en el Plan Quinquenal, absolutamente todo, y hemos gastado cinco millones de pesos. Lo demás se ha hecho todo

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

con presupuesto ordinario, con el presupuesto de 1947. Y el 31 de marzo voy a cerrar el ejercicio con casi 500.000.000 de pesos de superávit del año 1947.

Antes lo cerraban con 300.000.000 de déficit. ¿A dónde iban esos 300 millones? Nosotros hemos administrado, hemos hecho obra y no hemos malgastado la plata, ni hemos tirado el dinero. El Plan Quinquenal va saliendo como el plan ordinario de trabajos públicos. De los 6 millones que ustedes me han votado, no he empleado más que 5 millones de pesos. Ahora, señores, lo que hay que preguntar es adónde iban esos 800 millones. Porque ahora me doy cuenta que se robaba espantosamente. Porque si en las mismas condiciones me sobran 500, y a ellos les faltaban 300, quiere decir que robaban 800. Si quisiera gastar los 500 sería cuestión de hacer partidas y firmar órdenes de pago. O emplear la plata en política, o en cualquier otra cosa. A nosotros nos sobran 500 millones para contestar a esos señores que decían que estábamos llevando al país a la bancarrota. Nunca nuestro país ha estado más floreciente en su estado económico ni nunca hemos tenido tanta plata, ni nunca ha sobrado tanto dinero como ahora. Desde luego que ese dinero voy a guardarlo, no he de tirar la plata porque la tenga; la guardaré para cuando haga falta al país.

Es un argumento formidable para poner en cualquier parte haciendo solamente esa preguntita: ¿adónde iban los 800 millones de pesos? Nos critican y nos dicen que estamos malgastando el dinero del Estado, cuando a ellos les faltaban 800 millones. Habría que preguntarse adónde habrán ido.

El valor del peso: otra de las cosas que se dicen por ahí. Que vamos a tener un peso de un valor de diez centavos, cuando el valor de nuestro signo monetario sigue afirmándose. La cotización promedio hasta 1940 era de 436 por los cien dólares. Hoy es de 402 por cien dólares. Es decir, que desde que estamos en el gobierno nosotros lo hemos valorizado al peso en 8 por ciento. Esto es para los que dicen que se va a desvalorizar el peso.

En cuanto a su desvalorización, dicen que como se desvaloriza la libra, el franco y otras monedas, nuestro peso sigue igual camino. ¡Qué nos importa si la economía argentina no tiene nada que ver ni con la libra, ni con el franco! Antes sí, porque nuestro signo monetario, como consecuencia de la dependencia colonial en que se vivía, fluctuaba con esas monedas. Por eso creen que ahora es igual. Ahora estamos con referencia al dólar, pero aunque el dólar baje, nuestro peso va a subir. Es decir, que nosotros ya tenemos una economía.

Señores: nosotros antes éramos deudores por muchos miles de millones de pesos. Hoy somos acreedores por 5 mil millones de pesos. Hablan del Plan Truman, del Plan Stalin y de una serie de planes. Pero esos planes no salen de tales. Nosotros hemos realizado nuestros planes sin hablar, y hemos realizado la ayuda a los países necesitados. Ellos todavía discuten cómo van a hacerlo, pero la gente necesita alimentos. El plan Marshall fija 700 millones de dólares como contribución de toda la América a las necesidades de Europa. Y nosotros solos hemos ya sobrepasado en mucho esa cifra. Nosotros hemos prestado a Europa 5 mil millones de pesos.

Es decir, que si el plan Marshall sigue en plan, y en discusión, cuando se concrete en realidad ya no tendrá necesidad porque nosotros habremos socorrido a todos. Esa es la realidad.

Dicen que nosotros "hambreamos" al mundo porque cobramos precios caros por nuestros productos. Esa es otra cosa fácil de explicar. El trigo, como el maíz, etc., vale 4 ó 5 pesos, lo que valía antes de la guerra; pero las maquinarias que nosotros importamos para poderlo producir valen 6 u 8 veces más de lo que valían como precio oficial, más otro tanto que cobraban los intermediarios en los países

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

donde las compramos, intermediarios que generalmente son veteranos de guerra que nos entregan el permiso de exportación mediante el pago de una suma adicional, que hace subir el precio enormemente, como en una reciente compra en que de 74 dólares por unidad se fué a 214.

Se dice que los precios elevados son por las maquinarias, combustibles, etc., pero que el trigo, el maíz y demás, son artículos de primera necesidad y hay que sacrificarse. Pero para producir trigo se necesita el tractor, el camión para transportarlo, el petróleo para hacer andar las máquinas y entonces nosotros hemos planteado este dilema: o viene petróleo, carbón, automotores, a precio natural o sino no tienen trigo. Ahora les he hecho la última propuesta: le vendemos todo el remanente de la cosecha a Estados Unidos si ellos nos pagan el precio oficial del mercado mundial, pero a condición de que ellos nos vendan las maquinarias y materiales a precio de fábricas en los Estados Unidos, sin el intermediario. Parece que aceptan y entonces nos ganamos 400.000.000 de dólares por año, que es lo que representa la comisión de aquél. Nosotros habíamos propuesto a los ingleses venderles la carne al precio del año 1938 si ellos nos vendían petróleo, carbón y máquinas al precio de ese año, pero no aceptaron.

Sobre la valorización de signos monetarios podemos decir lo siguiente: cuando encargamos, por ejemplo, cien camiones a Estados Unidos de Norte América, tenemos que firmar un contrato y depositar el valor de los camiones en aquel país. ¿Y por qué cuando ellos nos encargan la cosecha no les vamos a hacer depositar también su importe? Los ingleses están de acuerdo y lo van a depositar cuando hagan un pedido anual. Eso importará ciento cincuenta millones de libras esterlinas, más o menos. Existe la posibilidad de que la libra esterlina baje un cuarenta por ciento. Tenemos en Inglaterra, con respaldo oro, ciento treinta millones de libras y si se produce esa baja, con eso vamos a pagar los ferrocarriles, que saldrán así por un 60 por ciento del valor calculado. Cuando se compraron los ferrocarriles, nuestros cálculos eran que comprábamos todo el terreno con sus instalaciones, estaciones, puertos, trenes, etc., todo por $ 1,04 el metro cuadrado. No había más que pensar; era negocio. Y si eso todavía lo pagamos casi a un 50 por ciento de su valor, ya puede verse lo que nos van a costar los ferrocarriles. Todo eso era lo que antes no nos dejaban hacer, pero que ahora podemos hacerlo debido a dos cosas: primero, porque entre nuestra gente no hay quien se venda a los intereses extranjeros, por ningún precio, y segundo, porque ahora podemos hacer valer nuestras cosas, porque tratamos de potencia a potencia y no de colonia a metrópoli como antes. Merced a estas dos circunstancias es que nosotros podemos hacer estas transacciones y estos negocios.

Un diputado. — ¿Si me permite una pregunta, señor Presidente? De sus palabras parecería surgir la necesidad de contar con un organismo bancario de exportación e importación.

Sr. Presidente. — Un banco no podría estar nunca en forma directa a disposición del Estado Nosotros tenemos el I.A.P.I.

La independencia económica nos lleva a una serie de necesidades progresivas. Todavía no sentimos la necesidad de ese banco. Estamos previendo la necesidad de establecer sucursales del Banco de la Nación en Londres y en Nueva York. Hasta ahora no lo habíamos hecho porque no trabajábamos por nuestra cuenta ni era necesario.

La independencia económica nos va a llevar a una modificación total de las normas nuestras.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Tenemos que encontrar mercados permanentes y crear centros de distribución sobre el terreno. Ya tenemos una zona franca en Estados Unidos, en el valle del Mississipi; una en Panamá y otra en Valparaíso; y buscamos tenerlos en Europa para servir al Mediterráneo y el Mar del Norte. Industrializado el país lo más que se pueda y con los transportes en nuestras manos, tendremos que buscar mercados.

En cuanto a la deuda pública: señores, la deuda pública consolidada es de 8.999 millones de pesos en este momento. Deuda consolidada, porque no tenemos deuda flotante. Hemos economizado en servicios 100 millones de pesos al año, de manera que cada habitante argentino tiene una deuda de $ 15 por año. Ningún país del mundo puede competir con nosotros en este aspecto; la Argentina es el país que tiene la deuda más baja. El pueblo argentino es el único en el mundo que paga amortización solamente sin intereses.

En lo que se refiere a la ocupación, es la primera vez en el país que hay una ocupación total. No hay desocupados.

El mes récord de carga en el puerto de Buenos Aires era de 400 mil toneladas; el mes récord durante nuestro gobierno es de 1.200.000 toneladas. Hemos triplicado la carga. Esto significa que en el primer semestre de 1946 se perdió medio millón de toneladas de trigo porque se pudrió.

Eso es lo que representa el haberse demorado la carga.

Otra cosa que hay que tener en cuenta es que los precios están subiendo de una manera espantosa con motivo de la inflación que se desarrolla en todas partes. Cuando uno va a comprar tiene que pedir por favor que le vendan. A veces me dicen que haga licitación ¿pero cómo vamos a hacer licitación si en este mundo comprador la licitación habría que hacerla al revés, es decir, el que vende y no el que compra? Todo el mundo compra, por eso digo que todo lo adquirido es de utilidad.

Los depósitos en Caja de Ahorro Postal en el año 1945 llegaban a 341 millones; en 1946 a 454 millones y en 1947 (diciembre) a 607 millones de pesos.

¿Qué significa esto? Que hasta los pobres llevan sus moneditas a la Caja de Ahorro y en una proporción doble a la de hace un año. Quiere decir que empieza a producirse lo que nosotros necesitamos; ya nuestros obreros no gastan todo lo que ganan sino que guardan algo, porque aquel también es un factor de inflación.

Hay que ir educando a la gente para que ahorre; y esa plata que se resta a la circulación —que a ella le produce un beneficio— disminuye la inflación.

PLAN QUINQUENAL

Con respecto al Plan Quinquenal, muchos dicen que no se realiza y que es una promesa más. Nosotros nunca hemos prometido nada que no hayamos realizado, para no caer en el mismo error en el que cayeron nuestros adversarios políticos.

En la actividad política interna, antes el pueblo era una masa descreída y hasta cierto punto desilusionada. Había un desentendimiento de la cosa pública por parte del pueblo. La acción política se desarrollaba en los círculos directivos y a la masa no le interesaba nada. ¿Y qué hemos hecho nosotros? Hemos despertado al pueblo; hemos dicho a cada uno de los descamisados que era un resorte del organismo y que no se podía desprender de la cosa pública porque estaba ligada a sus problemas a su felicidad y tranquilidad. Ahora todos se preocupan, hay un interés nuevo por el manejo de la cosa pública que antes no había. Tenemos que corregir nuestros

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

males. Tenemos que hacer obra de gobierno, porque de otra manera no podemos subsistir. Hay que trabajar todo el día, hay que producir y hacer las cosas bien, para que el pueblo vea que cumplimos con nuestro deber.

Volviendo al Plan Quinquenal, diré que estamos ya en la realización de casi todas las obras. Solamente voy a mencionar las más importantes porque sería largo enumerarlas todas.

Este año hemos inaugurado 3 diques cuyas construcciones ya se habían iniciado, algunas hace siete y ocho años. Este año vamos a inaugurar todos los diques comenzados con anterioridad.

Entre los grandes diques en ejecución a iniciarse próximamente, figuran los siguientes: El Nihuil, de Mendoza, que ya se inauguró; faltando únicamente lo que se refiere a energía hidroeléctrica que está en realización; La Florida, en San Luis; Escaba, en Tucumán; Los Quiroga, en Santiago del Estero; el Cadillal, en Tucumán; Huelches, en La Pampa; Río Negro; Río II, en Córdoba; Las Pirquitas, en Catamarca; y Florentino Ameghino, en Chubut. Esos nuevos diques se comenzarán a construir antes de terminar el primer trimestre del corriente año.

Señores: Podrán decirles que en cuanto al Plan Quinquenal vamos quizá más adelantados de lo previsto. En muchos casos hemos cumplido, como en el caso de los textiles, en el año 1947, lo previsto para 1951, y en muchas otras cosas estamos muy adelantados. De manera que para esos que dicen que no anda el Plan Quinquenal, podemos decirles que anda mucho mejor de lo que esperábamos. El inconveniente es la falta de brazos y la falta de material.

AGRICULTURA

Hablaremos nosotros de un solo aspecto de la agricultura. Tendría mucho para decir, pero es demasiado largo para explicar en una reunión, de manera que solamente voy a dar algunos datos.

En la agricultura el aspecto más interesante es la organización de la lucha contra la langosta. Posiblemente nosotros habríamos perdido el cincuenta por ciento de nuestra cosecha, si no se hubiera organizado la campaña contra la langosta. La eficacia de esta campaña ha sido extraordinaria y realizada por todos los medios con la colaboración del Ejército, la Marina y la Aviación.

Voy a dar algunos datos para que vean que si no se hubiera comprado la cantidad de vehículos adquiridos, esta campaña no se habría podido realizar, porque todo se hace a base de vehículos.

Personal

a) civil	
Permanentes	635
Transitorios	1.472
Total	2.107
b) militar	
Permanentes	2.107
Transitorios	4.793
Total	6.900

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Equipos motorizados

a) columnas militares	39	
b) equipos civiles	18	57
Máquinas espolvoreadoras a motor		600

Vehículos utilizados

Automóviles	15	
Camiones	400	
Camionetas	60	
Jeeps	202	
Coche-laboratorios	8	
Furgones	2	
Acoplados	7	694

Materiales a disposición de los agricultores

Barreras	Mts.	18.000.000
Bocazanjas	„	2.000.000
Espolvoreadores a mano		21.000
Lanzallamas		67.000
Cebo tóxico	Kgs.	40.000.000

Insecticidas empleados

A base de hexaclorocicloexano ...	Ton.	2.640
A base de dinitro-orto-cresol	„	1.307
Combustible para lanzallamas	Lts.	5.400.000
Plantas para elaborar langosticidas.		669

Aviones empleados en la lucha

Junkers	6	
Corsario	4	
Fleester	1	
Helicópteros	7	18

A todos esos que nos critican porque hemos comprado, les preguntaría si todo ese material no se ha pagado con las cosechas que se han salvado de ser destruídas por las langostas. Yo creo que se ha pagado diez veces su valor.

¿Qué interesa que tengamos que pagar diez, si yo evito que perdamos cien? Es un simple negocio. Lo que pasaba aquí es que si la gente no veía la utilidad directa o inmediata, no le importaba. Aquí había únicamente "langosteros" que ayudaban a la langosta, en vez de combatirla.

Nosotros debemos tener un ejército permanente contra la langosta, pues la lucha debe ser constante. Estamos en esa organización y les garantizo que dentro de 15 ó 20 años, combatiéndola en forma permanente no quedará una sola langosta.

Pero el problema no es sólo nuestro; tenemos que tratar que Bolivia, Paraguay y Uruguay también combatan sus mangas de langostas.

Son todos problemas a largo plazo y que dentro de 15 ó 20 años nos agradecerán los agricultores, que no tendrán sobre sus cabezas la espada de Damocles que representa la langosta.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

TERRITORIOS NACIONALES

Con respecto a los territorios nacionales, tenemos aquí una lista larga de los vehículos que les hemos provisto; no les mandamos plata, sino que les estamos mandando materiales y todo lo que necesitan:

Volcadores "Muir Hill"	20
Grúas Trackson	16
Aplanadoras "Huber"	8
Mezcladoras	16
Trituradoras	7
Grupos Electrógenos de 300 Watts	150
Grupos Electrógenos de 3 Kw.	64
Grupos Electrógenos de 30 Kw.	70
Bombas Centrífugas	40
Jeeps	242
Camiones Tanques	38
Camiones Ford Frontal (101")	24
Camiones Chevrolet Comercial	1
Camiones G. M. C. con Acoplado	1

En esta forma estamos realizando en los territorios una obra como nunca se había pensado; se han creado escuelas, centros monotécnicos y se desarrolla, en fin, una actividad extraordinaria. Ellos, por su parte, están trabajando en forma tal, que si las provincias no se apuran, creo que los territorios en algunos casos las van a dejar atrás. El Chaco, con el algodón y Formosa igualmente, son teritorios inmensamente ricos pero que estaban olvidados. En el Sur tenemos Río Negro, Chubut y Santa Cruz; en éste último están las minas de carbón de Río Turbio, que producen carbón de 7000 calorías. Yo pude advertir que no se quería que fueran explotadas y esto ocurre siempre que hay algún interés de por medio; pero como el interés mío es el del país, me pareció ques debían explotarse. Nosotros importamos más de un millón de toneladas de carbón pagándolo al precio que nos pidan y todavía pidiéndolo por favor y aún es insuficiente, mientras tenemos una mina de la cual podemos sacar durante cien años un millón de toneladas anuales sin ningún inconveniente. ¿Que en vez de 8000 calorías tiene 7000? No importa; se echa una palada más y asunto arreglado; total el carbón es nuestro.

En el puerto había muchos inconvenientes; no se podía cargar y para resolver esa situación puse allí una persona con amplias atribuciones, lo que dió buenos resultados. Llamé un día al ministro de Marina y le dije que, ya que ellos van a consumir mucho carbón, podían trabajar un poco en esas cosas, de la misma manera que a los militares les hemos destinado las fabricaciones militares, etc. Le ofrecí todos los medios que necesitaran y ya están los marinos en movimiento, construyendo el camino y el ferrocarril en la zona de Río Turbio. Me dicen que en lo que resta del año sacaremos más o menos seis mil toneladas, que el año que viene llegaremos a cincuenta mil y para el año 1950 calculamos pasar las ciento cincuenta mil toneladas mensuales, con lo que sobrepasaremos posiblemente las necesidades del consumo interno argentino. Si para el año 1951 no necesitamos importar carbón inglés, será éste un hecho de trascendental importancia para nuestro país. Si, al mismo tiempo Y.P.F. cumple el programa trazado, no tenemos por qué preocuparnos

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de lo que puede sobrevenir después del año 1951, porque tendremos resueltos los dos problemas del combustible, que cada vez son más graves, ya que actualmente la República necesita más del 100 % del combustible que utilizaba antes.

CAPACITACION PROFESIONAL

Otro asunto que hasta ahora se había olvidado, y que está dentro del Plan Quinquenal, es el de dar un porvenir a nuestros muchachos, a los hijos de los trabajadores. Lo más peligroso que puede haber para un muchacho entre los 18 y 20 años de edad es no tener orientado su porvenir, no saber lo que puede ocurrir el día de mañana o cuando llegue a viejo. Ese es un problema fundamental a resolver por nuestro país, porque de los cuatrocientos mil muchachos que entran a la escuela primaria anualmente, solamente un diez por ciento asegura su porvenir por el camino de los estudios. El 90 % se dispersa después de los 12 años, cuando ha terminado la escuela primaria, sin porvenir alguno, y eso para mí es la amenaza más terrible contra el Estado y contra la organización actual. El que llega a los 30 años sin una orientación quizá se haga comunista, anarquista o culquier otra cosa, buscando la línea de menor resistencia en la lucha por la vida; en cambio, un hombre que tiene su porvenir trazado, trabaja todas sus horas y sólo piensa en producir y vivir honradamente. Por eso hemos dado una gran importancia dentro del Plan Quinquenal a la preparación de nuestro personal técnico, que debe salir de la clase trabajadora.

Yo creo, con toda franqueza, que el porvenir del país está en manos de la clase trabajadora, pero para ello es necesario capacitarla, que se puedan instruir en el medio que actúan, de la mejor manera posible, y que no tengan que aprender en el dolor del propio taller, donde se aprende mal, se tarda mucho y demanda mucho sacrificio, sin que esté en proporción el esfuerzo con el resultado obtenido. Por eso nos ha preocupado grandemente la formación de la instrucción técnica. Creo que el porvenir del país estará en manos de los técnicos, porque ya ha pasado la época de los abogados, médicos e ingenieros; ya ese ciclo en el país está cerrado y se abre ahora el ciclo de los técnicos, como en Estados Unidos, donde todos son técnicos.

¿De dónde deben salir esos técnicos? De la gente modesta, que es capaz de tomar un martillo y cumplir una tarea de 8 a 9 horas. Lo fundamental es formar las organizaciones con las cuales podamos ir echando las primeras bases rudimentarias. Yo no soy partidario de construir mil escuelas grandes, de muchos pisos. En esto, como en el comercio y como en todas las cosas, hay que empezar por poco. El que empieza en grande y con grandes gastos, al año se funde; en cambio, el comerciante que comienza con un pequeño boliche se va levantando poco a poco, después compra la casa de al lado y es así cómo progresa. Nosotros, creo, debemos seguir el mismo procedimiento.

Hemos empezado despacito. Yo fuí el creador de este sistema, desde Trabajo y Previsión, y le di sus propios medios con un ligero impuesto, por el que nadie protestó, y que representa unos 40 ó 50 millones de pesos al año. Con esto se van echando las bases de nuestras escuelitas; más adelante serán escuelas técnicas de aplicación; después, escuelas politécnicas o universidades obreras. De allí van a salir nuestros técnicos. Hay que hacer primero al obrero, después al capataz, al técnico, y finalmente al doctor. Porque en esto habrá doctores también. Me voy a

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

permitir leer algunos datos que tengo, aunque es un poco largo. Pero este asunto de las escuelitas es un "hobby" que tengo.

Escuelas-Fábricas	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	5	920
„ 1948	12	1.600
„ 1949	15	1.820
„ 1950	20	2.200
„ 1951	26	2.500
Total	78	9.040

Escuelas de aprendizaje	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	11	1.175
„ 1948	16	2.300
„ 1949	21	2.500
„ 1950	25	2.650
„ 1951	30	2.860
Total	103	11.485

Escuelas de Medio Turno	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	11	643
„ 1948	16	920
„ 1949	21	1.080
„ 1950	26	1.200
„ 1951	32	1.500
Total	106	5.343

Escuelas de Capac. Obreros Adultos	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	48	8.844
„ 1948	53	9.100
„ 1949	60	12.000
„ 1950	68	14.000
„ 1951	75	16.000
Total	304	59.944

Escuela de Capac. Prof. de Mujeres	Cantidad	Alumnos inscriptos
Año 1947	12	3.016
„ 1948	13	3.200
„ 1949	15	3.500
„ 1950	18	4.000
„ 1951	20	4.400
Total	78	18.116

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

RÉGIMEN DE ESTUDIO

Escuelas-Fábricas.
Escuelas de Medio Turno.
Escuelas de Aprendizaje.
En estos establecimientos, los alumnos aprenden y ganan.

RÉGIMEN ÚNICO EN AMÉRICA

Escalas de pago:

Primer año	$ 25.—	por alumno
Segundo año	„ 35.—	„ „
Tercer año	„ 45.—	„ „

PROYECTO DE CONSTRUCCIONES
Año 1948

Escuelas-Fábricas	13	$ 30.000.000
Año 1949	15	„ 34.000.000
„ 1950	20	„ 45.000.000
„ 1951	28	„ 50.000.000

Así llegamos al total de 669 escuelas con unos 200.000 alumnos. Pero esto no termina aquí. El sueño de los obreros es su universidad, cuyo proyecto yo tengo completamente terminado. Allí podrán profundizar sus estudios y llegar a ser profesionales, con la misma categoría que los demás.

El régimen de esta universidad, que estará bien organizada y estructurada, será de internado, de disciplina y trabajo. Yo no quiero sino hombres disciplinados y con hábitos de trabajo. Será una universidad autónoma; les voy a dar el gobierno a ellos mismos, pero exigiéndoles que sea un gobierno de aprovechamiento integral.

Esa va a ser la obra cumbre en el aspecto cultural obrero, porque ahí vamos a hacer cursos de capacitación gremial y político, pues creo que a los dirigentes gremiales hay que capacitarlos en política, no en forma simplemente verbalista, sino práctica y realista.

Yo, si puedo, voy a tener el gusto de ser uno de los profesores de esta universidad.

POLÍTICA INTERNA

Quedaría el aspecto de la política interna, de la que quiero darles una orientación.

En las actuales circunstancias, esa política interna no puede desconectarse de la política internacional. En la República Argentina se vivía descontento completamente del exterior, pero en un aislamiento teórico, porque no podemos aislarnos del mundo. Esto surge, en mi concepto, de la siguiente apreciación:

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

Hemos probado que el destino de todos los países, de una manera directa o indirecta, ha de dilucidarse en Europa, donde probablemente se va a producir una hecatombe similar o quizás peor a la anterior. El mundo se desenvuelve en dos grandes corrientes ideológicas, antagónicas: una que representa el imperialismo capitalista y la otra, el imperialismo comunista. Todo gira alrededor de esas dos corrientes ideológicas. Nuestra orientación básica no está con ninguna de las dos. No estamos con el imperialismo capitalista, primero por ser imperialismo y segundo, por ser capitalista, es decir, capitalistas de explotación, porque él es el que ha producido el comunismo. Si no hubiera habido esa explotación desmedida del régimen capitalista, es probable que el comunismo no tendría razón de ser. El comunismo es el efecto; la causa es la explotación capitalista. El nazifascismo o el nacionalsocialismo se ha originado como reacción contra el comunismo. Nosotros, señores, estamos de acuerdo con una concepción nueva, estamos en una tercera posición, porque no admitimos la explotación del hombre por el hombre, ni la explotación del hombre por el Estado, porque en un caso la explotación se hace por el capitalismo internacional y en el otro por el Gobierno.

Esto me recuerda un cuento que oí en Italia: un "contadino" le pregunta a un jerarca fascista qué diferencia hay entre el régimen comunista y el fascista, a lo que le contestó: "Son diametralmente opuestos, porque el comunismo no respeta la propiedad; así, este campo, esta vaca, no le pertenece a usted, sino al Gobierno. El régimen fascista respeta la propiedad, pero todo lo que produce tiene que ser entregado al Estado". Lo mismo le pasa ahora al obrero que se mueve en esos dos regímenes. Por uno lo explota el patrón y por el otro el Estado, y explotación por explotación yo me quedo con la del patrón, porque de él me puedo escapar y del Estado no. Ninguno de estos dos regímenes constituye una solución para nosotros.

En la concepción nuestra, nadie explota a nadie; todos trabajan de acuerdo con la capacidad que poseen; algunos serán capitalistas y otros trabajadores, pero ninguno puede vivir a expensas del otro, porque está el Estado que actúa como regulador. A mi manera de ver, esto puede ser una solución en el momento actual.

¿Qué va a ocurrir en el mundo, estando nosotros en esa tercera posición? Se va a producir fatalmente un choque entre el imperialismo capitalista y el imperialismo comunista y nosotros nos vamos a ver envueltos en esa situación. No podemos estar ausentes por muchas razones, entre otras: raciales y, sobre todo, estratégicas. Nosotros estamos en el círculo polar antártico; Rusia en el círculo polar ártico y en el medio, los Estados Unidos con la bomba atómica. Siempre gana el más fuerte. Las razones en este caso no cuentan, sino la bomba atómica y los cañones. Si la guerra se produce no nos vamos a escapar de esa situación. Si no se produce, seguiremos adelante; sería ideal para nosotros. Pero no podemos manejar el mundo. Somos muy chicos todavía; tenemos solamente dieciséis millones de habitantes. La disyuntiva que surge de todas esas posibilidades es: o la guerra económica para que no no hagan colonia o la lucha para que no nos aplasten. Tenemos que prever lo peor y si, en cambio, resulta lo mejor, daremos gracias a Dios.

Tampoco podemos prever cómo se van a producir los hechos, pero hay una cosa lógica que debemos aprovechar para nuestra política interna: si nos encuentran dispersos y divididos en uno y otro lado, ni siquiera van a tener el trabajo de conquistarnos, pues nos van a tener ya conquistados prácticamente. En cambio, si encuentran un pueblo unido en el que todos piensen en primer término en la defensa del país, formando un bloque de todos los argentinos, entonces el asunto va a ser más difícil para ellos y nos vamos a poder defender mejor. Por eso ha llegado

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

el momento de llamar a la reflexión a los argentinos y decirles que es tiempo de que dejemos de pelearnos, porque hay un peligro de afuera. De aquí a siete u ocho años, cuando haya pasado esta situación, nos podemos dividir de nuevo y pelearnos otra vez, si queremos, pero hoy no podemos hacerlo.

Yo, con la responsabilidad de mi cargo, veo esta situación y por eso no omitiré ningún esfuerzo para unir a todos los argentinos, siguiendo una sola causa, la de la Nación, que es superior a todas las demás. Cuando la situación es delicada hay que unirse para resistir el peligro exterior. Eso es lo que me ha inducido a llamar a toda la gente, para decirles que depongamos nuestras rencillas, porque la lluvia se viene y nos vamos a mojar todos por igual.

Esa es en líneas generales, la orientación política del gobierno y creo que debe ser la de todos los argentinos que crean que por sobre las banderías políticas está la Nación y que hay que salvarla y llevarla a puerto seguro, cualquiera sea el peligro que nos amenace. Esa es la norma que debemos seguir. Yo ya he iniciado en el gobierno esa política. Es interesante que se refieran ustedes a ella, ya que van a hablar para el pueblo. Claro que hay algunos contumaces que no van a entrar; que se arreglen. Pero en cambio habrá mucha gente de buena voluntad que va a estar de acuerdo. Si lo conseguimos matamos dos pájaros de un tiro.

Suprimimos toda esa oposición ideal que hay y ponemos al país en las mejores condiciones para resistir a la lucha.

Por eso, señores, hasta ahora hemos peleado. Por eso he dicho, dejemos el garrote y tomemos el violín. Ahora hay que llevar a la gente por las buenas razones y no tendremos lucha dentro del país. La situación la tenemos totalmente dominada, y creo que éste es el momento de iniciar el acercamiento entre los argentinos.

En cuanto al aspecto social, no creo que sea tema importante para exponerlo a la clase trabajadora. Solamente hay que decirles: muchachos, piensen si están mejor hora o si estaban mejor antes. Dicen que ha subido el costo de la vida. Sí, ¿pero dónde no ha subido? ¡En qué proporción! En todas partes ha subido, y más de lo que ha subido aquí.

Yo me doy algunas satisfacciones enormes. Recibía en el año 1943 a los muchachos de la carne y me venían a ver en zapatillas. Ahora, cuando los recibo, vienen a verme con cuello duro y camisa de seda.

La clase trabajadora sabe perfectamente que las mejoras que ha obtenido, antes no las podía conseguir, de manera que, ¿cómo les vamos a hablar a ellos de eso? Les hemos mejorado su situación y lo saben muy bien.

Y podemos preguntar, sabiendo que están mucho mejor, ¿en perjuicio de quién? De nadie. En beneficio de los demás, porque los industriales han ganado más en estos años que lo que han ganado en toda su vida. Y podría agregar aún, que están ganando más que nunca, ya que hasta tenemos que pararlos, porque lo que cuesta tres centavos lo venden a tres pesos.

Estas son cosas que no resisten el menor análisis, y es muy simple justificar una cosa que es verdad. No es necesario ningún esfuerzo para justificar la verdad.

En cuanto a la cuestión cultural, también hemos de decir más o menos lo mismo. Hemos pacificado a la Universidad. Me dirán que todavía hay algunas cosas. Con eso tendremos que terminar. Lo que nosotros queremos es sacar a la política de la Universidad y conseguir que los profesores enseñen y que los muchachos aprendan. Porque a ellos no los han puesto para dirigir al país ni para dictar doctrinas sobre las que tendría que marchar el país. Todo eso está fuera de su función. Si quieren hacer política que vayan al comité y no a la Universidad.

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

JUSTICIA

En cuanto al Poder Judicial, también tenemos un plan. El plan nuestro, que está dentro del Plan Quinquenal, consiste en poner al Poder Judicial a la altura en que debe estar, para que pueda funcionar en beneficio del pueblo y no en perjuicio de la Nación y del pueblo.

En ese sentido, nosotros hemos de prestigiarlo, de respetarlo y de apoyarlo en todo; pero entendíamos que ese Poder Judicial estaba viciado en sus bases.

¿Esos jueces o ministros de la Corte que fueron los que llevaron al país a la descomposición en que lo encontramos, habían cumplido con su deber?

Me dirán que yo no soy juez, pero como ustedes son los jueces, ustedes resolverán este importante problema. La enjuiciaron, la encontraron culpable y, en consecuencia, dijeron que debía formarse una nueva Corte Suprema.

Al formarse esa nueva Corte se realizó el primer paso de la reforma judicial a que aludimos, porque de nada valía actualizar los códigos si dejábamos a los mismos hombres para que los aplicaran, porque los iban a aplicar al revés.

En la justicia, para mí, todo es tener buenos jueces. Si se tiene buenos jueces, lo demás es secundario. Nosotros no teníamos ni buenos jueces, ni buena legislación.

No teníamos buenos jueces porque la mayor parte había actuado contra el Estado, que es el delito más grande de la República.

Que no me vengan a mí con doctrinas, porque cuando en 30.000 pleitos se fallaban 29.000 en contra del Estado, es porque los jueces tienen que haber prevaricado. El Estado nunca puede tener unánimemente la culpa. Pero como desgraciadamente no se puede reemplazar a los jueces porque hay que estabilizar la función de la justicia, haciéndola infalible dentro de la falibilidad humana, las aceptamos teóricamente, como en matemáticas aceptamos teóricamente verdades matemáticas que quizás no son verdades.

De manera que con eso hemos cumplido la primera etapa: tener buenos miembros de la Suprema Corte. Estamos ahora en la segunda parte: tener buenos jueces y buenos camaristas. Eso se irá realizando paulatinamente. Luego viene la parte de los códigos. La segunda etapa de la Revolución es actualizar esos códigos que nos rigen desde 1800. Yo siempre me refiero a que en esa época se andaba en carreta y se creía ir ligero, pero ahora, en la época de la navegación estratosférica, creemos ir despacio; ahora queremos llegar en diez horas a Europa. De manera que todos esos códigos hay que actualizarlos.

Necesitamos que los jueces trabajen, actualicen y perfeccionen toda la legislación de fondo, como también la de procedimiento para llegar a poseer una justicia más rápida que la que hoy tenemos. Es el caso del pobre hombre que está ocho años en prisión por un delito y al cabo de ese término se concluye el proceso diciendo que "no afecta su buen nombre y honor". Pero ¿quién le devuelve esos 8 años a él? Mientras no tengamos un procedimiento perfeccionado, no se terminará con esas cosas. La justicia más bien será una injusticia.

Pero todo eso lo vamos a realizar despacio y acabadamente. Este año hemos de dedicar al Ministerio de Justicia, con todo su cuerpo jurídico, al estudio de los códigos para que luego los aprueben ustedes en el Congreso. Serán los códigos peronistas. Son necesarios para afirmar la Revolución. Ya Napoleón para imponer su acción tuvo que hacer un código nuevo que creó una nueva conciencia. Nuestros códigos tienen su origen en el de Napoleón y el Derecho Romano; en ellos se habla

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

de la propiedad desde el infierno hasta el cielo en línea vertical. No se admite la propiedad horizontal.

Los otros días un señor compró tres campos de naranjas en Concordia y las dejó podrir en las plantas para no bajar los precios de las que tenía para vender, a pesar de que con la producción de esos tres montes podría haberse alimentado toda una ciudad. ¿Puede hacer un ciudadano eso amparado en su derecho de propiedad? No. La propiedad es un bien social más que un bien personal. Pero para que yo pueda dictar un decreto prohibiendo hacer eso, hay que modificar la legislación: y hay que llegar a eso. Tenemos que ir al concepto moderno de la propiedad.

Un Diputado. — El Código de Minas es pavoroso.

Sr. Presidente. — Y todo tiene sus grandes fallas. Tenemos que actualizar. Vamos a dejar que los juristas estudien y nosotros haremos la segunda parte de la reforma judicial. Creo que será acertada.

Señores: Creo que para el objeto de la reunión he conversado suficiente. Ustedes estarán cansados y yo también. Cualquier otro dato que necesiten, nosotros estamos a su disposición; si es de orden político, se lo piden al doctor Siri; si es de orden técnico, al secretario, doctor Figuerola; si es del Plan Quinquenal, al teniente coronel Basso; si es de orden económico, al señor Miranda o al secretario técnico de la Presidencia, que también está en estos problemas. Quedamos a disposición de ustedes para informarles exactamente de cualquier cosa que deseen y lo haremos con mucho gusto."

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CRUZ AZUL

VELA POR SU SALUD

★

Una institución moderna creada para la atención médica en consultorio y a domicilio, durante las 24 horas de todos los días del año.

Servicio médico de urgencia

★

ANOTE ESTA DIRECCION:

URUGUAY 775

T. A. 42 - 9100 - 9200

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

HECHOS e IDEAS

PUBLICACIÓN DE CUESTIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES

(Registro Nacional de la Propiedad Intelectual No. 147.999)

Subscripción por 12 números ...	$	15.—
Número suelto en la Capital y en el interior	„	1.50
Subscripción para el Exterior, 12 números	„	20.—

Administrador: REMIGIO PALACIOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

BRASIL 675 BUENOS AIRES

REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico de Revistas Argentinas | www.ahira.com.ar

CORREO ARGENTINO Sucursal 34

FRANQUEO PAGADO
Concesión N.º 4029

TARIFA REDUCIDA
Concesión N.º 3684

Impreso en los Talleres Gráficos
"DESCARTES"
Bolívar 1268 - Buenos Aires